RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

RENOBO Fecha: 2025-05-05 08:24:20
Radicado: S2025001743
Dependencia: DIRECCIÓN TECNICA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Fol: 1
Remitente: DIEGO MAURICIO CALA RODRIGUEZ
Destino: GEAGOR SAS - BIC
Total Anexos:

Bogotá D.C.

Ingeniero
ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S. - BIC
Teléfono: 601 4553671
Transversal 19 A # 98-28 Of. 502
gerencia@geagor.com
Bogotá, D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría de obra No 495 de 2024, *"Realizar la interventoría integral al contrato de obra que tiene por objeto contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, la construcción de La Rampa del Colegio Distrital La Candelaria, sede A – La Concordia y obras complementarias"*

Asunto: Comunicación con Radicado N°E2025002576 Subsanaciones informe mensual No 1 de Interventoría Rampa IE La Candelaria sede A La Concordia.

Ingeniero Aguirre:

En atención a la comunicación del asunto, nos permitimos informarle que una vez realizada la revisión del informe mensual de interventoría No 1 correspondiente al período comprendido entre el 7 y el 28 de febrero de 2025 y efectuada la verificación de los informes reportados por componente los cuales vienen anexos al citado documento, y en virtud a que atienden las observaciones remitidas, se procede a dar aprobación al Informe Mensual No 1 de Interventoría del contrato No 495 de 2025, acorde con lo contenido en los anexos técnicos del proceso de selección y las obligaciones contractuales

Sin otro particular.

DIEGO MAURICIO CALA RODRÍGUEZ
Dirección Técnica de Gestión de Proyectos

Elaboró: Iván Serrano Salamanca - Contratista – Dirección Técnica de Gestión de Proyectos
Revisó Natalia Isabel Martínez Silva – Contratista – Dirección Técnica de Gestión de Proyectos

Archivar Expediente CTO 495-2024 Geagor SAS BIC Nit: 900544313

Documento: 470743
Este documento está firmado digitalmente, por Diego Mauricio Cala Rodriguez en 2025-05-05 08:23:34
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR o dirijase a https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/../ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=470743

BOGOTÁ
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

DIEGO CALA

Fecha: 2025-05-05T08:23:34-05:00
DIEGO MAURICIO CALA RODRIGUEZ
79796746
DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN TECNICA DE GESTIÓN DE PROYECTOS
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO

GEA-RNB-067 - REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1

2 mensajes

GEAGOR S.A.S. <gerencia@geagor.com> 10 de marzo de 2025, 1:37 p.m.
Para: ventanillaunica@renobo.com.co, "Arq. Ivan Serrano - Renobo" <iserranos@renobo.com.co>, Natalia Isabel Martinez Silva <nmartinezs@renobo.com.co>, dcalar@renobo.com.co, Proyectos 2 Baler-Geagor <proyectos2@baler.com.co>

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025.

Señores:
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
Dirección Técnica de Gestión de Proyectos.
Arq. Diego Mauricio Cala Rodríguez.
Supervisor de interventoría.
E-mail: ventanillaunica@renobo.com.co
Bogotá D. C.

GEA-RNB-067

Ref. Contrato de interventoría No. 495-2024- "Realizar la interventoría integral al contrato de obra que tiene por objeto contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, la construcción de La Rampa del Colegio Distrital La Candelaria, sede A – La Concordia y obras complementarias."

Tema: Remisión informe mensual de interventoría No. 1.

Cordial saludo,

De conformidad a las obligaciones contractuales emanadas del contrato de la referencia se remiten informes mensuales de interventoría No. 1 correspondiente al periodo del 7 al 28 de febrero de 2025 del contrato de obra No. 485 de 2024 el cual es objeto de interventoría "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

ANEXOS INF TEC.zip

GEAGOR S.A.S. - BIC
Consultoría y obras civiles.
Transversal 19A No. 98 - 28 Of. 502
Centro Empresarial 98-28
Tel.:(571) 455 36 71
Bogotá D.C. - Colombia

GEAGOR

Somos una sociedad de Beneficio e Interés Colectivo.

SOCIEDADES BIC Beneficio e interés Colectivo

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

5 archivos adjuntos

- **GEA-RNB-067 - REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1.pdf** 97K
- **INFORME MENSUAL AMBIENTAL FEBRERO 25 RENOBO.pdf** 127K
- **INF.MEN.SOC.1.pdf** 232K
- **INF.MEN.TEC.1.pdf** 661K
- **INFO MEN SST 1.pdf** 2492K

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA <ventanillaunica@renobo.com.co> 10 de marzo de 2025, 3:08 p.m.
Para: "GEAGOR S.A.S." <gerencia@geagor.com>
CC: "Arq. Ivan Serrano - Renobo" <iserranos@renobo.com.co>, Natalia Isabel Martinez Silva <nmartinezs@renobo.com.co>, dcalar@renobo.com.co, Proyectos 2 Baler-Geagor <proyectos2@baler.com.co>

Cordial saludo

Su solicitud ha sido radicada con N°E2025002219

Cordialmente

Henrry Murillo Vega
[Texto citado oculto]

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025.

Señores:
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
Dirección Técnica de Gestión de Proyectos.
Arq. Diego Mauricio Cala Rodríguez.
Supervisor de interventoría.
E-mail: ventanillaunica@renobo.com.co
Bogotá D. C.

GEA-RNB-067

Ref. Contrato de interventoría No. 495-2024- "Realizar la interventoría integral al contrato de obra que tiene por objeto contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, la construcción de La Rampa del Colegio Distrital La Candelaria, sede A – La Concordia y obras complementarias."

Tema: Remisión informe mensual de interventoría No. 1.

Cordial saludo,

De conformidad a las obligaciones contractuales emanadas del contrato de la referencia se remiten informes mensuales de interventoría No. 1 correspondiente al periodo del 7 al 28 de febrero de 2025 del contrato de obra No. 485 de 2024 el cual es objeto de interventoría "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: lo enunciado
Elaboro: CHO
Reviso: EAO

INFORME TECNICO

Transversal 19A No. 98-28 oficina 502 - Teléfono 455 3671
E – mail: gerencia@geagor.com - Bogotá D.C. - Colombia

Señores:
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO

Contrato de Interventoría No. 495-2024

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

INTERVENTOR: GEAGOR S.A.S. - BIC



Contrato de Obra No. 486-2024

Objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

Contiene:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
Periodo del 07 al 28 de febrero de 2025
Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Tabla de contenido

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO 1
1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
4. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURIDICOS 7
4.1. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA 7
4.2. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 9
6. ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO. 10
Semana 1. 07 de febrero al 16 de febrero de 2025 10
Semana 2. 17 de febrero al 23 de febrero de 2025 10
Semana 3. 24 de febrero al 2 de marzo de 2025 11
7. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN. (GRÁFICA DE PROGRAMADO VS. EJECUTADO) 11
8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO. 20
8.1. FLUJO FINANCIERO DEL CONTRATO 20
8.2. CONTROL DE CAMBIOS CONTRACTUALES (FINANCIERO Y PLAZO). 22
8.3. IDENTIFICACIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS 22
8.3. INFORME SOBRE MANEJO DE RECURSOS DE ANTICIPO. 23
8.4. RELACION DE FACTURACION. 24
9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 24
9.1. SEGUIMIENTO PERSONAL MINIMO 26
RECIBIDO 31
10. ASPECTO LEGAL. 34
11. SEGUIMIENTO COMPONENTE DE CALIDAD 36
11.1. RELACIÓN DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO 36
11.2. RELACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PREFABRICADOS 36
11.3. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS CON LOS QUE VALIDAN LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA: 36
11.4. CONTROL DE PERSONAL DE OBRA 37
11.9. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES: 37
12. BITÁCORA 48
13. SEGUIMIENTO AL CLIMA 49
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 50

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe No.1 de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, que comprende el periodo del 07 al 28 de febrero de 2025 se desarrolla el seguimiento al Contrato de obra No. 486- 2024, cuyo objeto es la "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría 495-2024 y sus anexos, se da cabal cumplimiento al objeto contractual inicial verificando que los documentos solicitados por el contrato que se va a intervenir, se ejecuten de acuerdo con los planos, documentos y especificaciones en forma integral con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

2. OBJETO

El objeto de la contratación de la presente Interventoría corresponde a la necesidad de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y al contrato de Interventoría que de ella se derive, obras que deben ejecutarse conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas por la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO, de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en los presentes términos de referencia,

previendo los ajustes y complementos de dicho estudio y en una forma integral con los enfoques, metodología, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto, dentro del plazo contractual, asegurando la adecuada correspondencia entre las obras construidas y el diseño y especificaciones elaboradas para las mismas.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se realizará la interventoría de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos definitivos del proceso de selección para la adjudicación del proyecto, el cual se otorgó a CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, del contrato de obra pública No. 486-2024 por un valor de la etapa de obra de ($1.492.850.210,00) M/CTE. Con objeto de "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS." Y cuyo alcance contempla asegurar el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, garantizando la construcción de la rampa y las obras complementarias se realicen de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas, plazos y presupuesto establecidos.

Las actividades previstas para la ejecución del contrato se desarrollarán en La Institución Educativa Distrital La Candelaria, Sede A La Concordia ubicada en la Calle 12C No. 1A 24 en el barrio La Concordia de la localidad de Santa Fe, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, que abarca una manzana completa, razón por la cual no colinda con otros predios.

A continuación, se observa su localización general y particular:

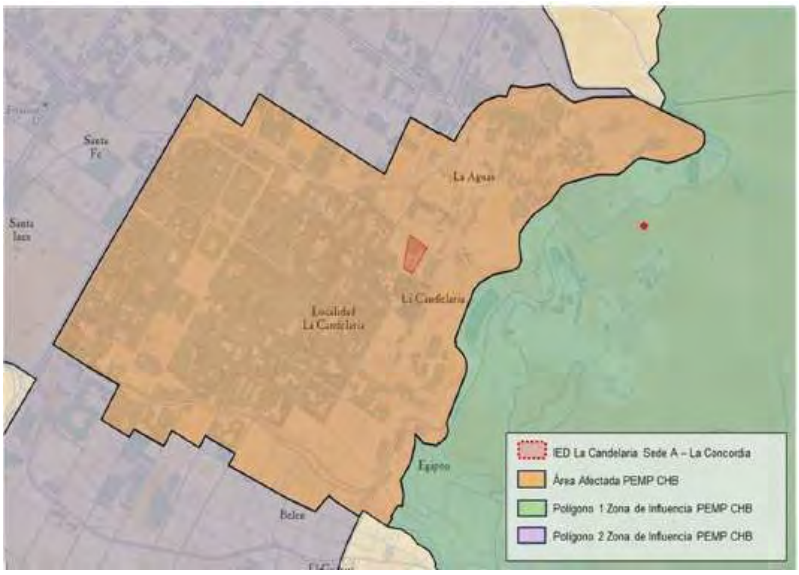


Ilustración 1 Localización de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia en el PEMP CHB.



Ilustración 2 Localización de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia.
Fuente: trabajada a partir de información de mapas.bogota.gov.co

El predio se encuentra localizado dentro del perímetro del Área Afectada del PEMP del Centro Histórico de Bogotá, instrumento aprobado y adoptado mediante la Resolución 0088 del 6 de abril de 2021, en el cual se le asignó el nivel 4 de intervención correspondiente a "inmuebles sin valor patrimonial ubicados tanto en el Área Afectada como en la Zona de Influencia de los BIC del grupo urbano o arquitectónico.

Este nivel busca consolidar las calidades que brindan unidad al conjunto y mantener o recuperar las características particulares del contexto del BIC en términos de unidad de paisaje, trazado, perfil urbano, implantación, volumen, materiales, uso, y edificabilidad (alturas, paramentos, índices de ocupación y volúmenes edificados), entre otros".



Ilustración 3 Nivel de Intervención del predio de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia. Fuente: Trabajada a partir de información de sisbic.idpc.gov.co

El área objeto de la intervención se localiza en la esquina suroriental del predio, entre el Bloque 9 y el cerramiento (muro de contención) que limita

con la Carrera 1 A, espacio público que antecede a la Plaza de La Concordia y la Galería Santa Fe.



Ilustración 4 Localización del área de la IED a intervenir. Fuente: SED.

Por otra parte, se aclara que la cancha en la cual se van adelantar obras complementarias objeto de intervención del presente proceso está ubicada en la cubierta del Módulo 9.

4. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURIDICOS

4.1. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
CONTRATO DE OBRA Nº	486-2024

OBJETO:	‘‘CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.’’
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.492.850.210,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL NIT. 901.894.941-1 Representante Legal: Ing. Víctor Anderson Valbuena Quiroga
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
PRORROGA	N. A.
FECHA DE REINCIO:	N. A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla 1 Condiciones generales contrato de obra

4.2. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	495-2024
OBJETO:	‘‘REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA

	CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"
VALOR INICIAL:	$ 255,015,609.00
CONTRATISTA:	Geagor S.A.S. – BIC NIT. 900.544.313 Representante Legal Ing. Elber Aguirre Ortiz
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
PRORROGA	N.A.
FECHA DE REINCIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla 2 Condiciones generales contrato de interventoría
Anexo 1 – soportes legales

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto está ubicado en el Colegio Integrado la Candelaria Sede A, en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la localidad de la candelaria al oriente del centro histórico, sobre la carrera 2 entre calles 12 c y calle 12 d,



junto a la Plaza Distrital de Mercado La Concordia.

Ilustración 5 Localización de intervención

6. ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO.

Durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025 se ejecutaron las siguientes actividades:

(Ver anexo 2 actas de comité)

Semana 1. 07 de febrero al 16 de febrero de 2025

- Se realiza la localización de equipos biosaludables y baranda a reubicar por interferencia en la obra a ejecutar.
- Se realiza el levantamiento de actas de vecindad perimetral al área de intervención exterior al colegio.
- Señalización y delimitación perimetral al área de intervención, protección de elementos contiguos a la obra.
- Se inician actividades de localización y replanteo de las actividades de obra a ejecutar, posicionando los caissons proyectados.
- Desmonte de equipos biosaludables y baranda a trasladar por interferencia a el proyecto.

Semana 2. 17 de febrero al 23 de febrero de 2025

- Desmonte y retiro de equipos biosaludables y baranda existente en el costado norte.
- Demolición de muros y escaleras en concreto para nivelación de área de intervención.
- Retiro y acopio de material sobrante (Escombro) en concreto de demolición.
- Instalación de poli sombra verde para cerramiento perimetral al área de intervención.

Semana 3. 24 de febrero al 2 de marzo de 2025

- Continúan actividades de demolición de muros en concreto longitudinales y frontales
- Se inician actividades de demolición y excavación de dados en concreto estructurales existentes, para nivelación de área de intervención.
- Acopio, señalización y protección de elementos retirados.

7. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN. (GRÁFICA DE PROGRAMADO VS. EJECUTADO)

A corte del periodo del presente informe se presenta un porcentaje programado del 6.01% y un porcentaje ejecutado del 0.42% con un atraso del 5.60%.

A continuación, se evidencia al avance programado y ejecutado de cada ítem al día 28 de febrero de 2028.

Anexo 3 – programación

ITEM	CAPÍTULOS	ACUMULADO		DIF	ESTADO ACTIVIDAD
		PROGRAM.	EJECUTADO		
-	RESUMEN CONTROL DE AVANCE				
	CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	6.00%	3.00%	-3.00%	
	PRESENTACION DE DOCUMETOS SS PERSONAL	100.00%	100.00%	0.00%	
	APROPIACION DE DISEÑOS	100.00%	100.00%	0.00%	
	ELABORACION DE ACTAS DE VENCIDAD	100.00%	100.00%	0.00%	
	INICIO	100.00%	100.00%	0.00%	
1	OBRAS PRELIMINARES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A MANO REQUERIDO)	100.00%	22.00%	78.00%	
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2, INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	100.00%	0.00%	100.00%	Atrasada
1.2	DESMONTE BARANDA	100.00%	100.00%	0.00%	Ejecutada
1.3	DEMOLICION ESCALERAS EN CONCRETO E=0.2M	100.00%	100.00%	0.00%	Ejecutada
1.4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	100.00%	30.00%	70.00%	Atrasada
1.5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	100.00%	0.00%	100.00 %	Atrasada
1.6	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	100.00%	70.00%	-30.0%	Atrasada
1.7	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	100.00%	0.00%	100.00 %	Atrasada
1.8	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	100.00%	0.00%	100.00 %	Atrasada
1.9	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	100.00%	0.00%	100.00 %	Atrasada
1.1	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	100.00%	85.00%	15.00%	Atrasada

1.11	DESMONTE VENTANA	100.00%	0.00%	100.00%	Atrasada
1.12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	100.00%	50.00%	50.00%	Atrasada
1.13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	100.00%	0.00%	100.00%	Atrasada
2	CIMENTACIONES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A MANO REQUERIDO)	5.00%	0.00%	-5.00%	
2.1	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	18.00%	0.00%	18.00%	Atrasada
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	3.00%	0.00%	-3.00%	Atrasada
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	0.00%	0.00%	0.00%	
2.4	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO (ANILLOS CAISSON)	0.00%	0.00%	0.00%	
2.5	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTE (DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION)	0.00%	0.00%	0.00%	
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO EN CONCRETO 2500 EN SITIO 0.05M	0.00%	0.00%	0.00%	
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO REFUERZO VIGAS DE CIMENTACION Y DADOS	0.00%	0.00%	0.00%	
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	0.00%	0.00%	0.00%	
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	0.00%	0.00%	0.00%	
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENOS DE EXCAVACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A MANO REQUERIDO)	0.00%	0.00%	0.00%	
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO COLUMNA (INCLUYE	0.00%	0.00%	0.00%	

	ANDAMIO)				
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	0.00%	0.00%	0.00%	
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO VIGA	0.00%	0.00%	0.00%	
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	0.00%	0.00%	0.00%	
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO LOSA	0.00%	0.00%	0.00%	
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	0.00%	0.00%	0.00%	
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-378	0.00%	0.00%	0.00%	
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA MACIZA H/.20 CONTRAPISO INCLUYE RECEBO COMPACTADO H/.30	0.00%	0.00%	0.00%	
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION ENDURECEDOR SUPERFICIAL DE PISO SIKA FLOOR 3-QT O SIMILAR	0.00%	0.00%	0.00%	
4	INSTALACION ELECTRICA	0.00%	0.00%	0.00%	
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA DE 1,20 TIPO 2LED-LT8 18W, 240V (INCLUYE LUMINARIA)	0.00%	0.00%	0.00%	
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT JETA 20W DLP28637 (INCLUYE LUMINARIA)	0.00%	0.00%	0.00%	
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT SLIM 50W (INCLUYE LUMINARIA)	0.00%	0.00%	0.00%	
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA ALENA 600L. REF.5U0704-3000 (INCLUYE LUMINARIA	0.00%	0.00%	0.00%	

	EMERGENCIA)				
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=3M. CON ACABADO EN PINTURA	0.00%	0.00%	0.00%	
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=7M. CON ACABADO EN PINTURA	0.00%	0.00%	0.00%	
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA EMT Ø1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG 2#10+1#12T + 3#12	0.00%	0.00%	0.00%	
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC Ø 3/4" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2#10+1#12T	0.00%	0.00%	0.00%	
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA IMC Ø 1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2 2#10+1#12T.	0.00%	0.00%	0.00%	
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL (PANEL DE CONTROL P.C.) CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 Y ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA RAL 7032 TIPO POLIÉSTER. DIMENSIONES 0,40 X 0,4 X 0,15M. INCLUYE 2 SELECTORES, 2 TEMPORI	0.00%	0.00%	0.00%	
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO AISLADO 2 AWG, SE INCLUYE INCIDENCIA DE CONECTORES SNAP O PARECIDOS, SE INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN, PUNTAS DE FRANKLIN.	0.00%	0.00%	0.00%	
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 2,4 MTS X 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA CON CABLE CU 1/0 DENTRO DE CAJA AP274 PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	0.00%	0.00%	0.00%	

4.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN AP274 30X30 CM PARA INSPECCIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA.	0.00%	0.00%	0.00%	
5	DESAGÜE	0.00%	0.00%	0.00%	
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4"	0.00%	0.00%	0.00%	
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	0.00%	0.00%	0.00%	
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 1MX1M	0.00%	0.00%	0.00%	
6	CARPINTERIA IMPERMEABILIZACION PINTURA Y URBANISMO	0.00%	0.00%	0.00%	
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA METÁLICA	0.00%	0.00%	0.00%	
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBRE JUNTA SERIE CJE-PF-140	0.00%	0.00%	0.00%	
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA BASE AGUA PARA CANCHA TRÁFICO PESADO A DOS MANOS, INCLUYE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE MEDIANTE LAVADO.	0.00%	0.00%	0.00%	
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	0.00%	0.00%	0.00%	
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA DE NYLON LIVIANA PARA CUBIERTA DE CANCHA	0.00%	0.00%	0.00%	
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	0.00%	0.00%	0.00%	
	FIN	0.00%	0.00%	0.00%	

Tabla 3 Avances de obra por actividad

Conforme a lo anterior a continuación se relacionan las actividades que presentan atraso, las causas y correctivos tomados por la interventoría.

ACTIVIDAD		CAUSAS	ORRECTIVO SUGERIDO
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	En el libro de obra para el día 20/02/2025 y 25/02/2025, tanto en el comité de seguimiento se requiere al contratista aumentar el personal de mano de obra de manera inmediata para ejecutar las actividades dispuestas en la programación y el cumplimiento del mismo. A corte del presente informe la contratita no cuenta con el personal necesario para acometer las actividades conforme avanza el PDT.
1.4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.60	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.70	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.80	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15	No se cuenta con el personal necesario para acometer la	

	ACTIVIDAD	CAUSAS	ORRECTIVO SUGERIDO
	M	totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.90	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.10	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.11	DESMONTE VENTANA	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
.12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	Se requiere definir el sitio definitivo para la reubicación de los equipos biosaludables.	
.13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
2.10	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	Previo al inicio de actividades de excavación para construcción de la cimentación, se requiere presentar el informe definitivo de revisión de estudios y diseños entregados por la SED, la validación y respuesta por parte del consultor.	En comité de seguimiento se manifiesta la preocupación de las inconsistencias encontradas en los diseños indicando la dificultad de adelantar la solicitud de materiales y

2.20	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	Previo al inicio de actividades de excavación para construcción de la cimentación, se requiere presentar el informe definitivo de revisión de estudios y diseños entregados por la SED, la validación y respuesta por parte del consultor.	avanzar en las actividades de cimentación hasta tanto no se defina y aclararen las mismas por parte de la consultoría de la SED. Por lo cual se requiere en comité de seguimiento agilizar la entrega del informe definitivo de revisión de EYD para gestiona ante RENOBO.

Tabla 4 Actividades que presentan atraso, causas y medidas correctivas

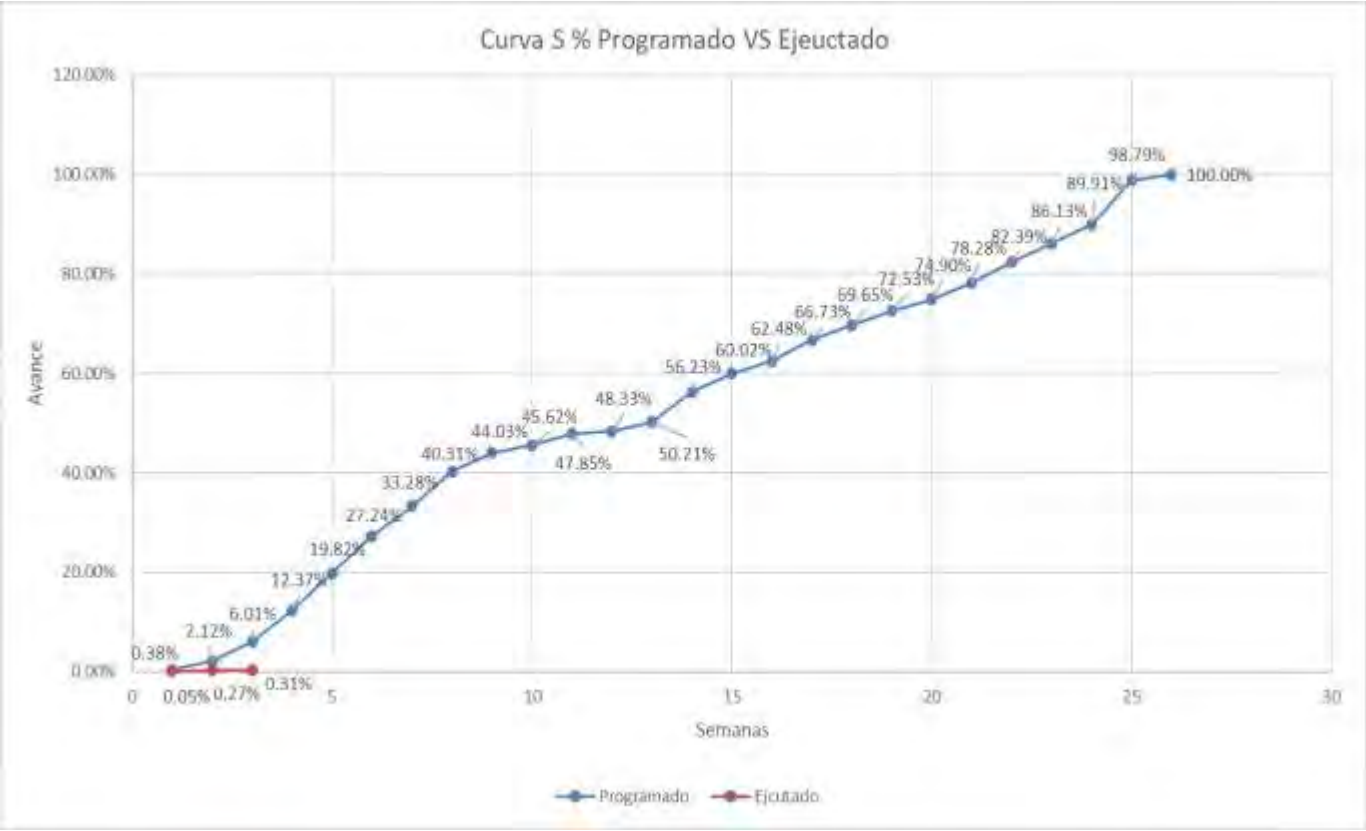


Ilustración 6 Curva S, Programación Vs Ejecutado

8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Para el periodo del presente informe el contratista no ha generado ningún cobro, a la fecha avanza en la elaboración del acta parcial N° 1 correspondiente a las actividades ejecutadas entre el 7 y 28 de febrero de 2025.

		PAGOS EFECTUADOS
Valor contrato	$ 1,492,850,210.00	VALOR
Acta de recibo parcial de obra No.		No se han presentado actas de obra parciales

Tabla 5 Estado financiero contrato de obra

8.1. FLUJO FINANCIERO DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el flujo financiero programado para contrato de obra conforme a la programación V2 aprobada para el proyecto:

Semana	Fecha de Corte	% Program.	Costo Programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1	2/15/2025	0.38%	$5,722,363.97	0.05%	$ 716,281.54
2	2/22/2025	2.12%	$ 31,681,695.38	0.27%	$ 3,966,734.30
3	3/1/2025	6.01%	$ 89,789,646.58	0.31%	$ 4,646,810.34
4	3/8/2025	12.37%	$ 184,689,661.69		
5	3/15/2025	19.82%	$ 295,897,289.29		
6	3/22/2025	27.24%	$ 406,613,488.66		
7	3/29/2025	33.28%	$ 496,861,171.42		

8	4/5/2025	40.31%	$ 601,813,881.14		
9	4/12/2025	44.03%	$ 657,244,580.09		
10	4/19/2025	45.62%	$ 680,968,856.48		
11	4/26/2025	47.85%	$ 714,384,306.02		
12	5/3/2025	48.33%	$ 721,499,875.04		
13	5/10/2025	50.21%	$ 749,611,536.16		
14	5/17/2025	56.23%	$ 839,360,131.98		
15	5/24/2025	60.02%	$ 895,937,243.39		
16	5/31/2025	62.48%	$ 932,731,236.79		
17	6/7/2025	66.73%	$ 996,174,591.89		
18	6/14/2025	69.65%	$ 1,039,752,704.45		
19	6/21/2025	72.53%	$ 1,082,824,398.57		
20	6/28/2025	74.90%	$ 1,118,085,011.42		
21	7/5/2025	78.28%	$ 1,168,597,162.31		
22	7/12/2025	82.39%	$ 1,229,989,758.93		
23	7/19/2025	86.13%	$ 1,285,758,294.19		
24	7/26/2025	89.91%	$ 1,342,278,551.85		
25	8/2/2025	98.79%	$ 1,474,795,785.85		
26	8/6/2025	100.00%	$ 1,492,850,210.00		

Tabla 6 Flujo financiero contrato de obra

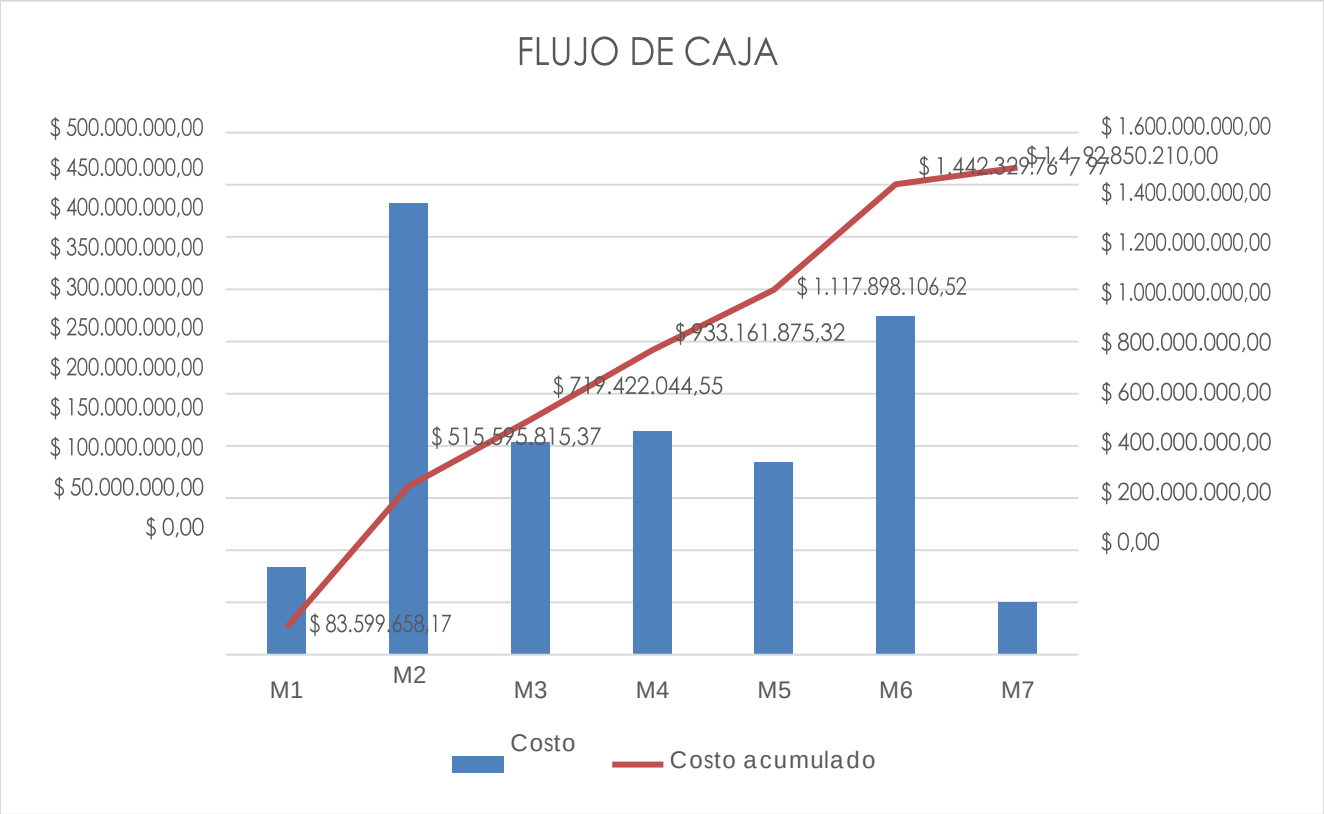


Ilustración 7 Comportamiento flujo de caja del contrato de obra

8.2. CONTROL DE CAMBIOS CONTRACTUALES (FINANCIERO Y PLAZO).

Para el periodo del presente informe no se presenta control de cambios.

8.3. IDENTIFICACIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS

A corte el contratista de obra ha manifestado en los comités de obra que se han identificado actividades no previstas la cuales se ha acordado compromisos de entrega de los mismos por parte del contratista de obra a

esta interventoría en las fechas descritas en las actas adjuntas, sin embargo, al corte no se ha presentado la información de justificación y formulación de los mismo de acuerdo a los estipulado en el anexo técnico para el caso.

Es importante precisar que de acuerdo a lo manifestado en los comités de seguimiento surtidos en el periodo del presente informe (Ver actas adjuntas), el contratista ha informado las discrepancias que presenta los diseños del componente estructural respecto al tipo de concreto y acero de refuerzo requerido, por lo que indican la imposibilidad de elaborar y presentar los ítems no previstos hasta tanto no se aclare o se tenga respuesta por parte del consultor de la SED.

8.3. INFORME SOBRE MANEJO DE RECURSOS DE ANTICIPO.

A la fecha el contratista de obra mediante comunicado No. REN-BOG-486/2024-OFC-036 del 21 de febrero de 2024 ha remitido la documentación correspondiente al cobro del anticipo, por lo que la interventoría procedió a la revisión de la información allegada generando las respectivas observaciones correspondientes, por lo que mediante comunicado No. GEA-RNB-035 radicado No. E2025001742 del 25 de febrero de 2024, la interventoría remitió documentación aprobada para el desembolso de los recursos a título de anticipo, sin embargo, la entidad procedió a indicar que la información debía ser radicada nuevamente la primera semana de marzo de 2025 dado que se excedió el plazo informado con anticipación, actualizando la fecha de la cuenta de cobro a marzo de 2025, por lo que la información será remitida nuevamente para tramite los primeros días de

marzo de 2025, para tramite de desembolso de la entidad contratante.

8.4. RELACION DE FACTURACION.

De acuerdo a lo informado en el numeral 3 del presente informe a la fecha el contratista ni la interventoría no se ha presentado actas parciales de obra por lo que no se ha generado ningún cobro.

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se realiza el respectivo seguimiento administrativo del contrato de obra, se realizaron las siguientes actividades enmarcadas en el componente administrativo:

Comunicado	Fecha	Concepto	Radicado	Estado
GEA-RNB-023	14/02/2025	TRASLADO A ENTIDAD Y RESPUESTA PRELIMINAR COMUNICADO REN- BOG-486-2024-OFC- 022 OBSERVACIONES PRELIMINARES ESTRUCTRALES	N°E2025001270	En revisión por RENOBO

Comunicado	Fecha	Concepto	Radicado	Estado
REN-BOG-486-2024-OFC-038	21/02/2025	ENTREGA INFORME PRELIMINAR A DISEÑOS ELECTRICOS OBRA RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	En revisión por la interventoría se proyecta entregar la compilación la primera semana de marzo de 2024, con el informe de validación de interventoría.	
GEA-RNB-033	24/02/2025	REMISION INFORMES OBRA E INTERVENTORIA AREA DE GEOTECNIA / RAMPA CONCORDIA	N°E2025001727	En revisión por RENOBO
GEA-RNB-036	25/02/2025	TRASLADO INFORME OBRA COMPONENTE ESTRUCTURAL RAMPA	N°E2025001745	En revisión por RENOBO
GEA-RNB-037	26/02/2025	TRASLADOINFORME TOPOGRÁFICO DE OBRA.	N°E2025001833	En revisión por RENOBO
GEA-RNB-039.	27/02/2025	TRASLADO INFORME REVISIÓN PRELIMINAR COMPONENTE SANITARIO	N°E2025001841	En revisión por RENOBO
GEA-RNB-037	26/02/2025	TRASLADO INFORME TOPOGRÁFICO DE OBRA.	N°E2025001833	En revisión por RENOBO
REN-BOG-486/2024-OFC-047	28/02/025	ENTREGA INFORME REVISION DISEÑOS DENTRO DEL PROCESO DE ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA OBRA RAMPA COLEGIO CANDELARIA SEDE	En revisión por la interventoría se proyecta entregar la compilación la primera semana de marzo de 2024, sin embargo, corresponde a lo que ya se ha	REN-BOG-486/2024-OFC-047

Comunicado	Fecha	Concepto	Radicado	Estado
			venido entregando por el contratista de obra.	

9.1. SEGUIMIENTO PERSONAL MINIMO

NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	EMPRESA	NIT	FECHA DE INGRESO
PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA					
JAHIR RODRIGO QUIROGA IRREÑO	80.225.069	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	18/01/2025
JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA	88.246.744	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	18/01/2025
CAMILA DIAZ DIAZ	1001066442	INSPECTOR SST	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	18/01/2025
MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ	1.070.955.988	TRABAJADOR SOCIAL	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	18/01/2025
PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA					
ALFONSO VERGARA OLARTE	4.279.967	MAESTRO DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	18/02/2025
JORGE ESTEBAN CUBA CORDOBA	1.019.143.780	TOPOGRAFO	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	22/02/2025
PERSONAL DE INTERVENTORÍA					

NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	EMPRESA	NIT	FECHA DE INGRESO
ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1.077.968.979	DIRECTOR	GEAGOR SAS BIC	900544313	18/01/2025
ANDREA CATALINA HIGUERA ORTIZ	1.015.444.779	COORDINADORA DE PROYECTOS	GEAGOR SAS BIC	900544313	19/01/2025
NOHORA LILIANA RUBIO	52.438.078	ASESORA AMBIENTAL	GEAGOR SAS BIC	900544313	20/01/2025
DENNIS GODOY	1.030.573.612	PROFESIONAL SST	GEAGOR SAS BIC	900544313	21/01/2025
JEIMMY MENDEZ	1.010.025.843	TECNOLOGO HSEQ	GEAGOR SAS BIC	900544313	23/01/2025
CRISTIAN DIAZ	1.018.460.149	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	GEAGOR SAS BIC	900544313	24/01/2025

9.2. RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA.

Durante el periodo del 07 de febrero al 28 de febrero de 2025 se realizaron los siguientes comités de seguimiento de obra. (Ver anexo 4 actas de comité)

Comité No	Tipo de comité	Fecha de celebración
1	Comité de seguimiento	11/02/2025
2	Comité de seguimiento	18/02/2025
3	Comité de seguimiento	25/02/2025

Tabla 7 Relación de comités de seguimiento

9.3. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. ENVIADA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
3/1/2025	GEA-RNB-001	REMISION POLIZA CONTRATO	RENOBO
14/01/2025	GEA-RNB-002	REMISION PERSONAL DE INTERVENTORIA RAMPA	RENOBO
16/01/2025	GEA-RNB-003	SOLICITUD RETIRO ESCOMBROS Y OTROS ELEMENTOS	RENOBO
20/01/2025	GEA-RNB-004	PRESENTACION INTERVENTOR Y SOLCITUD DE DOCUMENTOS PREVIO INICIO DE OBRA	DUOVAL
21/01/2025	GEA-RNB-005	REMISION PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA INTERVENTORIA RAMPA	RENOBO
23/01/2025	GEA-RNB-006	REVISION HOJAS DE VIDA CONTRATISTA DE OBRA	DUOVAL
28/01/2025	GEA-RNB-007	DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES	DUOVAL
30/01/2025	GEA-RNB-011	OBSERVACIONES PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO	DUOVAL
30/01/2025	GEA-RNB-012	REMISION PLAN DE GESTION DE INTERVENTORIA	RENOBO
31/01/2025	GEA-RNB-013	RESPUESTA PROGRAMACION Y PLANES	DUOVAL
4/2/2025	GEA-RNB-014	RESPUESTA COMUNICADO REN-BOG-486-2024-OFC-007 INCLUSION NO PREVISTO	DUOVAL
4/2/2025	GEA-RNB-015	AVAL A PLANES SG-SST	DUOVAL
4/2/2025	GEA-RNB-016	AVAL PLAN DE CALIDAD	DUOVAL
6/2/2025	GEA-RNB-017	REMISION PLAN DE GESTION DE INTERVENTORIA - V2	RENOBO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBE
5/2/2025	GEA-RNB-018	APROBACION HOJAS DE VIDA CONTRATISTA DE OBRA	DUOVAL
7/2/2025	GEA-RNB-019	INFORME Y REVISION DE DOCUMENTOS PREVIO INICIO CONTRATO OBRA 486-2024	RENOBO
7/2/2025	GEA-RNB-020	REMISION ACTA INICIO - CTO DE OBRA	RENOBO
11/2/2025	GEA-RNB-021	AVAL A SOLICITUD CAMBIO DIRECTOR - MAESTRO - SOCIAL DE OBRA RAMPA	RENOBO
13/02/2025	GEA-RNB-022	DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES	DUOVAL
14/02/2025	GEA-RNB-023	TRASLADO A ENTIDAD Y RESPUESTA PRELIMINAR COMUNICADO REN-BOG-486- 2024-OFC-022 OBSERVACIONES PRELIMINARES ESTRUCTRALES	RENOBO
17/02/2025	GEA-RNB-023	OBSERVACIONES INGRESO PERSONAL DE OBRA	DUOVAL
17/02/2025	GEA-RNB-024	AVAL A SOLICITUD CAMBIO TOPOGRAFO	RENOBO
17/02/2025	GEA-RNB-026	REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 1	RENOBO
17/02/2025	GEA-RNB-027	REMISION POLIZA ACTUALIZADAS CON ACTAS DE INICIO	RENOBO
17/02/2025	GEA-RNB-028	TRASLADO SOLICITUD ENTREGA DE INFORMACION	DUOVAL
17/02/2025	GEA-RNB-029	SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA	RENOBO
20/02/2025	GEA-RNB-030	SOLICITUD INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA	RENOBO
21/02/2025	GEA-RNB-031	SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA	RENOBO
21/02/2025	GEA-RNB-032	SEGUIMIENTO A ESTADO DE EJECUCION FISICA E INCUMPLIMIENTO A REQUISITOS	DUOVAL

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBE
		POSTERIORES DEL INICIO	
24/02/2025	GEA-RNB-033	REMISION INFORMES OBRA E INTERVENTORIA AREA DE GEOTECNIA	RENOBO
24/02/2025	GEA-RNB-034	REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 2	RENOBO
25/02/2025	GEA-RNB-035	REMISION Y APROBACION DESEMBOLOSO ANTICIPO CONTRATO OBRA 485-2024	RENOBO
25/02/2025	GEA-RNB-036	TRASLADO INFORME OBRA COMPONENTE ESTRUCTURAL RAMPA	RENOBO
26/02/2025	GEA-RNB-037	REMISION INFORME TOPOGRAFIA SOBRE CRUCE CON ESTRUCUTRAS EXISTENTES	RENOBO
25/02/2025	GEA-RNB-038	AVAL A PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	DUOVAL
27/02/2025	GEA-RNB-039	REMISION INFORME PRELIMINAR COMPONENTE SANITARIO RAMPA CONCORDIA	RENOBO
26/02/2025	GEA-RNB-041	REMISION SOPORTES PARA APERTURA PIN AMB.	RENOBO
27/02/2025	GEA-RNB-042	TRASLADO ARTE DE VALLA INFORMATIVA	RENOBO
27/02/2025	GEA-RNB-043	ACLARACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN	DUOVAL
28/02/2025	GEA-RNB-044	SEGUIMIENTO ENTREGA INFORMACION PRELIMINAR	DUOVAL
28/02/2025	GEA-RNB-045	OBSERVACIONES A PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	DUOVAL
28/02/2025	GEA-RNB-046	ALCANCE A PLAN DE INVERSION Y FLUJO DE INVERSION DE ANTICIPO	RENOBO
28/02/2025	GEA-RNB-047	LINEAMIENTOS PARA CORTES MENSUALES.	DUOVAL
28/02/2025	GEA-RNB-048	LISTADO DE PERSONAL OBRA	RENOBO

Tabla No. 7 – Relación de correspondencia recibida.

RECIBIDO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBE
CORRESPONDENCIA ENVIADA			
15/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-001	ENTREGA AIU DESGLOSADO	GEAGOR
16/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-002	ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
22/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-003	ENTREGA PLAN CALIDAD Y RESIDUOS CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
23/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-004	ENTREGA PLAN SEGURIDAD Y FLUO INVERSION CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
23/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-005	ENTREGA PLAN ACTAS VECINDAD Y FLUJO RECURSO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
27/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-006	ENTREGA APUS CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
29/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-007	CONDICIONES NO CONTRACTUALES RAMPA CANDELARIA	GEAGOR
30/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-008	ENTREGA PROGRAMA DE OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
30/01/2025	-BOG-486-2024- OFC-009	ENTREGA PMT DE OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
3/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-010	RPTA OFICIO GEA-RNB-013 CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
3/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-011	RPTA OFICIO GEA-RNB-09 Y 010 ENTREGA PLAN CALIDAD Y RESIDUOS CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
4/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-013	ENTREGA PGSST DE OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
6/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-014	ENTREGA APUS Y CRONOGRAMA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
7/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-015	ENTREGA ACTA DE INICIO OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
8/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-016	ENTREGA HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
11/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-017	ENTREGA HOJAS DE VIDA	GEAGOR
12/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-018	ENTREGA HOJA DE VIDA TOPOGRAFO OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
13/02/2025	REN-BOG-486-2024-OFC-019	ENTREGA POLIZAS ACTUALIZADAS OBRA	GEAGOR

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBE
		CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	
13/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-020	ACTUALIZACION PROGRAMACION OBRA AJUSTE ACTIVIDADES FALTANTES OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
13/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-021	ENTREGA PARA REVISIÓN CONTRATO V3 FINAL FIDUCIA OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
13/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-022	SOLICITUD PRELIMINAR OBSERVACIONES A DOCUMENTACIÓN ESTRUCTURAL ENTREGADA	GEAGOR
14/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-023	ENTREGA DOCUMENTACION PERSONAL A LABORAR RAMPA CANDELARIA	GEAGOR
14/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-024	ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL PGS OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
17/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-025	ENTREGA ACTA DE VECINDAD OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
17/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-026	SOLICITUD AUTORIZACION INGRESO PERSONAL OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
18/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-027	SOLICITUD AFECTACIÓN TRAMPA DE GRASAS OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
18/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-028	INFORME PRELIMINAR APROPIACIÓN ESTUDIO GEOTECNI CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
19/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-029	ENTREGA INFORME SEMANAL RAMPA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
18/02/2025	REN-BOG-486-2024-OFC-030	ENTREGA DOCS PENDIENTE ESTRUCTURAL OBRA CONSORCIO CANDELARIA	GEAGOR
19/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-031	ENTREGA INFORME FINAL GEOTECNIA OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
19/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-032	PLAN DE GESTION SOCIAL PGS AJUSTADO OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
20/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-033	ENTREGA VERSION 4 MINUTA FIDUCIA OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBE
20/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-034	INGRESO PERSONAL TOPOGRAFIA	GEAGOR
21/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-035	ENTREGA PMT APROBADO OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
21/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-036	ENTREGA DOCUMENTACION ANTICIPO OBRA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
21/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-037	ENTREGA 2 PARTE ACTAS VECINDAD OBRA RAMPA CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
21/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-038	ENTREGA INFORME PRELIMINAR APROPIACIÓN DIS ELECTRICO CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
22/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-039	ENTREGA VALLA INFOMATIVA OBRA RAMPA COELGIO CANDELARIA SEDE A CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	GEAGOR
24/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-040	ENTREGA INFORME ESTRUCTURAL PROCESO APROPIACION PLANOS RAMPA CANDELARIA	GEAGOR
24/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-041	ENTREGA DECLARACION CONSTRUCTOR AMBIENTAL RAMPA CANDELARIA	GEAGOR
24/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-042	REN-BOG-486-2024-OFC-042- ENTREGA INFORME SEMANA 2 RAMPA CANDELARIA	GEAGOR
25/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-043	ENTREGA PLAN DE TRÁMITES RAMPA CANDELARIA	GEAGOR
26/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-044	ENTREGA INFORME TOPOGRAFIA RAMPA CANDELARIA	GEAGOR
26/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-045	ENTREGA INFORME HIDROSANITARIO RAMPA CANDELARIA	GEAGOR
27/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-046	ENTREGA PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	GEAGOR
28/02/2025	-BOG-486-2024- OFC-047	INGRESO PERSONAL (1)	GEAGOR

Tabla No. 8 – Relación de correspondencia recibida.

(Ver anexo 5 correspondencia cruzada)

10. ASPECTO LEGAL.

Dentro del periodo del 7 al 28 de febrero se realiza seguimiento a las obligaciones específicas contractuales del contratista:

- Adelanta la elaboración y suscripción de actas de vecindad.

- El contratista e interventoría realiza la actualización de pólizas a la fecha de inicio de la etapa de ejecución de obra, sin embargo, mediante correo electrónico la interventoría solicitó la corrección y actualización de la póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento para que la cuantía de 200 SMMLV sea actualizada al valor del salario mínimo mensual vigente de 2025; en cuenta a la póliza de cumplimiento debe corregir el nombre de la entidad contratante, ya que la registrada no corresponde a la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá.

- Se realiza la entrega formal del área de intervención para la construcción de la rampa.

- El contratista adelanta y presenta los planes requeridos para la etapa de ejecución de obra los cuales a corte del presente informe se encuentran en revisión por parte de la interventoría (PMT, PMA, Plan Gestión Social, Plan de emergencias, Plan RCD).

- El contratista adelantó la revisión de los estudios y diseños entregados por RENOBO y elaborados por la consultoría de la SED para la

construcción de la rampa, por lo que la interventoría mediante comunicados:

1. Fecha de radicación 2025-02-14 radicado ante RENOBO N°E2025001270 "GEA-RNB-023 - TRASLADO A ENTIDAD Y RESPUESTA PRELIMINAR COMUNICADO REN-BOG-486-2024-OFC-022 OBSERVACIONES PRELIMINARES ESTRUCTRALES"

2. Fecha de radicación 2025-02-25 radicado ante RENOBO N°E2025001727 "GEA-RNB-033 -REMISION INFORMES OBRA E INTERVENTORIA AREA DE GEOTECNIA"

3. Fecha de radicación 2025-02-25 radica ante RENOBO N°E2025001745 "GEA-RNB-036 - TRASLADO INFORME OBRA COMPONENTE ESTRUCTURAL RAMPA"

4. Fecha de radicación 2025-02-27 radicado ante RENOBO N°E2025001833 "GEA-RNB-037 - REMISION INFORME TOPOGRAFIA SOBRE CRUCE CON ESTRUCTURAS EXISTENTES"

5. Fecha de radicación 2025-02-27 radicado ante RENOBO N°E2025001841 "GEA-RNB-039 - REMISION INFORME PRELIMINAR

- El contratista realiza la instalación de cerramientos de obra y avanza en la adecuación del campamento de obra.
- El contratista adelanta la contratación del personal de mano de obra no calificada y afiliaciones pertinentes.

11. SEGUIMIENTO COMPONENTE DE CALIDAD

(Ver anexo 6 Calidad)

11.1. RELACIÓN DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO

Dentro del periodo del 7 al 28 de febrero se ejecutan actividades de demolición de muros y cimientos en concreto, desmonte de equipos bio saludables y replanteo topográfico.

Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha no se requieren ensayos de laboratorio.

11.2. RELACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PREFABRICADOS.

Teniendo en cuenta las actividades de obra ejecutadas entre el 7 al 28 de febrero de 2025 las cuales consisten en demoliciones, desmonte de equipos bio saludables y replanteo topográfico, para el presente periodo no se requiere certificados de calidad.

11.3. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS CON LOS QUE VALIDAN LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA:

Mediante comité de seguimiento N° 3 de fecha 25/02/2025 la interventoría requiere al contratista la presentación del laboratorio a utilizar por parte del contratista y entrega de certificaciones de calidad.

Por medio del correo de fecha 20/02/2025 el contratista remite certificados de calibración de equipos de topografía

Equipo	Marca	Modelo	Fecha de calibración
Nivel Automático	SOKKIA	B40 S/N:251759	03/02/2025
Estación Total	TOPCON	GTS-236WS/N:281365	09/01/2025

Tabla 8 Certificados de calibración equipos

11.4. CONTROL DE PERSONAL DE OBRA

La información y seguimiento del presente capitulo se incluye en el informe mensual SST N° 1.

11.9. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES:

FOTOGRAFÍA (1)



FOTOGRAFÍA (2)



FOTOGRAFÍA (3)



FOTOGRAFÍA (4)



FOTOGRAFÍA (5)



FOTOGRAFÍA (6)



FOTOGRAFÍA (7)



FOTOGRAFÍA (8)



FOTOGRAFÍA (9)



FOTOGRAFÍA (10)



FOTOGRAFÍA (11)



FOTOGRAFÍA (12)



FOTOGRAFÍA (13)



FOTOGRAFÍA (14)



FOTOGRAFÍA (15)



FOTOGRAFÍA (16)



FOTOGRAFÍA (17)



FOTOGRAFÍA (18)



FOTOGRAFÍA (19)



FOTOGRAFÍA (20)



FOTOGRAFÍA (21)



FOTOGRAFÍA (22)



12. BITÁCORA

Se adjunta al presente informe el libro de obra de las actividades ejecutadas entre el 7 al 28 de febrero de 2025. (Ver anexo 7)

13. SEGUIMIENTO AL CLIMA

Para el periodo del presente informe se relaciona el resumen del estado del tiempo. Los siguientes registros de lluvia fueron consolidados en la bitácora física de obra conforme se menciona a continuación.

OBJETO: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QU**E TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A **–** LA CONCORDIA **Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"**										
FECHA	LLUVIAS		LLUVIAS EN LA MAÑANA		LLUVIAS EN LA TARDE		HORAS EN LA MAÑANA	HORAS EN LA TARDE	TOTAL, HORAS	DESCRIPCION
	SI	NO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORA INICIO	HORA FINAL				
2/7/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	viernes
2/8/2025	X		0:00	0:00	15:00	19:00	0:00:00	4:00:00	4:00:00	sábado
2/9/2025	-	-	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	domingo
2/10/2025	X		0:00	0:00	13:00	16:00	0:00:00	3:00:00	3:00:00	lunes
2/11/2025	X		0:00	0:00	12:00	17:00	0:00:00	5:00:00	5:00:00	martes
2/12/2025	X		5:00	9:00	15:00	20:00	4:00:00	5:00:00	9:00:00	miércoles
2/13/2025	X		0:00	0:00	14:00	16:00	0:00:00	2:00:00	2:00:00	jueves
2/14/2025	X		0:00	0:00	19:00	22:00	0:00:00	3:00:00	3:00:00	viernes
2/15/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	sábado
2/16/2025	-	-	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	domingo
2/17/2025	X		0:00	0:00	14:00	18:00	0:00:00	4:00:00	4:00:00	lunes
2/18/2025	X		0:00	0:00	15:00	17:00	0:00:00	2:00:00	2:00:00	martes

OBJETO: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QU**E TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A **–** LA CONCORDIA **Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"**										
FECHA	LLUVIAS		LLUVIAS EN LA MAÑANA		LLUVIAS EN LA TARDE		HORAS EN LA MAÑANA	HORAS EN LA TARDE	TOTAL, HORAS	DESCRIPCION
	SI	NO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORA INICIO	HORA FINAL				
2/19/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	miércoles
2/20/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	jueves
2/21/2025		X	0:00	0:00	14:00	15:00	0:00:00	1:00:00	1:00:00	viernes
2/22/2025	X		11:00	13:00	16:00	18:00	2:00:00	2:00:00	4:00:00	sábado
2/23/2025	-	-	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	domingo
2/24/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	lunes
2/25/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	martes
2/26/2025	X		0:00	0:00	16:00	17:00	0:00:00	1:00:00	1:00:00	miércoles
2/27/2025	X		0:00	0:00	16:00	21:00	0:00:00	5:00:00	5:00:00	jueves
2/28/2025	x		0:00	0:00	14:00	15:00	0:00:00	1:00:00	1:00:00	viernes
TOTAL, HORAS									44:00:00	

Tabla 9 Estado del clima

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se da inicio a el contrato de obra No. 486-2024 mediante acta de inicio el día 07 de febrero de 2025.

- Se realiza acompañamiento estricto a las actividades ejecutadas en

obra, dejando registro del avance en bitácora de obra, informes semanales y actas de comité.

- De acuerdo con el seguimiento de la programación a la fecha de corte del presente informe, se evidencia un porcentaje programado acumulado del 6.01% y un porcentaje ejecutado acumulado del 0.42% presentando un atraso del 5.60%.

  Es importante mencionar que el contratista en el periodo del presente informe realizo y entrego mediante comunicado la revisión de los EYD entregados por la entidad contratante así mismo en comité de seguimiento N° 3 se manifiesta la preocupación de las inconsistencias encontradas en los diseños indicando la dificultad de adelantar la solicitud de materiales y avanzar en las actividades de cimentación hasta tanto no se defina y aclararen las mismas por parte de la consultoría de la SED.

  Mediante comunicado GEA-RNB-064 y radicado N°E2025002194 de fecha 07/03/2025 denominado "Remisión informe de observaciones compiladas de obra e interventoría sobre los estudios y diseños." Se remite a RENOBO las observaciones a los estudios y diseños entregados por la consultoría de la SED. De acuerdo a lo anterior manifestamos la necesidad de contar con la respuesta y aclaración por parte de la consultoría de las observaciones registradas en dicho documento, a fin de poder proceder con el correcto desarrollo de las actividades de obra.

  Dentro del atraso registrado se presenta un costo programado por un valor de $154,372,323.69 del capítulo 2 CIMENTACIONES el cual no es

imputable al contratista teniendo en cuenta que la ejecución de dichas actividades depende de la respuesta del consultor al informe de observaciones a los EYD remitió por el contratista

A continuación, se relacionan las actividades que presentan atrasos, su imputabilidad y causas.

ACTIVIDAD		CAUSAS	CORRECTIVO SUGERIDO
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	En el libro de obra para el día 20/02/2025 y 25/02/2025, tanto en el comité de seguimiento se requiere al contratista aumentar el personal de mano de obra de manera inmediata para ejecutar las actividades dispuestas en la programación y el cumplimiento del mismo. A corte del presente informe la contratita no cuenta con el personal necesario para acometer las actividades conforme avanza el PDT.
1.4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.60	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.70	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	

ACTIVIDAD		CAUSAS	CORRECTIVO SUGERIDO
1.80	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.90	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.10	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.11	DESMONTE VENTANA	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1.12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	Se requiere definir el sitio definitivo para la reubicación de los equipos biosaludables.	
1.13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
2.10	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	Previo al inicio de actividades de excavación para construcción de la cimentación, se requiere presentar el informe definitivo de revisión de estudios y diseños entregados por la SED, la validación y respuesta por parte del consultor.	En comité de seguimiento se manifiesta la preocupación de las inconsistencias encontradas en los diseños indicando la dificultad de adelantar la solicitud de materiales y avanzar en las actividades de

ACTIVIDAD		CAUSAS	CORRECTIVO SUGERIDO
2.20	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	Previo al inicio de actividades de excavación para construcción de la cimentación, se requiere presentar el informe definitivo de revisión de estudios y diseños entregados por la SED, la validación y respuesta por parte del consultor.	cimentación hasta tanto no se defina y aclararen las mismas por parte de la consultoría de la SED. Mediante comunicado GEA-RNB-064 y radicado N°E2025002194 de fecha 07/03/2025 denominado "Remisión informe de observaciones compiladas de obra e interventoría sobre los estudios y diseños." Se remite a RENOBO las observaciones a los estudios y diseños entregados por la consultoría de la SED. De acuerdo a lo anterior manifestamos la necesidad de contar con la respuesta y aclaración por parte de la consultoría de las observaciones registradas en dicho documento, a fin de poder proceder con el correcto desarrollo de las actividades de obra.

- En el periodo el contratista de obra dentro del plazo determinado para la validación y revisión de estudios y diseños presentó de manera paulatina la revisión y observaciones por componente de especialidad, por lo que se tiene la siguiente trazabilidad al respecto:

Comunicado	Fecha	Concepto	Radicado	Estado
GEA-RNB-023	14/02/2025	TRASLADO A ENTIDAD Y RESPUESTA PRELIMINAR COMUNICADO REN-BOG-486-2024-OFC-022 OBSERVACIONES PRELIMINARES ESTRUCTRALES	N°E2025001270	En revisión por RENOBO
REN-BOG-486- 2024-OFC-038	21/02/2025	ENTREGA INFORME PRELIMINAR A DISEÑOS ELECTRICOS OBRA RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	En revisión por la interventoría se proyecta entregar la compilación la primera semana de marzo de 2024, con el informe de validación de interventoría.	
GEA-RNB-033	24/02/2025	REMISION INFORMES OBRA E INTERVENTORIA AREA DE GEOTECNIA / RAMPA CONCORDIA	N°E2025001727	En revisión por RENOBO
GEA-RNB-036 -	25/02/2025	TRASLADO INFORME OBRA COMPONENTE ESTRUCTURAL RAMPA	N°E2025001745	En revisión por RENOBO
GEA-RNB-037	26/02/2025	TRASLADO INFORME TOPOGRÁFICO DE OBRA.	N°E2025001833	En revisión por RENOBO
GEA-RNB-039.	27/02/2025	TRASLADO INFORME REVISIÓN PRELIMINAR COMPONENTE SANITARIO	N°E2025001841	En revisión por RENOBO
GEA-RNB-037	26/02/2025	TRASLADO INFORME TOPOGRÁFICO DE OBRA.	N°E2025001833	En revisión por RENOBO

REN-BOG-486/2024-OFC-047	28/02/025	ENTREGA INFORME REVISION DISEÑOS DENTRO DEL PROCESO DE ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA OBRA RAMPA COLEGIO CANDELARIA SEDE	En revisión por la interventoría se proyecta entregar la compilación la primera semana de marzo de 2024, sin embargo, corresponde a lo que ya se ha venido entregando por el contratista de obra.

Se requiere agilizar la revisión por parte del consultor de la SED de las observaciones identificadas en cada uno de los informes descritos en la tabla anterior, a fin de aclarar y definir las actividades de obra especialmente frente a las observaciones de índole geotécnico y estructural que han limitado el correcto desarrollo del proyecto representándose en el atraso registrado en el capítulo 7.

Respecto de lo anterior es recomendable que se realicen acercamientos con el consultor de la información que se ha venido remitiendo a la entidad dándole prioridad a las observaciones de nivel topográfico, geotécnico y estructural, ya que inciden directamente sobre las actividades que hacen parte de la ruta crítica del proyecto y que a la fecha se identifican que debían haber iniciado:

2.10	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	Previo al inicio de actividades de excavación para construcción de la cimentación, se requiere presentar el informe definitivo de revisión de estudios y diseños entregados por la SED, la validación y respuesta por parte del consultor.

2.20	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	Previo al inicio de actividades de excavación para construcción de la cimentación, se requiere presentar el informe definitivo de revisión de estudios y diseños entregados por la SED, la validación y respuesta por parte del consultor.

Es indispensable tener una definición y respuestas a las observaciones para, a partir de ello, tomar las medidas que se requieran para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual ya que las observaciones presentadas en los informes de obra e interventoría son de fondo y comprometen el normal desarrollo de las actividades de cimentación, por lo que es necesario conocer una fecha de respuesta de parte de la consultoría con el fin de proceder a tomar determinación respecto al rumbo de los contratos de obra e interventoría.

COMPONENTE LEGAL

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 495-2024

OBJETO:	**"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".**
CONTRATANTE:	**EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.**
CONTRATISTA:	**GEAGOR S.A.S. - BIC**
VALOR:	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($255.015.609.00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	SEIS (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del Contrato.

DIEGO MAURICIO CALA RODRIGUEZ, , en calidad de Subgerente de Ejecución de Proyectos Encargado mediante Resolución 375 del 20 de diciembre de 2024, actuando en nombre y representación de **LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.**, debidamente facultado mediante los artículos tercero y sexto de la Resolución 181 de 2024 para suscribir el presente contrato; quien para efectos de este documento se denominará **EL CONTRATANTE o LA EMPRESA**, por una parte, y por la otra, **GEAGOR S.A.S. - BIC**, sociedad identificada con el NIT 900.544.313-1, tal y como se acredita mediante el certificado de existencia y representación legal del 28 de noviembre de 2024, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, documento que hace parte integral del presente contrato, representada por **ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ**, en su condición de Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.968.979, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, y quién declara bajo la gravedad de juramento que ni él, ni la sociedad que representa, figuran en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni están incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad o de conflicto de interés o en alguna prohibición para suscribir el presente documento, ya sea de carácter constitucional o legal, juramento que se entiende prestado con la firma de este contrato y quien en conjunto con **EL CONTRATANTE** se denominarán como **LAS PARTES**, hemos convenido suscribir

el presente contrato de interventoría, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El Plan Distrital de Desarrollo implementado mediante Acuerdo 761 de 2020, "*Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*", en el marco de la meta 91, avanza en la entrega y construcción de 35 colegios nuevos o restituidos para satisfacer la demanda educativa de la ciudad y la construcción y la restitución de 35 colegios adicionales a la meta inicialmente planteada, aprobado a través del Acuerdo 840 del 13 de junio de 2022.
2. En virtud de lo anterior, LA EMPRESA suscribió el contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4352924 de 2022, con la Secretaría de Educación del Distrito que tiene por objeto *"Realizar la Gerencia Integral de proyectos patrimoniales de infraestructura educativa priorizados por la SED, para la ejecución, inicialmente de los proyectos IED Francisco de Paula Santander, IED Agustín Nieto Caballero y IED Liceo Femenino Mercedes Nariño y posteriormente, a partir de la suscripción de la Adición No 1, los proyectos Colegio Altos de Egipto, Centro Cultural y Pedagógico Abel Rodríguez, Primera Infancia Las Brisas y la Rampa Colegio La Concordia*", este último objeto del presente proceso.
3. Que en el marco de la planeación de infraestructura escolar, la historia muestra cómo, desde la formación de la Capital, se ha mantenido un déficit constante pese a los esfuerzos de cada administración para mejorar, no solo la atención en el sector educativo, sino en la calidad y seguridad de los colegios. Dicha necesidad se encuentra marcada por una trayectoria de organización político-administrativa, urbanística y de desarrollo de vivienda con incidencia en la demanda de equipamientos educativos, cuyo contexto histórico trasciende al reto que hoy enfrenta Bogotá para lograr la reducción del déficit de infraestructura pública.
4. Que la Secretaría de Educación del Distrito – SED, ha reconocido la necesidad de (i) Fortalecer el seguimiento a los proyectos; (ii) Fortalecer la capacidad del recurso técnico, administrativo, financiero y jurídico para la implementación de los procesos de contratación y ejecución de los proyectos, y no aumentar la carga que esto conlleva; y (iii) la necesidad de contar con aliados estratégicos, con capacidad para ejercer la Gerencia Integral de proyectos para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE

APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C. Lo anterior, con el objeto de construir, mejorar y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, contando con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa, dentro del objeto del Proyecto Estratégico Ambientes de Aprendizaje para la Vida.

5. Que en desarrollo del contrato interadministrativo, la SED a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), adscrita a la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, quien es la encargada de realizar la gestión de todas las actividades técnicas y presupuestales para la ejecución de los estudios y diseños hasta la ejecución de las obras, previó durante el segundo semestre del 2023, adicionar a los contratos Interadministrativos vigentes, proyectos de Infraestructura Educativa que se encontraban priorizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, y adelantó la adición No. 1 del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNT.4352924 de 2022 de Gerencia Integral celebrado con RENOBO, a fin de satisfacer las necesidades planteadas, incluyendo los siguientes proyectos: Colegio Altos de Egipto, Centro Cultural y Pedagógico Abel Rodríguez, Las Brisas y **la Rampa Colegio La Concordia**, con el fin de que bajo la gerencia integral sean desarrollados la construcción, interventorías de las obras y la respectiva supervisión que se debe realizar a la interventoría de cada una de las obras, con el fin de asegurar que dichos contratos se ejecuten en los tiempos previstos.
6. Que acorde con ello, y teniendo en cuenta que en una gestión realizada con anterioridad se procedió a realizar los trámites y aprobaciones necesarios para la construcción de la infraestructura para la prestación del servicio educativo, la cual a la fecha cuenta con las instalaciones y elementos necesarios para tal fin, y que en esa gestión quedó pendiente, la construcción del elemento que permite la vinculación del nivel inferior con la cancha existente en la placa superior del bloque 9 y los niveles intermedios, y que dicha obra (rampa y obras complementarias) es necesaria para completar en debida forma la funcionalidad de las instalaciones, la Secretaría de Educación del Distrito procedió a realizar la contratación de los estudios y diseños para tal fin, documentos que hacen parte del contrato.
7. Que una vez se contaron con los estudios y diseños descritos en el punto anterior, se procedió a dar apertura al proceso de selección No. RENOBO – IP – 05 – 2024, cuyo objeto era el de selección la mejor propuesta, para la celebración del contrato cuyo objeto es "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA**

CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.”

8. Que, luego fruto del mencionado proceso, se celebró el contrato de obra número 486-2024 con el Consorcio Candelaria Duoval.
9. Que, EL CONTRATANTE tiene como obligación la de ejercer control y vigilancia de los contratos que celebra, por lo que requiere de la celebración de un contrato de interventoría integral al contrato de obra No. 486-2024.
10. Que revisado por datos abiertos, y de conformidad con lo establecido por el CONTRATISTA INTERVENTOR, se establece que no existe situaciones de inhabilidad o incompatibilidad, ni conflictos de interés, entre este y el CONTRATISTA DE OBRA.
11. Que, en ese sentido, y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del contrato de INTERVENTORÍA, el cual se rige por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

SEGUNDA. - ALCANCE AL OBJETO: La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. identifica el alcance del objeto del presente proceso de contratación en el **ANEXO TÉCNICO**.

TERCERA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Suscribir el presente contrato en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Constituir y cargar a través de la plataforma transaccional SECOP II las garantías del contrato requeridas, en el término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Cumplir a cabalidad el objeto y obligaciones del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactados.
4. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato.
5. Suscribir el Acta de Inicio del Contrato y las demás actas que se requieran en el desarrollo de la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
6. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato.

7. Disponer de los recursos técnicos y humanos necesarios para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato.
8. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por LA EMPRESA, además de todas las demás entidades vinculadas al proyecto, a la cual tenga acceso en virtud del presente contrato.
9. Autorizar a la EMPRESA a publicar en la plataforma transaccional SECOP II o la plataforma correspondiente, los documentos y/o soportes aportados para la suscripción del contrato y demás documentos de ejecución.
10. Suministrar certificación expedida por una entidad bancaria en donde se indique el número de una cuenta corriente o de ahorros y titular de la cuenta, el cual debe pertenecer al CONTRATISTA.
11. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el/la Contratista y la contratante.
12. Suministrar al supervisor del contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
13. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que LA EMPRESA o el supervisor estimen necesarias.
14. Elaborar informes de ejecución del contrato, someterlos a aprobación del supervisor y gestionar la expedición del certificado de cumplimiento por este, como requisito para tramitar el pago correspondiente. Así mismo publicar estos soportes en la plataforma del sistema electrónico que corresponda, cuando el contrato se haya suscrito en forma transaccional por el SECOP II
15. Mantenerse al día en el pago de los aportes mensuales al sistema de seguridad social, en Salud, Pensión y Riesgos laborales, para el caso de personas naturales, adicionalmente para las personas jurídicas, mantenerse al día en el pago de parafiscales, de acuerdo con la normatividad aplicable. Además de lo anterior el CONTRATISTA se obliga a cumplir la normativa aplicable sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la EMPRESA y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
17. Aportar y utilizar para el cumplimiento del objeto contractual los equipos de cómputo y otros necesarios y de su propiedad, los cuales deben contar con licenciamiento legal para la utilización de software, lo cual no genera ninguna clase de costo adicional para la EMPRESA, o salvaguardar y responder por los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
18. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública, lo anterior de

conformidad con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, el parágrafo del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, y las demás disposiciones aplicables a la materia. EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la EMPRESA. Esta obligación de confidencialidad se prolongará durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Transcurrido este tiempo, esta dejará de regir, salvo en lo que se refiere a la Información Confidencial que constituya un secreto comercial respecto del cual el deber de confidencialidad, hasta donde lo permita la ley, continuará en pleno vigor y efecto. La obligación de no revelar la Información Confidencial para su utilización no existirá o cesará cuando (i) EL CONTRATISTA la reciba lícitamente de un tercero que tenga derecho de proporcionarla, siempre que la hubiere obtenido libre de cualquier restricción; (ii) se haya convertido en información de dominio público, sin haberse producido violación del presente numeral; o (iii) sea suministrada para cumplir con un requerimiento legal de una autoridad competente, pero en tal caso EL CONTRATISTA deberá informar este hecho a LA EMPRESA antes de su divulgación de tal forma que ésta tenga la oportunidad de defenderla, limitarla o protegerla, o (iv) la información sea publicada previamente por LA EMPRESA.

19. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la EMPRESA.

20. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.

21. Conocer, cumplir y respetar los lineamientos, principios y objetivos señalados en la Política Ambiental de la EMPRESA, desarrollada a través de los planes, programas, proyectos y estrategias definidas por el Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa (PIGA, PIMS, entre otros).

22. Utilizar la imagen de la EMPRESA de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún contratista, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole, en todo caso de manera coordinada con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Empresa.

23. Cumplir con los lineamientos dados por la EMPRESA en lo relacionado con la sostenibilidad y participación en el Sistema Integrado de Gestión de la EMPRESA, Sistema de Gestión Documental Interno, de tal manera que a la finalización del plazo contractual se cuente con paz y salvo de los sistemas que correspondan.

24. Mantener actualizado su domicilio durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato, cuando haya lugar a este.

25. Colaborar con el suministro de información y respuesta a requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.
26. Cumplir con los lineamientos, parámetros y requerimientos de las normas específicas vigentes a la fecha del acta de inicio del contrato, así como de las actividades propias del mismo.
27. Informar al convocante todo cambio en la composición accionaria (mayor a un 5%), situación de control o grupo empresarial del contratista, así como informar con suficiente antelación sobre cambios significativos negativos en la situación financiera del CONTRATISTA.
28. Disponer del personal mínimo requerido de conformidad con el **ANEXO TÉCNICO**, y presentarlo para aprobación de la supervisión del contrato. Así mismo, presentar el personal adicional que sea necesario para el cumplimiento adecuado del objeto del contrato.
29. Suministrar al supervisor del contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
30. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por EL CONTRATISTA e incluidos en su propuesta económica.
31. Gestionar ante las autoridades y entidades, todos los permisos y aprobaciones que se requieran.
32. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
33. Mantener vinculado durante el desarrollo del objeto contractual el porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, según lo ofrecido en la propuesta, y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal, de acuerdo con el ofrecimiento realizado en la etapa precontractual.
34. Prevenir el abuso y el acoso sexual, así como promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual.
35. En caso de estar obligado a llevar contabilidad, realizar el registro de forma que permita verificar la ejecución y aplicación de los recursos públicos, como práctica de transparencia y buen gobierno corporativo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022 o la norma que sustituya o modifique.
36. Firmar la liquidación del contrato.

37. Cumplir lo dispuesto en el **ANEXO TÉCNICO** y los demás documentos del presente proceso de selección.
38. EL CONTRATISTA es responsable y deberá adoptar y cumplir con todas las medidas de seguridad y preventivas que tiendan a evitar la causación de daños y perjuicios físicos, económicos, técnicos, financieros, contables, jurídicos en desarrollo y ejecución del contrato.
39. Todas aquellas que se requieran para el cumplimiento del contrato.

CUARTA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Las obligaciones específicas del CONTRATISTA se encuentran detalladas en el **ANEXO TÉCNICO**.

QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Serán obligaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. las siguientes:

1. Suscribir el Contrato en la Plataforma SECOP II cuando aplique, en caso contrario publicar dicho contrato en dicha plataforma.
2. Pagar oportunamente por la ejecución del contrato, en los términos pactados en la Cláusula Forma de Pago del Contrato.
3. Suministrar la información necesaria y oportuna para el desarrollo del objeto del contrato.
4. Aprobar la garantía única constituida por el CONTRATISTA, siempre y cuando sea expedida de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y se haya pactado la misma.
5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del CONTRATISTA a través del supervisor.
6. Impartir las directrices y orientaciones generales para el desarrollo del contrato.
7. Las que imponga su condición, necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo del contrato es de **SEIS (06)** meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución establecidos en el contrato.

SÉPTIMA. - VALOR DEL CONTRATO: Es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($255.015.609.00)**, incluidos los costos, gastos, impuestos, tasas y

demás contribuciones de orden nacional y local, así como los demás conceptos a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del contrato y que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación.

OCTAVA. - FUENTE DE LOS RECURSOS: El valor del Contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad 202407-1296 de fecha 10 de julio de 2024.

NOVENA. - FORMA DE PAGO: La forma de pago propuesta para la Interventoría de obra es la siguiente:

- LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA el 30% del valor del contrato, un costo fijo por mensualidades vencidas o en proporción del mes ejecutado, durante el plazo de ejecución del contrato, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, anexando los documentos exigidos por el supervisor del contrato de interventoría. Este porcentaje se pagará así:

  Un primer pago que se hará en proporción a los días ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el día treinta (30) de ese mismo mes.

  Pagos mensuales vencidos por el 5% del valor del contrato.

  Un último pago, si hay lugar a ello, que se hará en proporción a los días ejecutados, comprendidos entre el primer día del último mes de ejecución y la fecha en la que finalice la ejecución del contrato

- Un costo por avance de obra, estimado en un sesenta por ciento (60%) del valor, se pagará proporcional al avance mensual de ejecución de la obra. Para este pago, se verificará el porcentaje soportado con el control de avance de obra, de acuerdo con la programación de obra, informe mensual y los demás documentos exigidos con el previo visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. Este porcentaje se pagará así:

  Un primer pago vencido, que será proporcional al porcentaje de avance ejecutado del contrato de obra teniendo en cuenta las cantidades realmente ejecutadas, desde el primer día de ejecución del primer mes de ejecución hasta el último día calendario del primer mes de ejecución de este contrato. Para este pago se requiere de la aprobación por parte del supervisor del respectivo informe de interventoría y del cumplimiento a satisfacción de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, durante el periodo respectivo y

del cumplimiento de los demás requisitos señalados para el pago por la Empresa.

Los demás pagos serán por mensualidades vencidas. El valor de cada pago será proporcional al porcentaje de avance ejecutado del contrato de obra durante el mes o periodo respectivo, teniendo en cuenta las cantidades realmente ejecutadas en este período. Para dichos pagos se requiere de la aprobación por parte del supervisor del respectivo informe mensual de interventoría y del cumplimiento a satisfacción de las obligaciones por parte del INTERVENTOR durante el periodo de ejecución del contrato y del cumplimiento de los demás requisitos señalados para el pago por la Empresa

- Y un diez por ciento (10%) del valor del contrato, se pagará de la siguiente manera:

- El 5% se cancelará una vez se suscriba el Acta de Recibo Final de Obra a satisfacción por parte de la Interventoría y el Acta de Liquidación del Contrato de Obra.

- El 5% restante se cancelará una vez se suscriba la liquidación del contrato de interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el porcentaje de ejecución del contrato de obra no alcance el cien por ciento (100%) de ejecución validado por la interventoría y recibido a satisfacción por la interventoría, el valor será pagado únicamente de forma proporcional y equivalente al porcentaje que haya alcanzado la ejecución del respectivo contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. Las actas parciales de interventoría junto con los demás soportes para los pagos, deberán ser radicadas a la Empresa, para aprobación del Supervisor dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes o periodo siguiente a facturar. Para la revisión y aprobación del Supervisor, se contará con dos (02) días hábiles siguientes a su radicación. En caso que el Supervisor realice observaciones, estas deberán ser atendidas por el CONTRATISTA al día hábil siguiente de su comunicación, y una vez corregidas el CONTRATISTA, deberá volver a radicar a la Empresa para la aprobación, y ésta contará con un día hábil para su revisión y aprobación. Una vez se cumpla con los requisitos para la radicación de la factura y sus soportes en la Dirección Financiera, se procederá con el trámite establecido, el cual contempla hasta 15 quince días hábiles para surtir con el trámite financiero de la cuenta hasta el pago final. Hay que tener en cuenta que estos días se cumplen siempre y cuando la factura llegue en debida forma con todos los requisitos y autorizaciones para el

pago y no se presente ningún motivo de devolución de la misma. **PARÁGRAFO TERCERO.** Todos los pagos deberán acompañarse adicionalmente de las actas parciales de obra; la factura o documento equivalente, y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, respecto del cumplimiento en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, según corresponda de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya. **PARÁGRAFO CUARTO**. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el soporte del pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del interventor y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **PARÁGRAFO QUINTO:** Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el soporte del pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del interventor y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

DÉCIMA. - CONFLICTO DE INTERESES Y OBLIGACIONES ESPECIALES: El CONTRATISTA deberá garantizar y mantener la imparcialidad en todo momento, evitando cualquier conflicto de intereses o circunstancia que pueda afectar de cualquier la ejecución del contrato. En caso de que el CONTRATISTA conozca situaciones en las que pueda verse inmerso en un conflicto de interés, deberá reportarlo inmediatamente al supervisor, quien tomará las medidas y acciones a qué haya lugar.

DÉCIMA PRIMERA. - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA ejecutará el contrato con plena autonomía; razón por la cual queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre LA EMPRESA y el CONTRATISTA, y, por lo tanto, los trabajadores, dependientes, contratistas y colaboradores que participen en el servicio o la ejecución del proyecto, son exclusivamente empleados del CONTRATISTA. En consecuencia, el CONTRATISTA, será responsable de los salarios, afiliación y pago de aportes a seguridad social integral, prestaciones sociales y demás derechos y beneficios exigidos por la ley, a favor de los trabajadores, dependientes, contratistas y colaboradores resultantes de la relación contractuala cualquier título.

DÉCIMA SEGUNDA. - CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de LA EMPRESA pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. El cesionario deberá aportar garantía única que ampare los mismos riesgos del contrato inicial.

DÉCIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto de LA EMPRESA, EL CONTRATISTA y el Supervisor. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por LA EMPRESA, y se adoptará mediante acto contractual, en los términos del Manual de Contratación y Gestión de Negocios de LA EMPRESA.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA podrá realizar salvedades al acta de liquidación por mutuo acuerdo, caso en el cual, la liquidación unilateral solo procederá respecto de aquellos aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

DÉCIMA CUARTA. - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a LA EMPRESA, contra todo reclamo,demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. A su vez, El CONTRATISTA deberá garantizar la INDEMNIDAD por cualquier acto originado en sus proveedores de bienes y servicios, indemnidad contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por dichos proveedores en la ejecución de las actividades contratadas. Para ello suscribirá las cláusulas correspondientes en los contratos con los cuales ejecute.

PARÁGRAFO. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal en contra de LA EMPRESA, por asuntos que sean de responsabilidad del CONTRATISTA, éste será vinculado o llamado en garantía y será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a LA EMPRESA. El CONTRATISTA será responsable de todos los daños causados a LA EMPRESA, por su accionar o la de sus subcontratistas o dependientes y le reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción.

DÉCIMA QUINTA. – GARANTÍAS: En cumplimiento de lo dispuesto en Manual de Contratación y Gestión de Negocios, y teniendo en cuenta el análisis de riesgo que se incluye en documento anexo y dadas las obligaciones contractuales, se hace

necesario que EL CONTRATISTA constituya como mínimo, a favor de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, identificada con NIT 830.144.890-8, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, cualquiera de las garantías (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria. En caso de contrato de seguro debe corresponder a PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN; debe presentarse firmada por la compañía aseguradora y el tomador y ser expedida por una compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación:

AMPARO	**MONTO**	**VIGENCIA**
Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales.	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo total de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	20% del valor del contrato	Vigente por seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato.
Salarios y Prestaciones Sociales	10% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más.

La Garantía debe incluir: El número y año del contrato, el objeto del contrato, la firma del representante legal, y en caso de usar centavos, los valores deben aproximarse a la cifra superior en pesos.

La garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el acto legal de creación de la empresa o en el certificado de existencia y representación legal y también incluirse el NIT.

El Contratista estará obligado a restablecer el valor de la Garantía, cuando ésta se reduzca por razón de reclamaciones que se efectúen, así como ampliarla en los eventos de adición y/o prórroga y/o suspensión del Contrato de manera que se mantengan las condiciones originales del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no ampliación en caso de adición o prórroga o suspensión, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato. En todo caso el contratista mantendrá todos los amparos vigentes según se indica en el presente documento.

No serán admisibles las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por parte del asegurado,

ni tampoco es posible pactar deducibles o exclusión de multas o sanciones.

La aprobación de las garantías por parte de LA EMPRESA es requisito previo para el inicio de la ejecución del contrato y deberán cargarse por parte del CONTRATISTA en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato para su aprobación acompañadas de los respectivos anexos y el soporte de pago de la prima correspondiente para lo cual no será suficiente la constancia de no revocatoria por falta de pago.

DÉCIMA SEXTA. – SUPERVISIÓN. De conformidad con el Manual de Contratación y de Gestión de Negocios de la Empresa se designará una supervisión que verificará el desarrollo general del contrato, el cual estará a cargo del(la) Director(a) Técnico(a) de Gestión de Proyectos o quien designe por escrito el ordenador del gasto. El Supervisor será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente el contratista y de proyectar el acta de recibo final para terminación de contrato, cuando sea el caso, y en general cumplir con lo previsto en el Manual de Contratación y Gestión de Negocios de la Empresa.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA COMPENSATORIA O MORATORIA: En caso de incumplimiento por inejecución total, parcial o ejecución imperfecta o retardada o constitución en mora de cualquiera de las obligaciones que adquiere EL CONTRATISTA en virtud del presente contrato, se generará a su cargo el pago de una cláusula penal a título de tasación anticipada pero no definitiva de perjuicios, cuyo monto será equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato.

LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., podrá descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria compensatoria o moratoria en su función de tasación anticipada de perjuicios de las sumas de dinero que adeude a EL CONTRATISTA por cualquier concepto. De no ser posible el descuento total o parcial, EL CONTRATISTA se obliga a consignar a favor de **LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.,** el valor o el saldo no descontado dentro del plazo que esta le señale, y renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de su constitución en mora.

Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás efectos civiles previstos en la ley o en el contrato a cargo del CONTRATISTA, entre ellos el de desistir o exigir el cumplimiento del negocio y/o la respectiva reclamación de indemnización de mayores perjuicios o reparación integral.

PARÁGRAFO PRIMERO: La cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de esta sanción, así mismo la pena no exime a EL CONTRATISTA del cumplimiento de la(s) obligación(es) principal(es), es decir que no la extingue, ni del pago de los perjuicios que superen el valor de este porcentaje en los términos del artículo 1594 y siguientes del Código Civil y demás normas concordantes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La estimación del perjuicio se realizará de manera independiente a las multas u otro tipo de sanciones a que se haga acreedor el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato. No obstante, LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C. podrá adelantar todos los tramites contractuales y legales correspondientes para hacer efectivas las reclamaciones de las garantías, así como adelantar las acciones legales a que haya lugar.

DÉCIMA OCTAVA. – CLÁUSULA PENAL DE APREMIO (MULTA): En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA en ejercicio de la autonomía de la voluntad, acepta libre, expresa e irrevocablemente la causación y efectividad de la imposición de multas con efectos conminatorios en caso de incumplimiento parcial, mora o retraso de su parte en la ejecución de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., podrá hacer exigible estos apremios sucesivos a EL CONTRATISTA por cada día calendario de retraso, por un valor equivalente al CERO COMA UNO POR CIENTO (0,1%) del valor total del contrato, sin exceder el DIEZ POR CIENTO (10%) de dicho valor.

Para efectos de la aplicación de la cláusula penal de apremio (multa), LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C. a través del supervisor designado por LA EMPRESA, verificará periódicamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, de acuerdo con lo señalado en el respectivo contrato. Para hacer efectiva la cláusula penal de apremio no se requiere que LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., constituya en mora a EL CONTRATISTA. El simple retardo imputable a éste dará origen al pago o compensación de las sumas previstas en esta cláusula. EL CONTRATISTA autoriza que LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., descuente y compense de las sumas a su favor, los valores correspondientes a la cláusula penal de apremio. De no existir

tales saldos a favor de EL CONTRATISTA o de no resultar estos suficientes para cubrir la totalidad del valor de la cláusula penal con función de apremio. LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C. podrá obtener el pago total o parcial de esta modalidad de la cláusula penal mediante el ejercicio de las acciones legales a que haya lugar.

PARÁGRAFO: El pago de la cláusula penal de apremio o multa, no libera al obligado de cumplir con lo pactado, no impide la imposición de nuevas sanciones o descuentos por hechos que se estimen distintos, ni lo exime de indemnizar integralmente los perjuicios causados.

DÉCIMA NOVENA. – PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA COMPENSATORIA O MORATORIA Y LA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO (MULTA) Y PARA LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. Para establecer el incumplimiento contractual, la cuantificación de los perjuicios, la exigencia y pago de la cláusula penal de apremio (multa), y/o cláusula penal pecuniaria compensatoria o moratoria y, en general, para hacer exigibles otros amparos conexos con el incumplimiento, cuando la garantía sea un contrato de seguro contenido en una póliza, se dará aplicación a lo previsto en la respectiva póliza en relación con las condiciones sobre el aviso de ocurrencia del siniestro, cuantificación y ocurrencia, procedimiento para establecer el incumplimiento, los plazos para el pago de la obligación económica a cargo del CONTRATISTA y/o GARANTE, y demás requisitos y condiciones del contrato de seguro contenido en la póliza, siempre que la póliza haya sido objeto de aprobación por parte de LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.- RENOBO.

De no contener la póliza respectiva un procedimiento para establecer el incumplimiento, se dará aplicación por acuerdo de voluntades de las partes contractuales, al siguiente procedimiento:

a) El supervisor del contrato, una vez tenga conocimiento de los hechos u omisiones que a su juicio constituyen presunto incumplimiento, deberá requerir de manera escrita al CONTRATISTA, para que explique por escrito las razones por las cuales se está presentando el presunto incumplimiento y exigiendo que cumpla con la obligación en mora o retardada o imperfecta, y para que presente las acciones pertinentes para remediarlo, dándole un plazo perentorio para su respuesta y cumplimiento;

b) Si el contratista no contesta dentro del plazo otorgado para allegar sus explicaciones por escrito, o su respuesta no justifica el presunto incumplimiento, y

además persisten los motivos que originaron el requerimiento, el supervisor deberá elaborar un informe con destino al Ordenador del Gasto o equivalente, en el que se indique por lo menos: (i) los datos del contrato (identificación y tipo de contrato, partes, objeto, cuantía, plazo y obligaciones generales o específicas presuntamente incumplidas); (ii) las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto de los hechos que soportan los cargos por inejecución o ejecución imperfecta o retardada de la(s) obligación(es) o prestación que resulta(n) exigible(s); (iii) las normas y/o cláusulas contractuales presuntamente violadas; (iv) la posible consecuencia derivada del presunto incumplimiento; (v) la relación y remisión de las pruebas a disposición sobre el presunto incumplimiento;

c) El Ordenador del Gasto o equivalente valorará el informe y, de encontrarlo procedente, con la asesoría y acompañamiento de la Dirección de Contratación, requerirá por escrito al CONTRATISTA, para que: i) subsane dicho incumplimiento, y, ii) rinda por escrito dentro de un plazo razonable las explicaciones y aporte las pruebas a que haya lugar.

d) Una vez vencido el plazo para presentar las explicaciones y pruebas por parte del CONTRATISTA requerido, el Ordenador del Gasto o equivalente, con el apoyo de la Dirección de Contratación, en un plazo razonable, no superior a treinta (30) días hábiles, procederá a elaborar un Acta mediante la cual se deje constancia sobre el siguiente contenido mínimo: (i) Datos generales del contrato; (ii) Presuntas obligaciones incumplidas; (iii) Normas o cláusulas presuntamente violadas; (iv) El informe presentado por el Supervisor; (v) El requerimiento hecho por el Ordenador del Gasto o equivalente; (vi) Las explicaciones, alegatos y pruebas allegadas por el CONTRATISTA requerido; y (vii) El análisis, conclusiones y la decisión de LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.- RENOBO

e) Una vez suscrita y comunicada por el medio más expedito a los interesados el Acta de que trata el literal anterior, el CONTRATISTA podrá presentar una solicitud de impugnación o escrito de reconsideración dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes contados desde la comunicación efectiva de la decisión, directamente ante LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.- RENOBO, con el fin de que se aclare, modifique, adicione o se deje sin efectos la decisión.

f) Si la decisión no es impugnada dentro del término previsto en el literal anterior, o siendo objeto de reconsideración se ratifica total o parcialmente la decisión, se procederá a compensar de los saldos a favor del CONTRATISTA en caso de existan, o en caso contrario a requerir formalmente al CONTRATISTA, para que

proceda a realizar el pago directo a favor de LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.- RENOBO de la obligación respectiva. Si el deudor no consigna el valor respectivo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al requerimiento, o no existen saldos a favor del deudor para que proceda la compensación, en cualquiera de las situaciones referidas se procederá a expedir la certificación en tal sentido por parte de Subgerencia de Gestión Corporativa o dependencia equivalente y se presentará la reclamación y solicitud de pago ante el garante acompañada de los siguientes documentos: (i) copia del contrato; (ii) copia del Acta; (iii) copia de la garantía; (iv) constancia de no pago de la obligación por parte del deudor o la inexistencia de saldos a compensar; (v) demás documentos requeridos según el tipo de garantía.

g) En caso contrario, si EL CONTRATISTA prueba que cumplió con la(s) obligación(es) o se extinguió la misma, o que actuó con diligencia o cuidado en las obligaciones de medio, o que le asistió una causal de exclusión de responsabilidad o causa extraña (en obligaciones de resultado), se ordenará la terminación del proceso y el archivo de las actuaciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago de la cláusula penal de apremio o de la cláusula penal pecuniaria compensatoria o moratoria, no libera al CONTRATISTA de cumplir con lo pactado, no impide la imposición de nuevas sanciones o descuentos por hechos que se estimen distintos, ni lo exime de indemnizar integralmente los perjuicios causados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento en que LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.- RENOBO, establezca con certeza la configuración de los requisitos o supuestos para hacer efectiva y exigible la cláusula penal de apremio, o la cláusula penal pecuniaria compensatoria o moratoria, o se verifique la ocurrencia de un siniestro relacionado con riesgos posteriores a la etapa de ejecución del contrato, o la ocurrencia de un incumplimiento en el mismo, que no cuente con garantía alguna, se procederá a dejar constancia mediante Acta. El Acta será firmada por el: (i) Ordenador del Gasto o equivalente, (ii) el Supervisor, y (iii) el CONTRATISTA; este último es requisito si su voluntad es asumir el pago directo de la cláusula penal de apremio o cláusula penal pecuniaria compensatoria o moratoria.

PARÁGRAFO TERCERO: La aplicación de la cláusula penal en cualquiera de sus funciones no impide a LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.- RENOBO, la aplicación y el cobro de la totalidad de los perjuicios causados con ocasión del incumplimiento de EL CONTRATISTA, ni el ejercicio de las acciones previstas en las leyes vigentes.

PARÁGRAFO CUARTO: Las actuaciones realizadas conforme al procedimiento establecido en esta cláusula deben asegurar el derecho de defensa, contradicción y, en general, el debido proceso del CONTRATISTA. En caso de que LA EMPRESA considere necesario solicitar pruebas de oficio durante el procedimiento, estas deben ser conocidas por EL CONTRATISTA en forma previa a la decisión de LA EMPRESA.

VIGÉSIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El presente Contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Por haberse cumplido plenamente su objeto.
2. Por mutuo acuerdo entre las Partes.
3. Por vencimiento del término previsto para su duración.
4. Por imposibilidad absoluta de realizar su objeto.
5. Por decisión de la EMPRESA en los eventos de incumplimiento del CONTRATISTA, lo que se verá reflejado en las actas de decisiones contractuales, de acuerdo a la cláusula penal de apremio (multa) y la cláusula penal pecuniaria compensatoria o moratoria del presente contrato.
6. Por el no pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
7. Por las demás causales legales.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Las partes podrán suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, cuando existan motivos de fuerza mayor y/o caso fortuito, de interés público o mutuo acuerdo debidamente justificado, que impidan continuar con la ejecución del mismo, siempre que no se vulnere el interés general ni los fines del Estado. La suspensión se hará constar en acta suscrita por LAS PARTES y el término de ésta no se computará para efectos de los plazos del presente contrato.

EL CONTRATISTA deberá ampliar o modificar las garantías exigidas de acuerdo con la correspondiente suspensión.

La suspensión no dará derecho a exigir indemnización alguna a favor de las Partes del contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las estipulaciones y acuerdos contenidos en este Contrato regirán a partir de su fecha de suscripción y dejarán sin efecto alguno los demás acuerdos o convenios que sobre la misma materia hubieran celebrado con anterioridad las PARTES.

VIGÉSIMA TERCERA. ANEXOS Y DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales y su aplicación deberá hacerse de forma armónica: **1)** Estudios Previos y demás documentos previos que forman parte integral del presente contrato, y que soportan la presente contratación. **2)** Los documentos de la Invitación Pública RENOBO-IP-05-2024, sus formatos y anexos. **3)** La propuesta presentada por EL CONTRATISTA y sus anexos. **4)** La documentación publicada por LA EMPRESA dentro del proceso contractual del cual se derivó el presente contrato. **5)** El acta de inicio del presente contrato. **6)** Las actas que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes. **7)** Las especificaciones técnicas e instrucciones que le sean suministradas al CONTRATISTA por el Supervisor para la ejecución del presente contrato. **8)** En forma subsidiaria y complementaria para la ejecución del presente contrato se deberán observar también los manuales internos del CONTRATANTE.

VIGÉSIMA CUARTA. - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011 (capítulo VII), el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020 y la Directiva Distrital 003 de 2021 y las demás que apliquen; en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos: 1. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con la propuesta, o contrato que suscriba con ocasión del proceso de selección, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre. 2. Dar aviso inmediato a la (Entidad) o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o proponentes a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación. 3. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación. 4. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. 5. En el evento de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho a la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República. También puede reportar el hecho ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. 6. Si se comprueba el incumplimiento de dichos compromisos, con posterioridad a la adjudicación del proceso, o con posterioridad a la suscripción del contrato, ello será suficiente para declarar la terminación y liquidación unilateral del presente contrato,

y se harán exigibles las sanciones previstas en el presente contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. - DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES: El domicilio contractual corresponde la ciudad de Bogotá, D.C., las notificaciones o comunicaciones que se permitan o requieran conforme a este Contrato podrán ser entregadas en mano, o a través de un servicio de mensajería especializada, o enviadas por correo electrónico o fax (en la inteligencia que la entrega se confirme o verifique mediante la recepción automatizada o los registros electrónicos), o correo (sólo registrado o certificado), con acuse de recibo, en cada caso en el domicilio que se establece a continuación para cada Parte en este Contrato.

EL CONTRATANTE:	**Contacto:** DIEGO CALA RODRIGUEZ Dirección: Autopista Norte Nro. 97-70 Teléfono: 6013599494 Correo electrónico: ventanillaunica@renobo.com.co
EL CONTRATISTA:	**Contacto:** ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ Dirección: Transversal 19 A No. 98-28 oficina 502 Teléfono: 6017031726 - 6014553671 Correo electrónico: gerencia@geagor.com

PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior información podrá ser modificada mediante notificación escrita por la Parte interesada a la otra Parte con no menos de cinco (5) días calendario de anticipación a la fecha señalada para iniciar la vigencia de la nueva dirección. Cualquier notificación enviada de conformidad con las estipulaciones de la presente cláusula será considerada efectiva a partir de la fecha de recibo por el destinatario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. De conformidad con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el CONTRATISTA autoriza y acepta que las comunicaciones o decisiones emitidas en desarrollo del presente contrato sean comunicados y/o notificados de manera electrónica, a través del correo electrónico enunciado en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Toda controversia o diferencia relativa a la formación, perfeccionamiento, ejecución, terminación o liquidación de este Contrato, salvo por la ejecución de obligaciones que consten en un título ejecutivo, se resolverá por la vía de arreglo directo, conciliación, transacción, y solo en caso de que estas fracasen se acudirá al juez del contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. – PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS: El CONTRATISTA se obliga con la EMPRESA, a no utilizar el objeto de este contrato y/o utilizar a la EMPRESA, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar a la EMPRESA, inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente contrato.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA certifica que cuentan con los medios idóneos para la prevención de lavado de activos y realizará las gestiones pertinentes para efectuar las verificaciones a que haya lugar con el fin de evitar el ingreso y egreso de recursos que provengan de actividades relacionadas con lavado de activos.

VIGÉSIMA OCTAVA. - ACUERDO DE INTEGRIDAD: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que los documentos presentados a la EMPRESA son verídicos, que no ejerció ningún tipo de presión indebida a funcionarios o contratistas de la EMPRESA, con relación al trámite del presente contrato. Que acepta acatar y respetar las políticas de la EMPRESA y que observará durante la ejecución del presente contrato un comportamiento que garantice la defensa de lo público, buscando en todo momento anteponer el interés general sobre el particular.

VIGÉSIMA NOVENA. - REGLAS DE INTERPRETACIÓN: El presente contrato y los documentos precontractuales que forman parte integral del mismo se regirán por las reglas de interpretación de los contratos contempladas en los artículos 1618 al 1624 del Código Civil y en el artículo 822 del Código de Comercio, las cuales se entenderán incorporadas al presente contrato.

TRIGÉSIMA. RIESGOS: EL CONTRATISTA y LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. acuerdan y reconocen expresamente que asumen de manera obligatoria los riesgos identificados y documentados en la Matriz de Riesgos, de conformidad con lo dispuesto en esta, los cuales fueron aceptados por EL CONTRATISTA al presentar su propuesta y se entienden incorporados al presente contrato.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE: El régimen jurídico de contratación de LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. es el del derecho privado. Por lo tanto, las normas que regulan sus contratos serán el Código Civil, el Código de Comercio y demás disposiciones legales, así como los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones y conflicto de

intereses imperativas en la gestión con recursos públicos.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El contrato se entiende perfeccionado con la suscripción de este por las partes y para su ejecución se requiere de la aprobación de las garantías exigidas por parte del CONTRATANTE, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio por parte del Supervisor y EL CONTRATISTA.

TRIGÉSIMA TERCERA. FIRMA ELECTRÓNICA. La aceptación del presente contrato se hará por las partes a través de la plataforma SECOP II.

Elaboró	Isabel Cristina Vargas Sinisterra - Contratista Dirección de Contratación
Revisó	Javier Antonio Villarreal Villaquirán – Director de Contratación (E)
Aprobó	Diego Mauricio Cala Rodríguez – Subgerente de Ejecución de Proyectos.
Aprobó	Representante Legal del Contratista

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Informe de obra

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.

OBJETO: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**

CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL — CONTRATO No. 486 DE 2024
INTERVENTOR: GEAGOR S.A.S- BIC — CONTRATO No. 495 DE 2024

FECHA DE CORTE: domingo, 16 de febrero de 2025
PERIODO SEMANA 1
DESDE viernes, 7 de febrero de 2025 **HASTA** domingo, 16 de febrero de 2025

INFORME SEMANA 1

Inicio del proyecto	7 DE FEBRERO DE 2025
Plazo contractual	SEIS (6) MESES
Dias calendario transcurridos	8
Dias calendario faltantes	172
Dias calendario/Dias contractuales	180

CONTROL DE POLIZAS

ITEM	AMPARO	%	VIGENCIA REQUERIDA	VALOR	DESDE	HASTA
a	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo total de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.	298.570.042,00	12/06/24	12/06/24
b	Buen manejo de anticipo	100% del valor del anticipo	Vigente por el plazo total de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.	447.855.063,00	12/06/24	12/06/24
c	Prestaciones sociales	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más.	298.570.042,00	12/06/24	12/06/28
d	Estabilidad de la obra	20% del valor del contrato	Vigente por cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de la obra.	298.570.042,00	06/06/25	06/06/30
e	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Vigente por el plazo de ejecución del Contrato	260.000.000,00	12/06/24	06/06/25

ESTADO FINANCIERO

	PAGOS EFECTUADOS	VALOR	OBSERVACIONES
Valor contrato	1.492.850.210,00		
	Acta de recibo parcial de obra No.	-	NO SE HAN REALIZADO ACTAS PARCIALES DE OBRA
	Acta de recibo parcial de obra No.	-	NO SE HAN REALIZADO ACTAS PARCIALES DE OBRA
	Acta de recibo parcial de obra No.	-	
	TOTAL	-	

RESUMEN DEL PROYECTO

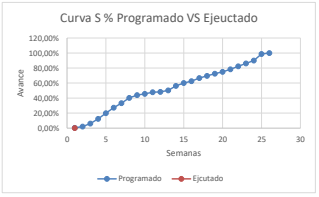
CONTROL DE AVANCE

ITEM	CAPÍTULOS	PORCENTAJE DE AVANCE			
		PERIODO		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
-	**RESUMEN CONTROL DE AVANCE**				
	CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA	**3,00%**	**2,00%**	**3,00%**	**2,00%**
	PRESENTACION DE DOCUMETOS SS PERSONAL	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	APROPIACION DE DISEÑOS	54,00%	54,00%	54,00%	54,00%
	ELABORACION DE ACTAS DE VENCIDAD	99,00%	50,00%	99,00%	50,00%
	INICIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
1	**OBRAS PRELIMINARES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	33,00%	3,00%	33,00%	3,00%
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE	97,00%	0,00%	97,00%	0,00%
1,2	DESMONTE BARANDA	100,00%	90,00%	100,00%	90,00%
1,3	DEMOLICION ESCALERAS EN CONCRETO E=0.2M	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1,4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
1,5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,6	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,7	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,8	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1,9	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,1	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,11	DESMONTE VENTANA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	100,00%	50,00%	100,00%	50,00%
1,13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2	**CIMENTACIONES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,1	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,4	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTE (DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,6	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO EN CONCRETO 2500 EN SITIO 0.05M	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,7	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO REFUERZO VIGAS DE CIMENTACION Y DADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENOS DE EXCAVACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO COLUMNA (INCLUYE ANDAMIO)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO VIGA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO LOSA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,7	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-378	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,8	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA MACIZA H/.20 CONTRAPISO INCLUYE RECEBO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,9	SUMINISTRO E INSTALACION ENDURECEDOR SUPERFICIAL DE PISO SIKA FLOOR 3-QT O	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4	**INSTALACION ELECTRICA**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA DE 1,20 TIPO 2LED-LT8 18W, 240V (INCLUYE LUMINARIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT JETA 20W DLP28637 (INCLUYE LUMINARIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT SUM 50W (INCLUYE LUMINARIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA ALENA 600L REF.5U0704-3000 (INCLUYE LUMINARIA EMERGENCIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=3M. CON ACABADO EN PINTURA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=7M. CON ACABADO EN PINTURA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA EMT Ø1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG 2#10+1#12T + 3#12	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC Ø 3/4" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2#10+1#12T	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA IMC Ø 1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2 2#10+1#12T.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL (PANEL DE CONTROL P.C.) CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 Y ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA RAL 7032 TIPO POLIÉSTER. DIMENSIONES 0,40 X 0,4 X 0,15M. INCLUYE 2 SELECTORES, 2 TEMPORI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO AISLADO 2 AWG, SE INCLUYE INCIDENCIA DE CONECTORES SNAP O PARECIDOS, SE INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN , PUNTAS DE FRANKLIN.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 2,4 MTS X 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA CON CABLE CU 1/0 DENTRO DE CAJA AP274 PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN AP274 30X30 CM PARA INSPECCIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5	**DESAGÜE**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 1MX1M	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	**CARPINTERIA IMPERMEABILIZACION PINTURA Y URBANISMO**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA METÁLICA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBRE JUNTA SERIE CJE-PF-140	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA BASE AGUA PARA CANCHA TRÁFICO PESADO A DOS MANOS, INCLUYE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE MEDIANTE LAVADO.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,4	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,5	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA DE NYLON LIVIANA PARA CUBIERTA DE CANCHA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,6	SUMINISTRO E INSTALACION EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	FIN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

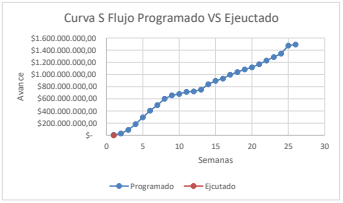
CONTROL DE COSTOS

ITEM	CAPÍTULOS	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO SEM.	EJEC. ACUMULADO	ESTADO ACTIVIDAD
	CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA	**$5.722.363,97**	**$716.281,54**	**$716.281,54**	
	PRESENTACION DE DOCUMETOS SS PERSONAL	$0,00	$0,00	$0,00	
	APROPIACION DE DISEÑOS	$0,00	$0,00	$0,00	
	ELABORACION DE ACTAS DE VENCIDAD	$0,00	$0,00	$0,00	
	INICIO	$0,00	$0,00	$0,00	
1	**OBRAS PRELIMINARES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**$5.722.363,97**	**$716.281,54**	**$716.281,54**	
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	$3.317.854,93	$0,00	$0,00	Atrasada
1,2	DESMONTE BARANDA	$366.545,00	$366.545,00	$366.545,00	Ejectada
1,3	DEMOLICION ESCALERAS EN CONCRETO E=0.2M	$87.497,00	$0,00	$0,00	Atrasada
1,4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	$243.048,04	$243.048,04	$243.048,04	Atrasada
1,5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	$0,00	$0,00	$0,00	
1,6	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	$0,00	$0,00	$0,00	

GRÁFICA 1. CURVA PROGRAMADO vs EJECUTADO



GRÁFICA 2. CURVA FLUJO DE INVERSION ACUMULADO



Registro Fotografico



FOTO 1

Localizacion elementos biosaludables a desinstalar



FOTO 2

Elaboracion actas de vecindad



FOTO 3

Señalizacion y delimitacion area de intervencion

1,7	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	$0,00	$0,00	$0,00	
1,8	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	$1.494.042,00	$0,00	$0,00	Atrasada
1,9	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	$0,00	$0,00	$0,00	
1,1	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	$0,00	$0,00	$0,00	
1,11	DESMONTE VENTANA	$0,00	$0,00	$0,00	
1,12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	$213.377,00	$106.688,50	$106.688,50	Atrasada
1,13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	$0,00	$0,00	$0,00	
2	**CIMENTACIONES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
2,1	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	$0,00	$0,00	$0,00	
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	$0,00	$0,00	$0,00	
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	$0,00	$0,00	$0,00	
2,4	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO (ANILLOS CAISSON)	$0,00	$0,00	$0,00	
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTE (DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION)	$0,00	$0,00	$0,00	
2,6	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO EN CONCRETO 2500 EN SITIO 0.05M	$0,00	$0,00	$0,00	
2,7	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO REFUERZO VIGAS DE CIMENTACION Y DADOS	$0,00	$0,00	$0,00	
2,8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0,00	$0,00	$0,00	
2,9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0,00	$0,00	$0,00	
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENOS DE EXCAVACIÓN	$0,00	$0,00	$0,00	
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO COLUMNA (INCLUYE ANDAMIO)	$0,00	$0,00	$0,00	
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	$0,00	$0,00	$0,00	
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO VIGA	$0,00	$0,00	$0,00	
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	$0,00	$0,00	$0,00	
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO LOSA	$0,00	$0,00	$0,00	
3,6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0,00	$0,00	$0,00	
3,7	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-378	$0,00	$0,00	$0,00	
3,8	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA MACIZA H/.20 CONTRAPISO INCLUYE RECEBO COMPACTADO H/.30	$0,00	$0,00	$0,00	
3,9	SUMINISTRO E INSTALACION ENDURECEDOR SUPERFICIAL DE PISO SIKA FLOOR 3-QT O SIMILAR	$0,00	$0,00	$0,00	
4	**INSTALACION ELECTRICA**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA DE 1,20 TIPO 2LED-LT8 18W, 240V (INCLUYE LUMINARIA)	$0,00	$0,00	$0,00	
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT JETA 20W DLP28637 (INCLUYE LUMINARIA)	$0,00	$0,00	$0,00	
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT SLIM 50W (INCLUYE LUMINARIA)	$0,00	$0,00	$0,00	
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA ALENA 600L REF.5U0704-3000 (INCLUYE LUMINARIA EMERGENCIA)	$0,00	$0,00	$0,00	
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=3M. CON ACABADO EN PINTURA	$0,00	$0,00	$0,00	
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=7M. CON ACABADO EN PINTURA	$0,00	$0,00	$0,00	
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA EMT Ø1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG 2#10+1#12T + 3#12	$0,00	$0,00	$0,00	
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC Ø 3/4" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2#10+1#12T	$0,00	$0,00	$0,00	
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA IMC Ø 1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2 2#10+1#12T.	$0,00	$0,00	$0,00	
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL (PANEL DE CONTROL P.C.) CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 Y ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA RAL 7032 TIPO POLIÉSTER. DIMENSIONES 0,40 X 0,4 X 0,15M. INCLUYE 2	$0,00	$0,00	$0,00	
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO AISLADO 2 AWG, SE INCLUYE INCIDENCIA DE CONECTORES SNAP O PARECIDOS, SE INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN , PUNTAS DE FRANKLIN.	$0,00	$0,00	$0,00	
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 2,4 MTS X 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA CON CABLE CU 1/0 DENTRO DE CAJA AP274 PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	$0,00	$0,00	$0,00	
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN AP274 30X30 CM PARA INSPECCIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA.	$0,00	$0,00	$0,00	
5	**DESAGÜE**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4"	$0,00	$0,00	$0,00	
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	$0,00	$0,00	$0,00	
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 1MX1M	$0,00	$0,00	$0,00	
6	**CARPINTERIA IMPERMEABILIZACION PINTURA Y URBANISMO**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA METÁLICA	$0,00	$0,00	$0,00	
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBRE JUNTA SERIE CJE-PF-140	$0,00	$0,00	$0,00	
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA BASE AGUA PARA CANCHA TRÁFICO PESADO A DOS MANOS, INCLUYE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE MEDIANTE LAVADO.	$0,00	$0,00	$0,00	
6,4	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	$0,00	$0,00	$0,00	
6,5	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA DE NYLON LIVIANA PARA CUBIERTA DE CANCHA	$0,00	$0,00	$0,00	
6,6	SUMINISTRO E INSTALACION EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	$0,00	$0,00	$0,00	
	FIN	$0,00	$0,00	$0,00	
	VALOR CAPÍTULOS PROYECTADOS	**$5.722.363,97**	**$716.281,54**	**$716.281,54**	
	VALOR CAPÍTULOS CONTRACTUALES	**1.492.850.210,00**			
PORCENTAJE DE AVANCE EN COSTOS SOBRE CANTIDADES PROYECTADAS		12,52%			
PORCENTAJE DE AVANCE EN COSTOS SOBRE CANTIDADES CONTRACTUALES		0,05%			



FOTO 4

Desmonte equipos biosaludables y baranda



FOTO 5

Replanteo caissons proyectados

REPORTE DE LLUVIAS

Día	Intensidad de lluvias (reportar horario)			
	Seco	Suave	Moderado	Intenso
Lunes			x	
Martes		x		
Miércoles		x		
Jueves		x		
Viernes			x	
Sábado		x		
Domingo				

Observaciones:

Se presentan lluvias moderadas las cuales repercuten en los rendimientos de las actividades de obra proyectadas.

RESUMEN DE PROGRAMACION

Fecha de terminación de obra según avance: 6 DE AGOSTO DE 2025
Porcentaje de avance programado: 0,38% — Porcentaje de avance ejecutado: 0,05%
Tiempo de atraso o adelanto de la obra: -0,02 — Diferencia de avance: -0,34%

ACTIVIDADES QUE PRESENTAN ATRASO

ACTIVIDAD	CAUSAS	CORRECTIVO SUGERIDO
1,1 SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	El atraso es imputable al contratista entendiendo que a la fecha no ha presentado la documentacion del personal de mano de obra requerida para atender las actividades de obra establecidas conforme al PDT presentado. Asi mismo previo a la ejecucion de actividades de obra, el contratista debe finalizar las actividades de elaboracion de actas de vecindad las cuales a la fecha se encuentra elaborando	Se requiere al contratista agilizar la presentacion y finalizacion de actas de vecindad, como la presentacion de la documentacion del personal de mano de obra a fin de agilizar la revision, aprobacion e ingreso de personal para el correcto desarrollo de las obras conforme el PDT aprobado.
1,2 DESMONTE BARANDA		
1,8 DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M		
1,12 REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)		

PERSONAL SUMINISTRADO

CONDUCTOR	
ALMACENISTA	1
AUXILIAR DE ALMACEN	
AUXILIARES DE TRAFICO	
SECRETARIO	
TOPÓGRAFO	
CADENERO	
MAESTRO GENERAL	1
AYUDANTE	
OFICIAL	
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	
OPERADOR MULTIPLE	
OPERADOR MINICARGADOR	
OPERADOR RETROEXCAVADORA	
ENCARGADO MANTENIMIENTO MAQ.	
BRIGADISTA DE ASEO	
APUNTADOR	
	2
Total personal no calificado	
Personal de la zona no calificado	

EQUIPOS Y MAQUINARIA

	CANT	USO	Obs.

OPERACIÓN ESCOMBRERAS

	Mc	J					V	S	D	L	M

MT: MEDIO TIEMPO — RE: RESTRICCIÓN POR ELEC.
ND: NO DISPONIBLE
VP: VIAJES DE PRUEBA

Nota: Insertar o eliminar la informacion que requiera.

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Informe de obra

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.

OBJETO: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**

CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL — CONTRATO No. 486 DE 2024
INTERVENTOR: GEAGOR S.A.S- BIC — CONTRATO No. 495 DE 2024

FECHA DE CORTE: domingo, febrero 23, 2025
PERIODO SEMANA 2
DESDE lunes, febrero 17, 2025 **HASTA** domingo, febrero 23, 2025

INFORME SEMANA 2

Inicio del proyecto	7 DE FEBRERO DE 2025
Plazo contractual	SEIS (6) MESES
Dias calendario transcurridos	8
Dias calendario faltantes	172
Dias calendario/Dias contractuales	180

CONTROL DE PÓLIZAS

ITEM	AMPARO	%	VIGENCIA REQUERIDA	VALOR	DESDE	HASTA
a	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo total de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.	298,570,042.00	12/06/24	12/06/24
b	Buen manejo de anticipo	100% del valor del anticipo	Vigente por el plazo total de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.	447,855,063.00	12/06/24	12/06/24
c	Prestaciones sociales	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más.	298,570,042.00	12/06/24	12/06/28
d	Estabilidad de la obra	20% del valor del contrato	Vigente por cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de la obra.	298,570,042.00	06/06/25	06/06/30
e	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Vigente por el plazo de ejecución del Contrato	260,000,000.00	12/06/24	06/06/25

ESTADO FINANCIERO

	PAGOS EFECTUADOS	VALOR	OBSERVACIONES
Valor contrato	1,492,850,210.00		
	Acta de recibo parcial de obra No.	-	NO SE HAN REALIZADO ACTAS PARCIALES DE OBRA
	Acta de recibo parcial de obra No.	-	NO SE HAN REALIZADO ACTAS PARCIALES DE OBRA
	Acta de recibo parcial de obra No.	-	
	TOTAL	**-**	

RESUMEN DEL PROYECTO

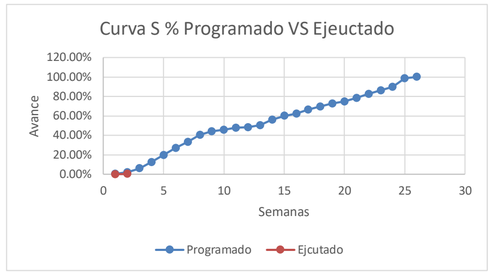
CONTROL DE AVANCE

ITEM	CAPÍTULOS	PORCENTAJE DE AVANCE			
		PERIODO		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
-	**RESUMEN CONTROL DE AVANCE**				
	CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA	**2.00%**	**1.00%**	**5.00%**	**3.00%**
	PRESENTACION DE DOCUMETOS SS PERSONAL	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
	APROPIACION DE DISEÑOS	46.00%	46.00%	100.00%	100.00%
	ELABORACION DE ACTAS DE VENCIDAD	1.00%	20.00%	100.00%	70.00%
	INICIO	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
1	**OBRAS PRELIMINARES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**61.00%**	**14.00%**	**94.00%**	**17.00%**
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE	3.00%	0.00%	100.00%	0.00%
1.2	DESMONTE BARANDA	0.00%	10.00%	100.00%	100.00%
1.3	DEMOLICION ESCALERAS EN CONCRETO E=0.2M	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1.4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	96.00%	0.00%	100.00%	4.00%
1.5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
1.6	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	100.00%	70.00%	100.00%	70.00%
1.7	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
1.8	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%
1.9	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	67.00%	0.00%	67.00%	0.00%
1.1	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	100.00%	60.00%	100.00%	60.00%
1.11	DESMONTE VENTANA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
1.12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	0.00%	0.00%	100.00%	50.00%
1.13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
2	**CIMENTACIONES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
2.1	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y	1.00%	0.00%	1.00%	0.00%
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.4	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.5	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTE (DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO EN CONCRETO 2500 EN SITIO 0.05M	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO REFUERZO VIGAS DE CIMENTACION Y DADOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENOS DE EXCAVACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO COLUMNA (INCLUYE ANDAMIO)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO VIGA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO LOSA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-378	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA MACIZA H/.20 CONTRAPISO INCLUYE RECEBO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION ENDURECEDOR SUPERFICIAL DE PISO SIKA FLOOR 3-QT O	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4	**INSTALACION ELECTRICA**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA DE 1,20 TIPO 2LED-LT8 18W, 240V (INCLUYE LUMINARIA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT JETA 20W DLP28637 (INCLUYE LUMINARIA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT SLIM 50W (INCLUYE LUMINARIA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA ALENA 600L. REF.5U0704-3000 (INCLUYE LUMINARIA EMERGENCIA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=3M. CON ACABADO EN PINTURA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=7M. CON ACABADO EN PINTURA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA EMT Ø1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG 2#10+1#12T + 3#12	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC Ø 3/4" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2#10+1#12T	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA IMC Ø 1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2 2#10+1#12T.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL (PANEL DE CONTROL P.C.) CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 Y ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA RAL 7032 TIPO POLIÉSTER. DIMENSIONES 0,40 X 0,4 X 0,15M. INCLUYE 2 SELECTORES, 2 TEMPORI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO AISLADO 2 AWG, SE INCLUYE INCIDENCIA DE CONECTORES SNAP O PARECIDOS, SE INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN , PUNTAS DE FRANKLIN.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 2,4 MTS X 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA CON CABLE CU 1/0 DENTRO DE CAJA AP274 PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN AP274 30X30 CM PARA INSPECCIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5	**DESAGÜE**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4"	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 1MX1M	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6	**CARPINTERIA IMPERMEABILIZACION PINTURA Y URBANISMO**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA METÁLICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBRE JUNTA SERIE CJE-PF-140	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA BASE AGUA PARA CANCHA TRÁFICO PESADO A DOS MANOS, INCLUYE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE MEDIANTE LAVADO.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA DE NYLON LIVIANA PARA CUBIERTA DE CANCHA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	FIN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

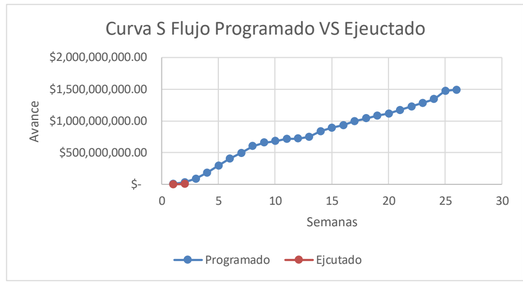
CONTROL DE COSTOS

ITEM	CAPÍTULOS	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO SEM.	EJEC. ACUMULADO	ESTADO ACTIVIDAD
	CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA	**$31,681,695.38**	**$3,250,452.76**	**$3,966,734.30**	
	PRESENTACION DE DOCUMETOS SS PERSONAL	$0.00	$0.00	$0.00	
	APROPIACION DE DISEÑOS	$0.00	$0.00	$0.00	
	ELABORACION DE ACTAS DE VENCIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	
	INICIO	$0.00	$0.00	$0.00	
1	**OBRAS PRELIMINARES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**$28,554,236.44**	**$3,250,452.76**	**$3,966,734.30**	
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	$3,420,469.00	$0.00	$0.00	Atrasada
1.2	DESMONTE BARANDA	$366,545.00	$0.00	$366,545.00	Ejecutada
1.3	DEMOLICION ESCALERAS EN CONCRETO E=0.2M	$87,497.00	$87,497.00	$87,497.00	Ejecutada
1.4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	$6,076,201.00	$0.00	$243,048.04	Atrasada
1.5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	$2,814,446.00	$0.00	$0.00	Atrasada
1.6	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	$3,367,338.00	$2,357,136.60	$2,357,136.60	Atrasada
1.7	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	$4,832,900.00	$0.00	$0.00	Atrasada

GRÁFICA 1. CURVA PROGRAMADO vs EJECUTADO



GRÁFICA 2. CURVA FLUJO DE INVERSION ACUMULADO



Registro Fotografico

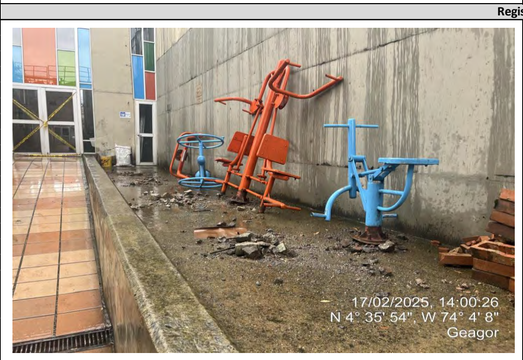


FOTO 1

Desmonte de equipos biosaludables

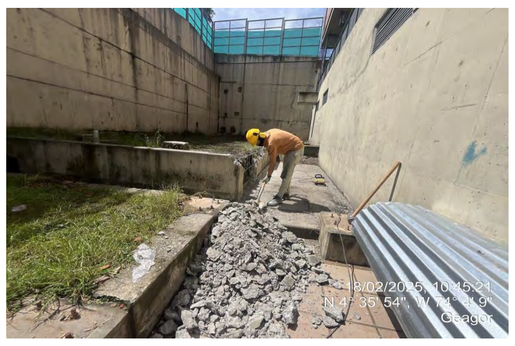


FOTO 2

Acopio material sobrante de demolicion



FOTO 3

Instalacion de polisombra para cerramiento perimetral



FOTO 4

Desmonte baranda existente costado norte

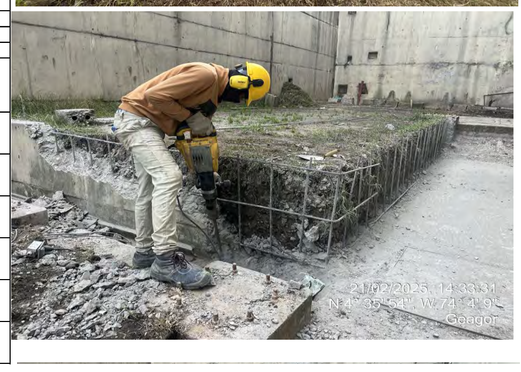


FOTO 5

Demolicion de muros en concreto

1.8	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	$1,494,042.00	$0.00	$0.00	Atrasada
1.9	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	$3,579,630.44	$0.00	$0.00	Atrasada
1.1	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	$1,748,112.00	$1,048,867.20	$1,048,867.20	Atrasada
1.11	DESMONTE VENTANA	$98,161.00	$0.00	$0.00	Atrasada
1.12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	$213,377.00	$0.00	$106,688.50	Atrasada
1.13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	$455,518.00	$0.00	$0.00	Atrasada
2	**CIMENTACIONES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A**	**$3,127,458.94**	**$0.00**	**$0.00**	
2.1	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	$3,127,458.94	$0.00	$0.00	Atrasada
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	$0.00	$0.00	$0.00	
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	$0.00	$0.00	$0.00	
2.4	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO (ANILLOS CAISSON)	$0.00	$0.00	$0.00	
2.5	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTE (DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION)	$0.00	$0.00	$0.00	
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO EN CONCRETO 2500 EN SITIO 0.05M	$0.00	$0.00	$0.00	
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO REFUERZO VIGAS DE CIMENTACION Y DADOS	$0.00	$0.00	$0.00	
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0.00	$0.00	$0.00	
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0.00	$0.00	$0.00	
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENOS DE EXCAVACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO COLUMNA (INCLUYE ANDAMIO)	$0.00	$0.00	$0.00	
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	$0.00	$0.00	$0.00	
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO VIGA	$0.00	$0.00	$0.00	
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	$0.00	$0.00	$0.00	
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO LOSA	$0.00	$0.00	$0.00	
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0.00	$0.00	$0.00	
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-378	$0.00	$0.00	$0.00	
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA MACIZA H/.20 CONTRAPISO INCLUYE RECEBO COMPACTADO H/.30	$0.00	$0.00	$0.00	
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION ENDURECEDOR SUPERFICIAL DE PISO SIKA FLOOR 3-QT O SIMILAR	$0.00	$0.00	$0.00	
4	**INSTALACION ELECTRICA**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA DE 1,20 TIPO 2LED-LT8 18W, 240V (INCLUYE LUMINARIA)	$0.00	$0.00	$0.00	
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT JETA 20W DLP28637 (INCLUYE LUMINARIA)	$0.00	$0.00	$0.00	
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT SLIM 50W (INCLUYE LUMINARIA)	$0.00	$0.00	$0.00	
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA ALENA 600L. REF.5U0704-3000 (INCLUYE LUMINARIA EMERGENCIA)	$0.00	$0.00	$0.00	
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=3M. CON ACABADO EN PINTURA	$0.00	$0.00	$0.00	
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=7M. CON ACABADO EN PINTURA	$0.00	$0.00	$0.00	
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA EMT Ø1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG 2#10+1#12T + 3#12	$0.00	$0.00	$0.00	
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC Ø 3/4" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2#10+1#12T	$0.00	$0.00	$0.00	
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA IMC Ø 1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2 2#10+1#12T.	$0.00	$0.00	$0.00	
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL (PANEL DE CONTROL P.C.) CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 Y ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA RAL 7032 TIPO POLIÉSTER. DIMENSIONES 0,40 X 0,4 X 0,15M. INCLUYE 2	$0.00	$0.00	$0.00	
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO AISLADO 2 AWG, SE INCLUYE INCIDENCIA DE CONECTORES SNAP O PARECIDOS, SE INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN , PUNTAS DE FRANKLIN.	$0.00	$0.00	$0.00	
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 2,4 MTS X 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA CON CABLE CU 1/0 DENTRO DE CAJA AP274 PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	$0.00	$0.00	$0.00	
4.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN AP274 30X30 CM PARA INSPECCIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA.	$0.00	$0.00	$0.00	
5	**DESAGÜE**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4"	$0.00	$0.00	$0.00	
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	$0.00	$0.00	$0.00	
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 1MX1M	$0.00	$0.00	$0.00	
6	**CARPINTERIA IMPERMEABILIZACION PINTURA Y URBANISMO**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA METÁLICA	$0.00	$0.00	$0.00	
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBRE JUNTA SERIE CJE-PF-140	$0.00	$0.00	$0.00	
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA BASE AGUA PARA CANCHA TRÁFICO PESADO A DOS MANOS, INCLUYE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE MEDIANTE LAVADO.	$0.00	$0.00	$0.00	
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	$0.00	$0.00	$0.00	
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA DE NYLON LIVIANA PARA CUBIERTA DE CANCHA	$0.00	$0.00	$0.00	
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	$0.00	$0.00	$0.00	
	FIN	$0.00	$0.00	$0.00	
	VALOR CAPÍTULOS PROYECTADOS	**$31,681,695.38**	**$3,250,452.76**	**$3,966,734.30**	
	VALOR CAPÍTULOS CONTRACTUALES	**1,492,850,210.00**			
PORCENTAJE DE AVANCE EN COSTOS SOBRE CANTIDADES PROYECTADAS		12.52%			
PORCENTAJE DE AVANCE EN COSTOS SOBRE CANTIDADES CONTRACTUALES		0.27%			



FOTO 6

Demolicion de escaleras



FOTO 7

Demolicion de muros en concreto

REPORTE DE LLUVIAS

Día	Intensidad de lluvias (reportar horario)			
	Seco	Suave	Moderado	Intenso
Lunes			x	
Martes		x		
Miércoles		x		
Jueves		x		
Viernes			x	
Sábado		x		
Domingo				

Observaciones:

Se presentan fuertes lluvias las cuales repercuten en los rendimientos de las actividades de obra proyectadas.

RESUMEN DE PROGRAMACIÓN

Fecha de terminación de obra según avance	6 DE AGOSTO DE 2025		
Porcentaje de avance programado	2.12%	Porcentaje de avance ejecutado	0.27%
Tiempo de atraso o adelanto de la obra	-0.11	Diferencia de avance	-1.86%

ACTIVIDADES QUE PRESENTAN ATRASO

ACTIVIDAD	CAUSAS	CORRECTIVO SUGERIDO
1.1 SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	El atraso es imputable al contratista debido que a la fecha no cuenta con el personal de mano de obra necesario para acometer la totalidad de actividades de obra conforme el PDT aprobado para el proyecto.	Se requiere al contratista aumetar el personal de mano de obra para acometer las actividades de obra segun la programacion aprobada para el correcto desarrollo del proyecto conforme el PDT aprobado.
1.4 DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M		
1.5 DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M		
1.60 DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS		
1.70 DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO		
1.80 DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M		
1.90 RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO		
1.10 LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO		
1.11 DESMONTE VENTANA		
1.12 REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)		
1.13 ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO		
2.10 EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO		

COMPONENTE SST

Se realiza comunicado GEA-RNB-023 -OBSERVACIONES INGRESO PERSONAL DE OBRA remitido el dia 17 de febrero de 2025
•Se remite comunicado GEA-RNB-029 -SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA el dia 17 de febrero de 2025
•El dia 17 de febrero se remite comunicado GEA-RNB-030 -SOLICITUD INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA
•El dia 21 de febrero se emite comunicado GEA-RNB-031 -SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA
•Se evidencio en obra actividades tales como Demolición de escaleras, retiro de implementos de gimnasio, instalación provisional de luz
•Se realizo recomendaciones a la inspectora SST de puntos de hidratación para el personal, señalización de obra, implementar botiquin, camilla y extintor en obra
•Asi mismo se recomendó realizar charlas diarias al personal, para prevenir accidentes e incidentes de trabajo

PERSONAL SUMINISTRADO

CONDUCTOR	
ALMACENISTA	1
AUXILIAR DE ALMACEN	
AUXILIARES DE TRAFICO	
SECRETARIO	
TOPÓGRAFO	1
CADENERO	
MAESTRO GENERAL	1
AYUDANTE	
OFICIAL	
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	
OPERADOR MULTIPLE	
OPERADOR MINICARGADOR	
OPERADOR RETROEXCAVADORA	
ENCARGADO MANTENIMIENTO MAQ.	
BRIGADISTA DE ASEO	
APUNTADOR	
	3
Total personal no calificado	
Personal de la zona no calificado	

EQUIPOS Y MAQUINARIA

	CANT	USO	Obs.
OPERACIÓN ESCOMBRERAS			

			Mc	J				V	S	D	L	M

MT: MEDIO TIEMPO RE: RESTRICCIÓN POR ELEC.

ND: NO DISPONIBLE
VP: VIAJES DE PRUEBA

Nota: Insertar o eliminar la informacion que requiera.

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Informe de obra

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL — CONTRATO No. 486 DE 2024
INTERVENTOR: GEAGOR S.A.S- BIC — CONTRATO No. 495 DE 2024

FECHA DE CORTE: domingo, 23 de febrero de 2025
PERIODO SEMANA 3
DESDE lunes, 24 de febrero de 2025 **HASTA** domingo, 2 de marzo de 2025

INFORME SEMANA 3

Inicio del proyecto	7 DE FEBRERO DE 2025
Plazo contractual	SEIS (6) MESES
Dias calendario transcurridos	8
Dias calendario faltantes	172
Dias calendario/Dias contractuales	180

CONTROL DE POLIZAS

ITEM	AMPARO	%	VIGENCIA REQUERIDA	VALOR	DESDE	HASTA
a	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo total de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.	298.570.042,00	12/06/24	12/06/24
b	Buen manejo de anticipo	100% del valor del anticipo	Vigente por el plazo total de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.	447.855.063,00	12/06/24	12/06/24
c	Prestaciones sociales	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más.	298.570.042,00	12/06/24	12/06/28
d	Estabilidad de la obra	20% del valor del contrato	Vigente por cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de la obra.	298.570.042,00	06/06/25	06/06/30
e	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Vigente por el plazo de ejecución del Contrato	260.000.000,00	12/06/24	06/06/25

ESTADO FINANCIERO

	PAGOS EFECTUADOS	VALOR	OBSERVACIONES
Valor contrato	1.492.850.210,00		
Acta de recibo parcial de obra No.		-	NO SE HAN REALIZADO ACTAS PARCIALES DE OBRA
Acta de recibo parcial de obra No.		-	NO SE HAN REALIZADO ACTAS PARCIALES DE OBRA
Acta de recibo parcial de obra No.		-	
TOTAL		-	

RESUMEN DEL PROYECTO

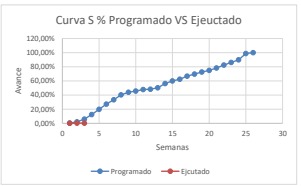
CONTROL DE AVANCE

ITEM	CAPÍTULOS	PORCENTAJE DE AVANCE			
		PERIODO		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
-	**RESUMEN CONTROL DE AVANCE**				
	CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA	**1,00%**	**0,00%**	**6,00%**	**3,00%**
	PRESENTACION DE DOCUMETOS SS PERSONAL	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
	APROPIACION DE DISEÑOS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
	ELABORACION DE ACTAS DE VENCIDAD	0,00%	30,00%	100,00%	100,00%
	INICIO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
1	**OBRAS PRELIMINARES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**6,00%**	**5,00%**	**100,00%**	**22,00%**
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1,2	DESMONTE BARANDA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
1,3	DEMOLICION ESCALERAS EN CONCRETO E=0.2M	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
1,4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	0,00%	26,00%	100,00%	30,00%
1,5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1,6	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	0,00%	0,00%	100,00%	70,00%
1,7	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1,8	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1,9	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	33,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1,1	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	0,00%	25,00%	100,00%	85,00%
1,11	DESMONTE VENTANA	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1,12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	0,00%	0,00%	100,00%	50,00%
1,13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
2	**CIMENTACIONES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A**	**5,00%**	**0,00%**	**5,00%**	**0,00%**
2,1	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y	17,00%	0,00%	18,00%	0,00%
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	3,00%	0,00%	3,00%	0,00%
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,4	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTE (DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,6	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO EN CONCRETO 2500 EN SITIO 0.05M	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,7	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO REFUERZO VIGAS DE CIMENTACION Y DADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENOS DE EXCAVACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO COLUMNA (INCLUYE ANDAMIO)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO VIGA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO LOSA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,7	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-378	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,8	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA MACIZA H/.20 CONTRAPISO INCLUYE RECEBO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3,9	SUMINISTRO E INSTALACION ENDURECEDOR SUPERFICIAL DE PISO SIKA FLOOR 3-QT O	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4	**INSTALACION ELECTRICA**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA DE 1,20 TIPO 2LED-LT8 18W, 240V (INCLUYE LUMINARIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT JETA 20W DLP28637 (INCLUYE LUMINARIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT SLIM 50W (INCLUYE LUMINARIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA ALENA 600L REF.SU0704-3000 (INCLUYE LUMINARIA EMERGENCIA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=3M. CON ACABADO EN PINTURA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=7M. CON ACABADO EN PINTURA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA EMT Ø1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG 2#10+1#12T + 3#12	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC Ø 3/4" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2#10+1#12T	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA IMC Ø 1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2 2#10+1#12T.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL (PANEL DE CONTROL P.C.) CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 Y ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA RAL 7032 TIPO POLIÉSTER. DIMENSIONES 0,40 X 0,4 X 0,15M. INCLUYE 2 SELECTORES, 2 TEMPORI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO AISLADO 2 AWG, SE INCLUYE INCIDENCIA DE CONECTORES SNAP O PARECIDOS, SE INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN , PUNTAS DE FRANKLIN.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 2,4 MTS X 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA CON CABLE CU 1/0 DENTRO DE CAJA AP274 PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN AP274 30X30 CM PARA INSPECCIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5	**DESAGÜE**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 1MX1M	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	**CARPINTERIA IMPERMEABILIZACION PINTURA Y URBANISMO**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA METÁLICA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBRE JUNTA SERIE CJE-PF-140	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA BASE AGUA PARA CANCHA TRÁFICO PESADO A DOS MANOS, INCLUYE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE MEDIANTE LAVADO.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,4	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,5	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA DE NYLON LIVIANA PARA CUBIERTA DE CANCHA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6,6	SUMINISTRO E INSTALACION EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	FIN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

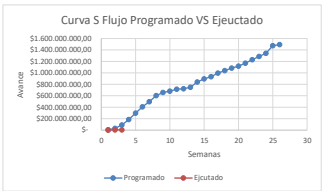
CONTROL DE COSTOS

ITEM	CAPÍTULOS	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO SEM.	EJEC. ACUMULADO	ESTADO ACTIVIDAD
	CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA	**$89.789.646,58**	**$2.259.888,30**	**$6.226.622,60**	
	PRESENTACION DE DOCUMETOS SS PERSONAL	$0,00	$0,00	$0,00	
	APROPIACION DE DISEÑOS	$0,00	$0,00	$0,00	
	ELABORACION DE ACTAS DE VENCIDAD	$0,00	$0,00	$0,00	
	INICIO	$0,00	$0,00	$0,00	
1	**OBRAS PRELIMINARES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**$30.317.338,00**	**$2.259.888,30**	**$6.226.622,60**	
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	$3.420.469,00	$0,00	$0,00	Atrasada
1,2	DESMONTE BARANDA	$366.545,00	$0,00	$366.545,00	Ejecutada
1,3	DEMOLICION ESCALERAS EN CONCRETO E=0.2M	$87.497,00	$0,00	$87.497,00	Ejecutada
1,4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	$6.076.201,00	$1.579.812,26	$1.822.860,30	Atrasada
1,5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	$2.814.446,00	$0,00	$0,00	Atrasada
1,6	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	$3.367.338,00	$0,00	$2.357.136,60	Atrasada
1,7	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	$4.832.900,00	$0,00	$0,00	Atrasada
1,8	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	$1.494.042,00	$0,00	$0,00	Atrasada
1,9	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	$5.342.732,00	$0,00	$0,00	Atrasada
1,1	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	$1.748.112,00	$437.028,00	$1.485.895,20	Atrasada
1,11	DESMONTE VENTANA	$98.161,00	$0,00	$0,00	Atrasada
1,12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	$213.377,00	$0,00	$106.688,50	Atrasada
1,13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	$455.518,00	$0,00	$0,00	Atrasada
2	**CIMENTACIONES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A**	**$59.472.308,58**	**$0,00**	**$0,00**	
2,1	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	$56.294.260,92	$0,00	$0,00	Atrasada
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	$3.178.047,66	$0,00	$0,00	Atrasada

GRÁFICA 1. CURVA PROGRAMADO vs EJECUTADO



GRÁFICA 2. CURVA FLUJO DE INVERSION ACUMULADO



Registro Fotografico



FOTO 1
Demolicion de muros en concreto



FOTO 2
Acopio material sobrante de demolicion



FOTO 3
Avance de demolicion de muros en concreto



FOTO 4
Demolicion de muros en concreto longitudinales y frontales



FOTO 5
Demolicion de dados en concreto estructural



FOTO 6
Demolicion de dados en concreto estructural

UNA EMPRESA DE BOGOTÁ

2,3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	$0,00	$0,00	$0,00	
2,4	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO (ANILLOS CAISSON)	$0,00	$0,00	$0,00	
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTE (DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION)	$0,00	$0,00	$0,00	
2,6	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO EN CONCRETO 2500 EN SITIO 0.05M	$0,00	$0,00	$0,00	
2,7	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO REFUERZO VIGAS DE CIMENTACION Y DADOS	$0,00	$0,00	$0,00	
2,8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0,00	$0,00	$0,00	
2,9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0,00	$0,00	$0,00	
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENOS DE EXCAVACIÓN	$0,00	$0,00	$0,00	
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO COLUMNA (INCLUYE ANDAMIO)	$0,00	$0,00	$0,00	
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	$0,00	$0,00	$0,00	
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO VIGA	$0,00	$0,00	$0,00	
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	$0,00	$0,00	$0,00	
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO LOSA	$0,00	$0,00	$0,00	
3,6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	$0,00	$0,00	$0,00	
3,7	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-378	$0,00	$0,00	$0,00	
3,8	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA MACIZA H/.20 CONTRAPISO INCLUYE RECEBO COMPACTADO H/.30	$0,00	$0,00	$0,00	
3,9	SUMINISTRO E INSTALACION ENDURECEDOR SUPERFICIAL DE PISO SIKA FLOOR 3-QT O SIMILAR	$0,00	$0,00	$0,00	
4	**INSTALACION ELECTRICA**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA DE 1,20 TIPO 2LED-LT8 18W, 240V (INCLUYE LUMINARIA)	$0,00	$0,00	$0,00	
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT JETA 20W DLP28637 (INCLUYE LUMINARIA)	$0,00	$0,00	$0,00	
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT SLIM 50W (INCLUYE LUMINARIA)	$0,00	$0,00	$0,00	
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA ALENA 600L. REF.5U0704-3000 (INCLUYE LUMINARIA EMERGENCIA)	$0,00	$0,00	$0,00	
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=3M. CON ACABADO EN PINTURA	$0,00	$0,00	$0,00	
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=7M. CON ACABADO EN PINTURA	$0,00	$0,00	$0,00	
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA EMT Ø1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG 2#10+1#12T + 3#12	$0,00	$0,00	$0,00	
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC Ø 3/4" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2#10+1#12T	$0,00	$0,00	$0,00	
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA IMC Ø 1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2 2#10+1#12T.	$0,00	$0,00	$0,00	
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL (PANEL DE CONTROL P.C.) CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 Y ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA RAL 7032 TIPO POLIÉSTER. DIMENSIONES 0,40 X 0,4 X 0,15M. INCLUYE 2	$0,00	$0,00	$0,00	
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO AISLADO 2 AWG, SE INCLUYE INCIDENCIA DE CONECTORES SNAP O PARECIDOS, SE INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN , PUNTAS DE FRANKLIN.	$0,00	$0,00	$0,00	
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 2,4 MTS X 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA CON CABLE CU 1/0 DENTRO DE CAJA AP274 PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	$0,00	$0,00	$0,00	
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN AP274 30X30 CM PARA INSPECCIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA.	$0,00	$0,00	$0,00	
5	**DESAGÜE**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4"	$0,00	$0,00	$0,00	
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	$0,00	$0,00	$0,00	
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 1MX1M	$0,00	$0,00	$0,00	
6	**CARPINTERIA IMPERMEABILIZACION PINTURA Y URBANISMO**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA METÁLICA	$0,00	$0,00	$0,00	
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBRE JUNTA SERIE CJE-PF-140	$0,00	$0,00	$0,00	
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA BASE AGUA PARA CANCHA TRÁFICO PESADO A DOS MANOS, INCLUYE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE MEDIANTE LAVADO.	$0,00	$0,00	$0,00	
6,4	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	$0,00	$0,00	$0,00	
6,5	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA DE NYLON LIVIANA PARA CUBIERTA DE CANCHA	$0,00	$0,00	$0,00	
6,6	SUMINISTRO E INSTALACION EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	$0,00	$0,00	$0,00	
	FIN	$0,00	$0,00	$0,00	
	VALOR CAPÍTULOS PROYECTADOS	**$89.789.646,58**	**$2.259.888,30**	**$6.226.622,60**	
	VALOR CAPÍTULOS CONTRACTUALES	**1.492.850.210,00**			
	PORCENTAJE DE AVANCE EN COSTOS SOBRE CANTIDADES PROYECTADAS	6,93%			
	PORCENTAJE DE AVANCE EN COSTOS SOBRE CANTIDADES CONTRACTUALES	0,42%			



FOTO 7

Acopios de elementos retirados

REPORTE DE LLUVIAS

Día	Intensidad de lluvias (reportar horario)			
	Seco	Suave	Moderado	Intenso
Lunes	x	x		
Martes	x			
Miércoles			x	
Jueves			x	
Viernes		x		
Sábado	x			
Domingo				

Observaciones:

Se presentan fuertes lluvias las cuales repercuten en los rendimientos de las actividades de obra proyectadas.

RESUMEN DE PROGRAMACIÓN

Fecha de terminación de obra según avance	6 DE AGOSTO DE 2025		
Porcentaje de avance programado	6,01%	Porcentaje de avance ejecutado	0,42%
Tiempo de atraso o adelanto de la obra	-0,34	Diferencia de avance	-5,60%

ACTIVIDADES QUE PRESENTAN ATRASO

	ACTIVIDAD	CAUSAS	CORRECTIVO SUGERIDO
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1,4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1,5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades	
1,60	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades	
1,70	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades	En el libro de obra, tanto en el comité de seguimiento se requiere al contratista aumetar el personal de mano de obra para ejecutar las actividades dispuestas en la programacion y el cumplimiento del mismo.
1,80	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1,90	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
1,10	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades	
1,11	DESMONTE VENTANA	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades	
1,12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	Se requiere definir el sitio definitivo para la reubicacion de los equipos biosaludables.	
1,13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	No se cuenta con el personal necesario para acometer la totalidad de actividades dispuestas en el PDT.	
2,10	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	Previo al inicio de actividades de excavacion para construccion de la cimentacion, se requiere presentar el informe definitvo de revision de estudios y diseños entregados por la SED, la validacion y respuesta por parte del consultor.	En comité de seguimiento se manifiesta la preocupacion de las inconsistencias encontradas en los diseños indicando la dificultad de adelantar la solicitud de materiales y avanzar en las actividades de cimentacion hasta tanto no se defina y aclararen las mismas por parte de la consultorua de la SED. Por lo cual se requiere en comite de seguimiento agilizar la entrega del informe definitivo de revision de EYD para gestiona ante Renobo.
2,20	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	Previo al inicio de actividades de excavacion para construccion de la cimentacion, se requiere presentar el informe definitvo de revision de estudios y diseños entregados por la SED, la validacion y respuesta por parte del consultor.	

PERSONAL SUMINISTRADO

CONDUCTOR	
ALMACENISTA	
AUXILIAR DE ALMACEN	
AUXILIARES DE TRAFICO	
SECRETARIO	
TOPÓGRAFO	
CADENERO	
MAESTRO GENERAL	1
AYUDANTE	
OFICIAL	
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	
OPERADOR MULTIPLE	
OPERADOR MINICARGADOR	
OPERADOR RETROEXCAVADORA	
ENCARGADO MANTENIMIENTO MAQ.	
BRIGADISTA DE ASEO	
APUNTADOR	
	1
Total personal no calificado	
Personal de la zona no calificado	

EQUIPOS Y MAQUINARIA

CANT **USO** **Obs.**

OPERACIÓN ESCOMBRERAS

			Mc	J					V	S	D	L	M

MT: MEDIO TIEMPO RE: RESTRICCIÓN POR ELEC.

ND: NO DISPONIBLE

VP: VIAJES DE PRUEBA

.

COMPONENTE SST

Durante la semana del presente informe se realiza seguimiento y acompañamiento del área SST donde se evidencia:
1 trabajador operativo
4 personas administrativas
Se remite por parte del contratista de obra plan de emergencia el cual se le realizan observaciones mediante comunicado GEA-RNB-045 el día 28 de febrero de 2025

* el día 28 de febrero se remite correo a la entidad con listado de personal para ingreso de obra
* se observa al personal operativo cumpliendo con elementos de protección personal
* Se realiza recomendación de señalización en obra
* Se realiza observaciones en cuanto a materiales particulado en obra hay q tomar medidas en demolición ya que se ha quejado el personal de cocina por estos.
* durante la semana del presente informe no se evidencia accidentes ni incidentes en obra

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

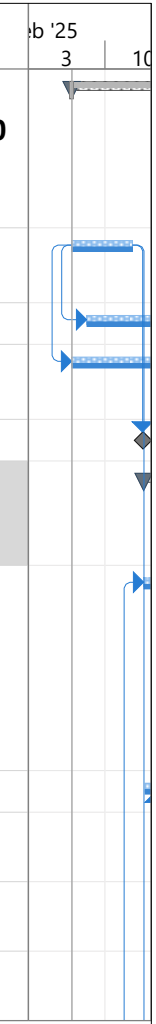
_Mediante comunicado No. GEA-RNB-033, la interventoria remite a la entidad REMISION INFORMES OBRA E INTERVENTORIA AREA DE GEOTECNIA, el dia 24 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-034 - REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 2, el dia 24 de febrero de 2025. -
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-035 - REMISION Y APROBACION DESEMBOLOSO ANTICIPO CONTRATO OBRA 485-2024 el dia 25 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-036 - TRASLADO INFORME OBRA COMPONENTE ESTRUCTURAL RAMPA el dia 25 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-037 - REMISION INFORME TOPOGRAFIA SOBRE CRUCE CON ESTRUCTURAS EXISTENTES - el dia 26 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a l contratista de obra comunicado No. GEA-RNB-038 -AVAL A PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS - - el dia 26 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-039 - REMISION INFORME PRELIMINAR COMPONENTE SANITARIO RAMPA CONCORDIA - el dia 27 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-041 - REMISION SOPORTES PARA APERTURA PIN AMB. el dia el dia 27 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No.GEA-RNB-042 - TRASLADO ARTE DE VALLA INFORMATIVA el dia el dia 27 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-043 - ACLARACION MEDIOS DE COMUNICACION el dia el dia 27 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a l contratista de obra comunicado No. GEA-RNB-045 -OBSERVACIONES A PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, el dia el dia 28 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-046 - ALCANCE A PLAN DE INVERSION Y FLUJO DE INVERSION DE ANTICIPO , el dia el dia 28 de febrero de 2025.
-La interventoria remite a l contratista de obra comunicado No. GEA-RNB-047 - LINEAMIENTOS PARA CORTES MENSUALES, el dia el dia 28 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-048 -LISTADO DE PERSONAL OBRA, el dia el dia 28 de febrero de 2025.
- La interventoria remite a la entidad comunicado No. GEA-RNB-049 - REMISION INFORME INTERVENTORÍA REVISION COMPÓNENTE ESTRUCTURAL RAMPAel dia 1 de marzo de 2025.

COMPONENTE SOCIAL

Desde el componente social y dando apertura a obra se realiza desde el área de interventoria por el área social acompañamiento a las actividades ejecutadas en la semana.
Se cuenta con 1 PQRS abierta que se encuentra en verificación para su respectiva respuesta.
Dentro del componente se encuentra a la espera de las observaciones del PGS.

PROGRAMACION

Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo
0		**CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**134,6 días**	**vie 7/02/25**	**mié 6/08/25**	**3%**	**$ 5.722.3...**	**0%**	**$ 1.492.850.210,00**
1		PRESENTACION DE DOCUMETOS SS PERSONAL	4 días	vie 7/02/25	mié 12/02/25	100%	$ 0,00	0%	$ 0,00
2		APROPIACION DE DISEÑOS	11 días	sáb 8/02/25	sáb 22/02/25	54%	$ 0,00	0%	$ 0,00
3		ELABORACION DE ACTAS DE VENCIDAD	7 días	vie 7/02/25	lun 17/02/25	99%	$ 0,00	0%	$ 0,00
4		INICIO	0 días	jue 13/02/25	jue 13/02/25	100%	$ 0,00	0%	$ 0,00
5	**1**	**OBRAS PRELIMINARES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A MANO REQUERIDO)**	**8,1 días**	**jue 13/02/25**	**lun 24/02/25**	**33%**	**$ 5.722.363,97**	**0%**	**$ 30.317.338,00**
6	1.1	SUMINISTRO E INSTALACION RED ELÉCTRICA PROVISIONAL CON POSTE DE MADERA, CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 X1, 2/0 X 2 , INTERRUPTOR AUTOMATICO 30A Y TOMA TRIFASICO	2 días	jue 13/02/25	lun 17/02/25	97%	$ 3.317.854,93	0%	$ 3.420.469,00
7	1.2	DESMONTE BARANDA	0,2 días	jue 13/02/25	vie 14/02/25	100%	$ 366.545,00	0%	$ 366.545,00
8	1.3	DEMOLICION ESCALERAS EN CONCRETO E=0.2M	0,3 días	sáb 15/02/25	sáb 15/02/25	100%	$ 87.497,00	0%	$ 87.497,00
9	1.4	DEMOLICION LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO E=0.2M	1 día	sáb 15/02/25	lun 17/02/25	4%	$ 243.048,04	0%	$ 6.076.201,00
10	1.5	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25M	0,2 días	lun 17/02/25	mar 18/02/25	0%	$ 0,00	0%	$ 2.814.446,00



Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo
11	1.6	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	1 día	mar 18/02/25	mié 19/02/25	0%	$ 0,00	0%	$ 3.367.338,00
12	1.7	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	2 días	mié 19/02/25	vie 21/02/25	0%	$ 0,00	0%	$ 4.832.900,00
13	1.8	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	1 día	vie 14/02/25	sáb 15/02/25	100%	$ 1.494.042,00	0%	$ 1.494.042,00
14	1.9	RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE CARGUE A BOTADERO CERTIFICADO	2 días	vie 21/02/25	lun 24/02/25	0%	$ 0,00	0%	$ 5.342.732,00
15	1.10	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	1 día	vie 21/02/25	sáb 22/02/25	0%	$ 0,00	0%	$ 1.748.112,00
16	1.11	DESMONTE VENTANA	0,2 días	vie 21/02/25	vie 21/02/25	0%	$ 0,00	0%	$ 98.161,00
17	1.12	REUBICACION EQUIPO PARQUE GIMNASIO BIOSALUDABLE (BANCO PARA DORSAL ANCHO)	0,4 días	jue 13/02/25	jue 13/02/25	100%	$ 213.377,00	0%	$ 213.377,00
18	1.13	ADECUACION ACCESO MATERIAL PARTE POSTERIOR EN MALLA CERRAMIENTO	0,3 días	vie 21/02/25	vie 21/02/25	0%	$ 0,00	0%	$ 455.518,00
19	**2**	**CIMENTACIONES. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A MANO REQUERIDO)**	**70,5 días**	**sáb 22/02/25**	**mié 28/05/25**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 853.227.396,00**
20	2.1	EXCAVACION CAISSON D= 1.2M-1.4M, INCLUYE ANILLOS EN CONCRETO 2500PSI E=0.10M Y RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO	32 días	sáb 22/02/25	sáb 5/04/25	0%	$ 0,00	0%	$ 312.745.894,00



Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

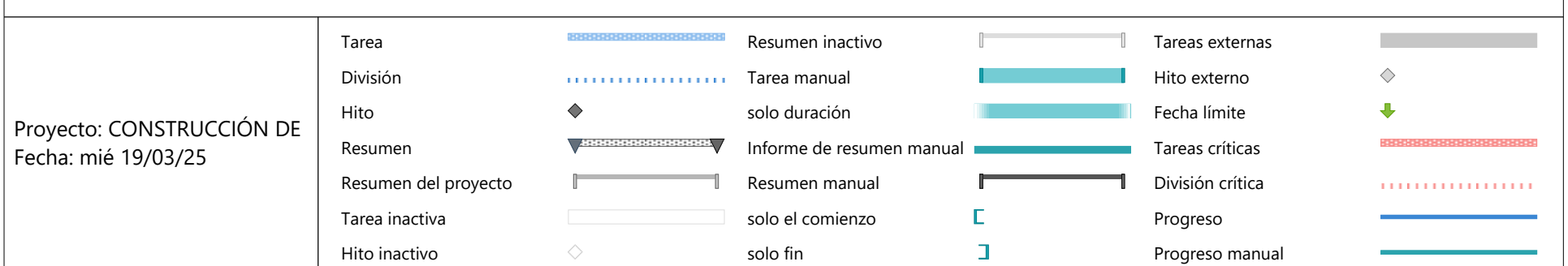
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo
21	2.2	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60000 PSI CAISSON	32 días	vie 28/02/25	vie 11/04/25	0%	$ 0,00	0%	$ 105.934.922,00
22	2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	38 días	mié 5/03/25	vie 25/04/25	0%	$ 0,00	0%	$ 263.603.071,00
23	2.4	DEMOLICIÓN CABEZAS PILOTES INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE A BOTADERO CERTIFICADO (ANILLOS CAISSON)	2 días	vie 25/04/25	mar 29/04/25	0%	$ 0,00	0%	$ 1.442.287,00
24	2.5	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTE (DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION)	7 días	vie 25/04/25	mar 6/05/25	0%	$ 0,00	0%	$ 9.811.004,00
25	2.6	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO EN CONCRETO 2500 EN SITIO 0.05M	0,5 días	mar 6/05/25	mié 7/05/25	0%	$ 0,00	0%	$ 604.182,00
26	2.7	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO REFUERZO VIGAS DE CIMENTACION Y DADOS	12 días	mié 7/05/25	jue 22/05/25	0%	$ 0,00	0%	$ 62.944.583,00
27	2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	9 días	sáb 10/05/25	jue 22/05/25	0%	$ 0,00	0%	$ 77.550.935,00
28	2.9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	9 días	sáb 10/05/25	jue 22/05/25	0%	$ 0,00	0%	$ 10.011.991,00
29	2.10	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENOS DE EXCAVACIÓN	2 días	lun 26/05/25	mié 28/05/25	0%	$ 0,00	0%	$ 8.578.527,00

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo
30	**3**	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO. (TODOS LOS ITEMS INCLUYEN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASIEGO A MANO REQUERIDO)**	**63 días**	**mié 7/05/25**	**mié 30/07/25**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 366.820.877,00**
31	3.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO COLUMNA (INCLUYE ANDAMIO)	52 días	mié 7/05/25	mié 16/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 67.097.298,00
32	3.2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	45 días	jue 22/05/25	mar 22/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 43.675.859,00
33	3.3	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO VIGA	38 días	mié 28/05/25	sáb 19/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 74.063.283,00
34	3.4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	43 días	mar 3/06/25	mié 30/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 67.716.200,00
35	3.5	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO LOSA	37 días	mié 28/05/25	vie 18/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 50.237.987,00
36	3.6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	41 días	mar 3/06/25	lun 28/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 28.786.343,00
37	3.7	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-378	3 días	mié 28/05/25	mar 3/06/25	0%	$ 0,00	0%	$ 7.432.805,00
38	3.8	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA MACIZA H/.20 CONTRAPISO INCLUYE RECEBO COMPACTADO H/.30	2 días	mar 3/06/25	jue 5/06/25	0%	$ 0,00	0%	$ 24.477.652,00



Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo
39	3.9	SUMINISTRO E INSTALACION ENDURECEDOR SUPERFICIAL DE PISO SIKA FLOOR 3-QT O SIMILAR	2 días	mar 3/06/25	jue 5/06/25	0%	$ 0,00	0%	$ 3.333.450,00
40	**4**	**INSTALACION ELECTRICA**	**20 días**	**mar 1/07/25**	**vie 25/07/25**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 69.297.041,00**
41	4.1	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA DE 1,20 TIPO 2LED-LT8 18W, 240V (INCLUYE LUMINARIA)	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 4.459.029,00
42	4.2	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT JETA 20W DLP28637 (INCLUYE LUMINARIA)	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 1.671.934,00
43	4.3	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA LED REFLECTOR FLOODLIGHT SLIM 50W (INCLUYE LUMINARIA)	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 1.685.174,00
44	4.4	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PARA LUMINARIA ALENA 600L. REF.5U0704-3000 (INCLUYE LUMINARIA EMERGENCIA)	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 2.309.148,00
45	4.5	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=3M. CON ACABADO EN PINTURA	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 2.195.872,00

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo	b '25 3 10
46	4.6	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES METALICO EN TUBERIA METALICA 3" H=7M. CON ACABADO EN PINTURA	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 5.047.118,00	
47	4.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA EMT Ø1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG 2#10+1#12T + 3#12	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 28.299.707,00	
48	4.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC Ø 3/4" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2#10+1#12T	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 7.162.081,00	
49	4.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA IMC Ø 1" ALIMENTADOR DESDE TABLERO HASTA SALIDAS CON CABLE DE COBRE AWG CON 2 2#10+1#12T.	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 4.838.009,00	

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo	eb '25 3 10
50	4.10	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL (PANEL DE CONTROL P.C.) CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16 Y ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA RAL 7032 TIPO POLIÉSTER. DIMENSIONES 0,40 X 0,4 X 0,15M. INCLUYE 2 SELECTORES, 2 TEMPORI	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 4.055.432,00	
51	4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO AISLADO 2 AWG, SE INCLUYE INCIDENCIA DE CONECTORES SNAP O PARECIDOS, SE INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN , PUNTAS DE FRANKLIN.	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 6.944.617,00	
52	4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 2,4 MTS X 5/8", INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA CON CABLE CU 1/0 DENTRO DE CAJA AP274 PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 369.896,00	

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo
53	4.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN AP274 30X30 CM PARA INSPECCIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTA A TIERRA.	20 días	mar 1/07/25	vie 25/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 259.024,00
54	**5**	**DESAGÜE**	**2,3 días**	**sáb 2/08/25**	**mar 5/08/25**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 2.088.997,00**
55	5.1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4"	0,3 días	sáb 2/08/25	sáb 2/08/25	0%	$ 0,00	0%	$ 65.673,00
56	5.2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	1 día	sáb 2/08/25	lun 4/08/25	0%	$ 0,00	0%	$ 858.050,00
57	5.3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 1MX1M	1 día	lun 4/08/25	mar 5/08/25	0%	$ 0,00	0%	$ 1.165.274,00
58	**6**	**CARPINTERIA IMPERMEABILIZACION PINTURA Y URBANISMO**	**11 días**	**mié 23/07/25**	**mié 6/08/25**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 171.098.561,00**
59	6.1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA METÁLICA	5 días	lun 28/07/25	sáb 2/08/25	0%	$ 0,00	0%	$ 101.582.598,00
60	6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBRE JUNTA SERIE CJE-PF-140	1 día	mié 30/07/25	jue 31/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 4.290.898,00
61	6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA BASE AGUA PARA CANCHA TRÁFICO PESADO A DOS MANOS, INCLUYE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE MEDIANTE LAVADO.	4 días	mié 23/07/25	mar 29/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 37.027.568,00

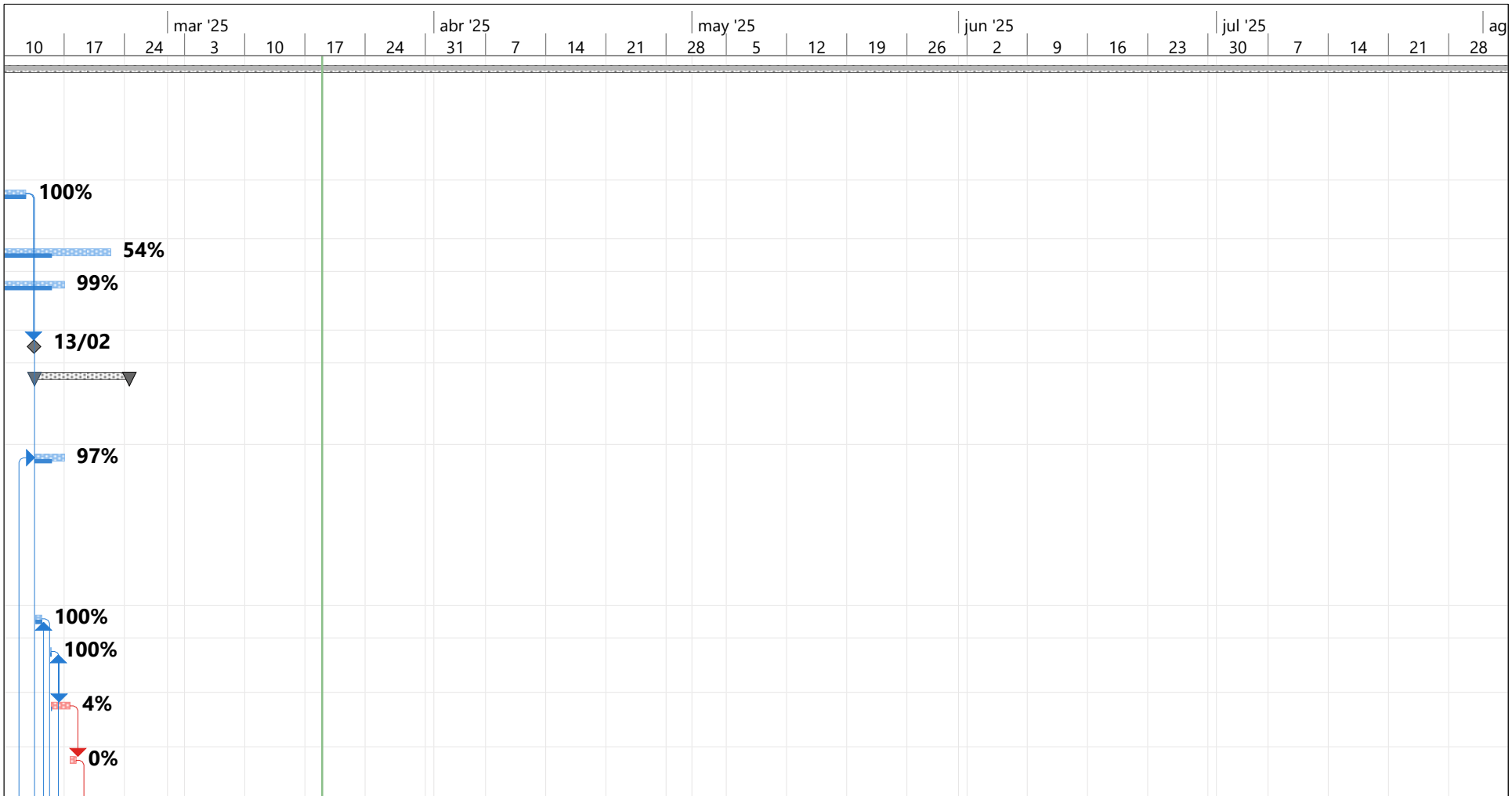
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Id	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Costo real	% físico completado	Costo
62	6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	1 día	mar 29/07/25	mié 30/07/25	0%	$ 0,00	0%	$ 3.384.006,00
63	6.5	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA DE NYLON LIVIANA PARA CUBIERTA DE CANCHA	3 días	vie 1/08/25	mar 5/08/25	0%	$ 0,00	0%	$ 19.440.153,00
64	6.6	SUMINISTRO E INSTALACION EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	1 día	mar 5/08/25	mié 6/08/25	0%	$ 0,00	0%	$ 5.373.338,00
65		FIN	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00

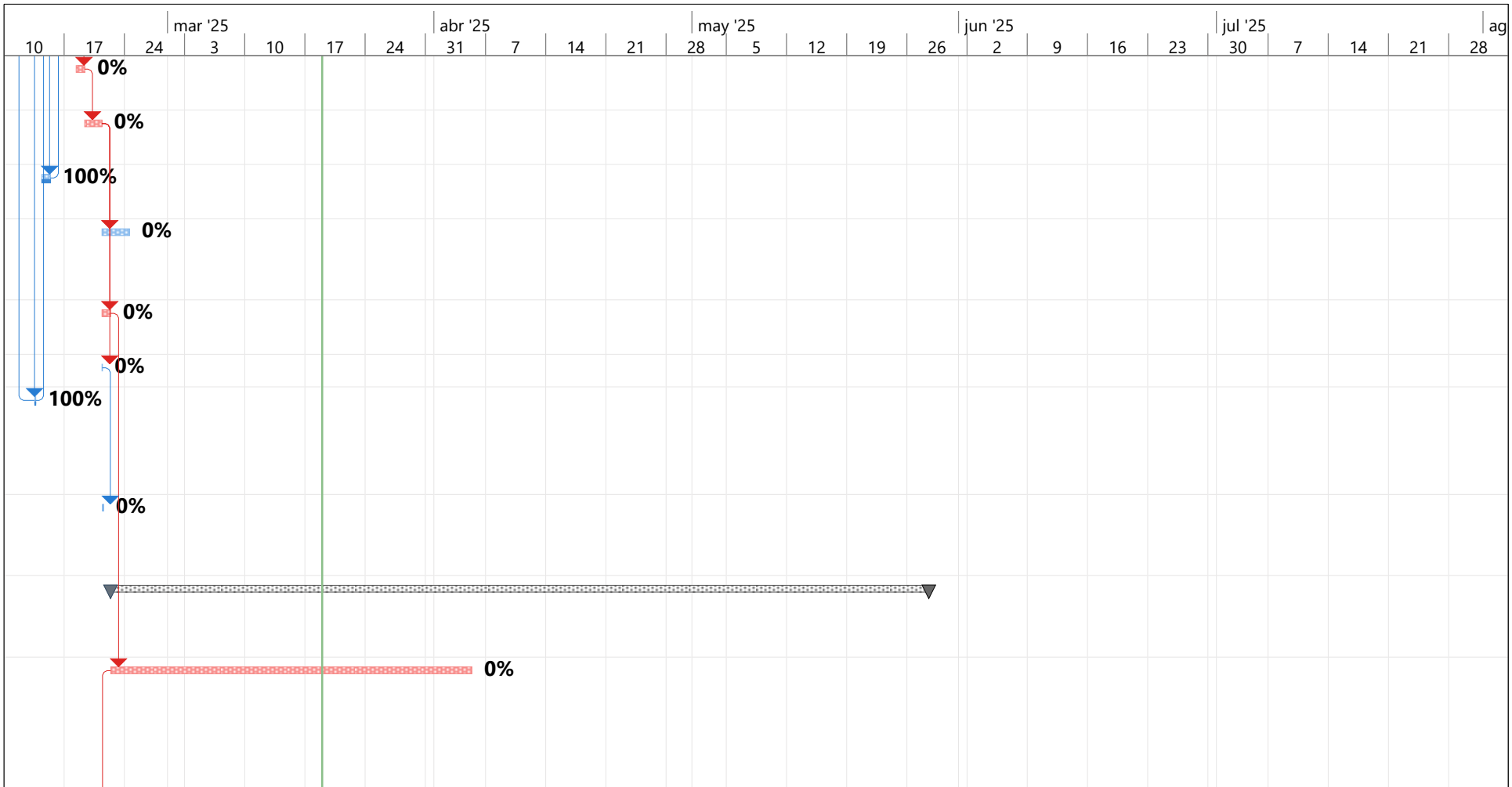
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



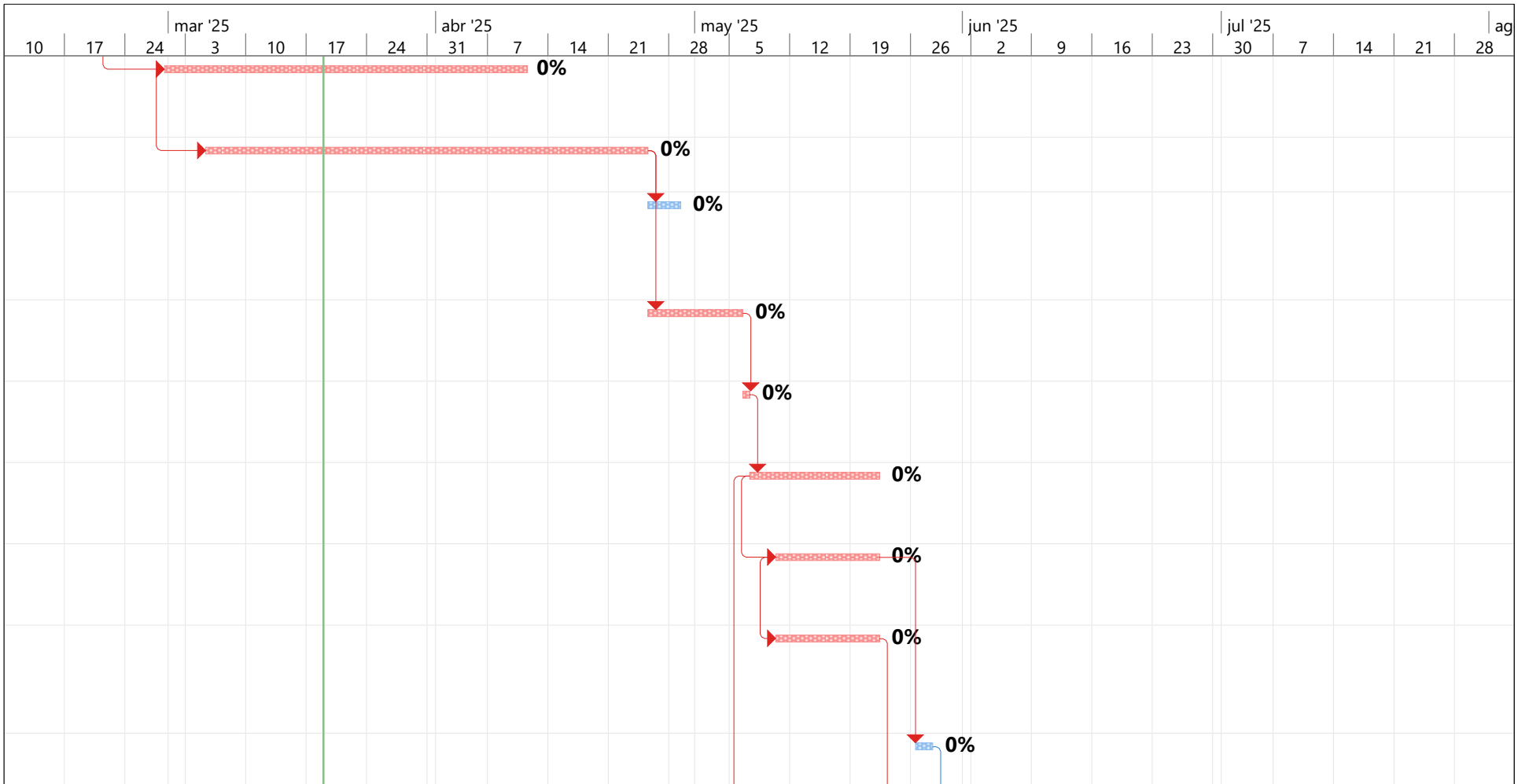
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



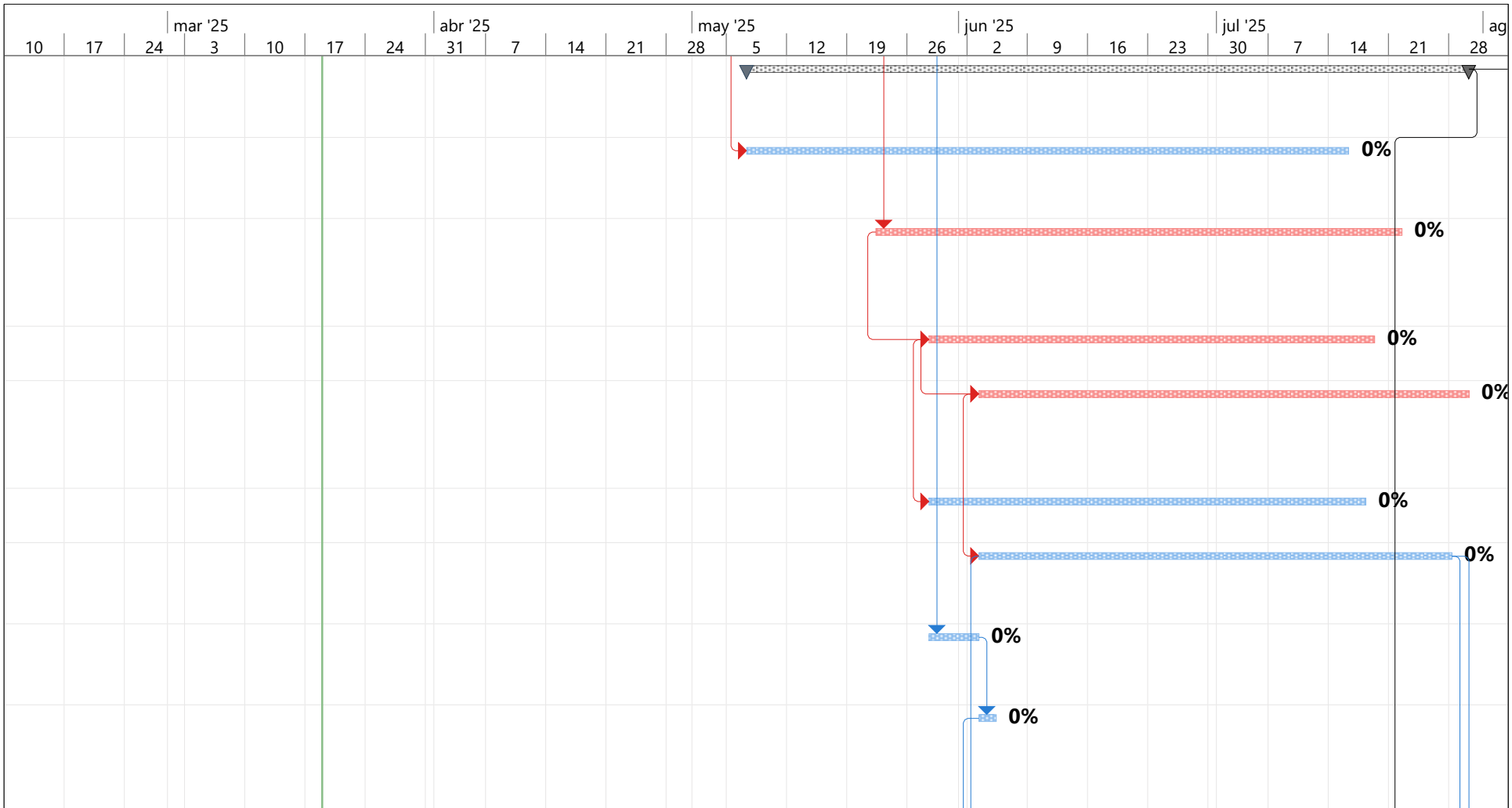
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



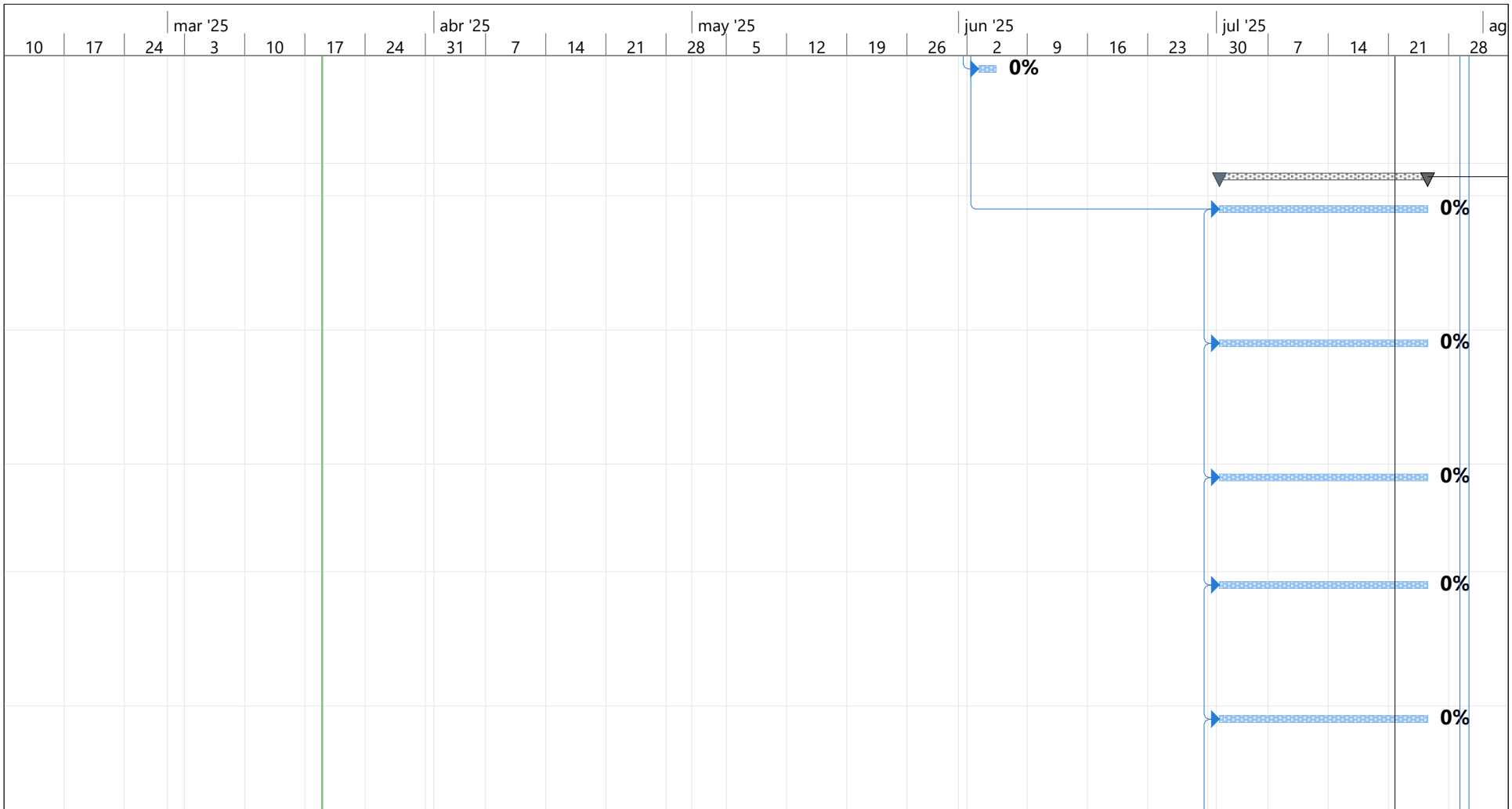
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



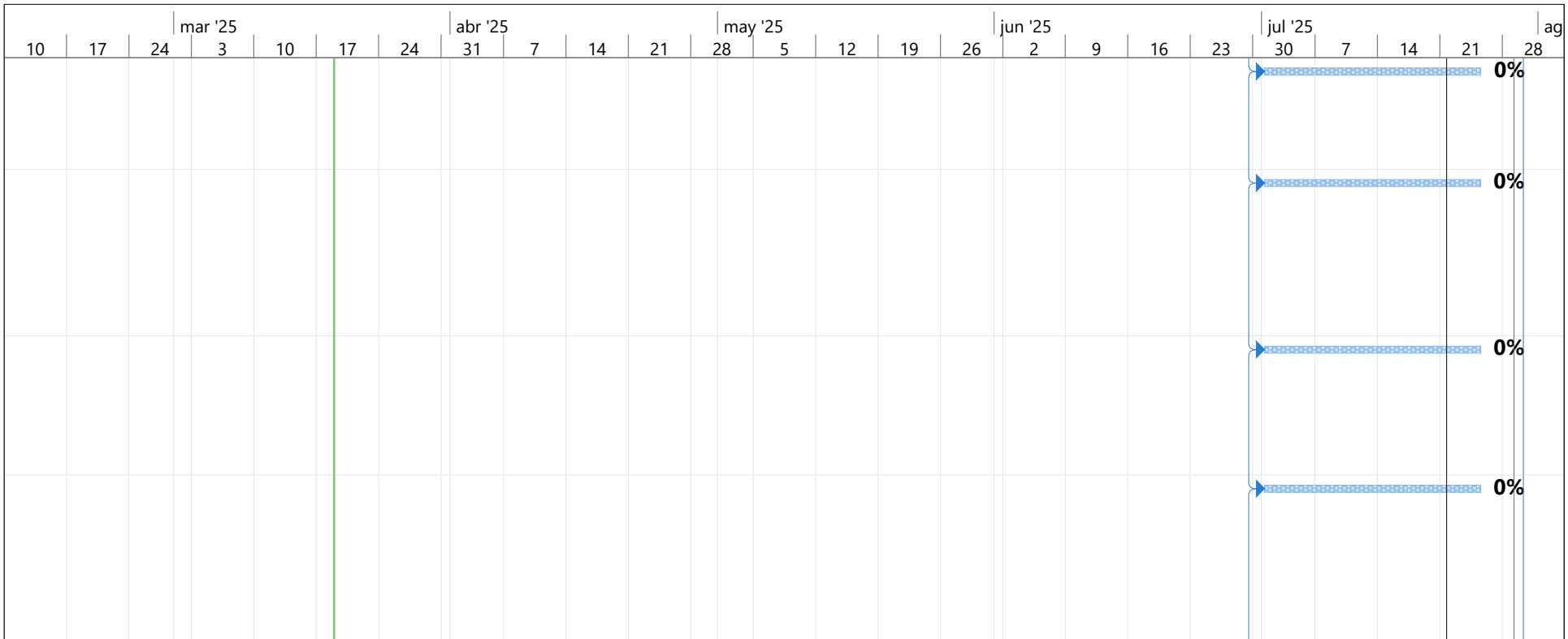
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



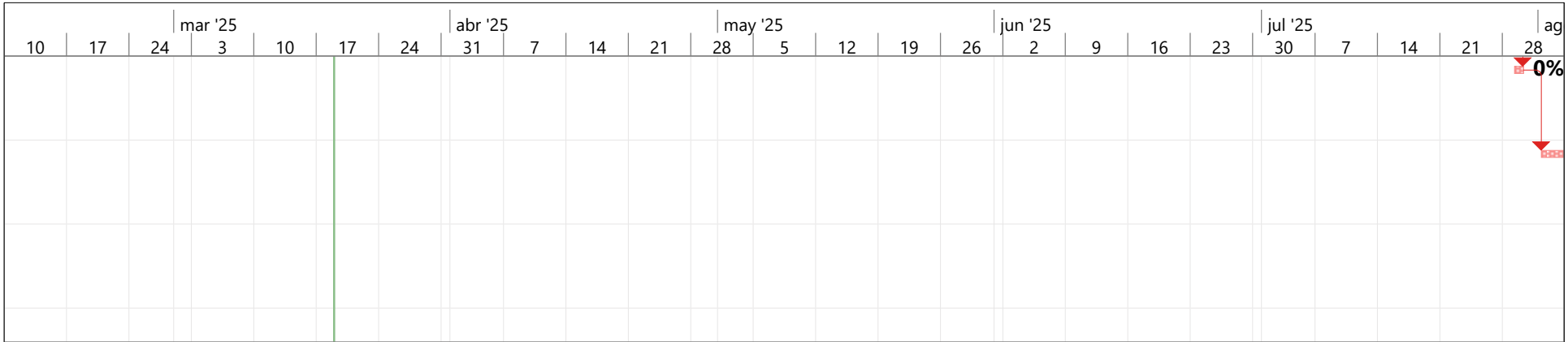
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



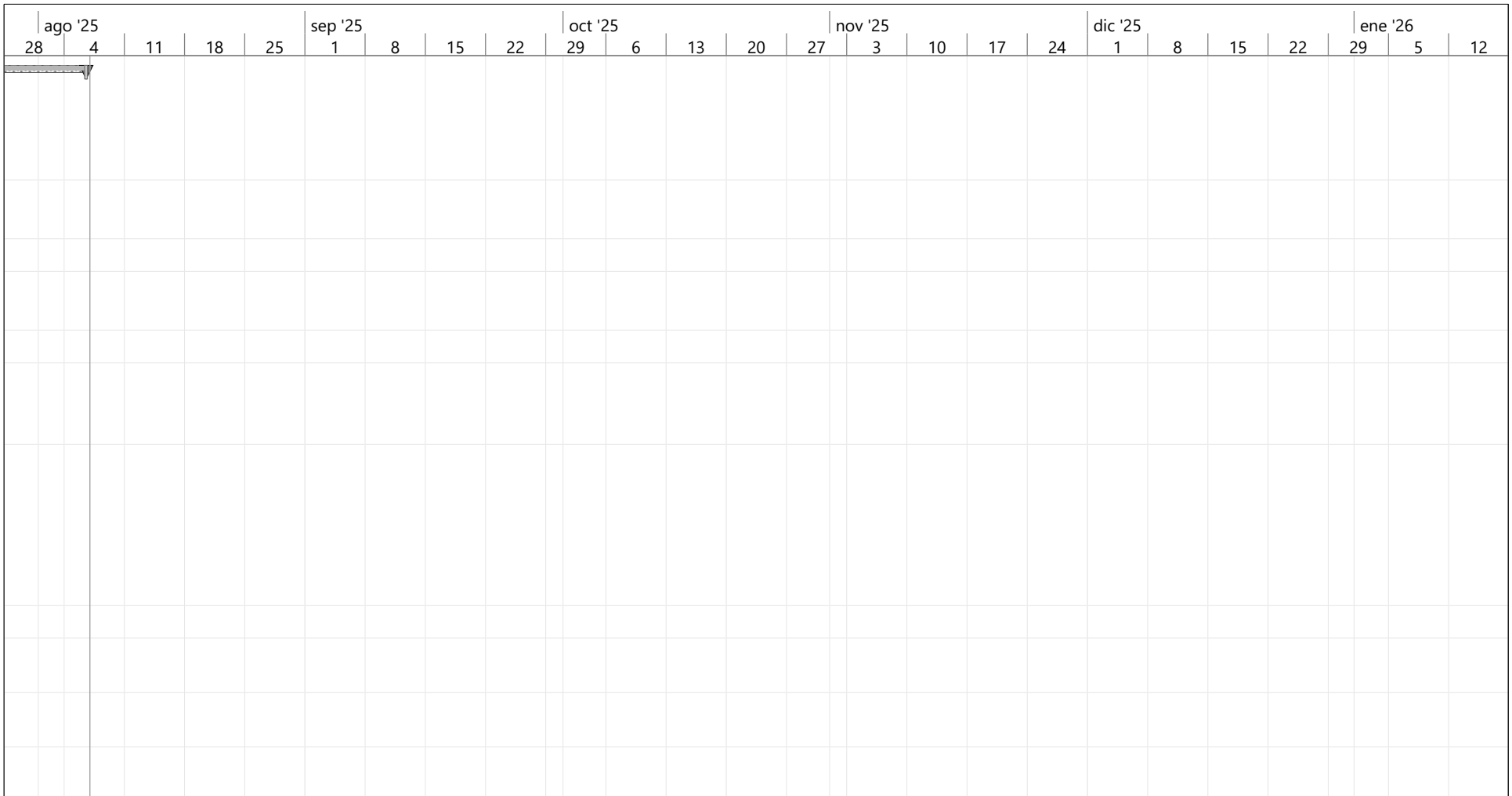
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



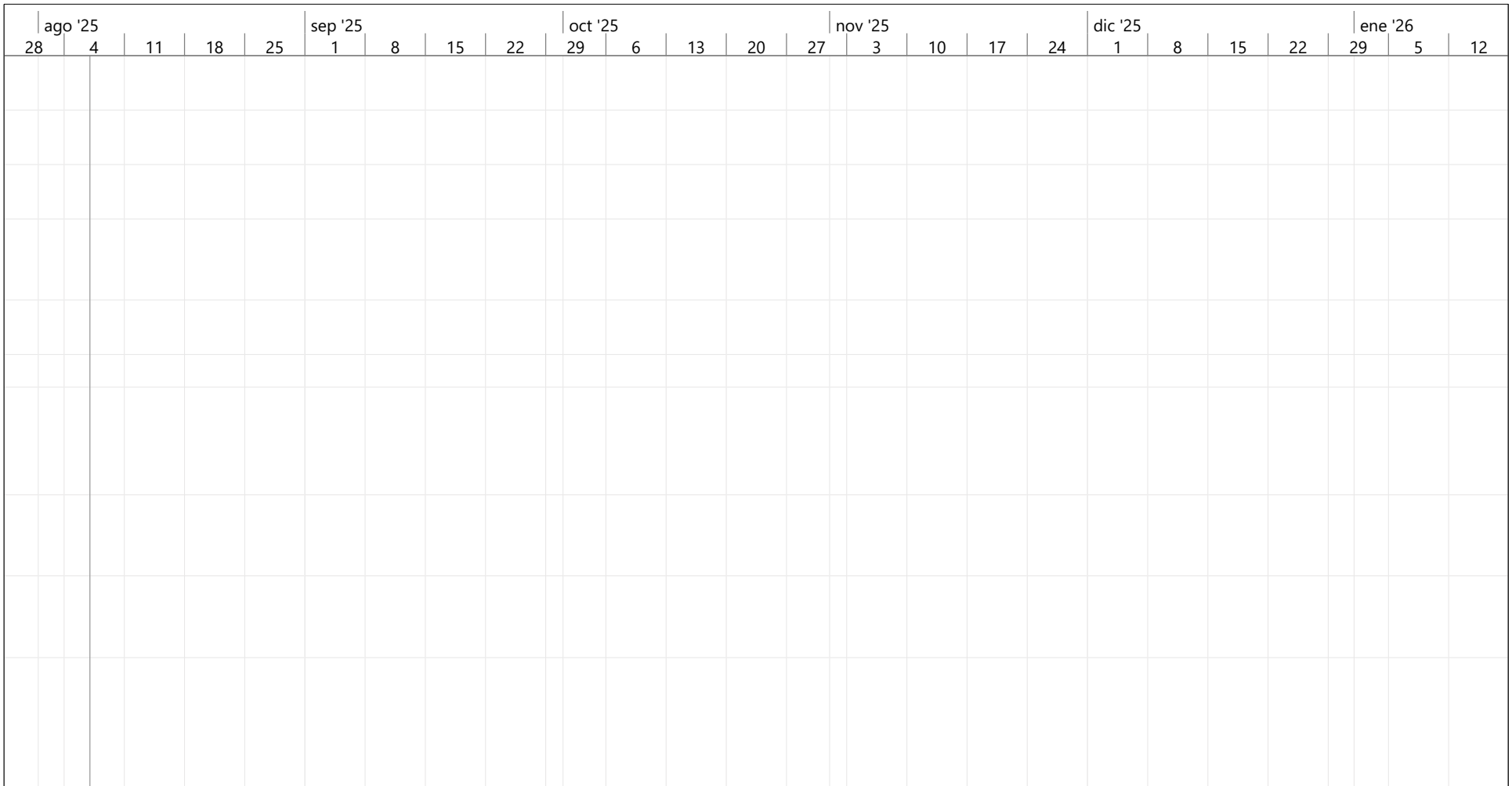
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



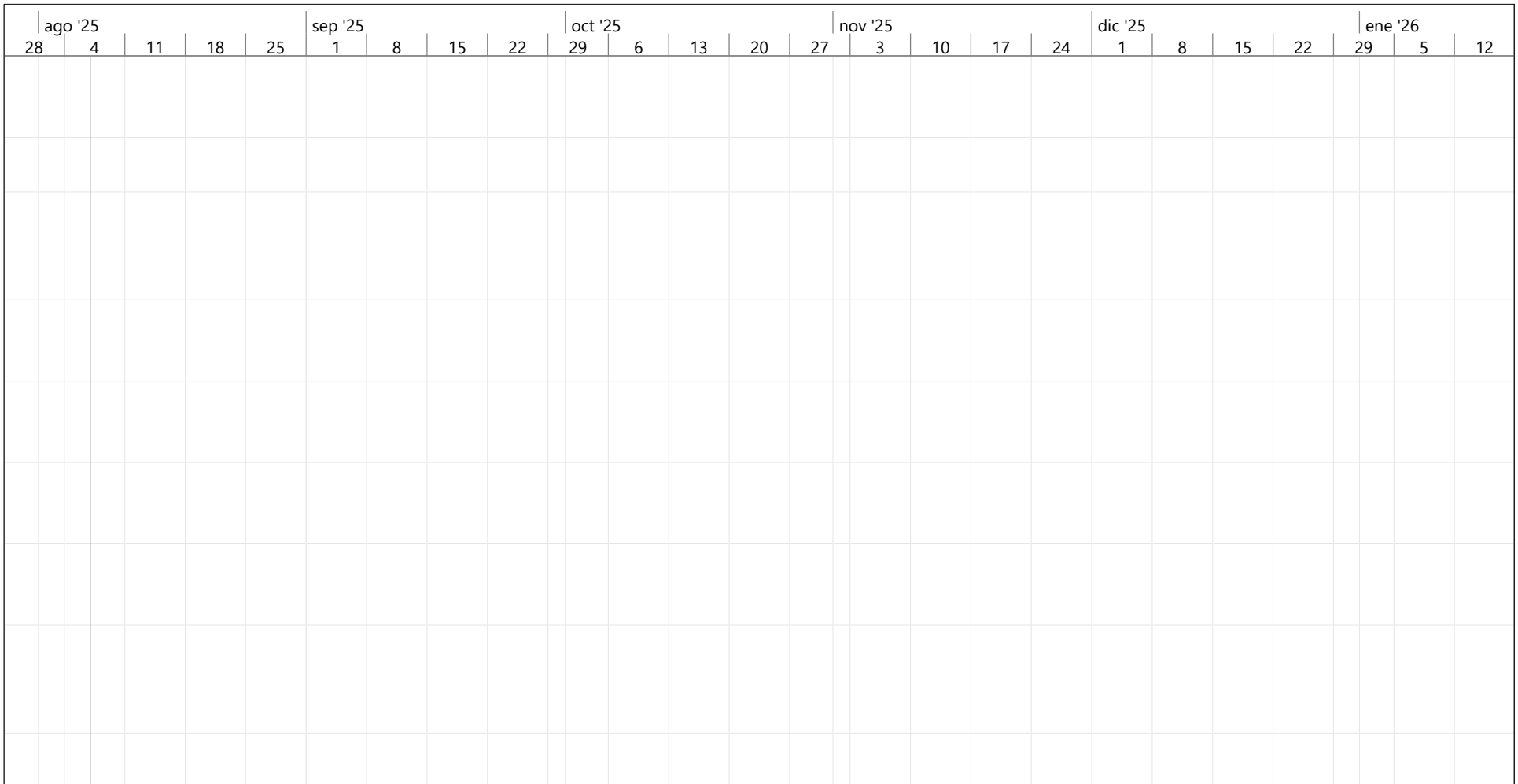
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



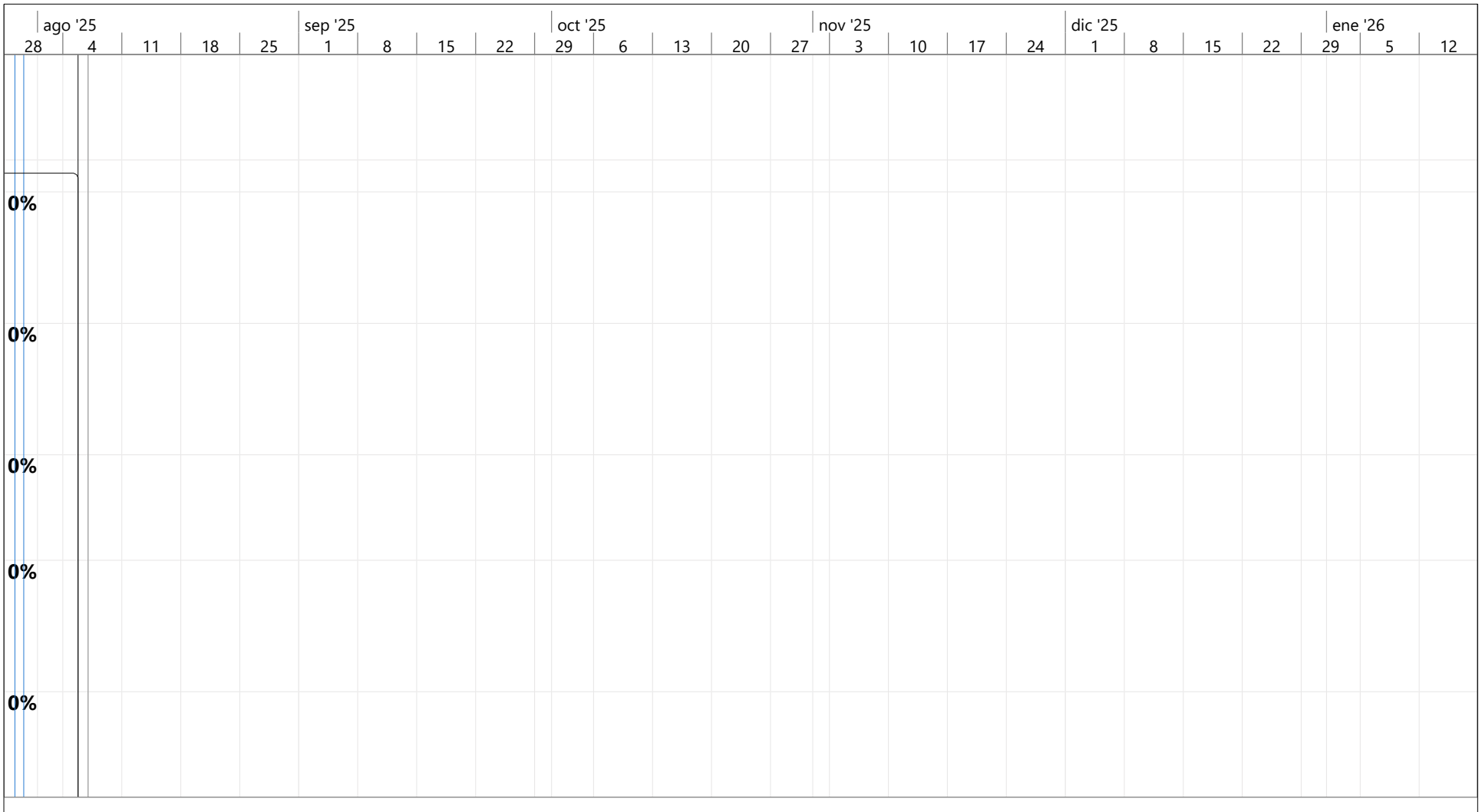
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



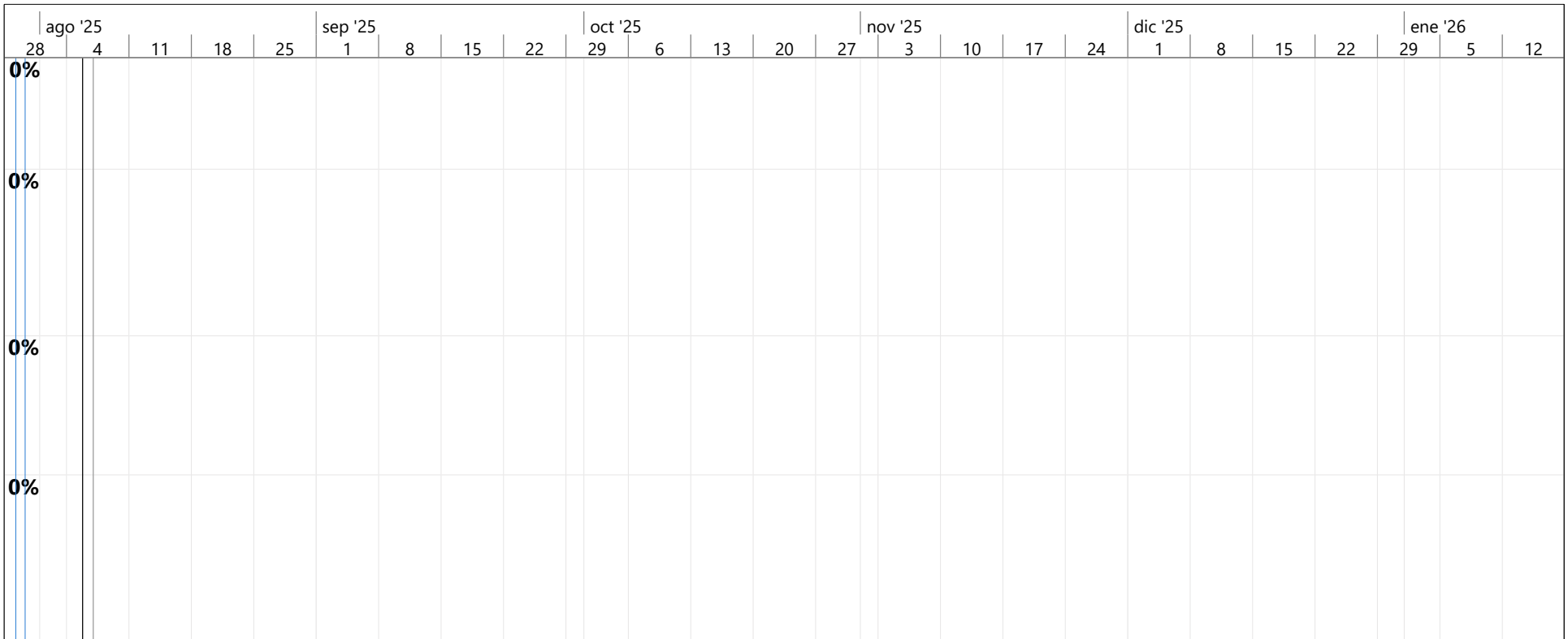
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



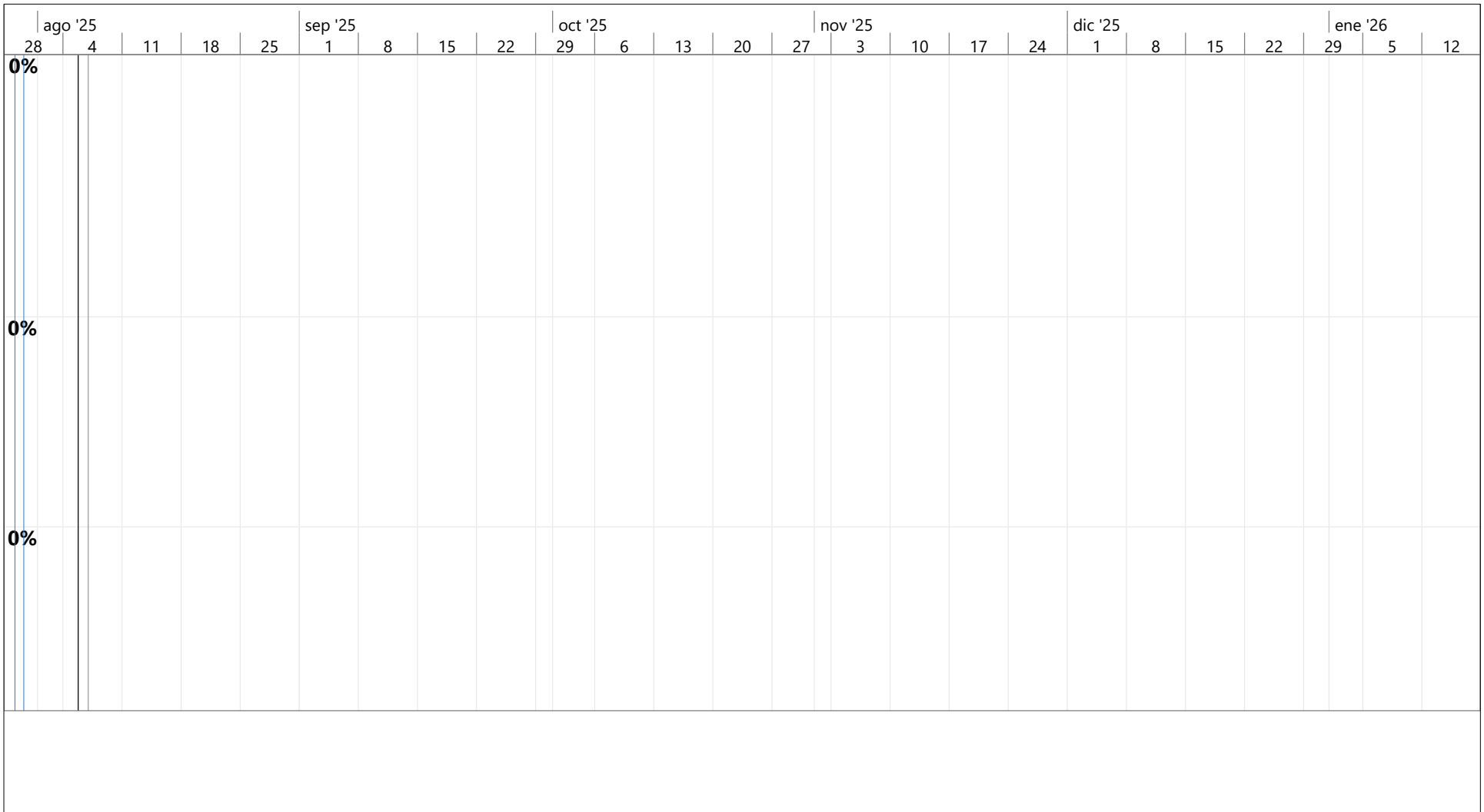
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



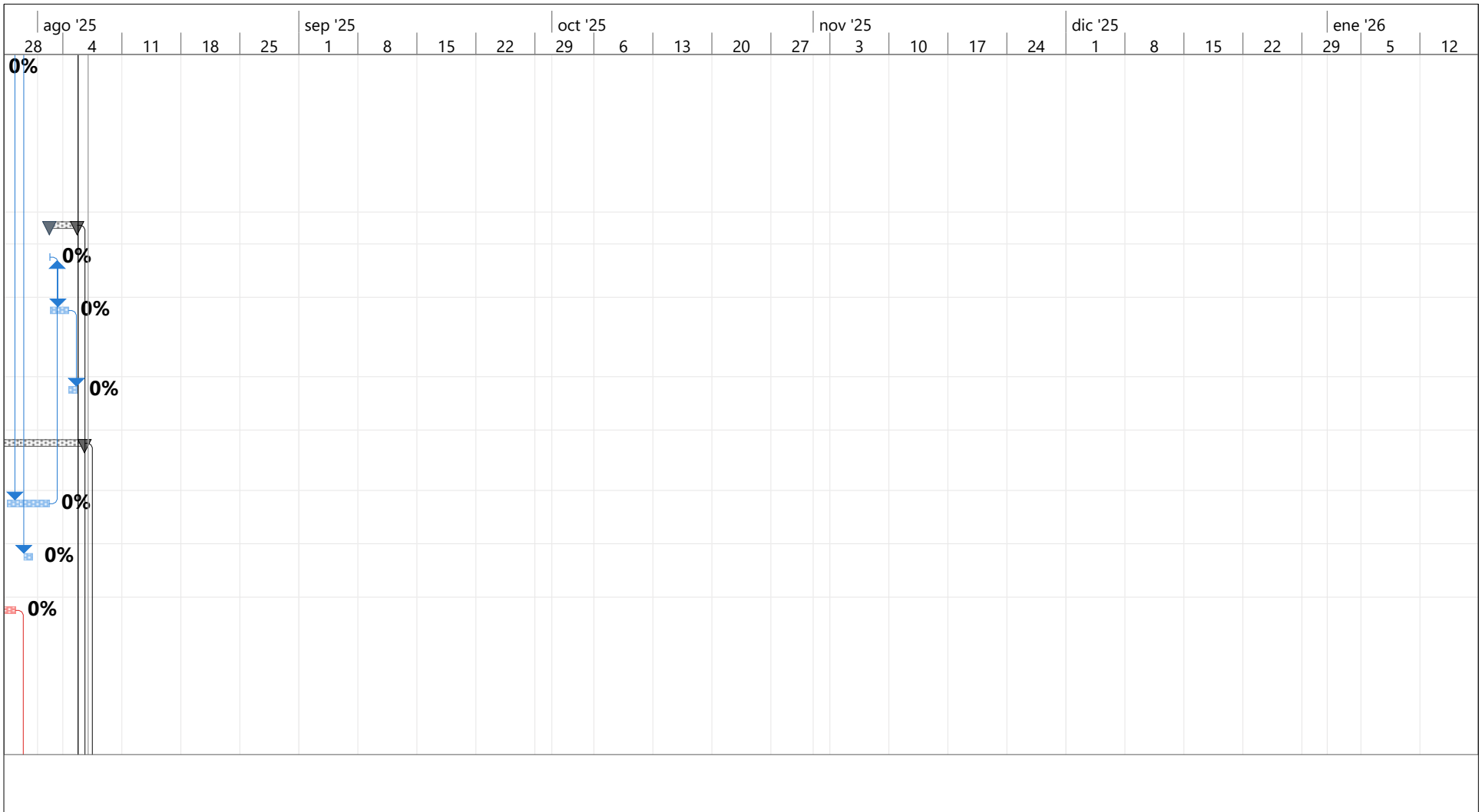
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



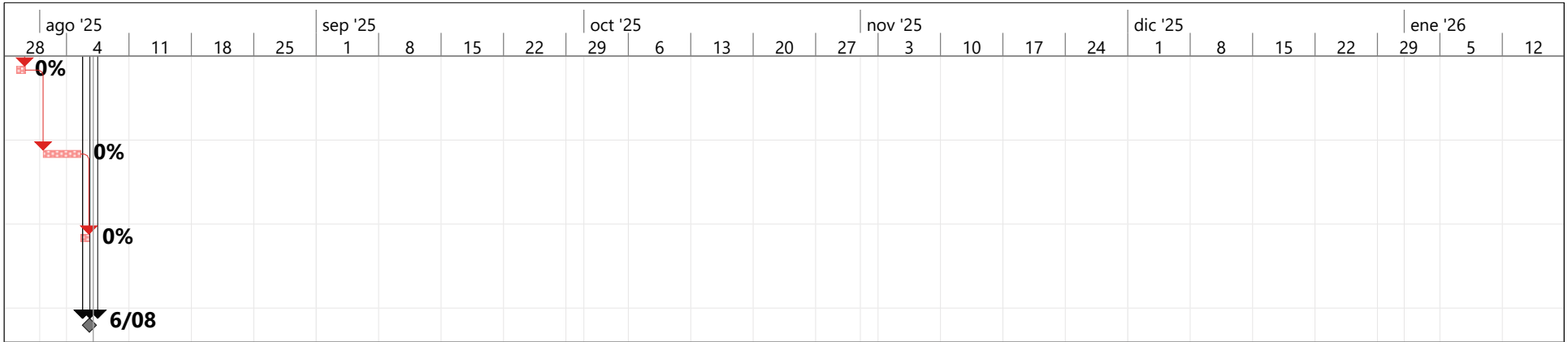
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE
Fecha: mié 19/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

ACTAS DE COMITÉ

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Acta de reuniones

Contrato de Obra No 486 d 2024 / Contrato interventoría No 495 de 2024

TEMA:	Comite de seguimiento No. 1.		
FECHA:	11 de Febrero de 2025.	**Hora de inicio:**	11:00 am
LUGAR:	Obra.		

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia / Entidad (Entidad para personal externo)
Natalia Martinez Silva	Contratista lider Gto. Integral	RENOBO.
Ivan Serrano Salamanco.	Apoyo a la supervisión.	RENOBO.
Jairo Carrillo Barbosa	Director de obra	Cons. Candelaria Duoval.
Ferney Peña	Coordinador de obra	Cons. Candelaria Duoval.
Elber Aguirre Ortiz	Director de Interventoría	GEAGOR.
Cristian Diaz.	Residente de Interventoria.	GEAGOR
Catalina Higuera.	Coordinadora de Interventoria.	GEAGOR
Jeimmy Mendez	Apoyo SST Interventoría.	GEAGOR.
Rodrigo Quiroga	Residente de obra - Social de obra	Cons. Candelaria Duoval.
Marcos Ramon		Cons. Candelaria Duoval.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación asistentes.
2. Coordinacion Actividades preliminares.
3.
4.

II. DESARROLLO

1. Presentación de los asistentes

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Acta de reuniones

Se adelanta comite de seguimiento No. 7 a Fin de coordinar el inicio de las actividades.

- Social: El contratista de obra indica que iniciara levantamiento de actas de veecindad. Se le recomienda al contratista verificar las estabilidades urgentes. y dar traslado a la entidad contratante lo antes posible.
- Informe aprobiación de diseños: Se le indica al contratista la importancia de contar lo antes posible con la verificich de los diferentes especialistas. El contratista indica que no cuenta con la totalidad de planimetria. Se le recomienda solicitar la información pendiente formalmente a la entidad.
- Trasiego de material: La interventoria indica que ya dio respuesta formal de la solicitud del contratista. De acuerdo a lo anterior el contratista indica que remitira otra solicitud de actividades puntuales justificadas para verificación y concepto de la interventoria.
- Anticipo: La documentación se encuentra en ajuste de acuerdo a la firma del acta de inicio.

La interventoria le solicita a la entidad contratante remitir el acta de inicio de interventoria a Fin de poder actualizar las polizas del contrato.

El contratista indica que a más tardar el viernes remitira los soportes para dar tramite a la entidad el anticipo.

La entidad recomienda que todos los soportes Ceems Rut - RIT - entre otras se deben entregar actualizados.

- Ingreso del personal: La interventoria le recuerda al contratista de obra remitir las aplicaciones. del personal a ingresar los proximos dias.
- Se le recuerda al contratista de obra realizar la entrega

Acta de reuniones

de los soportes descritos en los documentos legales posteriores a la firma del acta de inicio. como plan de gestión social informe de aprobación de diseños. RCD - PMA., entre otros. en los plazos estipulados.

- Se le recuerdan los protocolos para solicitud de ingreso de los profesionales y personal operativo.
- Reubicación de aparatos multifuncionales:

Se acuerda realizar acercamiento social con directivas del colegio. a fin de establecer procedimiento y lugar de reubicación.

- Comités semanales.

Se acuerda por las partes adelantar los comités de seguimiento semanal para los días martes a las 10:30 am. En las instalaciones del colegio.

Acta de reuniones

2. Varios

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
1. Informe apropiación de diseños.	Obra.	17 · 2 · 25
2. Levantamiento actas de vecindad.	Obra - Int.	14 · 2 · 25
3. Ajuste documentos. Anticipo.	Obra.	14 · 2 · 25
4. Documentos para ingreso de personal.	Obra	13 · 2 · 25.
5. Entrega plan de gestion Social.	Obra.	14 · 2 · 25
6. Verificacion estabilidad	RENOBO	18 · 2 · 25
7.		

Siendo las (12:15 pm), se da por terminada la reunión.

Nombre: Ever Esquivel.
Cargo:

Nombre: Arq. Jairo Carrillo
Cargo: Director de Obra Consorcio Candelaria Duoval

Nombre: Ing. Ferney Peña
Cargo: Coordinador de obras Consorcio

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Acta de reuniones

ACTA DE VISITA

Contrato de Obra No 486 d 2024 / Contrato interventoría No 495 de 2024

TEMA:	Comité de seguimiento No. 2 - Proyecto Obra Rampa La Concordia		
FECHA:	18 de febrero de 2025	Hora de inicio:	10:45 am
LUGAR:	Sede Institución Educativa la Candelaria Sede A-La Concordia, Bogotá		

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia / Entidad (Entidad para personal externo)
Ing. Fernando García	Director de Obra	Consorcio Duoval Candelaria
Ing. Elber Aguirre	Residente de Interventoría	Geagor S.A.S - BIC
Ing. Natalia Martínez	Contratista Líder cto. Interad.	Dirección Técnica de Gestión Ejecución de Proyectos-RENOBO
Arq. Iván Serrano Salamanca	Apoyo a la Supervisión	Dirección Técnica de Gestión Ejecución de Proyectos-RENOBO
Henry Diaz	Apoyo a la Supervisión cto. Interad.	SED

I. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes
2. Revisión compromisos acta anterior
3. Revisión componentes.

II. DESARROLLO

1. Presentación de los asistentes.

Se da inicio al comité de seguimiento No. 2 con el acompañamiento de RENOBO, SED, contratista de obra e interventoría con el fin de verificar el avance de las actividades ejecutadas a la fecha.
Previo al inicio del comité la supervisión solicita a la interventoría informar el orden del día, el día anterior y remitir el acta de comité con antelación con el fin de verificar y aprobar el acta anterior.

2. Revisión compromisos acta anterior

2.1. Informe de apropiación a los diseños.
La interventoría indica que a la fecha el contratista ha remitido un concepto estructural, se le aclara al contratista que, si bien dio traslado al concepto, el contratista de obra debe adelantar la entrega de un informe completo del componente ya que solo se evidenciaron algunas observaciones de las resistencias.
De igual forma, la interventoría indica que recibió información del componente de geotecnia el cual entra en proceso de revisión por parte del especialista de interventoría.
Teniendo en cuenta que el contratista de obra manifiesta observaciones en la falta de documentación en el componente de topografía, se acuerda por el contratista de obra verificar el día de hoy, la información existente e informar a la entidad si se evidencia algún pendiente de manera formal.

2.2. Levantamiento de actas de vecindad:
Se indica que la actividad se adelanto el día de ayer, el contratista de obra remitió la primera parte de dichas actas de vecindad. Finalmente, se compromete a finalizar las actas pendientes de la plaza el día de hoy.
Por su parte, la interventoría se compromete a verificar y emitir observaciones a mas tardar el día de mañana de la información entregada a la fecha.
Finalmente, la supervisión de apoyo de RENOBO recordó el plazo previsto para el cierre de la actividad y lo previsto en el cronograma, por lo cual solicitó cumplimiento.

2.3. Ajuste documentación de anticipo:
Se indica que el contratista adelanto la entrega de la documentación, sin embargo, se emitieron observaciones a las que se les dio atención y se está a la espera de la respuesta de la compañía (alianza).

2.4. Documentación para ingreso del personal:
La profesional SST de interventoría, indica que el día de ayer emitió a la entidad contratante soportes avalados para el ingreso de 7 personas. Se le recuerda al

contratista de obra que el protocolo de ingreso, el cual consiste en adelantar la entrega de los soportes completos a la interventoría con mínimo tres días de antelación para adelantar la verificación y remitir a la entidad contratante, para que la misma de traslado al SED y finalmente al colegio quien contara con el listado actualizado, para dar ingreso a las instalaciones.
De igual forma, se le solicita al contratista de obra que todo su personal debe estar completamente identificado y con su respectiva dotación. De acuerdo a lo anterior, el contratista de obra se compromete a entregar la dotación y realizar ajustes a tardar para e día 21 de febrero de 2025.

2.5. Plan de gestión social:
La interventoría indica que la información fue recibida el día de ayer, sin embargo, se encuentra pendiente la entrega de la metodología y programación del componente social. El contratista de obra se compromete en remitir la información pendiente para el día de hoy 18 de febrero de 2025.

2.6. Verificación de estabilidad:
La SED indica que adelantará verificación del área a intervenir e informar lo antes posible a las partes. De igual forma, se le solicita al contratista de obra adelantar el levantamiento de manera detallada y dejar la totalidad de los hallazgos en el informe de apropiación de diseños.

3. Revisión de componentes:

3.1. Componente técnico:

- Se le reitera al contratista de obra la importancia de plasmar la totalidad de los hallazgos en él informa de apropiación de diseños.

- cerramiento: de acuerdo al acercamiento con el rector del colegio, se indico que se debe mantener activo el corredor occidental del lugar de intervención. Teniendo en cuenta lo anterior y el tipo de actividades a adelantar, se le solicita al contratista de obra tomar medidas adicionales por la población flotante (infantil) que se encuentra alrededor del área. Finalmente, el contratista de obra se compromete a presentar propuesta de intervención en el menor tiempo posible.

- Topografía: se le solicita al contratista de obra contar en obra con el equipo de topografía con el fin de verificar en campo los volúmenes. El contratista se compromete a contar con el equipo al finalizar la semana.

- Seguimiento a la programación:
  De acuerdo al seguimiento adelantado por la interventoría, se presenta un programado del 0.38%, un ejecutado del 0.05% evidenciando un atraso del 0.34% para corte del día 16 de febrero. Teniendo en cuenta lo anterior, se le solicita al contratista adelantar acciones para mitigar los atrasos presentados. De igual forma, se le recomienda al contratista de obra adelantar la verificación del presupuesto identificando y presentando los NP´s evidenciados.

3.2. Entregables posterior a la firma de acta de inicio:

- Social:
  Se recuerda el compromiso adquirido por el contratista y descrito en la presente acta en el punto 2.5, complementar la información para el día de hoy 18 de febrero.

- Plan de gestión de riesgos:
  El contratista se compromete a entregar la documentación para el día 20 de febrero de 2025.

- Plan de tramites – PMT:
  El contratista indica que ya adelanto radicación en la entidad y se compromete a remitir copia de la información a mas tardar para el día de mañana 19 de febrero de 2025.

- Reunión de inicio:
  El contratista indica que realizara los volantes y la presentación, en cuento se establece una fecha para la realización de la actividad.
  La supervisión solicita se remita información sobre la estrategia social a adelantar con el fin de ponerla en conocimiento de la SED previo a realizar cualquier actividad del componente.

- Planes complementarios:
  El contratista de obra se compromete a entregar la información para el día 21 de febrero.

3.3. Componente ambiental:

- De acuerdo a la revisión de la documentación entregada por el contratista del RCD, la interventoría indica que se encuentra pendiente la entrega de certificación de responsabilidad del profesional de obra. Teniendo en cuenta

lo antes descrito, el contratista se compromete a entregar la información el día viernes 21 de febrero de 2025.
Finalmente, la interventoría se compromete a remitir la información para la apertura para el día 26 de febrero de 2025

- Se da claridad que, si bien el PIN lo abrirá la entidad, la entrega de los soportes y el cargue mensual esta a cargo del contratista con el debido acompañamiento de la interventoría, en cuento los informes mensuales sean avalados por esta misma.

4. Informes semanales:
   El contratista de obra informa que remitirá la información del reporte de la semana anterior el día de hoy para revisión de interventoría.

5. Valla informativa:
   El contratista de obra se compromete a remitir el diseño de la valla para el día lunes 24 de febrero de 2025.

6. Acta de entrega:
   El contratista de obra e interventoría se comprometen a remitir la documentación firmada a la entidad el día de hoy.

7. Componente SST:
   - Se le recuerda al contratista de obra la importancia de entregar lo antes posible los planes complementarios.
   - Se recomienda coordinar los ingresos dando cumplimiento al protocolo.
   - Se le solicita que todo el personal que se encuentre en obra se encuentre identificado.
   - Se acuerda verificar los lineamientos y lista de chequeo para los informes mensuales.

Se da por finalizado el comité de seguimiento, se recuerda a las partes que el próximo comité será el día martes 25 de febrero de 2025.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
1. Informe de apropiación de diseños	Contratista de obra	21/02/2025

Acta de reuniones

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
2. Finalizar actas de vecindad	Contratista de obra	19/02/2025
3. Entrega de metodología y cronograma social	Contratista de obra	18/02/2025
4. Inicio de actividades de topografía	Contratista de obra	20/02/2025
5. Entrega de posibles NPS	Contratista de obra	25/02/2025
6. Plan de riesgos – planes complementarios	Contratista de obra	21/02/2025
7. Plan de tramites	Contratista de obra	19/02/2025
8. PMA- complemento RCD	Contratista de obra	21/02/2025
9. Informe semanal	Contratista de obra	18/02/2025
10. Arte de valla informativa	Contratista de obra	24/02/2025

Siendo las (12:15 p.m), se da por terminada la reunión.

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Lista de asistencia a reunión o evento

FECHA DE REALIZACIÓN	DD	MES	AAAA	HORA DE INICIO	10: 45.	REUNIÓN INTERNA	X
	18	Febrero	2025	HORA DE FINALIZACIÓN	12 : 15	REUNIIÓN EXTERNA	

TEMA DE LA REUNION / EVENTO	EXPOSITOR, COORDINADOR O CONVOCANTE:	
Comité técnico No. 9	DEPENDENCIA / ÁREA RESPONSABLE:	
	LUGAR:	Zampa La Concordia

No.	NOMBRE	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	CARGO / ENTIDAD / REPRESENTACIÓN (Entidad solo para personal externo)	DEPENDENCIA /ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y/O NÚMERO TELEFÓNICO (Opcional para Reunión interna)	FIRMA
1	Natalia Martinez Soliz		X	Cinha Tib	D. gest. Infraestr	nmartinezs@renobo.com.co	
2	Camila Diaz Diaz		X	Inspectora SST	SST	residente.hseq@cluvaiding.com	
3	Jaime Cantillo		X	Dir/Obra		direccion.candelaria@constructing.com	
4	Marco Hamón		X	Tsocial obra	social	marcohamontiacia@gmail.com	Marco Hamón
5.	RODRIGO QUIROGA		X	RES/OBRA.		rodrigoquiroga.ingc@gmail.com	
6.	Hanni Diazgrande E		X	Apoyo a la supervisión	SED	hdiazf@educacionbogota.gov.co	
7.	IVÁN SERRANO S.		X	Apoyo a la supervisión	RENOBO	iserranos@renobo.com.co	
8.	Jeimmy Méndez			Geagor	Apoyo SST Inter	sisoma@baler.com.co proyectos2@baler.com	
9.	Edgar Jose Gonzalez		X	GEAGOR	Res Tecnico		Cristian Jose G
10.	Jenny Godoy		X	GEAGOR	Coordinador SST	sisoma@baler.com.com	
11	Juliana Rubio		✓	"	Comb. Inter	sistemasintegralzoro@gmail.com	Juliana
12	Catalina Higuera Ortiz.		X	Interventoria Geagor SAS.	Coord. Int.	gerencia@geagor.com	
13	Elber Aguirre Ortiz.		X	Directa de interventoria GEAGOR SAS BIC.	Técnico	gerencia@geagor.com	

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Acta de reuniones

ACTA DE COMITÉ

Contrato de Obra No 486 d 2024 / Contrato interventoría No 495 de 2024

TEMA:	Comité de seguimiento de obra N° 3		
FECHA:	25 de febrero de 2025	Hora de inicio:	10:30 am
LUGAR:	Sede Institución Educativa la Candelaria Sede A-La Concordia, Bogotá		

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia / Entidad	Firma
Víctor Valbuena	Representante Legal	Consorcio Candelaria Duoval	
Ferney Peña Rojas	Coordinador de obra	Consorcio Candelaria Duoval	
Jairo Carrillo	Director de obra	Consorcio Candelaria Duoval	
Camila Diaz Diaz	Inspectora SST	Consorcio Candelaria Duoval	
Jeimmy Méndez	Inspectora SST	GEAGOR S.A.S	
Marco Hamon	Residente social	Consorcio Candelaria Duoval	
Natalia Martínez	Apoyo a la supervisión	RENOBO	
Rodrigo Quiroga	Residente de obra	Consorcio Candelaria Duoval	
Iván Serrano	Apoyo a la supervision	RENOBO	
Elber Aguirre Ortiz	Director de Interventoría	GEAGOR S.A.S	
Cristian Diaz González	Residente de Interventoría	GEAGOR S.A.S	

Acta de reuniones

I. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes
2. Seguimiento de compromisos
3. Seguimiento de obra
4. Varios

II. DESARROLLO

1. Presentación de los asistentes

Se presentan los participantes según el listado de asistencia.

2. Seguimiento de compromisos

- Se solicita que quede como compromiso el acta pasada en formato Word para posteriormente hacer las incorporaciones y/u observaciones que tenga cada uno de los asistentes.

- Se requiere por parte de la interventoría canalizar la información digital a un único correo electrónico para él envió de los mismos.

- El contratista a la fecha ha realizado entrega de la revisión de los diseños del componente de geotécnica, estructural, eléctrico. A la fecha se encuentra pendiente por parte del contratista la remisión de validación del componente hidrosanitario concerniente a bombeos, trampas de grasas, etc. Así mismo se informa que el contratista realizo entrega de informe de revisión de la topografía entregada por la consultoría.
  La Interventoría recuerda al contratista que de acuerdo a los tiempos estipulados en el contrato se tiene plazo hasta el día 28 de febrero de 2025 para remisión del informe definitivo de revisión de los diseños entregados por la consultoría.
  RENOBO sugiere programar una mesa de trabajo con el consultor posterior a la entrega del informe para socialización de las observaciones encontradas en los diseños y aclaración de inquietudes por parte de los especialistas del consultor.

- La interventoría informa que las actas de vecindad se recibieron el día viernes 21 de febrero de 2025 y se encuentra en revisión por parte de la profesional social, así mismo requieren los documentos en físico posterior a la aprobación para poder radicar y formalizar ante RENOBO.

Acta de reuniones

- Respecto al cronograma social, la interventoría informa que se recibió el día viernes 21 de febrero de 2025 junto a la metodología y la presentación para revisión de interventoría.

- Se informa por la interventoría que en la semana anterior se subsano la documentación del equipo de topografía y se dio inicio de las actividades de replanteo, por lo que se cumplió el compromiso.

- La interventoría manifiesta que los NPS tiene fecha de entrega para el día de hoy 24/02/2025, sin embargo, el contratista manifiesta que no es posible adelantar la elaboración y entrega definitiva de los mismos entendiendo las inconsistencias encontradas en los diseños y las cuales hacen parte del informe definitivo de revisión de los diseños entregados por el consultor de la SED. Por lo anterior la interventoría informa que el compromiso queda aplazado hasta tener claridad y respuesta por parte del consultor frente a las observaciones registradas por el contratista.

- Respecto al plan de gestión de riesgos la interventoría informa que se cumplió el compromiso indicando que se hará entrega a RENOBO el día 25 de febrero de 2025 por parte de interventoría.

- El contratista informa que el plan de emergencias se entrega el día el jueves 27 de febrero de 2025, indicando que el día de ayer 24 de febrero de 2025 se remitió el plan de emergencias del colegio el cual es necesario considerar para adaptar el al plan del proyecto.

- El contratista informa que realizara entrega del plan de tramites, el día hoy 25 de febrero de 2025.

- En cuanto al PMA la interventoría informa que fue recibido el día de ayer 24 de febrero de 2025 y se encuentra en revisión por parte la profesional ambiental. Así mismo la interventoría requiere al contratista la entrega del plan de RCD.

- Se informa por la interventoría que se recibió el día de ayer 24 de febrero el informe semanal entregado por el contratista para revisión

- Se indica que la valla informativa se instaló sin embargo se requiere por RENOBO verificar la denominación ya que en la misma mencionan la palabra "Restitución"

- Respecto a la dotación el contratista requiere aclarar indicando que el anexo técnico no se especifica un manual de imagen la interventoría remitirá el manual de imagen establecido por el distrito para su implementación.

- La interventoría informa que traslado a RENOBO la documentación para el trámite de anticipo.

3. Seguimiento de obra

Se informa por la interventoría la premura de entrega por parte del contratista del informe definitivo de revisión de los estudios y diseños entregados por la consultoría de la SED para posterior respuesta, así mismo el contratista alerta de la necesidad de tener claridad en las especificaciones definitivas para avanzar en la gestión de compras de los materiales necesarios para la etapa de construcción.

La interventoría informa un avance programado de 2.12% vs un avance ejecutado del 0.35% para un atraso del 1.91% aclarando que se requiere la presentación de los ítems no previstos para actualización del balance de obra ajustado a la realidad del contrato, y manifestando que parte del atraso corresponde a actividades que presuntamente se encuentran contempladas dentro del proyecto sin embargo no se requieren dentro de la etapa de construcción. Por lo anterior es indispensable la actualización del balance de obra y programación tan pronto se cuente con la respuesta del consultor.

Así mismo requiere al contratista adelantar las actividades que no están sujetas a la respuesta del informe de revisión de diseños, tales como excavaciones, demoliciones, desmontes.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
1. Informe de revisión de los diseños entregados por el consultor de la SED	Contratista	28/02/2025
2. Entrega actas de vecindad definitivas	Contratista	26/02/2025
3. Revisión cronograma social	Interventoría	28/02/2025
4. Entrega Plan de Gestión de Riesgos	Contratista	26/02/2025

Acta de reuniones

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
5. Revisión PMA	Interventoría	28/02/2025
6. Entrega Plan de RCD	Contratista	28/02/2025
7. Verificación diseño valla informativa	Interventoría	28/02/2025
8. Entrega manual de imagen	Interventoría	28/02/2025
9. Seguimiento Anticipo	RENOBO	28/02/2025

Siendo las (12:00 pm), se da por terminada la reunión.

CORRESPONDENCIA CRUZADA

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VÍCTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
E-mail: direccion.placas@construvaling.com
CRA 61 # 100 – 68.
Bogotá D. C.

GEA-RNB-022

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES.

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite recordar al contratista de obra CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL que de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico se debe realizar la entrega de la siguiente documentación:

REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
PLAN DE EMERGENCIAS	1. En obra se debe contener como mínimo elementos de emergencia previo al inicio de actividades de trabajadores: 2. Camilla 3. Extintor 4. Botiquín de primeros auxilios 5. Contar con MEDEVAC publicado en obra 6. Chaleco de brigadista.
SEÑALIZACION	Previo al inicio de obra se debe contar con señalización establecida en el PMT plan de manejo de trafico 1. Señales de Prevención o Preventivas 2. Señales Informativa de obra 3. Señales Informativas 4. Delineadores tubulares para canalización del tránsito vehicular. 5. Delineadores tubulares con poli sombra y Malla translucida.

	6. Contar con paletas para el Auxiliar de Tránsito.
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	1. Se recuerda que se debe enviar procedimiento para espacios confinados antes de iniciar labores a más de 1.50 aterrizado a riesgos asociados a actividades a ejecutar 2. Se debe remitir plan de emergencias aterrizado a sitio de obra 3. Se debe remitir procedimiento y plan de rescate antes de iniciar labores a 2.00 mts de alturas. 4. Se solicita procedimiento de excavaciones cuando se realice una excavación a más de 1.20 mts de profundidad. 5. Mantener carpeta de trabajadores actualizada en obra. 6. Adicional el contratista de obra debe implementar cada uno de los planes y programas con el fin de prevenir riesgos y accidentabilidad 7. Se debe remitir plan de seguridad para actividades de pilotaje. 8. Dar cumplimiento al programa de orden y aseo, este debe ser evaluado por la interventoría. Contar con servicios sanitarios.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:	1. Antes de dar inicio de actividades de obra conforme los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente y remitir a Interventoría para su revisión y aprobación dentro del plan de manejo ambiental.
COMPONENTE SOCIAL	1. Plan de gestión social: el contratista tendrá un plazo de 5 días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. 2. Metodología y cronograma para la ejecución del componente de Gestión social: en la primeros (5) días hábiles de inicio del contrato, deberá presentar a la Interventoría un documento que contenga el marco metodológico que llevará a cabo para el cumplimiento del Plan de Gestión Social en obra durante sus etapas de ejecución y entrega y recibo a satisfacción.
PÓLIZAS	1. Se solicita se remitan pólizas actualizadas contra acta de inicio, la cual se legalizo el día 7 de febrero de 2025.
INFORME DE APROPIACIÓN DE LOS DISEÑOS	1. Informe de Actividades Preliminares de Obra: dentro de los 15 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio y para aprobación de la Interventoría, el contratista presentará un informe preliminar de obra; dicho informe debe incluir el estudio y revisión de todos los documentos técnicos de los estudios y diseños de las obras a ejecutar.

	Deberá incluirse un análisis de la anterior información incorporando las observaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato objeto de obra, generando con ello la apropiación de los diseños por parte del contratista de obra. 2. De igual forma se le recuerda al contratista que debe adelantar plan de tramites con ESP (de acuerdo a las necesidades del proyecto)
VALLA	1. Solicitar permiso de publicidad visual ante la Secretaría Distrital de Ambiente, una vez aprobado el permiso, deberá realizar la instalación una (1) valla de información de la obra con las características indicadas en el anexo técnico. Anexo al presente se remite imagen de referencia para elaboración de la valla informativa del proyecto. El contratista debe realizar el diseño y remitirlo para ser validado por la SED. La valla de la imagen tiene unas dimensiones de 2mts de altura x 4 mts de ancho

Por otra parte, mediante el presente esta interventoría se permite recordar al contratista la documentación mínima requerida para realizar la solicitud de ingreso de los profesionales, equipo operativo y maquinaria.

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA INGRESO DE PERSONAL	Para ingreso de personal a realizar labores se debe realizar la entrega de la siguiente documentación: 1. Certificado EPS 2. Certificado ARL 3. Certificado de fondo de pensiones 4. Examen médico ocupacional de ingreso 5. Certificado de trabajo seguro en alturas. 6. En caso de excavaciones profundas más de 1.50 curso de espacios confinados. 7. Mantener carpeta de trabajadores actualizada en obra bien sea en físico o magnético Se debe tener en cuenta que cada que ingrese personal se debe anexar listado en Excel con relación de cada uno de los trabajadores y un PDF por cada uno de ellos por persona con documentación requerida. (Sin esta documentación NO podrá ingresar ningún personal a obra)
DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA	1. SOAT 2. Técnico Mecánica 3. Documentos De Idoneidad Del Conductor

INGRESO DE VEHICULOS	4. Copia De La Última Hoja De Revisión. 5. Contrato De Alquiler En El Caso De Que La Máquina Se Tuviera Arrendada. 6. Certificado De Maquinaria Pesada

Teniendo en cuenta que a la fecha ya se dio inicio a las actividades sociales, se le solicita al contratista de obra remitir la documentación del personal que se encuentra en campo y de los que se encuentran próximos a entrar, de acuerdo a lo solicitado en el presente contrato.

Finalmente, se le recuerda los parámetros mínimos para la entrega de los informes durante la ejecución del contrato de la referencia:

INFORME SEMANAL	Este informe deberá ser radicado a través de correo electrónico el primer día hábil de la semana a la interventoría y contener como mínimo la siguiente información. ● Informe Ejecutivo sobre el período, describiendo las actividades u obras ejecutadas. ● Gráfica "Curva S" con seguimiento a la programación mediante el avance físico de la obra. ● Diagrama de Gantt con seguimiento al avance físico de la obra. Las actividades deberán ser tomadas del presupuesto. En caso de retraso, se debe definir su porcentaje en función del desarrollo programado. ● Compendio de actas de comités o reuniones realizadas en el periodo de tiempo transcurrido. ● Actividades Programadas para el siguiente período. ● Registro fotográfico. ● Relación del personal de obra. ● Informe del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo. ● Informe del plan de gestión ambiental. ● Informe de gestión social. ● Conclusiones.

"El contratista deberá presentar informes mensuales, el cual deberá ser radicado en físico y digital a la interventoría en un plazo de cinco (5) días hábiles después del periodo objeto del informe, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener, lo siguiente":

INFORMES MENSUALES COMPONENTE SST	Los informes mensuales que remita el contratista como mínimo debe contener: 1. informe detallado de actividades SST 2. Registro fotográfico de gestión SST 3. Listado de maquinaria y equipos 4. Documentos de maquinaria y equipos 5. Listado de personal que realizo labores durante el periodo del informe 6. Seguridad social de personal que laboro durante el periodo del presente informe. 7. Exámenes médicos ocupacionales de trabajadores ingresados durante el mes 8. Carta de pago parafiscales firmado por el revisor fiscal o representante legal. 9. Inducciones realizadas durante el mes del presente informe 10. Carta emitida por parte de ARL con registro de accidentabilidad 11. Seguimiento a indicadores de accidentabilidad 12. Seguimiento a indicadores del SG-SST 13. Cronograma de capacitación actualizado mes a mes 14. Capacitaciones SST 15. Registro de pausas activas 16. Permisos de tareas de alto riesgo 17. ATS análisis de trabajo seguro de actividades de alto riesgo 18. Registro ante la ARL de personal que realice trabajos en alturas. 19. Registro de entrega de dotación y EPPS 20. Inspecciones realizadas durante el mes del presente informe. 21. Reunión realizada del vigía ocupacional o COPASST. 22. Conformación o reuniones de brigada de emergencia. 23. Reuniones de comité de convivencia laboral. 24. Seguimiento a protocolos de Bioseguridad. 25. Paz y salvos del personal que se haya retirado del proyecto. Y lo demás que se describa en los documentos técnicos y legales del contrato.
INFORMES MENSUALES COMPONENTE TECNICO	1. Introducción 2. Datos generales de los contratos (obra e interventoría) 3. Datos generales del proyecto 4. Seguimiento a modificaciones legales del contrato, seguimiento póliza.

	5. Seguimiento de actividades adelantadas durante el periodo 6. Alance presupuestal que relacione lo ejecutado, lo proyectado para terminar las obras y el total, conforme no excede del valor total contractual. 7. Seguimiento a la programación: c) Gráfica "Curva S" con seguimiento a la programación mediante el avance físico de la obra. d) Diagrama de Gantt con seguimiento al avance físico de la obra. Las actividades deberán ser tomadas del presupuesto. En caso de retraso, se debe definir su porcentaje en función del desarrollo programado. 8. Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas 9. Calibración y control de equipos del proyecto. 10. Seguimiento a plan de compras 11. Seguimiento de pagos (actas parciales) 12. Control de cambios del proyecto 13. Seguimiento plan de calidad 14. Control de personal mínimo 15. Comités de seguimiento 16. Relación de correspondencia (enviada y recibida) 17. Registro fotográfico 18. Bitácora 19. Control del clima 20. conclusiones. Y lo demás que se describa en los documentos técnicos y legales del contrato. De igual forma, se le recuerda al contratista que el informe debe venir con la totalidad de los anexos mencionados en su informe.
INFORME DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	De acuerdo a lo descrito en el plan de gestión social, lo requerido por la profesional y lo demás que se describa en los documentos técnicos y legales del contrato.
INFORME DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	-Resumen de las actividades realizadas en obra - Procedimiento constructivo empleado en caso de haberse presentado algún ajuste - Organización empresarial, en caso de haberse presentado algún ajuste - Cronograma y presupuesto proyectado, en caso de haberse presentado algún ajuste -Registro fotográfico de las actividades realizadas, estás deben tener fecha y hora

	-Soporte del registro de cargue de los reportes de RCD generados por el aplicativo WEBFILE de la SDA, Así como, los certificados de disposición final, tratamiento y/o aprovechamiento de los RCD generados en obra y sus respectivos anexos. -Certificación de no generación de escombros o de no reutilización firmada por el director del proyecto y avalado por la Interventoría (si aplica) -Certificación de proveedor de material reutilizado (si aplica). -Registro fotográfico con fecha y hora que muestre la protección a los sumideros aledaños antes, durante y después de la ejecución de la obra, ya que estos deben estar iguales o mejores condiciones a las iniciales. -Informe de sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo. -Indicadores de cumplimiento del PGI-RCD y Plan de Gestión Ambiental. Y lo demás que se describa en los documentos técnicos y legales del contrato.

De acuerdo a lo anterior, se lee solicita al contratista dar cumplimiento a la entrega de la información de acuerdo a lo establecido contractualmente.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG - CHO
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025.

Señores:
Empresa de Renovación Urbana - RENOBO
Dr. Diego Cala Rodríguez
E-mail: ventanillaunica@renobo.com.co
Autopista Norte Nro. 97-70
Bogotá D. C.

GEA-RNB-029

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar AVAL de ingreso al personal del contratista de obra CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL según revisión de documentación emitida mediante comunicado REN-BOG-486/2024-OFC-026 recibido el día 17 de febrero de 2025 el cual ejecutará labores en obra:

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	OBSERVACIONES
1	JAHIR RODRIGO QUIROGA IRREÑO	80.225.069	RESIDENTE DE OBRA	Trabajador autorizado para actividades en alturas
2	JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA	88.246.744	DIRECTOR DE OBRA	Trabajador NO autorizado para actividades en alturas
3	CAMILA DIAZ DIAZ	1001066442	INSPECTOR SST	Trabajador autorizado para actividades en alturas
4	MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ	1.070.955.988	TRABAJADOR SOCIAL	Trabajador NO autorizado para actividades en alturas
5	ALFONSO VERGARA OLARTE	4.279.967	MAESTRO DE OBRA	Trabajador autorizado para

				actividades en alturas
6	SEBASTIAN HENRIQUE PITALUA	1.002.202.107	AYUDANTE DE OBRA	Trabajador NO autorizado para actividades en alturas
7	VICTOR JOSE MULETT MERCADO	1.002.501.290	AYUDANTE DE OBRA	Trabajador NO autorizado para actividades en alturas

Por ende, se traslada a la entidad para respectivo tramite de ingreso a frente de obra.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025.

Señores:
Empresa de Renovación Urbana - RENOBO
Dr. Diego Cala Rodríguez
E-mail: ventanillaunica@renobo.com.co
Autopista Norte Nro. 97-70
Bogotá D. C.

GEA-RNB-031

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar AVAL de ingreso al personal del contratista de obra CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL según revisión de documentación emitida mediante comunicado REN-BOG-486/2024-OFC-034 recibido el día 20 de febrero de 2025 el cual ejecutará labores en obra:

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	OBSERVACIONES
1	JORGE ESTEBAN CUBA CORDOBA	1.019.143.780	TOPOGRAFO	Trabajador autorizado para actividades en alturas
2	LIBARDO CUBA CORDOBA	80.814.817	TOPOGRAFO	Trabajador autorizado para actividades en alturas

Adicional a esto se remite listado general de personal autorizado para ingresos durante la ejecución de actividades para la fecha del 22 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025 el cual se encuentra actualizado según lo estipulado en comité de obra.

Por ende, se traslada a la entidad para respectivo tramite de ingreso a frente de obra.

Sin mas motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Listado personal
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025.

Señores:
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
Ing. Diego Mauricio Cala Rodríguez
E-mail: ventanillaunica@renobo.com.co
Bogotá D. C.

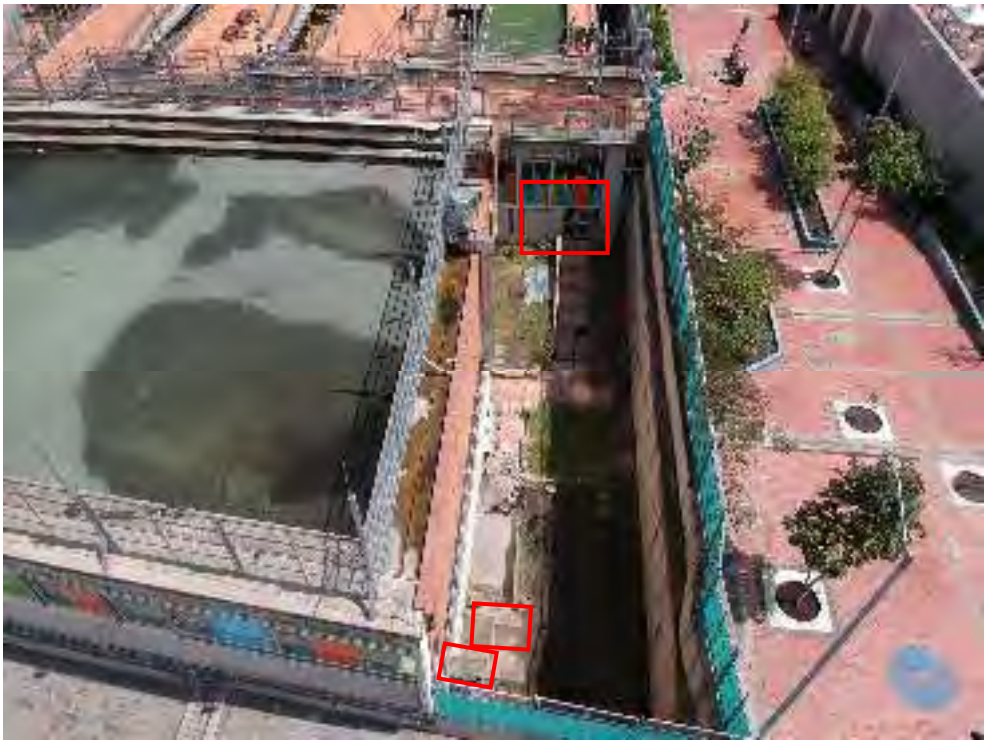
GEA-RNB-037

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: Traslado informe topográfico de obra.

Cordial saludo,

En atención al comunicado de obra del 26 de febrero de 2025, donde remiten informe preliminar de implantación topográfica del proyecto con la información actual del proyecto, se evidencian algunos cruces de estructuras existentes de las instalaciones físicas como es el caso de la trama de grasas y un elemento en concreto que sobresale de la fachada:





Que para el caso especifico no se identifican soluciones en actividades o alcance en presupuesto al respecto de las interferencias de estructural funcionales existentes de trampa de grasas, elemento en concreto posiblemente estructural del bloque 9 y acceso a modulo 7.

Se adjunta informe de obra con el fin de establecer una directriz y posible solución de parte de la consultoría sobre lo expuesto, adicional de contar con la información en formato DWG del área topográfica del diseño original.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: lo enunciado.
Elaboro: Ing. Fabian Martinez / Topografia Interentoría.
Reviso: EAO
Copia: Consorcio Candelaria DUOVAL

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VÍCTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
E-mail: direccion.placas@construvaling.com
CRA 61 # 100 – 68.
Bogotá D. C.

GEA-RNB-038

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: AVAL A PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite informar al contratista de obra CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL que, de acuerdo a revisión realizado a documentación recibida mediante comunicado REN-BOG-486/2024-OFC-034 recibida el 21de febrero de 2025 se AVALA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, sin embargo, durante la ejecución del contrato de obra se deben actualizar planes y programas teniendo en cuenta normativa nacional vigente, riesgos y actividades que se vayan a ejecutar inherentes al contrato.

Adicional el contratista de obra debe implementar cada uno de los planes y programas con el fin de prevenir riesgos y accidentabilidad.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1

Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025.

Señores:
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
Ing. Diego Mauricio Cala Rodríguez
E-mail: ventanillaunica@renobo.com.co
Bogotá D. C.

GEA-RNB-042

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: TRASLADO ARTE DE VALLA INFORMATIVA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar traslado a la entidad EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO, del arte de la valla informativa a ubicar en el punto de obra para el contrato de la referencia, adelantada por el contratista de obra CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL y remitida bajo el comunicado No. REN-BOG-486/2024-OFC-039.
De acuerdo a lo anterior se le solicita amablemente a la entidad contratante remitir concepto del mismo.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: lo enunciado.
Elaboro: CHO
Reviso: EAO

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VÍCTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
E-mail: direccion.placas@construvaling.com
CRA 61 # 100 – 68.
Bogotá D. C.

GEA-RNB-043

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 495-2024- "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: ACLARACION MEDIOS DE COMUNICACION

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite recordar al contratista de obra CONSORCIO CC UNIDOS II, los canales de comunicación formal para la entrega y gestión de la documentación.

E-mail principal:	gerencia@geagor.com
Temas SST:	sisoma@baler.com.co
Temas Ambientales:	sistemaintegral2020@gmail.com
Temas Técnicos:	proyectos2@baler.com.co
Temas sociales:	socialinterventoria75@gmail.com

De acuerdo a lo anterior, se le solicita al contratista copiar la totalidad de la correspondencia al correo principal de interventoría y copiar a las especialistas según sea el caso.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: CHO
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VÍCTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
E-mail: direccion.placas@construvaling.com
CRA 61 # 100 – 68.
Bogotá D. C.

GEA-RNB-045

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: OBSERVACIONES A PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite informar al contratista de obra CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL que, de acuerdo a revisión realizado a documentación enviada PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS recibid mediante comunicado REN-BOG-486/2024-OFC-046 el día 27 de febrero de 2025 se realizan las siguientes observaciones:

1. No se evidencia matriz de análisis de vulnerabilidad como lo indica El Decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.25,
2. No se evidencia rutas de evacuación
3. No se evidencia procedimientos operativos normalizados en caso de accidentabilidad en excavaciones
4. No se evidencia procedimientos operativos normalizados en caso de accidentabilidad en espacios confinados
5. No se evidencia plan de evacuación el cual debe llevar puntos de encuentro
6. No se evidencia MEDEVAC recordemos que ya hay personal en el contrato de obra lo cual se debe estar implementando
7. No se evidencia sistemas de alarma los cuales deben ser muy claros y es importante asegurarse de que todo el personal los conoce y los comprende.
8. No se evidencia si hay algún accidente cual es el hospital mas cercano o entidad de emergencia adicional no se evidencia como realizarían traslado de paciente en caso de accidentes.
9. No se evidencia procedimiento operativo normalizado en caso de incendio
10. No se evidencia si se articulara al colegio o capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua en caso de emergencia grave se recuerda que la labor se esta realizando en sector educativo con estudiantes en sitio

11. No se evidencia que elementos van a tener en sitio y donde serán ubicados como Camillas extintores demás elementos que van a ser utilizados en caso de emergencia.
12. Se recuerda que Todo empleador y/o contratante que dentro de sus riesgos cotidianos tenga incluido el de caída por trabajo en alturas, debe incluir dentro del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establecido en el numeral 12 del artículo 2.2.4.6.12 y el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, un capítulo escrito de trabajo en alturas que debe ser practicado y verificado, acorde con las actividades que se ejecuten y que garantice una respuesta organizada y segura ante cualquier incidente o accidente que se pueda presentar en el sitio de trabajo, incluido un plan de rescate; para su ejecución puede hacerlo con recursos propios o contratados. Se debe garantizar que el personal destinado para la atención de emergencias en cada actividad haya participado en la práctica de simulacros y la verificación del mismo.

Se recuerda al contratista de obra que todas las actividades que se consideren de alto riesgo deben ser identificadas en el plan de emergencia esto con el fin de dar cumplimiento a normativa vigente y dar respuesta oportuna en caso de que se llegue a presentar una emergencia.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025.

Señores:
Empresa de Renovación Urbana - RENOBO
Dr. Diego Cala Rodríguez
E-mail: ventanillaunica@renobo.com.co
Autopista Norte Nro. 97-70
Bogotá D. C.

GEA-RNB-048

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: LISTADO DE PERSONAL DE OBRA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría remite listado general en formato pdf de personal autorizado a la ejecución de actividades para la fecha del 01 de marzo de 2025 al 07 de marzo de 2025, el cual se encuentra actualizado.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Listado personal
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Gmail

Baler Ingenieria S.A.S - BIC <gerencia@baler.com.co>

Retiro Escombros Área Rampa

Fernando Garcia <direccion.placas@construvaling.com> 16 de enero de 2025, 7:58 a.m.
Para: "GEAGOR S.A.S." <gerencia@geagor.com>
CC: Ferney Peña Rojas <coordinacion.proy2@construvaling.com>, Ivan Serrano Salamanca <iserranos@renobo.com.co>

Buenos días, realizada la visita de obra el día de ayer, se encuentra que en el área de intervención se encuentra material de escombro de obra y otros diferentes elementos que no hacen parte de las actividades contractuales, de esta forma solicitamos a ustedes sea elevado el requerimiento para que se realice el retiro de estos escombros con el fin que sea liberada el área de ejecución de la rampa.







Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Fernando García
Director de Obra
Tel: (601) 3004708
www.construvaling.com



CONSTRUVAL INGENIERÍA

AVISO DE PRIVACIDAD. Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto empresarial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.** Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.
De conformidad con lo previsto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*, y con el Decreto 1377 de 2013, *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012"*, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente con las finalidades laborales, comerciales e informativas pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es **CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.**
Puede usted ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a **CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.**, a la dirección de correo electrónico info@construvaling.com indicando en el asunto, el derecho que desea ejercer; o mediante correo ordinario remitido a la dirección, CRA 61 # 100 – 68.

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-023

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA DOCUMENTACION PERSONAL PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio hacemos entrega de los documentos del personal que ingresará a la obra Rampa Consorcio Colegio candelaria según contrato referenciado en asunto.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-001

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA AIU DESAGREGADO**

Por medio del presente oficio se hace entrega del AIU desagregado según requerimiento descrito en el anexo técnico, como requisito para la firma del acta de inicio.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto: 1 folio

DISCRIMINACION AIU - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

VALOR COSTO DIRECTO PROYECTO	$ 1.056.286.853,00

ADMINISTRACION	35,33%	$ 373.186.145,00

PERSONAL	V. UNITARIO	MESES	% DEDICACION	VALOR TOTAL
DIRECTOR DE OBRA	$ 5.500.000,00	6	100%	$ 33.000.000,00
RESIDENTE DE OBRA	$ 3.400.000,00	6	100%	$ 20.400.000,00
ASESOR ESTRUCTURAL	$ 4.000.000,00	6	30%	$ 7.200.000,00
ASESOR INSTALACIONES ELECTRICAS	$ 4.000.000,00	6	30%	$ 7.200.000,00
ASESOR EN GEOTECNIA	$ 4.000.000,00	6	30%	$ 7.200.000,00
INGENIERO AMBIENTAL	$ 2.500.000,00	6	100%	$ 15.000.000,00
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 2.500.000,00	6	100%	$ 15.000.000,00
TECNOLOGO SST	$ 1.700.000,00	6	100%	$ 10.200.000,00
PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.500.000,00	6	100%	$ 15.000.000,00
MAESTRO DE OBRA	$ 2.500.000,00	6	100%	$ 15.000.000,00
TOPOGRAFO	$ 2.200.000,00	6	50%	$ 6.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 151.800.000,00**

FACTOR PRESTACIONAL	PORCENTAJE	VALOR
CESANTIAS	8,33%	$ 12.644.940,00
INTERESES CESANTIAS	1,00%	$ 1.518.000,00
PRIMA LEGAL	8,33%	$ 12.644.940,00
VACACIONES	4,16%	$ 6.314.880,00
SUBTOTAL COSTO DE PRESTACIONES		**$ 33.122.760,00**

SEGURIDAD SOCIAL	PORCENTAJE	VALOR
EPS salud 12,5% Aporte patronal 8,5%	8,5%	$ 12.903.000,00
Pension 16% Aporte patronal 12%	12,0%	$ 18.216.000,00
A.R.P	7,0%	$ 10.565.280,00
Cajade compensación familiar	4,0%	$ 6.072.000,00
SENA	2,0%	$ 3.036.000,00
I.C.B.F	3,0%	$ 4.554.000,00
Otros (subsidio de transporte 0,6%, Dotación 0,46% hasta 2SMMLV)	1,1%	$ 1.609.080,00
SUBTOTAL COSTOS DE SEGURIDAD SOCIAL		**$ 56.955.360,00**

OTROS GASTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
EQUIPO COMPLETO TOPOGRAFIA	MES	3,00	$ 2.100.000,00	$ 6.300.000,00
OFICINA, PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA, ASEO	MES	6,00	$ 1.100.000,00	$ 6.600.000,00
LABORATORIO - ENSAYOS DE CONCRETO	MES	6,00	$ 1.228.166,00	$ 7.368.996,00
SUBTOTAL OTROS GASTOS				**$ 20.268.996,00**

GASTOS DE IMPUESTOS	PORCENTAJE	VALOR
Estampillas	0,5%	$ 5.281.434,27
Contrato Obra Publica	5,0%	$ 74.642.510,50
Retefuente	2,0%	$ 21.125.737,06
Rete Ica	0,0076%	$ 113.456,62
SUBTOTAL COSTOS IMPUESTOS		**$ 101.163.139,00**

GASTOS DE POLIZAS	PORCENTAJE	VALOR
Poliza de calidad, salarios	0,600%	$ 6.337.721,12
Gastos Fiduciarios	0,237%	$ 3.538.168,00
SUBTOTAL GASTOS POLIZAS Y FIDUCIA		**$ 9.875.890,00**

IMPREVISTOS		
Imprevistos generales de obra	**1,00%**	**$ 10.562.869,00**

UTILIDAD		
Ganancia esperada	**5,00%**	**$ 52.814.343,00**

TOTAL AIU	41,33%	$ 436.563.357,00

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 1.492.850.210,00

Bogotá D.C., 21 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-002

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega del de las hojas de vida del personal requerido en el anexo técnico del contrato, para revisión y aprobación, esto como requisito para la firma del acta de inicio.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto: 1 Archivo comprimido

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 22 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-003

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PLAN DE RESIDUOS CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega de los siguientes documentos requeridos en el anexo técnico del contrato, para revisión y aprobación, esto como requisito para la firma del acta de inicio.

- Plan de Aseguramiento de la Calidad de Obra
- Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto: 1 Archivo comprimido ZIP.

Bogotá D.C., 23 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-004

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO DEL CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega de los siguientes documentos requeridos en el anexo técnico del contrato, para revisión y aprobación, esto como requisito para la firma del acta de inicio.

- Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Flujo de Inversión del Anticipo

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto: 1 Archivo comprimido ZIP.

Bogotá D.C., 23 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-005

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA PLAN DE TRABAJO ACTAS DE VECINDAD Y FLUJO DE INVERSION DEL RECURSO DEL CONTRATO CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega de los siguientes documentos requeridos en el anexo técnico del contrato, para revisión y aprobación, esto como requisito para la firma del acta de inicio.

- Plan de Trabajo Actas de Vecindad
- Flujo de Inversión del Recurso del Contrato

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto: 2 folios

Bogotá D.C., 27 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-006

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA APU'S CONTRACTUALES DEL CONTRATO CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega de los Apu's del contrato para revisión y aprobación.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto: 56 folios

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 29 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-007

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **CONDICIONES NO CONTRACTUALES PARA EJECUCION RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente comunicado ponemos de manifiesto la situación atípica evidenciada en la visita al proyecto realizada el pasado 15 de enero, en la cual se ve la necesidad de contar para el desarrollo de la obra, durante todo el tiempo de ejecución, con un equipo de transporte vertical tipo ascensor de carga o malacate, el cual no fue contemplado en los estudios previos para la concepción del contrato dadas las dificultades de acceso al área destinada para la construcción del objeto contractual, pues se dificulta tanto el acceso de materiales y equipos, como el retiro de escombros y excavaciones producto de la actividad constructiva.

El mencionado equipo que ponemos a consideración, es un equipo especial que requiere unas condiciones adicionales para su instalación y uso, así mismo genera un costo no contemplado en el presupuesto del proyecto, el alquiler de este con las características mínimas genera un costo adicional que oscila entre los $ 18.000.000 hasta los $30.000.000 de pesos mensuales por su alquiler, dependiendo del nivel de seguridad y capacidad que estará en proceso de evaluación, esto sin contar que para poder hacer uso de este equipo, es necesario contar con un análisis técnico respecto a su instalación y posible afectación a las estructuras donde se piense instalar, dado el uso y operación a realizar, lo cual genera obras requeridas para su implementación y uso, es claro que por este equipo se realizara el retiro de todo el material de excavación y escombro, así como el ingreso de todo el material de obra.

En consecuencia con lo expuesto y dada la dificultad de ingreso y tránsito de materiales por estar el colegio en uso permanente por la comunidad estudiantil, el Consorcio Candelaria Duoval considera la necesidad de evaluación por parte de la interventoria y entidad, la generación de un item no previsto donde se establezca el alquiler, adecuación, instalación y uso de este equipo, acordando el sitio de instalación previo a un análisis de carga y afectaciones a las estructuras existes, las cuales recomendamos deben ser evaluadas por el diseñador y/o constructor responsable de las instalaciones donde se espera ejecutar nuestro objeto contractual.

Por otra parte, y no con menor importancia, para el funcionamiento de un equipo de carga vertical se requiere una alimentación eléctrica particular, que, según las solicitaciones de acuerdo a los requerimientos de los proveedores, se debe contar con una capacidad de potencia de 40Kva con alimentación trifásica de 220v exclusiva para este equipo, requerimos nos sea definido de acuerdo a la viabilidad el sitio donde se podría hacer esta conexión.

Es claro que el uso de un equipo de las características nombradas es esencial para el movimiento de todo el material durante la ejecución dadas las condiciones presentes en el proyecto, de esta forma ponemos a su conocimiento la novedad latente que debe ser subsanada antes del inicio de las obras.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto:

Bogotá D.C., 30 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

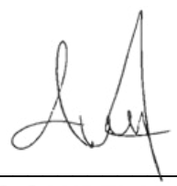
REN-BOG-486/2024-OFC-008

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA PROGRAMA DE OBRA PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega del programa de obra del proyecto RAMPA CANDELARIA, para respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto:

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 30 de enero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

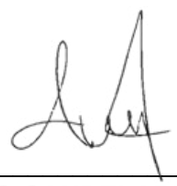
REN-BOG-486/2024-OFC-009

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA PMT DE OBRA PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega del Plan de Manejo de Transito del proyecto RAMPA CANDELARIA, para respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto:

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-010

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO GEA-RNB-013 PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se de respuesta a las observaciones del oficio recibido GEA-RNB-013, para el cual se da alcance así:

- Programa suministro de Equipos
  - Se incluye el ítem herramienta menor
  - Se incluye volqueta en el mes 3
  - No se contempla planta dado que el proyecto establece la acometida eléctrica y este equipo no hace parte del presupuesto establecido
  - Se incluye el equipo compactador tipo rana en el mes 5
  - Se mantiene el equipo de bombeo dado que para el mes 6 se debe estar terminando de colocar concreto en Losa de concreto según se establece en el programa de obra para el ítem 3.6.

- Programa de Insumos Críticos
  - Se ajusta el enunciado de la columna.

- Flujo de Inversión
  - Se hace el ajuste requerido en el flujo de inversión de acuerdo al cronograma de obra.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto:

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-011

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO GEA-RNB-009 ENTREGA PLAN DE CALIDAD, OFICIO GEA-RNB-010 ENTREGA PLAN DE RESIDUOS PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se da respuesta a cada una de las observaciones recibidas en los oficios GEA-RNB-009 y GEA-RNB-010, de esta forma se hace entrega de los siguientes planes:

- PLAN DE CALIDAD
- PLAN DE RESIDUOS

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto: Archivo en comprimido formato RAR.

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-013

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA AJUSTES SG-SST DE OBRA PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL – OFICIO GEA-RNB-007**

Por medio del presente oficio se hace entrega de los ajustes solicitados al Plan de Gestión y Salud en el trabajo del proyecto RAMPA CANDELARIA según numeral 7.6 del Anexo Técnico, para respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB
Adjunto:

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-014

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA APU'S Y CRONOGRAMA CONTRACTUALES DEL CONTRATO CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega de los Apu's y del Cronograma de Obra, en formato Excel y Project, con los ajustes solicitados en comité de obra del pasado 04 de febrero, esto para revisión y aprobación.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: LFGP
Adjunto: Apu's y Cronograma

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-015

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA ACTA DE INICIO CONTRATO 486 DE 2024 OBRA PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio se hace entrega del acta de inicio contrato 486 de 2024, del proyecto RAMPA CANDELARIA.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB
Folios 2

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-016

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio informamos que por condiciones actuales del mercado laboral (oferta laboral) y ajenas al Consorcio, la profesional social aprobada KELLY LORENA CRUZ SUAREZ ha irrevocablemente no continuar con este Consorcio. Por esta razón, enviamos a su consideración y aprobación, la hoja de vida de MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, quien cumple plenamente con las condiciones requeridas para la ejecución del cargo.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB
Adjunto: 1 Archivo comprimido

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-017

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA HOJAS DE VIDA DIRECTOR DE OBRA Y MAESTRO DE OBRA PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio informamos que por condiciones actuales del mercado laboral (oferta laboral) y ajenas al Consorcio, el director de obra Ing. LUIS FERNANDO GARCIA y el maestro de obra EDWIN JOSE CASTIBLANCO aprobados, confirmaron irrevocablemente su interés de no continuar con este Consorcio. Por esta razón, enviamos a su consideración y aprobación, la hoja de vida de arquitecto JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA para suplir al Ing. Luis Fernando; y la hoja de vida del maestro ALFONSO VERGARA, quienes cumplen plenamente las condiciones requeridas para la ejecución del cargo.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB
Adjunto:

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-018

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA HOJA DE VIDA TOPOGRAFO PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio informamos que por condiciones actuales del mercado laboral y ajenas al Consorcio, el topógrafo JHON ALEXANDER AVENDAÑO CAITA aprobado, confirma irrevocablemente su interés de no continuar con este Consorcio. Por esta razón, enviamos a su consideración y aprobación, la hoja de vida del Topógrafo LIBARDO CUBA CORDOBA para suplir al topógrafo inicialmente mencionado. El Sr. Cuba, cumple plenamente las condiciones requeridas para la ejecución del cargo.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB
Adjunto:

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-019

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA POLIZAS ACTUALIZADAS PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio hacemos entrega de las pólizas actualizadas según acta de inicio firmada.

Así mismo, adjuntamos pantallazo como constancia del cargue de la información a plataforma SECOP II.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB
Adjunto:

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-020

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **SOLICITUD APROBACION AJUSTE CRONOGRAMA DE OBRA V3 PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio adjuntamos ajuste en cronograma de obra para su revisión y aprobación. Esto con el fin de incluir actividades no contempladas en esta etapa inicial administrativa.

Mencionar que estas actividades se dan como ajuste administrativo que debe ser surtida como blindaje a los procesos iniciales y formales definidos en el anexo técnico, más no entenderlo como ampliación en plazo o impedimento para iniciar las actividades preliminares. Se mantienen los tiempos contractuales.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB
Adjunto:

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-021

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA MINUTA FINAL V3 PARA APROBACION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio hacemos entrega de contrato mencionado en asunto, para su revisión y aprobación final.

Esto con el fin de proceder al cumplimiento de la totalidad de los compromisos adquiridos dentro del Anexo Técnico numeral 19.1 Anticipo (30%).

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB
Adjunto:

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-022

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **SOLICITUD PRELIMINAR OBSERVACIONES A DOCUMENTACIÓN ESTRUCTURAL ENTREGADA DENTRO DEL PROCESO DE APROPIEACIÓN DE DISEÑOS PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio y dentro del proceso de apropiación de los diseños, nos permitimos transmitir la solicitud realizada por nuestro asesor estructural aprobado, quien ha formulado los siguientes requerimientos:

1. **Permitirnos el acceso a los planos estructurales en formato ACAD originales**. Se evidencia dentro de la información entregada, que los archivos suministrados *fueron exportados desde archivos PDF a DWG, generando errores en el proceso y adicionalmente reduciendo la resolución*. Este tipo de archivos no cumplen un manejo técnico de la información y son causa de fallas en datos de implantación en obra. Impide confirmar distancias y cotas exactas (desde y hasta), así como generan confusión al superponerse líneas con igual intensidad permitiendo la subjetividad. Incumpliendo las siguientes normas técnicas entre las que podemos mencionar:
   - NTC 2529. PRINCIPIOS Y METODOS PARA VERIFICACION DE TOLERANCIAS GEOMETRICAS
   - NTC 1960. ACOTACIÓN
   - NTC 1594. DIBUJO TECNICO. TERMINOLOGÍA
   - NTC 1777. DIBUJO TÉCNICO. PRINCIPIOS GENERALES DE PRESENTACIÓN

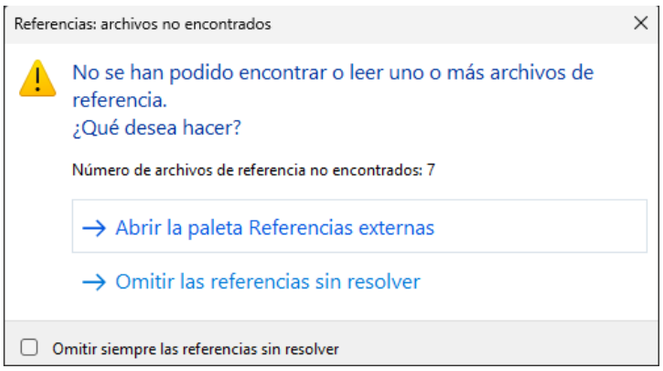
   El archivo ACAD original, además, será utilizado en topografía para realizar replanteo y ubicación de los Caissons en sitio. Proceso que debe hacerse con equipos de alta precisión. La imagen en la pestaña “modelo” del archivo entregado, no permite al topógrafo digitalizar la información y subirla a la estación total.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

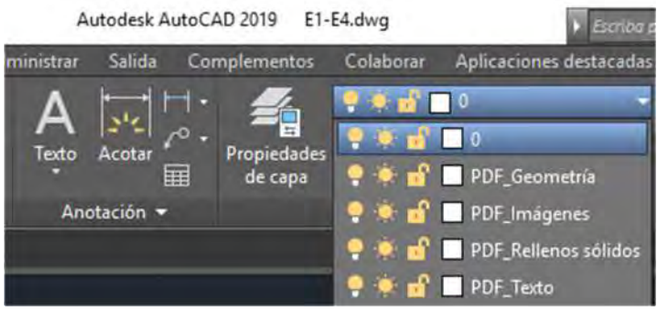
<u>Mensaje de alerta en archivos (dwg) entregados</u>



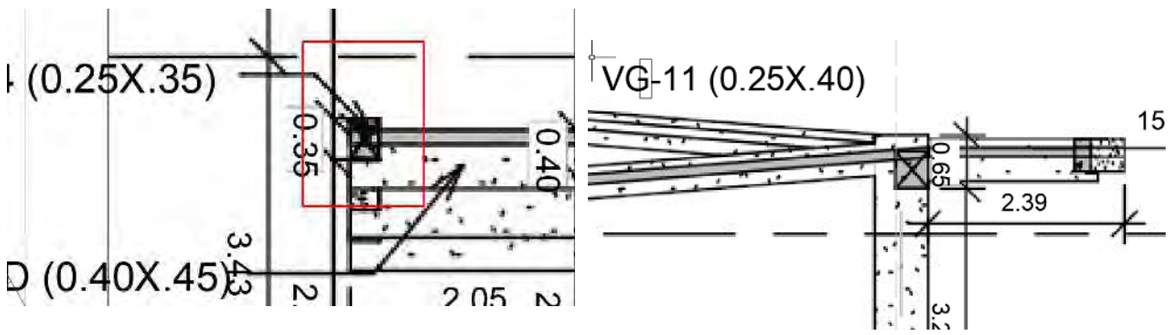
Error en archivo E1-E4.dwg entregado



Confirmación exportación capas de archivo PDF a archivo E1-E4.dwg



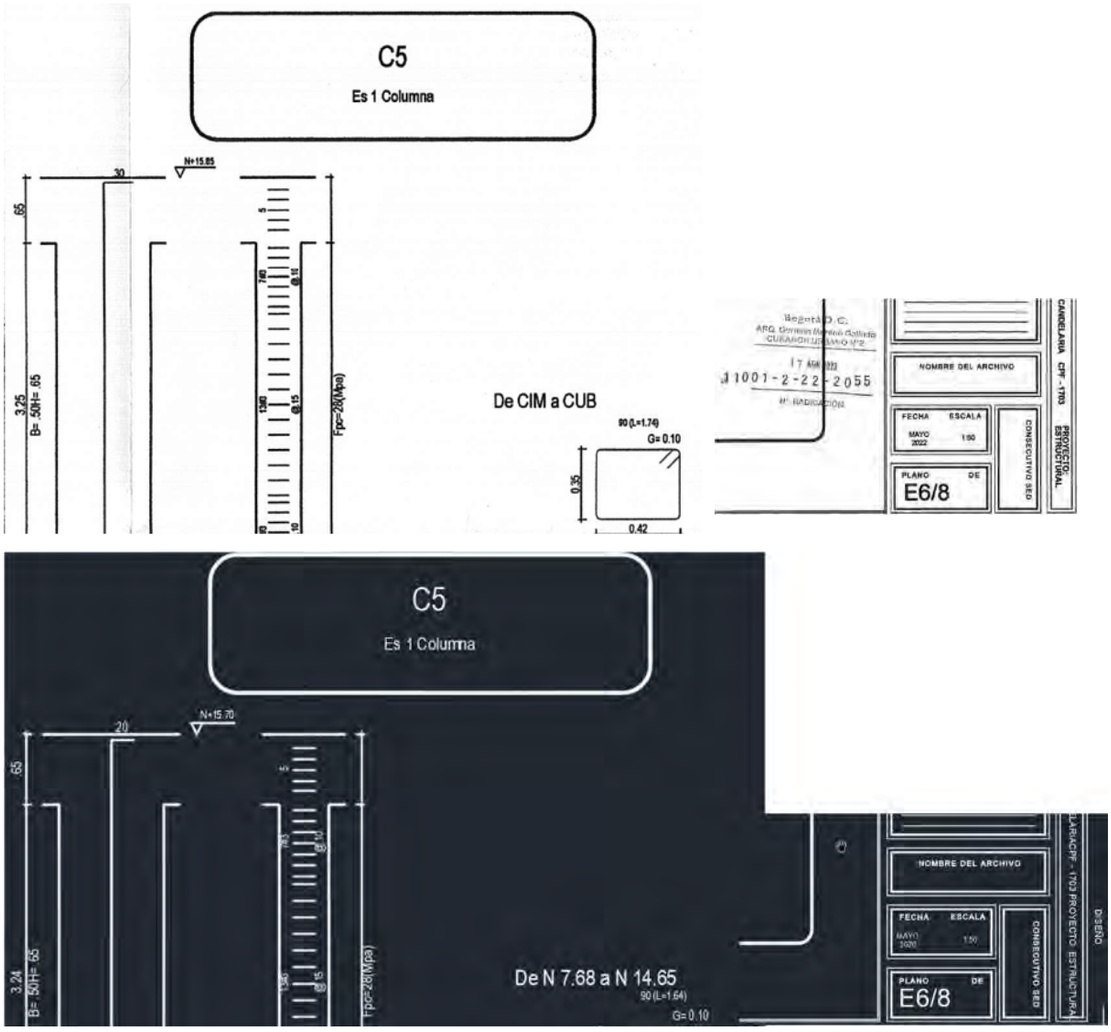
Perdida de resolución en imagen y superposición de líneas con igual intensidad.



Cambios en los datos contenidos en la planimetría



Diferencia (cotas, distancias, magnitudes) entre planos sellados impresos y digitales entregados



2. **Confirmar la especificación de resistencia final para los elementos estructurales en concreto que deberán atenderse dentro de la obligación contractual**.

En planos se define:

5. RESISTENCIA DEL CONCRETO:
PILOTES Y DADOS f'c=21 MPa (210 Kgf/cm2/)=3000psi
VIGAS DE CIMENTACIÓN f'c=21 MPa (210 Kgf/cm2/)=3000psi
COLUMNAS Y VIGAS f'c=28 MPa (280 Kgf/cm2/)=4000psi
TABLERO f'c=28 MPa (280 Kgf/cm2/)=4000psi
PLACA CONTRAPISO f'c=21 MPa (210 Kgf/cm2/)=3000psi

En memorias de cálculo:

1.4 Especificaciones técnicas de los materiales

1.4.1 Estructura en concreto reforzado

Caisson: Concreto de f´c=21.0 Mpa (3000 psi) a 28 días de edad
Dados, vigas de cimentación, columnas y vigas: Concreto de f´c=28.0 Mpa (4000 psi) a 28 días de edad
Placa de acceso rampa: Concreto de f´c=21.0 Mpa (3000 psi) a 28 días de edad
Tablero de rampa: Concreto de f´c=28.0 Mpa (4000 psi) a 28 días de edad
Acero de refuerzo: fy=420 Mpa (60000 psi)
Peso especifico del concreto: Y=2400kg/m^3

Y en archivo especificaciones rampa abril 2014 y contratados:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO CAISSON 4000 PSI	310,19	M3

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DADOS EN CONCRETO 3500PSI (INCLUYE FORMALETA)	63,76	M3

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	8,26	M3

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO COLUMNAS 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	34,01	M3

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO VIGA AÉREA 3500 PS (INCLUYE FORMALETA Y ANDAMIO)	52,73	M3

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA EN CONCRETO 3500 PSI (INCLUYE FORMALETA)	25,27	M3

Lo anterior (Punto 2), es fundamental y debe ser definido previo al inicio de actividades, pues implica presupuestalmente ítems nuevos a contratar y ajuste al contrato. Dado caso, si se autoriza a construir bajo los ítems contratados, recomendamos sea emitido un concepto por parte del ingeniero calculista confirmando que los cambios no generan un comportamiento estructural diferente al del simulado según memorias de cálculo entregadas.

3. **Suministrar información planimétrica y estudio de suelos, del muro de contención perimetral adyacente al sitio de la obra.** No se evidencia en la información entregada (planos, planos récord y estudio de suelos), mención alguna a los muros de contención existentes oriental y sur ante los riesgos que pueda generar la cercanía o simultaneidad en la excavación. Se desconoce los requerimientos técnicos y de seguridad previos y durante la excavación de los caisson que no arriesguen la integridad de dichos muros. Por ejemplo, la distancia de seguridad o procedimiento de excavación y construcción ante la cercanía de estos elementos (muro – caisson) (caisson – caisson). Desconocemos las recomendaciones dadas por el Suelista a la ejecución y mantenimiento de estos muros de contención. El Constructor no se hace responsable por la integridad de estos elementos, si no existen las recomendaciones previamente informadas y solicitadas con antelación. Adicionalmente, confirmar si al intervenir el espacio inmediato a estos muros, podría conllevar perdida de garantía por estabilidad de la obra.

Agradecemos la atención a estos requerimientos iniciales y que hacen parte de la primera revisión dentro del proceso de apropiación de diseños, con el fin de hacer posible una correcta interpretación de la información.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-024

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL PGS PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio hacemos entrega del Plan de Gestión Social PGS para el proyecto RAMPA COLEGIO CANDELARIA SEDE A.

Quedamos atentos a su revisión, requerimientos y/o aceptación.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-025

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA ACTA DE VECINDAD COLEGIO PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio y dentro del proceso de actas de vecindad, adjuntamos escaneo del acta perimetral del espacio donde se ejecutará la Rampa.

Quedamos atentos a su revisión y aprobación.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-026

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **SOLICITUD AUTORIZACION INGRESO PERSONAL OBRA A COLEGIO PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio solicitamos por favor su colaboración para autorizar el ingreso de nuestro personal a las instalaciones del Colegio La Candelaria Sede A. A continuación, los relacionamos:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CAMILA DIAZ DIAZ	1001066442	INSPECTORA SST
JAHIR RODRIGO QUIROGA IRREÑO	80225069	RESIDENTE DE OBRA
JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA	88246744	DIRECTOR DE OBRA
MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ	1070955988	RESIDENTE SOCIAL
ALFONSO VERGARA OLARTE	4279967	MAESTRO DE OBRA
SEBASTIAN HENRIQUE PITALUA GUERRERO	1002202107	AYUDANTE DE OBRA
VICTOR JOSE MULETT MERCADO	1002501290	AYUDANTE DE OBRA

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

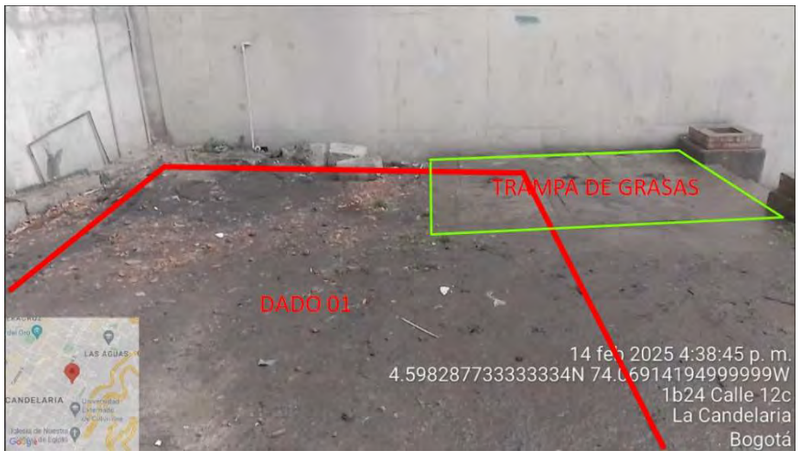
Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-027

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **SOLICITUD POR AFECTACION TRAMPA GRASAS COLEGIO PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio informamos que dentro del replanteo manual realizado por nuestro maestro de obra y con el acompañamiento del residente de obra a los planos impresos sellados por curaduría, se ha evidenciado que la trampa de grasas se encuentra dentro del área de afectación que tendrá la excavación del dado 01. Esto implica que se deberá suspender el servicio de alimentación concesionado por la Secretaría de Educación a una Caja de Compensación, al salir de servicio este elemento fundamental para la correcta disposición de aguas servidas al alcantarillado.



Solicitamos a la Interventoría revisar con el área técnica de RENOBO y Secretaría de Educación, las implicaciones y/o afectaciones que esto pueda traer a las entidades distritales, a la Caja de Compensación y por supuesto a la comunidad que se beneficia con este servicio.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-028

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA REVISIÓN PRELIMINAR PROCESO APROPIACIÓN ESTUDIOS GEOTECNICOS COLEGIO PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio y dentro del proceso de apropiación de diseños, hacemos entrega de la revisión preliminar al estudio de suelos del proyecto mencionado, por parte de nuestro asesor geotécnico.

Agradecemos atender las inquietudes iniciales buscando aclarar las inconsistencias presentadas en el estudio y dar así un mayor alcance a la revisión y apropiación a este diseño.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-029

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **INFORME SEMANAL INTERVENTORIA PROYECTO RAMPA COLEGIO CANDELARIA – CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Anexo enviamos el informe semanal de interventoría, el cual contempla las actividades realizadas en el Proyecto Rampa Colegio Candelaria Sede A, desde el inicio de la obra 07 de febrero hasta el día 15 de febrero de 2025; dicho informe se encuentra firmado por el director de obra del Proyecto.

Cordialmente.



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
CC. 1.019.072.761
Proyectó: JCCB

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-030

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA DOCUMENTOS FALTANTES SEGÚN COMUNICADO GEA-RNB-006 CERTIFICACIONES ASESOR ESTRUCTURAL OBRA RAMPA CANDELARIA SEDE A CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio hacemos entrega de la totalidad de documentos requeridos para la aprobación del asesor estructural para este proyecto.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
JAIRO CARRILLO
CC. 88.246.744
Proyectó: JCCB
Adjunto: Lo mencionado

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-031

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA INFORME FINAL GEOTECNICO DENTRO DEL PROCESO DE APROPIACIÓN DE DISEÑOS OBRA RAMPA CANDELARIA SEDE A - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio hacemos entrega del informe final geotécnico relacionado al proceso de apropiación de diseños para el proyecto Rampa Colegio Candelaria Sede A.

Es fundamental se atiendan los siguientes requerimientos, los cuales se encuentran ligados estrechamente al componente estructural de la rampa.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
JAIRO CARRILLO
CC. 88.246.744
Proyectó: JCCB
Adjunto: Lo mencionado

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-033

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA CORRECCIONES MINUTA FIDUCIA PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**

Por medio del presente oficio hacemos entrega de la versión 4 a la minuta de contrato fiduciario para su revisión y aprobación ajustadas a las recomendaciones que ha entregado RENOBO (Arq. Ivan Serrano).

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
JAIRO CESAR CARRILLO
CC. 88.246.744
Adjuntos: Lo mencionado

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-034

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION INGRESO PERSONAL OBRA A COLEGIO PROYECTO RAMPA CANDELARIA - CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

Por medio del presente oficio solicitamos por favor su colaboración para autorizar el ingreso de nuestro personal a las instalaciones del Colegio La Candelaria Sede A. A continuación, los relacionamos:

JORGE ESTEBAN CUBA CORDOBA	1019143780
LIBARDO CUBA CORDOBA	80814817



CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
JAIRO CESAR CARRILLO
CC. 88.246.744
Adjuntos: Lo mencionado

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-035

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO P.M.T.**

Por medio del presente oficio hacemos entrega de P.M.T. aprobado para la obra Rampa Candelaria del Consorcio Candelaria Duoval.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
JAIRO CESAR CARRILLO
CC. 88.246.744
Adjuntos: Lo mencionado

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S - BIC
ATN. ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. D.

REN-BOG-486/2024-OFC-036

REF. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024

ASUNTO: **ENTREGA CUENTA DE COBRO No.01 SOLICITUD DE ANTICIPO OBRA RAMPA COLEGIO CANDELARIA SEDE A – CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL.**

Por medio del presente oficio hacemos entrega de solicitud de anticipo para el contrato referenciado, adjuntando los documentos:

1. Cuenta de cobro.
2. Contrato fiduciario debidamente suscrito.
3. Certificación bancaria.
4. Formato plan de inversión del anticipo en el formato adjunto (RENOBO).
5. Certificación paz y salvo pago de seguridad social y aporte parafiscales.

Cordialmente.

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
JAIRO CESAR CARRILLO
CC. 88.246.744
Adjuntos: Lo mencionado

COMPONENTE DE CALIDAD

Bogotá D.C ENERO 9 de 2025

Señores:
INGENIERÍA CONSULTORÍA &AGRIMENSURA TOPOGRAFICA SAS
NIT:900376186_1
Ciudad

REF: **CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN TOTAL MARCA TOPCON MODELO GTS-236WS/N: 281365**

GEOPRECISION INGENIERÍA S.A.S. CERTIFICA **que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando los equipos de medición recomendados por foif y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo en cuenta como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Este procedimiento cumple con los estándares de calidad internacional según la norma ISO 9001.**

Telescopio	Imagen	Directa
	Aumento	26x
	Campo de visión	1º20' (2,3m a 100m)
	Poder de resolución	3,5"
	Distancia mínima de enfoque	1,3m / 4,26 pies
Distancias	Con prisma	2.200 m
	sin prisma	
	Precisión MSR	± (2+3ppm x D) mm
Medición de ángulos	Sistema de lectura	Detección fotoeléctrica mediante codificador detector para V/H. 1" o 5"
	Incremento mínimo (grados sexagesimales)	0.2 mgon o 1 mgon
	Incremento mínimo (grados centesimales)	
	Precisión	6"

Powered by CamScanner

Lumi-guide	Margen de trabajo	N/A
Compensador vertical automático	Sistema Margen de trabajo Precisión de ajuste	Detección eléctrica por liquido ± 3' ± 1" ± 0,2 mg
Niveles	Sensibilidad de ampolla de nivel de planta	30" / 2mm
Plomada laser	ok	0k
Pantalla	Tipo	Cristal Liquido (16 caracteres x 2 líneas)
Capacidad de memoria	Puntos / coordenadas	8000 puntos
Batería	Batería	6 V recargable 7 horas / aprox. 600 medias

Esta certificación tiene una validez de seis (6) meses a partir de enero 9 de 2025 hasta julio 8 de 2025

Atentamente

GEOPRECISIÓN INGENIERÍA SAS
NIT. 900826868-6

PARMENIDES TORRES.VASQUEZ
Departamento técnico
Tel:3142972874

Powered by CamScanner

GEOPRECISIÓN INGENIERÍA SAS

SOLUCIONES INTEGRALES PARA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA - VENTA DE SISTEMA RTK - ESTACIONES TOTALES - NIVELES ELECTRONICOS Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA / MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

Bogotá D. C. febrero 3 de 2025

Señores:
INGENIERÍA CONSULTORÍA &AGRIMENSURA TOPOGRAFÍA SAS
NIT:900.376.186-1
Ciudad

REF: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE NIVEL AUTOMÁTICO MARCA SOKKIA MODELO B40 S/N:251759

GEOPRECISION INGENIERÍA S.A.S CERTIFICA que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando los equipos de medición recomendados por TOPCON y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Estos procedimientos cumplen con los estándares de calidad internacional según la norma **ISO** 9001.

ESPECIFICACIONES:

Fue ajustado en colimador de precisión de 0.001 mm de error.

ENFOQUE MINIMO:	OK
NIVEL CIRCULAR:	OK
PRECISION:	OK
COMPENSADOR:	OK
TORNILLO NIVELACIONES:	OK

Esta Certificación tiene una validez de seis (6) meses a partir de febrero 3 de 2025 hasta agosto 2 de 2025

Atentamente,

GEOPRECISIÓN INGENIERÍA SAS
NIT. 900826368-6

PARMENIDES TORRES VASQUEZ
Departamento técnico
Tel:3142972874

BITACORA

07/02/2025 a 14/02/2025	Inician actividades de elaboracion de actos de Vecindad en los ejes internos del colegio. Por otra parte se realizan verificaciones visuales de las redes existentes respecto a la localizacion de los cassons. El Contratista se encentra en tramites de Vinculacion del personal de mano de obra. Se le recuerda al contratista la necesidad de iniciar actividades de obra conforme al cronograma aprobado para el proyecto. En la semana no ha sido posible adelantar la elaboracion de los actos de vecindad en los ejes externos al colegio debido a la presencia de fuertes lluvias en horas de la tarde.
15/02/2025	Se realizan actividades de desmonte de equipos biosaludables y barandas que colinda al acceso del costado Nacional. Personal en obra = 1 Residente obra, Director de obra Residente SST, Maestro de obra. Dia seco.
17/02/2025	Inician actividades de demolicion de escaleras en concreto y acopio de material sobrante. Personal en obra: 1 Residente Obra, Rector de obra, Inspectora SST, Maestro de obra, 2 ayudantes Dia: lluvias a partir de las 2:00 pm
18/02/2025	Se realizan actividades de demolicion de muros en concreto y acopio de material sobrante. Personal en obra: 1 Residente obra, 1 Director de obra, Inspectora SST, Maestro de obra, 1 ayudante

	Dia: Seco. Se requiere al Contratista el uso de dotacion del personal de obra. Gestion Res Entev.
19/02/2025	Continua actividad de demolicion de escalera y disposicion de material sobrante. Personal en obra: Director, Residente Obra, Maestro, Inspectora SST y 2 oyudantes. Dia: Seco. Se reitera el suministro y uso de dotacion conforme señala los documentos contractuales del contrato de obra Gestion Res Entev. Se requiere al Contratista el personal de topografia y poligonal inicial para el calculo de volumenes de excavacion. Informamos que la cuadrilla de levantamiento topografico inicial debe ser entregado previo al inicio de actividades de excavacion. Gestion Res Entev.
20/02/2025	Continuan actividades de demolicion de muro en Concreto y desmonte de barandas. Reiteramos el suministro y uso de dotacion. Por otra parte recomendamos aumentar el personal de mano de obra a fin de incrementar los rendimientos cumpliendo con el cronograma de obra aprobado para el proyecto. Dia Seco Personal: 1 Director, 1 residente obra, 1 Inspector SST 1 maestro y 2oyudantes Gestion Res Entev.

20/feb/25. El dia de hoy se realizo actividades preliminares de demolicion, se encuentran demoliendo el muro en concreto reforzado de la matera 1 y 2, la escalera se encuentra totalmente demolido.
Actualmente se cuenta con una cuadrilla de ayudantes dado que se esta programando con la comision topografica para el proximo sabado 22 de febrero 25.
No se ha avanzado en mas actividades dado que la informacion que se tiene de planos DWG no son optimos para lectura.
Personal en Obra.
- Director de obra, Residente de obra, Residente social, Residente SST, 2 ayudantes, 1 maestro.
- Clima - Soleado.

21-02-2025
SST Interventoria: Hasta al dia de hoy se evidencia en obra el siguiente personal:
* 1 SST, 1 Arq. residente, 1 Ayudante, 1 maestro.
A la fecha se evidencian actividades de: Demolicion de escaleras, retiro de implementos de gimnasio.
Asi mismo se encuentra aun al personal sin su respectiva dotacion, la cual debe estar con la identificacion del consorcio.
Se hace recomendacion de cumplir con lineamientos de Seguridad y Salud en el trabajo.

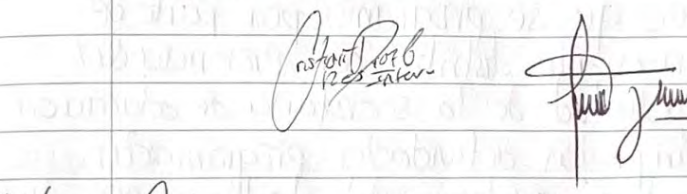
22/feb/25 En recorrido de obra se ha avanzado en demoliciones de vigas de amarre en zona de circulacion, anillos en mamposteria, muro en concreto reforzado, se genera punto de acopio en zona de materia # 2, para el dia de hoy se esta realizando el levantamiento topografico segun lo establecido con interventoria, personal en obra.
- Director de obra.
- Residente de Obra
- Residente SST.
- Residente Social
- Maestro de obra.
- Para el dia de hoy se presenta dia lluvioso, verificar horario en formato de lluvias. dia 22 febrero 25.

SST OBRA:
22/feb/25 Se realiza inducción al personal de topografia (2 personas) y se entrega identificación al trabajador (ayudante de obra)
>Se programa ENTREGA DE BRAZALETES DE CARNET PARA EL DIA LUNES 24/2/25

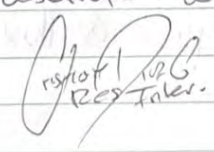
24/feb/25 El dia de hoy se desarrollan actividades de demolición de vigas, realizando el retiro de platinas de soporte existentes, se solicita a la interventoria se envie el detalle del refuerzo en los anillos de los cassson, se revisa los planos estructurales sellados por curaduria y no se evidencia esta informacion, es indispensable el envio de esta informacion dado que se esta realizando la cotizacion del acero.

Por otro lado, es necesario realizar un recorrido junto con interventoría para verificar las cantidades contractuales y su respectiva actividad.
En la mañana se presento dia seco, reanudar informe de lluviar en informe semanal.
Personal en Obra
- Director de Obra
- Residente de Obra
- Residente SST.
- Residente Social
- Maestro Obra.

Se presentan lluviar en la tarde inicio 3:00 pm.



25/Feb/2025. Continuan actividades de demolicion de estructuras en concreto (muros y cerramiento) y acopio de material sobrante
Se reitera al Contratista incrementar el personal de mano de obra para ejecutar la totalidad de actividades dispuestas en la programación aprobada.
Asi mismo es indispensable agilizar la entrega de la revision de documentos y datos entregados por Reembo y la SED. para validar los posibles inconsistencias que limiten, dificulten o impacten el correcto desarrollo del proyecto.



SST Interventoria: Se evidencia en obra el siguiente personal:
- 1 maestro
- 1 Arq. residente
- 1 social

y SST.
Actividades orden y aseo.
Se realiza recomendaciones a la parte SST el ingreso a obra de personal ~~ta~~ debe ser con botas y casco de seguridad, ya que se encuentra en actividades, se recomienda tomar recomendación y cumplir con lineamientos de seguridad y Salud en el trabajo.

25 feb/25 El dia de hoy en recorrido se realizo un stand by en la labores de preliminares, demoliciones y desmonte dado que se programo por parte de la alcaldia un evento distrital con presencia del alcalde; por solicitud de la secretaria de educacion se deben redirigir las actividades programadas para el dia de hoy, asistencia del alcalde 9:00 – 11:30 aproximadamente.

Por solicitud de RENOBO se realiza el cierre del acceso a la obra (puerta vidrio/aluminio), como se evidencia en sitio se realizo un cerramiento en madera para limitar el acceso y visibilidad de los estudiantes.

Dia lluvioso en horas de la tarde 2:00 pm – 2:45 pm ver registro digital de reporte de lluvias
Personal en obra.
- Director de obra
- Residente de Obra
- Residente Social
- Residente SST.
- Maestro.

SST Intervenciones: Se evidencia en obra el siguiente personal:
- 1 SST, 1 Arq. residente, 1 maestro, 1 social, Director de obra. Charlas: Trabajo en altura.
Actividades: Adecuación de cuadrilla general

26-02-2025
SST Intervenciones: Se evidencia el siguiente personal en obra:
* 1 SST, 1 Arq. residente, 1 Social, Director de obra, 1 maestro
Actividades: trabajos con pulidora

27/02/25. El día de hoy se realizo trabajos de demolicion de pedestales en concreto reforzado al igual que las vigas de amarre se realizo corte con pulidora de los esparragos de las platinas existentes de 7/8"
Personal en Obra
- Director de Obra
- Residente de Obra
- Residente Social
- Residente SST
- Maestro de Obra
Se presentan lluvias en horas de la tarde (2:55 a 3:40) (verificar registro digital de reporte de lluvias.

de.

SST Interventoria: Se encuentra en obra el siguiente personal:
* 1 SST, 1 Arq. residente, 1 maestro, 1 social, 1 Director de obra.
Actividades: Demolición de rampa.
Se evidencia personal con epp realizando actividades se siguen lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.
dar la realizada: Pausas activas
Nota: Se hace una observación por la parte del comedor del colegio (persona encargada) de colocar polisombra.

28-02-2025
SST Interventoria: Se encuentra en obra el siguiente personal
* 1 SST, 1 residente de obra, 1 trabajador social, Director de obra, 1 maestro
Actividades: Demolición
* Se hace recomendación de uso de casco en obra, adicional la parte operativa se encuentra ejecutando las labores cumplimiento lineamientos SST,
Se observa capacitación realizada de "Orden y aseo"

1/03/2025 Se continuan con actividades de demolicion de los pedestales existentes, se realiza replanteo verificando niveles y posible ubicacion de dados de cimentacion al igual que niveles de descanto # 1 de la rampa donde se verifica la alura libre de la viga que sobre sale en fachada.
Personal en obra, Director de Obra, Residente de Obra, Residente Social, Residente SST, Maestro de Obra.

RT.

INFORME SST

Transversal 19A No. 98-28 oficina 502 - Teléfono 455 3671
E – mail: gerencia@geagor.com - Bogotá D.C. - Colombia

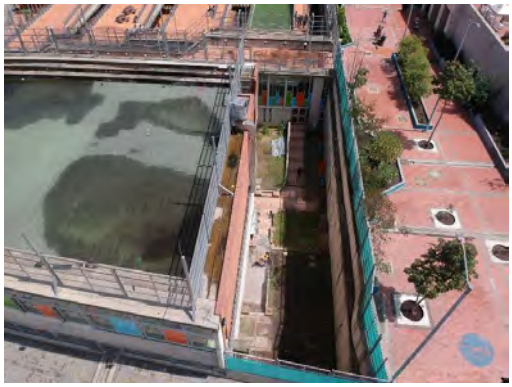
Señores:

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO

Contrato de Interventoría No. 495-2024

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

INTERVENTOR: GEAGOR S.A.S. - BIC



Contrato de Obra No. 486-2024

Objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

Contiene:

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA No. 1

Periodo del 07 al 28 de febrero de 2025

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETO 4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
4. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURIDICOS 5
4.1. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA 5
4.2. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 10
7. ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO. 11
8. CONTROL INTERNO GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA 12
8.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 12
8.2 INDUCCIONES PERSONALES INTERVENTORÍA 12
8.3. CAPACITACIONES PERSONALES DE INTERVENTORÍA. 12
8.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 12
9. CONTROL Y SEGUIMIENTO SST EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 15
9.1. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 16
9.2. PERSONAL CONTRATISTA 17
9.3. CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL. 19
9.4. EXÁMENES MÉDICOS. 20
9.5. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST). 21
9.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA). 21
9.7. BRIGADA DE EMERGENCIA. 21
9.8. INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES. 21
9.9. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP. 22
10. PLAN DE GESTION DE RIESGOS 23
11. MANEJO DE CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES. 23
11.1. PUNTOS DE HIDRATACIÓN.. 23
11.2. INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES. 23
11.3. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO. 23

11.4. CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN. 23
12. INDICADORES SEGUIMIENTO AL PLAN SST 25
13. PLAN DE PREVENCIÓN, DE EMERGENCIAS. .....
14. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES DE OBRA: 26
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
ANEXOS
ANEXO 1 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA
ANEXO 2 INDUCCIONES PERSONAL INTERVENTORIA
ANEXO 3 CAPACITACIONES INTERVENTORIA
ANEXO 4 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA
ANEXO 5 INDUCCIONES CONTRATISTA
ANEXO 6 CAPACITACIONES CONTRATISTA
ANEXO 7 EXAMENES MÉDICOS
ANEXO 8 CONFORMACION DE COPASST O VIGIA
ANEXO 9 ACCIDENTALIDAD
ANEXO 10 ENTREGA DE DOTACION Y EPP
ANEXO 11 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO
ANEXO 12 INSPECCIONES
ANEXO 13 PERMISOS DE TRABAJO
ANEXO 14 PAZ Y SALVOS
ANEXO 15 COMUNICADOS REMITIDOS A CONTRATISTA

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe No.1 de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, que comprende el periodo del 07 al 28 de febrero de 2025 se desarrolla el seguimiento al Contrato de obra No. 486-2024, cuyo objeto es la "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría 495-2024 y sus anexos, se da cabal cumplimiento al objeto contractual inicial verificando que los documentos solicitados por el contrato que se va a intervenir, se ejecuten de acuerdo con los planos, documentos y especificaciones en forma integral con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

2. OBJETO

El objeto de la contratación de la presente Interventoría corresponde a la necesidad de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y al contrato de Interventoría que de ella se derive, obras que deben ejecutarse conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas por la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO, resaltando todas las actividades comprendidas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según normatividad nacional vigente decreto 1072 de 2015 resolución 0312 de 2019 y seguimiento a él plan de gestión ambiental elaborado por parte del contratista de obra, para la ejecución del contrato de obra.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En la zona de Candelaria, se está llevando a cabo la construcción de la rampa para el acceso al Colegio Distrital La Candelaria, Sede A - La Concordia, así como las obras complementarias correspondientes. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la accesibilidad al colegio, permitiendo un acceso seguro y adecuado para personas con movilidad reducida y mejorando las condiciones de circulación en el área.

La construcción de la rampa incluye la adecuación del terreno, la instalación de una estructura resistente y antideslizante, y la adecuación del entorno para asegurar que el acceso sea funcional y cumpla con los estándares de seguridad y confort. Además de la rampa, el proyecto contempla otras obras complementarias, como la señalización adecuada y la mejora de las condiciones urbanísticas del entorno, con el fin de integrar el nuevo acceso al paisaje y la infraestructura del colegio.

Este proyecto forma parte de una serie de iniciativas que buscan garantizar un entorno educativo inclusivo y accesible para todos los estudiantes y visitantes del colegio, cumpliendo con las normativas de accesibilidad y mejorando la calidad de los servicios educativos en la zona.

4. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURIDICOS

4.1. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
CONTRATO DE OBRA Nº	486-2024
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.492.850.210,00

CONTRATISTA:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL NIT. 901.894.941-1 Representante Legal: Ing. Víctor Anderson Valbuena Quiroga
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
PRORROGA	N.A.
FECHA DE REINCIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla No. 1 – Condiciones generales contrato de obra

4.2. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	495-2024
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"
VALOR INICIAL:	$ 255,015,609.00
CONTRATISTA:	Geagor S.A.S. - BIC NIT. 900.544.313 Representante Legal Ing. Elber Aguirre Ortiz
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
PRORROGA	N.A.
FECHA DE REINCIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla No. 2 – Condiciones generales contrato de interventoría

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se realizará la interventoría de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos definitivos del proceso de selección para la adjudicación del proyecto, el cual se otorgó a CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, del contrato de obra pública No. 486-2024 por un valor de la etapa de obra de ($1.492.850.210,00) M/CTE. Con objeto de "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS." Y cuyo alcance contempla asegurar el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, garantizando la construcción de la rampa y las obras complementarias se realicen de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas, plazos y presupuesto establecidos.

Las actividades previstas para la ejecución del contrato se desarrollarán en La Institución Educativa Distrital La Candelaria, Sede A La Concordia ubicada en la Calle 12C No. 1A 24 en el barrio La Concordia de la localidad de Santa Fe, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, que abarca una manzana completa, razón por la cual no colinda con otros predios.

A continuación, se observa su localización general y particular:

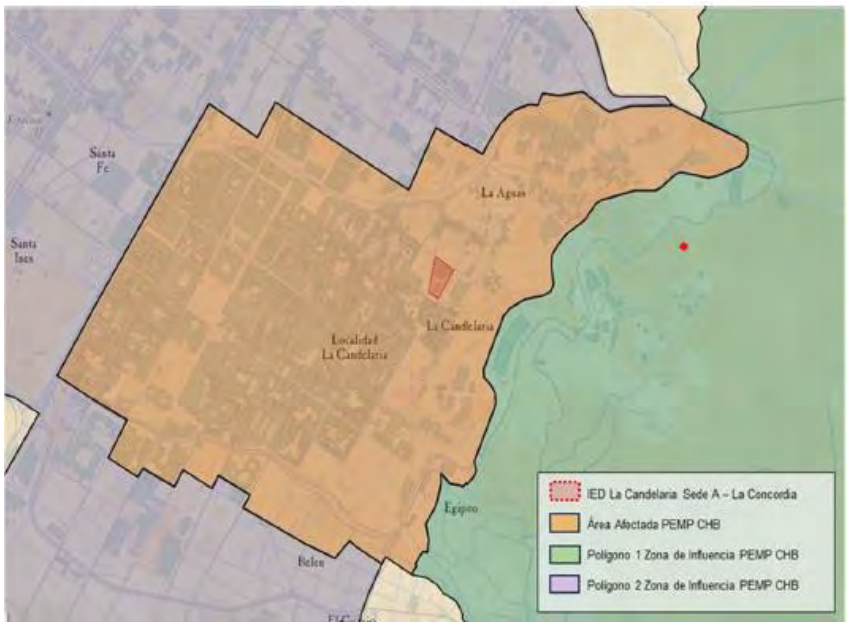


Ilustración 1 Localización de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia en el PEMP CHB.



Ilustración 2 Localización de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia. Fuente: trabajada a partir de información de mapas.bogota.gov.co

El predio se encuentra localizado dentro del perímetro del Área Afectada del PEMP del Centro Histórico de Bogotá, instrumento aprobado y adoptado mediante la Resolución 0088 del 6 de abril de 2021, en el cual se le asignó el

nivel 4 de intervención correspondiente a "inmuebles sin valor patrimonial ubicados tanto en el Área Afectada como en la Zona de Influencia de los BIC del grupo urbano o arquitectónico. Este nivel busca consolidar las calidades que brindan unidad al conjunto y mantener o recuperar las características particulares del contexto del BIC en términos de unidad de paisaje, trazado, perfil urbano, implantación, volumen, materiales, uso, y edificabilidad (alturas, paramentos, índices de ocupación y volúmenes edificados), entre otros".



Ilustración 3 Nivel de Intervención del predio de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia. Fuente: Trabajada a partir de información de sisbic.idpc.gov.co

El área objeto de la intervención se localiza en la esquina suroriental del predio, entre el Bloque 9 y el cerramiento (muro de contención) que limita con la Carrera 1 A, espacio público que antecede a la Plaza de La Concordia y la Galería Santa Fe.

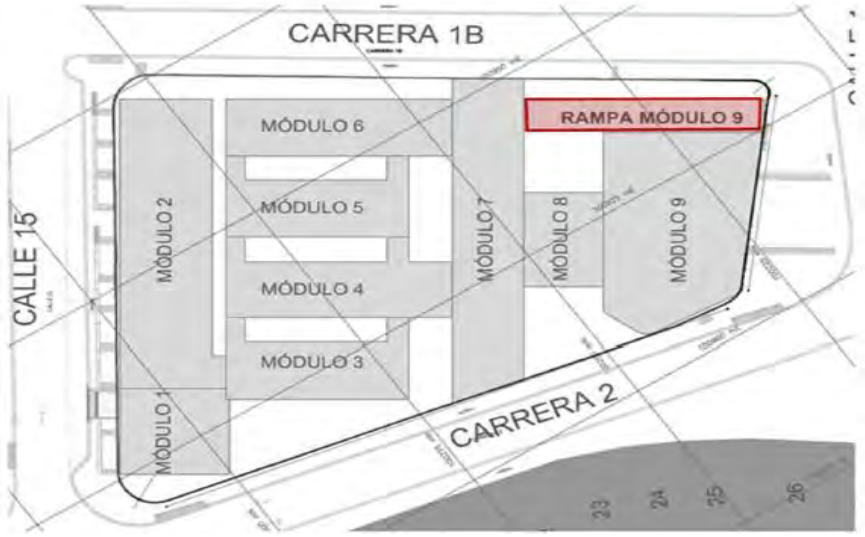


Ilustración 4 Localización del área de la IED a intervenir. Fuente: SED.

Por otra parte, se aclara que la cancha en la cual se van adelantar obras complementarias objeto de intervención del presente proceso está ubicada en la cubierta del Módulo 9.

6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto está ubicado en la localidad de la candelaria en la ciudad de Bogotá D.C, colegio distrital la candelaria, sede A – la concordia.



Ilustración 1. Localización del proyecto

7. ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO.

Semana 1 (del 7 al 16 de febrero)

- El día 13 de febrero del 2025 se envía comunicado GEA-RNB-022 -DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES
- Se realizó el comité #1 el día 11 de febrero del 2025, en las instalaciones del colegio del proyecto, donde se recordó al contratista enviar la documentación mínima en el cual se remitió comunicado mediante GEA-RNB-007 -DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES el día 29 de enero de 2025 y con ello cumplir así con todos los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, durante las actividades que se vayan a ejecutar en la obra.

Semana 2 (del 17 al 23 de febrero)

- Se realiza comunicado GEA-RNB-023 -OBSERVACIONES INGRESO PERSONAL DE OBRA remitido el día 17 de febrero de 2025
- Se remite comunicado GEA-RNB-029 -SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA el día 17 de febrero de 2025
- El día 17 de febrero se remite comunicado GEA-RNB-030 -SOLICITUD INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA
- El día 21 de febrero se emite comunicado GEA-RNB-031 -SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA
- Se evidencio en obra actividades tales como Demolición de escaleras, retiro de implementos de gimnasio, instalación provisional de luz
- Así mismo se recomendó verbalmente realizar charlas diarias al personal, para prevenir accidentes e incidentes de trabajo, el plazo que se dio fue para cuando se realice la entrega del informe de febrero.

Semana 3 (del 24 al 28 de febrero)

- Se evidencia en obra trabajos de demolición

- El día 25 de febrero de 2025 se remite comunicado GEA-RNB-038 -AVAL A PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS
- Se remite comunicado GEA-RNB-045 -OBSERVACIONES A PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS el día 28 de febrero de 2025
- Se observa al personal operativo cumpliendo con elementos de protección personal

8. CONTROL INTERNO GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

8.1. Personal de Interventoría.

La interventoría actualmente cuenta con un equipo interdisciplinario que reúne las habilidades y conocimientos necesarios en cada una de las áreas especificadas de seguimiento a los Contratistas. Dicho equipo se encuentra integrado por los siguientes profesionales.

DATOS PERSONAL INTERVENTORIA						
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	PENSION
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1.077.968.979	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SANITAS	SURA	PORVENIR
2	CRISTIAN DAVID DIAZ GONZALEZ	1018460149	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	SURA	SURA	COLPENSIONES
3	GABRIEL RIVILLAS SALCEDO	93.290.215	ASESOR ESTRUCTURAL	COMPENSAR	SURA	COLPENSIONES
4	ARIEL HERNAN AGUIRRE ORTIZ	1.022.373.479	ASESOR JURIDICO	COMPENSAR	AURORA	PROTECCION
5	NOHORA LILIANA RUBIO	52.438.078	PROFESIONAL AMBIENTA	COMPENSAR	SURA	PORVENIR
6	DENNIS GODOY	1.030.573.612	PROFESIONAL SST	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR

7	LEIDY PEÑA	1.030.587.882	TRABAJADORA SOCIAL	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
8	JEIMMY GINNETH MENDEZ RUEDA	1.010.025.843	TECNOLOGO SST	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
9	MARCELA RODRIGUEZ HERREÑO	52.226.524	CADENERO 1	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
10	SANTIAGO ARLEY MUÑOZ AGUIRRE	1.014.266.615	CADENERO 2	FAMISANAR	SURA	PORVENIR

Tabla No. 3 listado personal interventoría

VER ANEXO 1 Planilla seguridad social interventoría

8.2. INDUCCIONES PERSONALES INTERVENTORÍA

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo las siguientes inducciones

INDUCCIONES				
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FECHA DE INDUCCION
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1.077.968.979	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	18-02-2025
2	CRISTIAN DAVID DIAZ GONZALEZ	1018460149	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	18-02-2025
3	GABRIEL RIVILLAS SALCEDO	93.290.215	ASESOR ESTRUCTURAL	18-02-2025
4	ARIEL HERNAN AGUIRRE ORTIZ	1.022.373.479	ASESOR JURIDICO	18-02-2025

5	NOHORA LILIANA RUBIO	52.438.078	PROFESIONAL AMBIENTA	18-02-2025
6	DENNIS GODOY	1.030.573.612	PROFESIONAL SST	18-02-2025
7	LEIDY PEÑA	1.030.587.882	TRABAJADORA SOCIAL	18-02-2025
8	JEIMMY GINNETH MENDEZ RUEDA	1.010.025.843	TECNOLOGO SST	18-02-2025
9	MARCELA RODRIGUEZ HERREÑO	52.226.524	CADENERO 1	18-02-2025
10	SANTIAGO ARLEY MUÑOZ AGUIRRE	1.014.266.615	CADENERO 2	18-02-2025

Tabla 4. Inducciones personal interventoría

VER ANEXO 2 INDUCCIONES PERSONAL INTERVENTORIA

8.3. Capacitaciones personales de interventoría

En el mes de febrero se llevó a cabo una capacitación dirigida al personal de interventoría, cuyo contenido fue el siguiente

CAPACITACION	FECHA
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	19-02-2025

Tabla 5. Capacitaciones personales interventoría

VER ANEXO 3 CAPACITACIONES INTERVENTORIA

8.4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

GEAGOR SAS BIC a fin de ejercer cumplimiento de las actividades HSEQ y lo reglamentado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, bajo los programas de Higiene y Seguridad industrial, Medicina preventiva y del trabajo, realiza:

- Se lleva a cabo la verificación en obra al contratista mediante la revisión de los formatos correspondientes, relacionados con las entregas de los elementos de protección personal el cual se deja anexo VER ANEXO 10 ENTREGA DE EPP Y DOTACION
- Se valida señalización en obra
- Se verifica la realización de charlas de seguridad a través de la revisión de los formatos correspondientes y la recopilación de evidencias fotográficas en obra. El cual se encuentra en el item 9.6 Y se evidencia en el ANEXO 6 CAPACITACIONES CONTRATISTA

9. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SST EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

- Se realiza la revisión de los permisos de trabajo com, permisos preoperacionales de herramienta y análisis de trabajo seguro del contratista mediante la verificación de los documentos correspondientes VER ANEXO 11 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO
- Se solicita mediante comunicado GEA-RNB-007 -DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES remitido el día 29 de enero de 2025 la disponibilidad de extintores en la obra y equipos de emergencia garantizando su ubicación adecuada y cumplimiento de las normativas de seguridad. Y en el cual solo se ha evidenciado camilla de emergencia ítem 13. Plan de prevención, preparación y atención de emergencias.

9.1. Plan De Seguridad Y Salud En El Trabajo:

De acuerdo al Decreto 1072 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo" y en cumplimiento a los lineamientos recibidos por la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO, esto con el fin de realizar la vigilancia, control y cumplimiento de las actividades programadas dentro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ya aprobados por esta interventoría nos permitimos presentar las actividades ejecutadas dentro del periodo del mes correspondiente al periodo del presente informe en la obra que actualmente se encuentra en ejecución.

Seguridad Social. La Interventoría realiza la respectiva revisión, seguimiento y verificación de las Afiliaciones a seguridad social del personal contratista, correspondientes al periodo (del 07 de febrero al 28 de febrero de 2025). A medida que se generan nuevos ingresos, el Profesional SST Contratista de CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, envía mediante comunicado GEA-RNB-029 -SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA remitido el día 17 de febrero de 2025 y GEA-RNB-031 -SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA el día 21 de febrero de 2025 , VER ANEXO 15 COMUNICADOS los soportes de Afiliación a Seguridad Social junto con el respectivo Examen de Ingreso Médico Ocupacional, a interventoría, con el fin de que esta documentación sea revisada y aprobada, y así se dé cabal cumplimiento de las normas de Seguridad y salud en el trabajo durante el período del presente informe. Para aprobación del informe del mes de febrero, el contratista deberá adjuntar planilla de Seguridad Social de febrero de 2025, tanto del personal operativo como profesional

La interventoría realiza seguimiento y control del personal con que cuenta el Contratista CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, durante el periodo del del 07 de febrero al 28 de febrero de 2025.

9.2. Personal contratista

A la fecha el Contratista CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, ha realizado entrega formal de afiliaciones del personal relacionado a continuación así mismo se anexan planillas de seguridad social:

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	EMPRESA	NIT	FECHA LIMITE PAGO SEGURIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA RETIRO
RELACION PERSONAL OBRA								
1	JAHIR RODRIGO QUIROGA IRREÑO	80225069	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941 DUOVAL	11 DE CADA MES	18/02/2025	
2	JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA	88246744	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	11 DE CADA MES	18/2/2025	
3	CAMILA DIAZ DIAZ	1001066442	INSPECTOR SST	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	11 DE CADA MES	18/02/2025	

4	MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ	1070955988	TRABAJADOR SOCIAL	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	11 DE CADA MES	18/02/2025	
5	ALFONSO VERGARA OLARTE	4279967	MAESTRO DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	901894941	11 DE CADA MES	18/02/2025	
6	SEBASTIAN HENRIQUE PITALUA	1002202107	AYUDANTE DE OBRA	SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS	901753003	01 DE CADA MES	18/02/2025	20/02/2025
7	VICTOR JOSE MULETT MERCADO	1002501290	AYUDANTE DE OBRA	SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS	901753003	01 DE CADA MES	18/02/2025	21/02/2025
8	JORGE ESTEBAN CUBA CORDOBA	1019143780	TOPOGRAFO	INGENIERIA CONSULTORIA Y AGRIMENSURA TOPOGRAFICA S.A.S.	900376186	20 DE CADA MES	22/02/2024	

9	LIBARDO CUBA CORDOBA	80814817	TOPOGRAFO	INGENIERIA CONSULTORIA Y AGRIMENSURA TOPOGRAFICA S.A.S.	900376186	20 DE CADA MES	22/02/2024	

Tabla No. 6 Listado personal contratista

VER ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

VER ANEXO 14 PAZ Y SALVO

NOVEDADES DE PERSONAL CONTRATISTA			
DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA (PROF Y OPER)	PROVEEDORES	TOTAL, DEL PROYECTO
Número de Trabajadores Activos en el periodo actual	9	0	9
No. de Ingresos en el Periodo	9	0	9
No. de Egresos en el Periodo	2	0	2

Tabla No. 7 Novedades De Personal Contratista

Se evidencia 9 inducciones en el periodo de 07 de febrero al 28 de febrero de 2025

VER ANEXO 5. INDUCCIONES CONTRATISTA

9.3. Capacitación, Inducción y Sensibilización del Personal.

El Profesional SST del Contratista, realiza en el mes de febrero 1 capacitación, se realiza recomendaciones verbales de realizar charlas SST y/o Ambiental, de 5 a 10 minutos, así mismo deberán garantizar el cumplimiento del Cronograma de

Capacitación el cual debe estar estipulado dentro del Plan SST, en temas relacionados con el área HSEQ a todos los trabajadores de la obra.

Así mismo, se deberá garantizar las respectivas inducciones al personal según corresponda el periodo. El contratista realiza 1 (una) capacitación en febrero.

TEMA	FECHA
ORDEN Y ASEO	28-02-2025

Tabla 8 capacitación obra

VER ANEXO 6. CAPACITACIONES CONTRATISTA

9.4. Exámenes Médicos.

A continuación, se presenta el número de exámenes realizados y entregados por parte del Contratista CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, en este periodo, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007. Los exámenes médicos ocupacionales de ingreso se realizan a cada uno de los trabajadores que ejecutaran las diferentes actividades del proyecto.

EMO- CONTRATISTA CONSORCIO UNIDO		
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EN EL PERIOD	PERSONAL OPERTIVO	PERSONAL PROFESIONAL
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	07	4
Exámenes médicos ocupacionales periódicos	0	0
Exámenes médicos ocupacionales de egreso	0	0
Total, de exámenes realizados	07	4

Tabla 9. Registro de exámenes médicos

VER ANEXO 7. EXAMENES MÉDICOS

9.5. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Se evidencia la conformación y elección de los miembros del COPASST O VIGIA por parte del Contratista CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, según establecido en la Resolución 2013 de 1986, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015.

VER ANEXO 8. CONFORMACION DE COPASST O VIGIA

FECHA DE ACTA O REUNION	NOMBRE DE INTEGRANTES (VIGIA)	CARGO
28-02 2025	CAMILA DIAZ	INSPECTORA SST

Tabla 10. Registro de COCOLA

9.6. Comité de Convivencia Laboral (COCOLA).

No se realizó dentro del periodo del informe 1 correspondiente al mes de febrero. Por este motivo, se remitió comunicado GEA-RNB-058 - OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL SST N°1, el día 5 de febrero de 2025. En consecuencia, el contratista adjuntará la conformación del cocola en el informe N°2.

9.7. Brigada de Emergencia.

No se realizó dentro del periodo del informe 1 correspondiente al mes de febrero. Por este motivo, se remitió comunicado GEA-RNB-058 - OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL SST N°1, el día 5 de febrero de 2025. En consecuencia, el contratista adjuntará la conformación de la brigada de emergencia en el informe N°2.

9.8. Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales.

La Interventoría realiza seguimiento a la accidentalidad y casos de ausentismo, acorde con el personal Profesional, operativo y proveedores del Contratista. En el

periodo del informe 07 de febrero al 28 de febrero de 2025 NO se registraron accidentes de trabajo.

VER ANEXO 9. ACCIDENTALIDAD

AUSENTISMO

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	NOVEDAD	DIAS
0	0	0	0	0

Tabla 11 Ausentismo y Accidentalidad

ACCIDENTALIDAD

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	NOVEDAD	DIAS
0	0	0	0	0

Tabla 12 Indicador de Accidentabilidad

9.9. Dotación y Elementos de Protección Personal EPP.

Durante el mes de febrero, el contratista ha evidenciado la entrega de elementos de protección personal y dotación a todo el personal de la obra.

VER ANEXO 10. ENTREGA DE DOTACION Y EPP

ESPECIFICACIONES	ELEMENTO	MOTIVO
 Protección Cabeza	CASCO	Ingreso Personal
 Protección Visual	GAFAS CLARAS Y/O OSCURAS	Ingreso Personal
 Protección auditiva	Tapa oído de Inserción	Ingreso Personal

ESPECIFICACIONES	ELEMENTO	MOTIVO
 Protección Corporal	Camisa manga larga, jean	Ingreso
 Protección Miembros inferiores	Botas con puntera de acero	Ingreso Personal
 Protección Miembros superiores	Guantes de Vaqueta con refuerzo	Ingreso

Tabla 13 elementos de protección personal

10. PLAN DE GESTION DE RIESGOS

Dentro el proyecto los trabajadores se encuentran expuestos a diferentes peligros y riesgos, por tal motivo el Contratista CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL establece matriz para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, lo cual esta interventoría realiza seguimiento el cual se envía aval mediante el siguiente comunicado GEA-RNB-015 -AVAL A PLANES SG-SST y GEA-RNB-016 -AVAL PLAN DE CALIDAD el día 06 de febrero de 2025 y GEA-RNB-038 -AVAL A PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS el día 25 de febrero de 2025.

11. MANEJO DE CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES.

Se evidencia que el Contratista realizó encerramiento del área a intervenir con lona verde, se cuenta con una oficina para campamento del personal administrativo

11.1. Puntos de Hidratación.

La Interventoría realizó una recomendación verbal al contratista para que adecuara y mantuviera un punto de hidratación. En la que según la RESOLUCIÓN 2400 DE 1979. Artículo 23º. El agua para consumo humano debe ser potable, es

decir, libre de contaminaciones físicas y bacteriológicas. Para la provisión de agua para beber se deben instalar fuentes de agua con vasos individuales, o instalarse surtidores mecánicos.

11.2. Inspecciones y Preoperacionales.

Durante el periodo del informe 07 de febrero al 28 de febrero de 2025, Interventoría verifica semanalmente, que se ejecuten los formatos de inspecciones y preoperacionales por parte del Contratista, estas inspecciones se realizaran cada vez según necesidad a utilizar algún equipo diario, semanalmente, y así mismo del estado de la herramienta menor que se requiere para la ejecución de las diferentes actividades del Proyecto, con el objetivo de garantizar que todo ello se encuentre en óptimas condiciones para trabajar.

VER ANEXO 12. INSPECCIONES
VER ANEXO 13. PERMISOS DE TRABAJO

11.3. Análisis de trabajo seguro

En el periodo de febrero se realizaron diligenciamiento de análisis de trabajo seguro por parte del contratista

VER ANEXO 11. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

11.4. Cerramiento, Señalización y Demarcación de Áreas de Trabajo.

Interventoría verifica que el Contratista, cuenta con un área o punto específico para la custodia de equipos, herramientas y/o materiales que se requieran, para la ejecución de las diferentes actividades que requiere el Proyecto, y así mismo se garantice el bienestar de los trabajadores, zona para cambiarse de ropa o Vestier,

y punto de hidratación. De igual manera, interventoría evidencia que el Contratista, implementa un adecuado cerramiento en Poli sombra Verde, se ha reiterado mantener la respectiva señalización preventiva, informativa, reglamentaria y obligatoria, junto con el equipo mínimo de emergencias y punto ecológico

12. INDICADORES SEGUIMIENTO AL PLAN SST

Dentro de las funciones del Profesional HSEQ esta, el supervisar la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Verificar que se cumplan lineamientos SST
- ✓ Se verifica que se realicen diligenciamiento de permisos preoperacionales y de herramientas
- ✓ Charlas y capacitaciones al personal de obra
- ✓ Verificación de señalización

13. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

La interventoría, verifica que aún NO se encuentra en obra botiquín de emergencias y extintor multipropósito con recarga vigente, así con ello se remite comunicado GEA-RNB-007 -DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES el día 29 de enero de 2025, solo se evidencia la camilla de emergencias

ELEMENTO DE EMERGENCIA	CANTIDAD
BOTIQUIN	0
CAMILLA	1
EXTINTOR	0

Tabla 14. Punto de Emergencias

14. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES DE OBRA:









Actividades: demolición de piso el cual se supervisa uso de elementos de protección personal

Fotografía tomada de interventoría GEAGOR









Actividades: Señalización de obra y emergencia

Fotografía tomada de interventoría GEAGOR





Actividades: Demoliciónes

Fotografía tomada de interventoría GEAGOR



Actividades: capacitacion

Fotografía tomada de contratista







Actividades: uso de elementos de protección personal

Fotografía tomada de interventoría GEAGOR



Actividades: orden y aseo

Fotografía tomada de interventoría GEAGOR

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A pesar de los esfuerzos por mantener un entorno seguro, se ha evidenciado que el cumplimiento de las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista ha sido bueno. Existen áreas en las que se han implementado medidas adecuadas, pero también se han identificado deficiencias que deben ser corregidas de manera urgente.
- Es fundamental que el contratista entregue los informes periódicos de SST de manera oportuna y detallada. Estos informes deben ser revisados exhaustivamente para garantizar que se están cumpliendo todas las normativas y que las medidas de seguridad están siendo efectivas.
- El informe N°1 correspondiente al periodo del 07 al 28 de febrero de 2025, fue remitido por el contratista a interventoría el día 05 de marzo de 2025, mediante correo electrónico. En consecuencia, se remitió comunicado GEA-RNB-058 - OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL SST N°1 el día 05 de marzo de 2025. Las observaciones fueron recibidas el 13 de marzo de 2025 y actualmente se encuentran en revisión por parte de la interventoría. No obstante, se adjunta la siguiente documentación.

ANEXO 1 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA S.A.S BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1245153597	9481374027	E	2025/02/06	2025/02/05	BANCOLOMBIA	0	$5,643,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BALER INGENIERIA S.A.S. (6 Afiliados)						$5,694,000	$911,400			$5,694,000	$228,000			$6,268,893	$251,100			$5,694,000	$396,600		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (6 Afiliados)						$5,694,000	$911,400			$5,694,000	$228,000			$6,268,893	$251,100			$5,694,000	$396,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$5,694,000	$911,400			$5,694,000	$228,000			$6,268,893	$251,100			$5,694,000	$396,600		$0	$0
1	CC	1082885656	CARRASCAL CONDE EDUARDO ENRIQUE	230301	20	$949,000	$151,900	EPS008	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$997,695	$40,000	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0
2	CC	1003557779	LUQUE ROJAS DANIEL FELIPE	25-14	20	$949,000	$151,900	EPS017	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$1,071,592	$42,900	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0
3	CC	2995740	LUQUE MARTINEZ JESUS ALEJANDRO	25-14	20	$949,000	$151,900	EPS017	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$1,071,592	$42,900	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0
4	CC	1070985657	LUQUE ORTIZ JULIO ALBERTO	230301	20	$949,000	$151,900	EPS017	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$1,071,592	$42,900	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0
5	CC	1082882073	SANTOYA CONDE ANGEL DE JESUS	230301	20	$949,000	$151,900	EPS008	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$1,028,211	$41,200	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0
6	CC	1090424672	SANTOYA CONDE REINALDO DE JESUS	230201	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF24	20	$1,028,211	$41,200	14-11	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: GRUPO 5 (4 Afiliados)						$12,498,000	$2,060,400			$12,498,000	$500,000			$14,999,000	$600,100			$12,498,000	$696,000		$0	$0
Centro de Trabajo: GRUPO 5 (4 Afiliados)						$12,498,000	$2,060,400			$12,498,000	$500,000			$14,999,000	$600,100			$12,498,000	$696,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$12,498,000	$2,060,400			$12,498,000	$500,000			$14,999,000	$600,100			$12,498,000	$696,000		$0	$0
7	CC	1022347445	AGUIRRE ORTIZ LADY MERCEDES	230301	20	$4,032,000	$685,600	EPS005	20	$4,032,000	$161,300	CCF24	20	$6,048,000	$242,000	14-11	20	$4,032,000	$280,700	20	$0	$0
8	CC	1022347445	AGUIRRE ORTIZ LADY MERCEDES	230301	10	$2,016,000	$342,800	EPS005	10	$2,016,000	$80,700	CCF24	10	$2,016,000	$80,700	14-11	10	$2,016,000	$0	10	$0	$0
9	CC	1010025843	MENDEZ RUEDA JEIMMY GINNETH	230301	27	$1,485,000	$237,600	EPS017	27	$1,485,000	$59,400	CCF24	27	$1,650,000	$66,000	14-11	27	$1,485,000	$103,400	27	$0	$0
10	CC	1010025843	MENDEZ RUEDA JEIMMY GINNETH	230301	3	$165,000	$26,400	EPS017	3	$165,000	$6,600	CCF24	3	$165,000	$6,600	14-11	3	$165,000	$0	3	$0	$0
11	CC	1014266615	MUÑOZ AGUIRRE SANTIAGO ARLEY	230301	28	$1,680,000	$268,800	EPS017	28	$1,680,000	$67,200	CCF24	28	$1,800,000	$72,000	14-11	28	$1,680,000	$117,000	28	$0	$0
12	CC	1014266615	MUÑOZ AGUIRRE SANTIAGO ARLEY	230301	2	$120,000	$19,200	EPS017	2	$120,000	$4,800	CCF24	2	$120,000	$4,800	14-11	2	$120,000	$0	2	$0	$0
13	CC	1018445306	SIERRA HOWARD GEORGEAN WILLIAM	231001	28	$2,800,000	$448,000	EPS005	28	$2,800,000	$112,000	CCF24	28	$3,000,000	$120,000	14-11	28	$2,800,000	$194,900	28	$0	$0
14	CC	1018445306	SIERRA HOWARD GEORGEAN WILLIAM	231001	2	$200,000	$32,000	EPS005	2	$200,000	$8,000	CCF24	2	$200,000	$8,000	14-11	2	$200,000	$0	2	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$18,192,000	$2,971,800			$18,192,000	$728,000			$21,267,893	$851,200			$18,192,000	$1,092,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA S.A.S BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1245153597	9481374027	E	2025/02/06	2025/02/05	BANCOLOMBIA	0	$5,643,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$2,971,800	$0	$0	$2,971,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$303,800	$0	$0	$303,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,036,100	$0	$0	$2,036,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$151,900	$0	$0	$151,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,092,600	$0	$0	$1,092,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,092,600	$0	$0	$1,092,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$851,200	$0	$0	$851,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$851,200	$0	$0	$851,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$728,000	$0	$0	$728,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$76,000	$0	$0	$76,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$252,000	$0	$0	$252,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$38,000	$0	$0	$38,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$362,000	$0	$0	$362,000
TOTAL				10	$5,643,600	$0	$0	$5,643,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR S.A.S	Tv. 19A No. 98 - 28 Oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1314731910	9482804142	E	2025/03/05	2025/03/05	BANCO AV VILLAS	0	$5,745,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: GEAGOR S.A.S (7 Afiliados)						$19,824,000	$3,234,600			$19,824,000	$793,200			$20,080,000	$803,400			$19,824,000	$914,400		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO-RIESGO 1 (3 Afiliados)						$6,956,000	$1,113,000			$6,956,000	$278,300			$6,956,000	$278,300			$6,956,000	$36,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$6,956,000	$1,113,000			$6,956,000	$278,300			$6,956,000	$278,300			$6,956,000	$36,500		$0	$0
1	CC	1018460149	DIAZ GONZALEZ CRISTIAN DAVID	25-14	30	$3,720,000	$595,200	EPS010	30	$3,720,000	$148,800	CCF24	30	$3,720,000	$148,800	14-11	30	$3,720,000	$19,500	30	$0	$0
2	CC	52111944	ORTIZ CARRANZA LUZ MILA	230301	30	$1,636,000	$261,800	EPS005	30	$1,636,000	$65,500	CCF24	30	$1,636,000	$65,500	14-11	30	$1,636,000	$8,600	30	$0	$0
3	CC	1013669644	POVEDA MARTINEZ JEIMY CAROLINA	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$12,868,000	$2,121,600			$12,868,000	$514,900			$13,124,000	$525,100			$12,868,000	$877,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$12,868,000	$2,121,600			$12,868,000	$514,900			$13,124,000	$525,100			$12,868,000	$877,900		$0	$0
4	CC	1077968979	AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO	230301	30	$6,248,000	$1,062,300	EPS005	30	$6,248,000	$250,000	CCF24	30	$6,248,000	$250,000	14-11	30	$6,248,000	$434,900	30	$0	$0
5	CC	1007605094	CAMACHO CAMPOS KAREN ROXANA	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
6	CC	1030573612	GODOY NOGUERA DENNIS GEOMARA	230301	30	$2,560,000	$409,600	EPS002	30	$2,560,000	$102,400	CCF24	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	$178,200	30	$0	$0
7	CC	1015444779	HIGUERA ORTIZ ANDREA CATALINA	230201	3	$256,000	$41,000	EPS017	3	$256,000	$10,300	CCF24	3	$256,000	$10,300	14-11	3	$256,000	$0	3	$0	$0
8	CC	1015444779	HIGUERA ORTIZ ANDREA CATALINA	230201	27	$2,304,000	$368,700	EPS017	27	$2,304,000	$92,200	CCF24	27	$2,560,000	$102,400	14-11	27	$2,304,000	$160,400	27	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$19,824,000	$3,234,600			$19,824,000	$793,200			$20,080,000	$803,400			$19,824,000	$914,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR S.A.S	Tv. 19A No. 98 - 28 Oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1314731910	9482804142	E	2025/03/05	2025/03/05	BANCO AV VILLAS	0	$5,745,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$3,234,600	$0	$0	$3,234,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,091,200	$0	$0	$1,091,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,733,700	$0	$0	$1,733,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$409,700	$0	$0	$409,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$914,400	$0	$0	$914,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$914,400	$0	$0	$914,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$803,400	$0	$0	$803,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$803,400	$0	$0	$803,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$793,200	$0	$0	$793,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$148,800	$0	$0	$148,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$102,500	$0	$0	$102,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$166,400	$0	$0	$166,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$315,500	$0	$0	$315,500
TOTAL				**7**	**$5,745,600**	**$0**	**$0**	**$5,745,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR S.A.S	Tv. 19A No. 98 - 28 Oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1245056383	9481371355	E	2025/02/05	2025/02/05	BANCO AV VILLAS	0	$4,712,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: GEAGOR S.A.S (6 Afiliados)						$15,904,003	$2,605,800			$15,904,003	$636,700			$18,821,470	$753,500			$15,904,003	$716,700		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO-RIESGO 1 (2 Afiliados)						$3,236,002	$518,000			$3,236,002	$129,700			$3,560,802	$142,700			$3,236,002	$15,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,236,002	$518,000			$3,236,002	$129,700			$3,560,802	$142,700			$3,236,002	$15,300		$0	$0
1	CC	52111944	ORTIZ CARRANZA LUZ MILA	230301	26	$1,417,867	$226,900	EPS005	26	$1,417,867	$56,800	CCF24	26	$1,636,000	$65,500	14-11	26	$1,417,867	$7,500	26	$0	$0
2	CC	52111944	ORTIZ CARRANZA LUZ MILA	230301	4	$218,134	$35,000	EPS005	4	$218,134	$8,800	CCF24	4	$218,134	$8,800	14-11	4	$218,134	$0	4	$0	$0
3	CC	1013669644	POVEDA MARTINEZ JEIMY CAROLINA	25-14	28	$1,493,334	$239,000	EPS002	28	$1,493,334	$59,800	CCF24	28	$1,600,001	$64,100	14-11	28	$1,493,334	$7,800	28	$0	$0
4	CC	1013669644	POVEDA MARTINEZ JEIMY CAROLINA	25-14	2	$106,667	$17,100	EPS002	2	$106,667	$4,300	CCF24	2	$106,667	$4,300	14-11	2	$106,667	$0	2	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$12,668,001	$2,087,800			$12,668,001	$507,000			$15,260,668	$610,800			$12,668,001	$701,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$12,668,001	$2,087,800			$12,668,001	$507,000			$15,260,668	$610,800			$12,668,001	$701,400		$0	$0
5	CC	1077968979	AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO	230301	20	$4,032,000	$685,600	EPS005	20	$4,032,000	$161,300	CCF24	20	$6,048,000	$242,000	14-11	20	$4,032,000	$280,700	20	$0	$0
6	CC	1077968979	AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO	230301	10	$2,016,000	$342,800	EPS005	10	$2,016,000	$80,700	CCF24	10	$2,016,000	$80,700	14-11	10	$2,016,000	$0	10	$0	$0
7	CC	1007605094	CAMACHO CAMPOS KAREN ROXANA	25-14	27	$1,350,000	$216,000	EPS037	27	$1,350,000	$54,000	CCF24	27	$1,500,000	$60,000	14-11	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0
8	CC	1007605094	CAMACHO CAMPOS KAREN ROXANA	25-14	3	$150,000	$24,000	EPS037	3	$150,000	$6,000	CCF24	3	$150,000	$6,000	14-11	3	$150,000	$0	3	$0	$0
9	CC	1030573612	GODOY NOGUERA DENNIS GEOMARA	230301	28	$2,389,334	$382,300	EPS002	28	$2,389,334	$95,600	CCF24	28	$2,560,001	$102,500	14-11	28	$2,389,334	$166,300	28	$0	$0
10	CC	1030573612	GODOY NOGUERA DENNIS GEOMARA	230301	2	$170,667	$27,400	EPS002	2	$170,667	$6,900	CCF24	2	$170,667	$6,900	14-11	2	$170,667	$0	2	$0	$0
11	CC	1015444779	HIGUERA ORTIZ ANDREA CATALINA	230201	27	$2,304,000	$368,700	EPS017	27	$2,304,000	$92,200	CCF24	27	$2,560,000	$102,400	14-11	27	$2,304,000	$160,400	27	$0	$0
12	CC	1015444779	HIGUERA ORTIZ ANDREA CATALINA	230201	3	$256,000	$41,000	EPS017	3	$256,000	$10,300	CCF24	3	$256,000	$10,300	14-11	3	$256,000	$0	3	$0	$0
Total Afiliados(6)						$15,904,003	$2,605,800			$15,904,003	$636,700			$18,821,470	$753,500			$15,904,003	$716,700		$0	$0

2025/02/05 09:38 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR S.A.S	Tv. 19A No. 98 - 28 Oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1245056383	9481371355	E	2025/02/05	2025/02/05	BANCO AV VILLAS	0	$4,712,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,605,800	$0	$0	$2,605,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$496,100	$0	$0	$496,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,700,000	$0	$0	$1,700,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$409,700	$0	$0	$409,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$716,700	$0	$0	$716,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$716,700	$0	$0	$716,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$753,500	$0	$0	$753,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$753,500	$0	$0	$753,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$636,700	$0	$0	$636,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$102,500	$0	$0	$102,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$166,600	$0	$0	$166,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$307,600	$0	$0	$307,600
TOTAL				**6**	**$4,712,700**	**$0**	**$0**	**$4,712,700**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52438078	NOHORA LILIANA RUBIO CARVAJAL	Av calle 80 no 62-84 unidad 4 apto 518	6016612788	LILISPU@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	21/02/2025	84362190	$422.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	178.000	0		0		0	2	300	0	178.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	2	400	0	228.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	2	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	8.600	2	100	8.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.300
Pensión	1	227.800	228.200
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	1	8.600	8.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	421.900	422.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52438078	NOHORA LILIANA RUBIO CARVAJAL		Av calle 80 no 62-84 unidad 4 apto 518	6016612788	LILISPU@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	21/02/2025	84362190	$422.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52438078	RUBIO CARVAJAL NOHORA LILIANA	59	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	8.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030587882	LEIDY VIVIANA PEÑA SANCHEZ	KR 78 I N° 44 38 SUR	3228138461	lpena2973@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	18/02/2025	84072609	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030587882	LEIDY VIVIANA PEÑA SANCHEZ		KR 78 I N° 44 38 SUR	3228138461	lpena2973@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	18/02/2025	84072609	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030587882	PEÑA SANCHEZ LEIDY VIVIANA	3	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 2 INDUCCIONES

PERSONAL

INTERVENTORIA

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

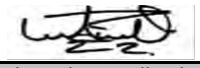
Nombre del Colaborador: ELBER RAMIRO AGUIRRE	Cargo: DIRECTOR
cedula 1077968979	Obra:

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual:_____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	1077968979	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
DENNIS GODOY	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**ELBER AGUIRRE**	**CEDULA**	**1077968979**
CARGO	**DIRECTOR**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

GEAGOR SAS BIC	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	ELBER AGUIRRE	

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	DIRECTOR INTERVENTORIA	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	ELBER AGUIIRE
FIRMA	

NOMBRE COORDINADOR HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/0**2**/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

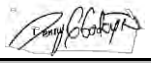
Nombre del Colaborador: ANDREA CATALINA HIGUERA ORTIZ	Cargo: **COORDINADORA DE PROYECTOS**
cedula 1015444779	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual:_____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	1015444779	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**CATALINA HIGUERA**	**CEDULA**	**1015444779**
CARGO	**COORDINADORA DE PROYECTOS**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	CATALINA HIGUERA	

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	X
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	DIRECTOR INTERVENTORIA	
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	CATALINA HIGUERA
FIRMA	

NOMBRE COORDINADOR HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/0**2**/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

Nombre del Colaborador: NOHORA LILIANA RUBIO	Cargo: ASESORA AMBIENTAL
cedula 52438078	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual:_____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	52438078	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**NOHORA LILIANA RUBIO**	**CEDULA**	**52438078**
CARGO	**ASESOR AMBIENTAL**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	NOHORA RUBIO	

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	ASESOR AMBIENTAL	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	NOHORA RUBIO
FIRMA	

NOMBRE COORDINADOR HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

Nombre del Colaborador: DENNIS GODOY	Cargo: PROFESIONAL SST
cedula 1030573612	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro:	Área:
Capacitación: X	SST: X
Inducción: ☐	Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐
Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual:_____	Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	1030573612	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
Jeimmy Méndez R.	1010025843	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**DENNIS GOODY**	**CEDULA**	**1030573612**
CARGO	**PROFESIONAL SST**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	DENNIS GODOY	

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	PROFSIONAL SST	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	DENNIS GODOY
FIRMA	

NOMBRE HSE	JEIMMY MENDEZ
FIRMA	Jeimmy Méndez R.

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

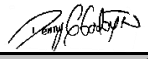
Nombre del Colaborador: LEIDY PEÑA	Cargo:PROFESIONAL SOCIAL
cedula 1030587882	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual: _____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	1030587882	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**LEIDY PEÑA**	**CEDULA**	**1030587882**
CARGO	**PROFESIONAL SOCIAL**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	LEIDY PEÑA

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	PROFSIONAL SOCIAL	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	LEIDY PEÑA
FIRMA	

NOMBRE HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

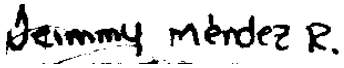
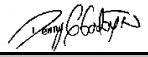
Nombre del Colaborador: JEIMMY MENDEZ	Cargo:TECNOLOGO HSEQ
cedula 1010025843	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual: _____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	1010025843	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**JEIMMY MENDEZ**	**CEDULA**	**1010025843**
CARGO	**TECNOLOGO HSEQ**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	JEIMMY MENDEZ	

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	TECNOLOGO HSEQ	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	JEIMMY MENDEZ
FIRMA	Jeimmy Méndez R.

NOMBRE HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

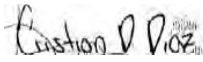
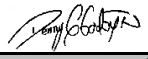
Nombre del Colaborador: CRISTIAN DIAZ	Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
cedula 1018460149	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual: _____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	1018460149	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**CRISTIAN DIAZ**	**CEDULA**	**1018460149**
CARGO	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	CRISTIAN DIAZ

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

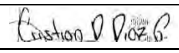
2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

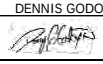
BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	CRISTIAN DIAZ
FIRMA	

NOMBRE HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

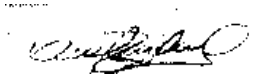
Nombre del Colaborador: GABRIEL RIVILLAS	Cargo: ASESOR ESTRUCTURAL
cedula 93290215	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual: _____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	93290215	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**GABRIEL RIVILLAS**	**CEDULA**	**93290215**
CARGO	**ASESOR ESTRUCTURAL**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	GABRIEL RIVILLAS

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	ASESOR ESTRUCTURAL	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	GABRIEL RIVILLAS
FIRMA	

NOMBRE HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

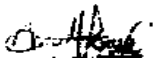
Nombre del Colaborador: ARIEL AGUIRRE	Cargo: ASESOR ESTRUCTURAL
cedula 1022373479	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual: _____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	1022373479	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**ARIEL AGUIRRE**	**CEDULA**	**1022373479**
CARGO	**ASESOR JURIDICO**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	ARIEL AGUIRRE	

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	ASESOR JURIDICO	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

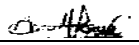
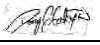
2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	ARIEL AGUIRRE	NOMBRE HSE	DENNIS GODOY
FIRMA		FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

Nombre del Colaborador: MARCELA RODRIGUEZ	Cargo: CADENERO 1
cedula 52226524	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual: _____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	52226524	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**MARCELA RODRIGUEZ**	**CEDULA**	**52226524**
CARGO	**CADENERO 1**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

GEAGOR SAS BIC	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	MARCELA RODRIGUEZ	

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	CADENERO 1	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

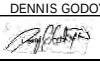
BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	MARCELA RODRIGUEZ
FIRMA	

NOMBRE HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

GEAGOR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST** **ACUSE DE RECIBO DE INDUCCIÓN / RE-INDUCCIÓN**	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 18/02/2025	Duración (Horas): 1 hora	Lugar: Oficina

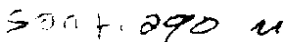
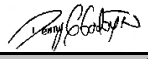
Nombre del Colaborador: SANTIAGO MUÑOZ	Cargo: CADENERO 2
cedula 1014266615	Obra: COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A

Tipo de Registro: Capacitación: X Inducción: ☐ Reinducción: ☐ Otro: ☐ Cual: _____	Área: SST: X Formación: ☐ Construccion ☐ Administración: ☐ Otra: ☐ Cúal: _____

Temas

- Generalidades de la empresa
- Políticas de SST
- Objetivos del SG-SST
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento Interno de Trabajo
- Funciones y Responsabilidades en SST
- Rendición de cuentas
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST-VIGIA)
- Comité de Convivencia
- Conceptos y Normas Básicas de SST
- Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
- Reporte e Investigación de Incidentes y ATEL (Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral)
- Programas de Gestión de Riesgos Críticos
- Plan de Emergencias (Brigada, Comunicación, Alarmas, Rutas de Evacuación, MEDEVAC, etc.)
- Hojas de seguridad de productos químicos (MSDS según aplique)
- Uso adecuado, Mantenimiento, Reposición y Disposición de EPP

OBSERVACIONES: He recibido la INDUCCION , en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad; y manifiesto haber entendido los contenidos descritos anteriormente Por lo tanto, me hago responsable de cumplir los lineamientos anteriormente descritos de forma estricta, y entiendo que faltar a alguno de ellos, me genera consecuencias negativas a nivel personal y laboral

	1014266615	GEAGOR
Firma de quien recibe induccion	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	GEAGOR
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

NOMBRE	**SANTIAGO MUÑOZ**	**CEDULA**	**1014266615**
CARGO	**CADENERO 2**	**FRENTE DE OBRA**	**COLEGIO CANDELARIA**

Esta evaluación pretende medir el conocimiento adquirido por los participantes en esta capacitación.

Se formulan 5 preguntas para una calificación de 0 a 5 ____5_____

1. La política de seguridad y salud en el trabajo la gerencia tiene que asignar recursos como:

   a) Recursos económicos
   b) Recursos físicos
   c) Recursos tecnológicos
   d) Todos los anteriores

2. La empresa se compromete el mejoramiento continuo de todos los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de:

   a) De la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles que permitan promocionar y proteger la salud de los trabajadores.
   b) De la integridad emocional de los trabajadores.
   c) De que se gasten todos los recursos de la empresa
   d) De que el trabajador realice trabajos de alto riesgo

3. A que entidad de riesgo laborales se encuentra afiliado el trabajador para notificar en caso de accidente.

   a) ARL SURA
   b) ARL POSITIVA
   c) ARL AXXA COLPATRIA
   d) ARL BOLIVAR

4. Que es un accidente de trabajo

   a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
   b) Toda enfermedad causada por causa común
   c) Todo riesgo expuesto a causa de trabajo donde me dan vacaciones.

5. En la empresa se realiza un torneo de futbol donde se involucran a todos los trabajadores, durante ese torneo un trabajador tuvo una lesión a causa del juego esto se cataloga como:

a) Incidente
b) Enfermedad laboral
c) Accidente de trabajo
d) Accidente de transito

6. Indique con sus palabras que es una enfermedad laboral:

_____aquella enfermedad que tiene consecuencia por el trabajo_____
_____
_____
_____

7. Cuando ocurre un accidente a causa de la labor que es lo primero que tengo que hacer:

a) Irme a mi casa a descansar
b) Reportar al encargado de primeros auxilios
c) Irme a la eps sin reportar a nadie

8. En caso de sismo que debo hacer

a) Gritar Salir Corriendo
b) Meterme Debajo De La Mesa
c) Bajar Por El Ascensor
d) Conservar La Calma

9. Que es acoso laboral

a) conducta persistente y demostrable, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
b) Hacer amigos de todos y buen ambiente laboral
c) Ser amable con todo el mundo.

	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO:SST-FT-17
		VERSION:01
		FECHA:25/06/2020

FECHA	18/02/2025	TRABAJADOR O CONTRATISTA	SANTIAGO MUÑOZ

1. CARGO (marque con una x el cargo que corresponda)

1	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN		7	AUXILIAR DE MONTAJE		13	INSTALADOR		19	RESIDENTE	
2	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD		8	ALMACENISTA		14	GUARDA DE SEGURIDAD		20	COORDINADOR DE PROYECTOS	
3	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		9	OPERADOR DE MAQUINARIA		15	INSPECTOR DE OBRA		21	DIRECTOR DE OBRA	
4	OFICIAL ELÉCTRICO		10	OPERADOR DE ESTACIONARIA		16	MAESTRO GENERAL		22	SERVICIOS GENERALES	
5	OPERARIO DE ORDEN Y LIMPIEZA		11	AFINADOR DE PISOS		17	INSPECTOR EHS		23	CADENERO 2	X
6	AUXILIAR DE ALMACÉN		12	HERRERO		18	RESIDENTE EHS				

2. FACTORES DE RIESGO (marque con una x los factores de riesgo de exposición según corresponda)

BIOLÓGICOS	Virus	X	FÍSICOS	Ruido (de impacto, intermitente, contínuo	X	QUÍMICOS	Polvos Orgánicos e inorgánicos	X	BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	PSICOLABORAL	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
	Bacterias	X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia			Fibras			Esfuerzo			Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X
	Hongos			Vibración (cuerpo entrero, segmentaria			Líquidos (nieblas y rocíos)			Movimiento repetitivo	XX		Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo enequipo)	
	Riketsias			Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores			Manipulación de cargas			Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, edmandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	
	Parásitos			Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos y no metálicos						Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	
	Picaduras			Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)			Material particulado						Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	
	Mordeduras			Radiaciones no ionizantes (láser, uv, infraroja, radiofrecuencia, microondas)										
	Fluidos													

CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o ffluidos)	X	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	X
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)			Terremoto	
	Locativo (sistemas y mdios de almacenamiento), Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, don diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (caída de objetos)	X		Vendabal	
	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			Inundación	
	Accidentes de tránsito			Derrumbe	
	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc)			Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	X
	Trabajo en alturas				
	Espacios Confinados				

3. CONTROLES

a. Uso de EPP	Botas	Casco	Gafas	Prot. Respiratoria	Guantes	Equipo Alturas	Otros
b. Procedimientos Seguros de Trabajo							
c. Permisos de Trabajo							
d. Análisis de riesgo (ATS, hazop, bow tie, etc)							
e. Señalización							
f. Cumplimiento de normas							
g Otros							

NOMBRE TRABAJADOR	SANTIAGO MUÑOZ
FIRMA	

NOMBRE HSE	DENNIS GODOY
FIRMA	

VER ANEXO 3 CAPACITACIONES INTERVENTORIA

GEAGOR	**FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN**	Fecha: Marzo 2021
		Codigo: SST-FTM-014
		Pagina: 1 de 1

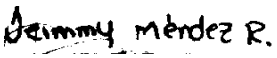
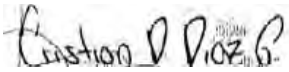
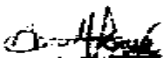
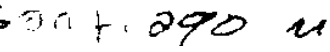
Fecha: 19-0**2**-2025	Duración (Horas): 1 HORA	Lugar: CANDELARIA

Nombre del responsable: DENNIS GODOY	Cargo: PROFESIONAL SST

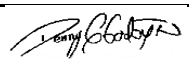
Tema tratado: ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Tipo de Registro:	Área:
Capacitación: X	SST: X
Entrenamiento: ☐	Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Reunión preop: ☐ Otro: ☐ Cual: _____	Otra: ☐ Cúal: _____

Por favor escriba su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
ELBER AGUIRRE	1.077.968.979	DIRECTOR	
ANDREA CATALINA HIGUERA	1.015.444.779	COORDINADORA DE PROYECTOS	
NOHORA LILIANA RUBIO	52.438.078	ASESORA AMBIENTAL	
LEIDY PEÑA	1.030.587.882	PROFESIONAL SOCIAL	
JEIMMY MENDEZ	1.010.025.843	TECNOLOGO HSEQ	
CRISTIAN DIAZ	1.018.460.149	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	
GABRIEL RIVILLAS	93.290.215	ASESOR ESTRUCTURAL	
ARIEL AGUIRRE	1.022.373.479	ASESOR JURIDICO	
MARCELA RODRIGUEZ	52.226.524	CADENERO 1	
SANTIAGO MUÑOZ	1.014.266.615	CADENERO 2	

OBSERVACIONES

	1030573612	GEAGRO
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

ANEXO 4 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901894941	1	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CANDELARIA	CRA 61 # 100-68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3155014136	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1311697994	9482717138	E	2025/03/11	2025/03/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$3,835,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88246744	CARRILLO BARBOSA JAIRO CESAR	X																	25-14	30	$5,500,000	$880,000	EPS010	30	$5,500,000	$220,000	CCF24	30	$5,500,000	$220,000	14-25	30	$5,500,000	$382,800	30	$0	$0	Si	$1,702,800
2	CC	1001066442	DIAZ DIAZ CAMILA																		230201	30	$1,700,000	$272,000	EPS002	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-25	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0	Si	$526,400
3	CC	1070955988	HAMON RODRIGUEZ MARCO AUGUSTO	X																	230301	24	$2,000,000	$320,000	EPS017	24	$2,000,000	$80,000	CCF24	24	$2,000,000	$80,000	14-25	24	$2,000,000	$139,200	24	$0	$0	Si	$619,200
4	CC	80225069	QUIROGA IRREÑO JAHIR RODRIGO	X																	230301	21	$2,240,000	$358,400	EPS005	21	$2,240,000	$89,600	CCF24	21	$2,240,000	$89,600	14-25	21	$2,240,000	$156,000	21	$0	$0	Si	$693,600
5	CC	4279967	VERGARA OLARTE ALFONSO	X																		0	$0	$0	EPS002	21	$1,960,000	$78,400	CCF24	21	$1,960,000	$78,400	14-25	21	$1,960,000	$136,500	21	$0	$0	Si	$293,300
Total	**Afiliados(5)**																						$11,440,000	$1,830,400			$13,400,000	$536,000			$13,400,000	$536,000			$13,400,000	$932,900		$0	$0		$3,835,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901894941	1	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CANDELARIA	CRA 61 # 100-68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3155014136	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1311697994	9482717138	E	2025/03/11	2025/03/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$3,835,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,830,400	$0	$0	$1,830,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$880,000	$0	$0	$880,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$678,400	$0	$0	$678,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$272,000	$0	$0	$272,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$932,900	$0	$0	$932,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	5	$932,900	$0	$0	$932,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$536,000	$0	$0	$536,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$536,000	$0	$0	$536,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$536,000	$0	$0	$536,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$220,000	$0	$0	$220,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$146,400	$0	$0	$146,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$89,600	$0	$0	$89,600
TOTAL				**5**	**$3,835,300**	**$0**	**$0**	**$3,835,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901753003	1	SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTARCION	CLL 139 # 109 - 39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214742230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1311775162	9482396599	E	2025/03/04	2025/03/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$132,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OBRAS (2 Afiliados)																							$427,050	$68,400			$427,050	$17,100			$427,050	$17,100			$427,050		$29,900		$0	$0		$132,500
Centro de Trabajo: CANDELARIA (2 Afiliados)																							$427,050	$68,400			$427,050	$17,100			$427,050	$17,100			$427,050		$29,900		$0	$0		$132,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$427,050	$68,400			$427,050	$17,100			$427,050	$17,100			$427,050		$29,900		$0	$0		$132,500
1	CC	1002501290	MULETT MERCADO VICTOR JOSE	X	X																230201	5	$237,250	$38,000	ESSC24	5	$237,250	$9,500	CCF24	5	$237,250	$9,500	14-11	5	$237,250	6.960%	$16,600	5	$0	$0	Si	$73,600
2	CC	1002202107	PITALUA GUERRERO SEBASTIAN HENRIQUE	X	X																230301	4	$189,800	$30,400	EPS042	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
Total	**Afiliados(2)**																						$427,050	$68,400			$427,050	$17,100			$427,050	$17,100			$427,050		$29,900		$0	$0		$132,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901753003	1	SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTARCION	CLL 139 # 109 - 39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214742230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1311775162	9482396599	E	2025/03/04	2025/03/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$132,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$68,400	$0	$0	$68,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$30,400	$0	$0	$30,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$38,000	$0	$0	$38,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$29,900	$0	$0	$29,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$29,900	$0	$0	$29,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$17,100	$0	$0	$17,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$17,100	$0	$0	$17,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$17,100	$0	$0	$17,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$7,600	$0	$0	$7,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$9,500	$0	$0	$9,500
TOTAL				**2**	**$132,500**	**$0**	**$0**	**$132,500**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900376186-1	INGENIERIA CONSULTORIA AGRIMENSURA TOPOGRAFICA SA		CL 128 C 84 A 05	9304620	comercial@ingcat.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	21/02/2025	84152357	$7.068.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	125.100	0		0		0	1	100	0	125.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	174.000	0		0		0	1	200	0	174.200	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	235.900	0		0		0	1	200	0	236.100	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	228.000	0		0		0	1	200	0	228.200	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	683.400	0	0	0	0	1	500	0	683.900	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.905.100	0	0	0	0	1	1.300	0	1.906.400	8
231001	Colfondos	800227940-6	455.600	0	0	0	0	1	400	0	456.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	695.600	0	0	0	0	1	500	0	696.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.455.300				1.455.300	1	1.000	1.456.300			14.553	1.456.300	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	934.000	1	700	934.700	16

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900376186-1	INGENIERIA CONSULTORIA AGRIMENSURA TOPOGRAFICA SA		CL 128 C 84 A 05	9304620	comercial@ingcat.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	21/02/2025	84152357	$7.068.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	934.000	935.000
Pensión	4	3.739.700	3.742.400
Riesgos Laborales	1	1.455.300	1.456.300
CCF	1	934.000	934.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	7.063.000	7.068.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900376186-1	INGENIERIA CONSULTORIA AGRIMENSURA TOPOGRAFICA SA		CL 128 C 84 A 05	9304620	comercial@ingcat.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	21/02/2025	84152357	$7.068.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001048887	GOMEZ GARCIA SARAY JULIETH	1	0			S												X					230301	400.000	64.000	0	0	0	0	EPS017	400.000	16.000	14-4	400.000	5	0	CCF24	400.000	16.000	0	0	0	0	0
2	CC	1001048887	GOMEZ GARCIA SARAY JULIETH	1	0			S																	230301	1.100.000	176.000	0	0	0	0	EPS017	1.100.000	44.000	14-4	1.100.000	5	76.600	CCF24	1.100.000	44.000	0	0	0	0	0
3	CC	1003475993	RAMIREZ ACHURY KEVIN ALEXANDER	1	0			S												X					25-14	550.000	88.000	0	0	0	0	EPS008	550.000	22.000	14-4	550.000	5	0	CCF24	550.000	22.000	0	0	0	0	0
4	CC	1003475993	RAMIREZ ACHURY KEVIN ALEXANDER	1	0			S																	25-14	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-4	950.000	5	66.200	CCF24	950.000	38.000	0	0	0	0	0
5	CC	1005676206	SUAREZ OSORIO LUIS EDUARDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1007343323	LLORENTE HERNANDEZ PAULA	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1013112705	AGUIRRE LIEVANO KEVIN ALEJANDRO	1	0			S													L				25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS017	47.450	1.900	14-4	47.450	5	0	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
8	CC	1013112705	AGUIRRE LIEVANO KEVIN ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.376.050	220.200	0	0	0	0	EPS017	1.376.050	55.100	14-4	1.376.050	5	95.800	CCF24	1.376.050	55.100	0	0	0	0	0
9	CC	1019056965	LOPEZ SARIEGO LUIS ARTURO	1	0			S													X				230301	113.334	18.200	0	0	0	0	EPS002	113.334	4.600	14-4	113.334	5	0	CCF24	113.334	4.600	0	0	0	0	0
10	CC	1019056965	LOPEZ SARIEGO LUIS ARTURO	1	0			S																	230301	1.586.667	253.900	0	0	0	0	EPS002	1.586.667	63.500	14-4	1.586.667	5	110.500	CCF24	1.586.667	63.500	0	0	0	0	0
11	CC	1019143780	CUBA CORDOBA JORGE ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1024571416	MORALES CUCHIGAY MONICA LORENA	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
13	CC	1032408319	CUBA CORDOBA JIMMY ANDRES	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
14	CC	1033676578	HERNANDEZ SANCHEZ KEVIN JULIAN	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1060100915	COMETA TROCHEZ JIMY HARLEY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1093778930	CARRILLO BUITRAGO JHONT EDSON	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1140901696	ORTIZ BELLO DAVID SANTIAGO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
18	CC	1192806719	ESPINOSA VELANDIA KATHERINE JINETH	1	0			S																	230301	1.546.667	247.500	0	0	0	0	EPS017	1.546.667	61.900	14-4	1.546.667	5	107.700	CCF24	1.546.667	61.900	0	0	0	0	0
19	CC	1192806719	ESPINOSA VELANDIA KATHERINE JINETH	1	0			S										X							230301	53.334	6.500	0	0	0	0	EPS017	53.334	0	14-4	53.334	5	0	CCF24	53.334	0	0	0	0	0	0
20	CC	53054821	OCHOA CARDOSO LEIDY ESPERANZA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	80814817	CUBA CORDOBA LIBARDO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 5 INDUCCIONES CONTRATISTA

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

Fecha: 17/02/2025	Nombre y Apellido: Marco Hamón	Contratista: consorcio candelaria duoval

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL. Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismos, los accidentes, enfermedades laborales.
Somo consientes de los impactos que genera nuestra labor y por esto **Consorcio Candelaria Duoval** promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

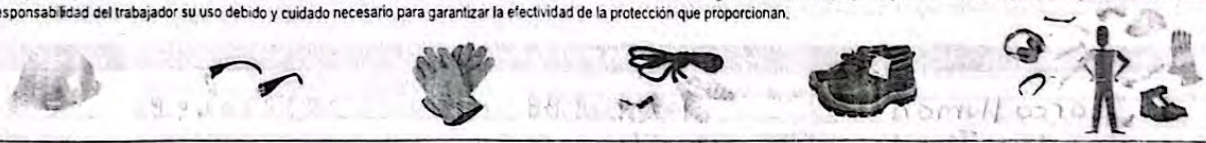
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo con la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor, así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

8	Toda herramienta electrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes electricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales. estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES	
1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing, cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefónicas via celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audifonos durante la ejecucion de labores, manipulación de herramienta (manual o eléctrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante), y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcoholicas ni sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibicion el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aquí devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo, herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algún contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la línea de jerarquía y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES	
1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el número telefónico de un compañero de trabajo y un numero telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad doméstica.
2	El carné del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rígido), entregarlo todos los días en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehículo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos; instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar habilitado de obra para su parqueo. el centro de trabajo no responderá por daño, perdida o hurto. Así mismo debe velar por los efectos personales, artículos de valor, joyas, dinero, etc. que guarde en su cuarto de cambio.
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm. sábados de 6:30am y 11.00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promoción de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vías de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro. avise a los encargados sobre cualquier anomalía, en caso de detectar algún trabajador herido s. usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su ubicación y a la señal de evacuación diríjase únicamente al punto de encuentro.
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no está entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES			
Nombre y Apellido:	Marco Human	No. Identificación:	1070955998	Teléfono:	3232204982
Dirección:	cl 40 Sur 72 - 120	Cargo:	Residente Social		

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:					
Nombre y Apellido:	Luz Marina	Parentesco	Madre	Teléfono:	3112501019

COMPROMISO

Despues de haber leido, recibido explicación y comprendido todas las pautas aquí notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Así mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la debida actitud frente a mi oficio velando por mi autocuidado. Soy consciente de que cualquier violación de mi parte a este compromiso pondrá en riesgo mi salud y ocasionará mi inmediato retiro y veto de este centro de trabajo, además de las sanciones contractuales que tome el contratante sobre contratista para el cual trabajo.	FECHA: Marco Human FIRMA DEL TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: Nara Hamon	No. Identificación: 1070 900988

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	X	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b.		Proteger y promover la salud
c.		Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
d.		Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las politicas de seguridad y salud en el trabajo

a.		Politica SST
b.		Politica de alcohol y tabaquismo
c.		Politica de Calidad
d.	X	Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a.	Quemadura	d.	Lesiones osteomusculares	g.	Caidas del mismo nivel
b.	Fractura - Esguinse	e.	Perdida de peso	h. X	Todas las anteriores
c.	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c. b. d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a)

b)

c)

d)

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a.	✓	Protección auditiva	e.	Careta facial	i.	Casco	✓
b.	✓	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	j.	Camisa manga larga	
c.	✓	Tapabocas	g.	Guantes plasticos	k.	Tapaoidos de inserción / Copa	
d.	✓	Guantes de carnaza / Baqueta	h.	Guantes de nitrilo	l.	Gafas de seguridad	

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Orgnaización

a.	Comité Paritario de Salud	d.	Comité de Convivencia ✓
b.	Comité de fiestas y regalos		
c.	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

a.		Utilización de joyas y relojes	d.	Laborar sin EPP X
b.	X	Llegar en estado de embriaguez	e.	No portar tapabocas
c.	X	Consumir sustancias alucinajenas	i.	c. b. d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a.		Trabajos en Caliente
b.	X	Trabajos con energias peligrosas
c.		Trabajo en alturas
d.		Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.		Utlización de taladro, cortadora o pulidora
b.		Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.		Ninguna
d.		Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Nara Hamon
Firma del Trabajador

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1.0 Fecha: 31/01/2025 Clasificación: Interno

Fecha: 18 febrero 2025.	Nombre y Apellido: D. Rodrigo Quiroga (moño	Contratista: DUOVAL.

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL. Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesanos para ejecutarse y cumplirse

Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismos, los accidentes, enfermedades laborales.
Somo consientes de los impactos que genera nuestra labor y por esto **Consorcio Candelaria Duoval** promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinogeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de ordenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

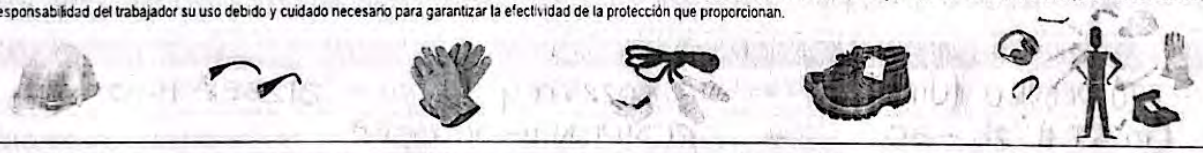
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo con la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de proteccion para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las areas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del area de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos segun la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST, (Resolucion 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor, así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demas trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA PUOVAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

8	Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente ó Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES

1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing, cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefónicas vía celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audífonos durante la ejecución de labores, manipulación de herramienta (manual o eléctrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante) y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibición el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aquí devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo: herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algún contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la línea de jerarquía y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES

1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el número telefónico de un compañero de trabajo y un numero telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad doméstica.
2	El carné del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rígido), entregarlo todos los días en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehículo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos; instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar habilitado de obra para su parqueo, el centro de trabajo no responderá por daño, pérdida o hurto. Así mismo debe velar por los efectos personales, artículos de valor, joyas, dinero, etc. que guarde en su cuarto de cambio.
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm, sábados de 6:30am y 11:00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promoción de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vías de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, avise a los encargados sobre cualquier anomalía, en caso de detectar algún trabajador herido si usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su ubicación y a la señal de evacuación diríjase únicamente al punto de encuentro.
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no está entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:	J. RODRIGO QUIROGA	No. Identificación: 80225069	Teléfono: 3123887682
Dirección:	Cra 55 # 26 - 80	Cargo:	RESIDENTE DE OBRA

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:

Nombre y Apellido:	JESSICA MENDEZ	Parentesco: ESPOSA	Teléfono: 3203410433

COMPROMISO

Despues de haber leido, recibido explicación y comprendido todas las pautas aquí notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Así mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la debida actitud frente a mi oficio velando por mi autocuidado. Soy consciente de que cualquier violación de mi parte a este compromiso pondrá en riesgo mi salud y ocasionará mi inmediato retiro y veto de este centro de trabajo; además de las sanciones contractuales que tome el contratante sobre contratista para el cual trabajo.	FECHA: 18 Feb 25 FIRMA DEL TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: J. RODRIGO DUIROGA IRREÑO | No. Identificación: 80.225069.

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b.	Proteger y promover la salud
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X	Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las politicas de seguridad y salud en el trabajo

a.	Politica SST
X	Politica de alcohol y tabaquismo
c.	Politica de Calidad
d.	Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a.	Quemadura	d.	Lesiones osteomusculares	g.	Caidas del mismo nivel
X	Fractura - Esguinse	e.	Perdida de peso	h.	Todas las anteriores
X	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c. b. d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) Usar siempre los implementos de seguridad (EPP)
b) transitar siempre por los lugares permitidos.
c) Mantener siempre los lugares de obra aseados y organizados
d) Respetar la senalizacion

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X	Protección auditiva	e.	Careta facial	X	Casco
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	j.	Camisa manga larga
c.	Tapabocas	g.	Guantes plasticos	k.	Tapaoidos de Insercion / Copa
d.	Guantes de carnaza / Baqueta	h.	Guantes de nitrilo	X	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

Entidad → Colmena
Residente SST → Ing. Camila Diaz

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Orgnaización

a.	Comité Paritario de Salud	d.	Comité de Convivencia
b.	Comité de fiestas y regalos		
X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	X	No portar tapabocas
X	Consumir sustancias alucinajenas	i.	c. b. d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a.	Trabajos en Caliente
b.	Trabajos con energias peligrosas
c.	Trabajo en alturas
X	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.	Utlización de taladro, cortadora o pulidora
b.	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

RODRIGO DUIROGA.

Firma del Trabajador

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1.0 Fecha: 31/01/2025 Clasificación: Interno

Fecha: 14 Feb 2025	Nombre y Apellido: Camila Diaz Diaz	Contratista: Candelaria Duoval

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL. Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismos, los accidentes, enfermedades laborales.
Somo consientes de los impactos que genera nuestra labor y por esto **Consorcio Candelaria Duoval** promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo

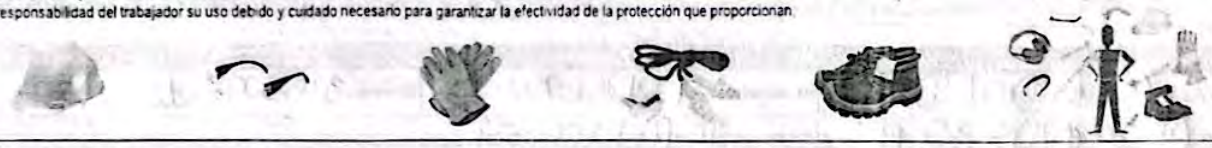
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo con la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio, al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados, así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas), es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor, así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

8	Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes electricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES

1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing, cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefónicas vía celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audífonos durante la ejecución de labores, manipulación de herramienta (manual o eléctrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante), y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibición el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aquí devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo, herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algun contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la línea de jerarquía y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES

1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el numero telefónico de un compañero de trabajo y un numero telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad doméstica.
2	El carne del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rígido), entregarlo todos los días en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehículo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos; instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar habilitado de obra para su parqueo, el centro de trabajo no responderá por daño, perdida o hurto. Así mismo debe velar por los efectos personales, artículos de valor, joyas, dinero, etc. que guarde en su cuarto de cambio.
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm, sabados de 6:30am y 11:00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promoción de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vías de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, avise a los encargados sobre cualquier anomalía, en caso de detectar algún trabajador herido si usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su ubicación y a la señal de evacuación diríjase únicamente al punto de encuentro.
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no está entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: Camila Diaz Diaz	No. Identificación: 1001066442	Teléfono: 3165096212
Dirección: Cll 7A #706-30 P1	Cargo: Inspectora SST	

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:

Nombre y Apellido: Ines Diaz	Parentesco: Mamá	Teléfono: 3105512473

COMPROMISO

Despues de haber leido, recibido explicación y comprendido todas las pautas aquí notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Así mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la debida actitud frente a mi oficio velando por mi autocuidado. Soy consciente de que cualquier violación de mi parte a este compromiso pondrá en riesgo mi salud y ocasionará mi inmediato retiro y veto de este centro de trabajo; además de las sanciones contractuales que tome el contratante sobre contratista para el cual trabajo.

FECHA: 17 feb 2025

FIRMA DEL TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANCELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: Camila Diaz Diaz | No. Identificación: 1001066442

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b.	Proteger y promover la salud
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X d.	Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las politicas de seguridad y salud en el trabajo

a.	Politica SST
b.	Politica de alcohol y tabaquismo
c.	Politica de Calidad
X d.	Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a.	Quemadura	d.	Lesiones osteomusculares	g.	Caidas del mismo nivel
b.	Fractura - Esguinse	e.	Perdida de peso	X	Todas las anteriores
c.	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c. b. d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) Utilizar los elementos de protección Personal.
b) No realizar actividades en estado de embriaguez o sustancias P. (ni consumirlas)
c) Mantener el orden y aseo en mi área
d) Respetar las señalizaciones

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

X a.	Protección auditiva	e.	Careta facial	X	Casco
X b.	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	X	Camisa manga larga
X c.	Tapabocas	g.	Guantes plasticos	X	Tapaoidos de Inserción / Copa
d.	Guantes de carnaza / Baquela	X h.	Guantes de nitrilo	X	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

Colmena. Reportar a la direccion hseq la ocurrencia del accidente

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Orgnaización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de fiestas y regalos		
X c.	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X a.	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X b.	Llegar en estado de embriaguez	e.	No portar tapabocas
X c.	Consumir sustancias alucinajenas	i.	c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

X a.	Trabajos en Caliente
b.	Trabajos con energias peligrosas
c.	Trabajo en alturas
X d.	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.	Utlización de taladro, cortadora o pulidora
b.	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.	Ninguna
X d.	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

Fecha: 17-02-2025	Nombre y Apellido: Jaime Cannico	Contratista: Candelaria Duoval

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismos, los accidentes, enfermedades laborales.
Somo consientes de los impactos que genera nuestra labor y por esto **Consorcio Candelaria Duoval** promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera; no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo con la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio; al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2,0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST, (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUQUAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALÙD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

8	Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes electricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES

1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing, cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefónicas vía celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audífonos durante la ejecución de labores, manipulación de herramienta (manual o eléctrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante), y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibición el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aquí devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algún contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la línea de jerarquía y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES

1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el número telefónico de un compañero de trabajo y un número telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad doméstica.
2	El carné del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rígido), entregarlo todos los días en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehículo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos: instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar habilitado de obra para su parqueo, el centro de trabajo no responderá por daño, pérdida o hurto. Así mismo debe velar por los efectos personales, artículos de valor, joyas, dinero, etc. que guarde en su cuarto de cambio.
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm, sábados de 6:30am y 11:00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promoción de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vías de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, avise a los encargados sobre cualquier anomalía, en caso de detectar algún trabajador herido si usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su ubicación y a la señal de evacuación diríjase únicamente al punto de encuentro.
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no esta entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido	No. Identificación:	Teléfono:
Dirección:	Cargo:	

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:

Nombre y Apellido	Parentesco	Teléfono:

COMPROMISO

Despues de haber leído, recibido explicación y comprendido todas las pautas aquí notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Así mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la debida actitud frente a mi oficio velando por mi autocuidado. Soy consciente de que cualquier violación de mi parte a este compromiso pondrá en riesgo mi salud y ocasionará mi inmediato retiro y veto de este centro de trabajo; además de las sanciones contractuales que tome el contratante sobre contratista para el cual trabajo.	FECHA:
	FIRMA DEL TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: JAIME CANTILLO | No. Identificación: 88246744

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b.	Proteger y promover la salud
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X	Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las politicas de seguridad y salud en el trabajo

a.	Politica SST
b.	Politica de alcohol y tabaquismo
c.	Politica de Calidad
X	Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a.	Quemadura	d.	Lesiones osteomusculares	g.	Caidas del mismo nivel
b.	Fractura - Esguinse	e.	Perdida de peso	X	Todas las anteriores
c.	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c. b. d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) USO DE CASCO
b) USO PROTECCIÓN PARA OJOS, TAPABOCAS O FILTROS, Y OIDOS
c) ORDEN Y ASEO EN LAS AREAS DE TRABAJO
d) NOTIFICAR CONDICIONES DE RIESGO EN EL SITIO DE TRABAJO.

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a.	Protección auditiva	e.	Careta facial	(i.)	Casco
(b.)	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	(j.)	Camisa manga larga
c.	Tapabocas	g.	Guantes plasticos	(k.)	Tapaoidos de Insercion / Copa
d.	Guantes de carnaza / Baqueta	h.	Guantes de nitrilo	l.	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

CONSERVAR LA CALMA, REPORTARLO AL RESIDENTE SST QUIEN DEFINIRÁ LA EPS SEGUN LO ESTIPULADO POR COMFENA

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Orgnaización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de fiestas y regalos		
X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	X	Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	e.	No portar tapabocas
X	Consumir sustancias alucinajenas	i.	c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a.	Trabajos en Caliente
b.	Trabajos con energias peligrosas
X	Trabajo en alturas
X	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.	Utlización de taladro, cortadora o pulidora
b.	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

Fecha: 17-02-2025	Nombre y Apellido: Alfonso Vergara	Contratista:

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismos, los accidentes, enfermedades laborales.
Somo consientes de los impactos que genera nuestra labor y por esto **Consorcio Candelaria Duoval** promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera: no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

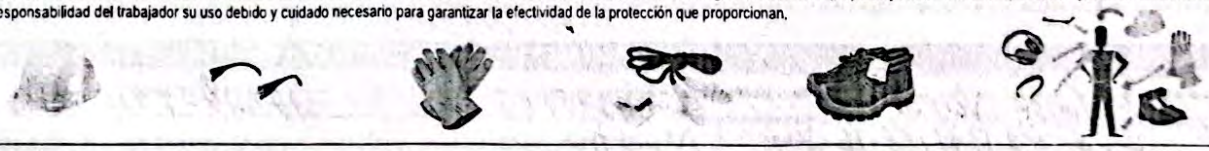
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo con la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización. las denuncias no pueden ser anonimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio; al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados: así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor, así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

8	Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad partes eléctricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente o Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales. estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES

1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing, cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefónicas vía celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audífonos durante la ejecución de labores, manipulación de herramienta (manual o eléctrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante), y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibición el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aquí devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo: herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algun contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la línea de jerarquía y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES

1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el número telefónico de un compañero de trabajo y un número telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad doméstica.
2	El carne del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rígido), entregarlo todos los días en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehículo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos, instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar habilitado de obra para su parqueo, el centro de trabajo no responderá por daño, perdida o hurto. Así mismo debe velar por los efectos personales, artículos de valor, joyas, dinero, etc. que guarde en su cuarto de cambio.
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm, sábados de 6:30am y 11:00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promoción de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vías de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, avise a los encargados sobre cualquier anomalía, en caso de detectar algún trabajador herido si usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su ubicación y a la señal de evacuación diríjase únicamente al punto de encuentro.
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no esta entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:	Alfonso Vergara	No. Identificación:	CC 4279967	Teléfono:	3173470894
Dirección:	Kra 97B #158-16	Cargo:	Maestro		

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:

Nombre y Apellido:	Berenice Ochoa	Parentesco	Esposa	Teléfono:	3027518004

COMPROMISO

Después de haber leído, recibido explicación y comprendido todas las pautas aquí notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Así mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la debida actitud frente a mi oficio velando por mi autocuidado. Soy consciente de que cualquier violación de mi parte a este compromiso pondrá en riesgo mi salud y ocasionará mi inmediato retiro y veto de este centro de trabajo; además de las sanciones contractuales que tome el contratante sobre contratista para el cual trabajo.	FECHA: FIRMA DEL TRABAJADOR

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1 0
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: Alfonso Vergara **No. Identificación:** 4279967

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	X	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b.		Proteger y promover la salud
c.		Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
d.		Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las politicas de seguridad y salud en el trabajo

a.		Politica SST
b.		Politica de alcohol y tabaquismo
c.		Politica de Calidad
d.	X	Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a.		Quemadura	d.		Lesiones osteomusculares	g.	Caidas del mismo nivel
b.		Fractura - Esguinse	e.		Perdida de peso	h.	X Todas las anteriores
c.		Cuerpo extraño en ojos	f.		Mareos	i.	c, b, d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) Usar los APP
b) No consumir Alcohol
c) Pausas activas
d) Asistir a las charlas

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a.	X	Protección auditiva	e.		Careta facial	i.	X	Casco
b.	X	Botas de seguridad con puntera	f.		Respirador de doble cartucho	j.	X	Camisa manga larga
c.	X	Tapabocas	g.		Guantes plasticos	k.	X	Tapaoidos de Inserción / Copa
d.	X	Guantes de carnaza / Baqueta	h.	X	Guantes de nitrilo	l.	X	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

Se reporta SST y a la ARL Colmena

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Orgnaización

a.		Comité Paritario de Salud	d.	Comité de Convivencia
b.		Comité de fiestas y regalos		
c.	X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

a.	X	Utilizacion de joyas y relojes	d.	Laborar sin EPP
b.	X	Llegar en estado de embriaguez	e.	No portar tapabocas
c.	X	Consumir sustancias alucinajenas	i.	c, b, d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a.	X	Trabajos en Caliente
b.	X	Trabajos con energias peligrosas
c.	X	Trabajo en alturas
d.	X	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.	X	Utlización de taladro, cortadora o pulidora
b.		Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.		Ninguna
d.		Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Alfonso Vergara
Firma del Trabajador

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1.0 Fecha: 31/01/2025 Clasificación: Interno

Fecha: 17-02-2025	Nombre y Apellido: Victor José Muñoz	Contratista: Consorcio Candelaria Duoval

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL. Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestion de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismos, los accidentes, enfermedades laborales.
Somo consientes de los impactos que genera nuestra labor y por esto **Consorcio Candelaria Duoval** promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

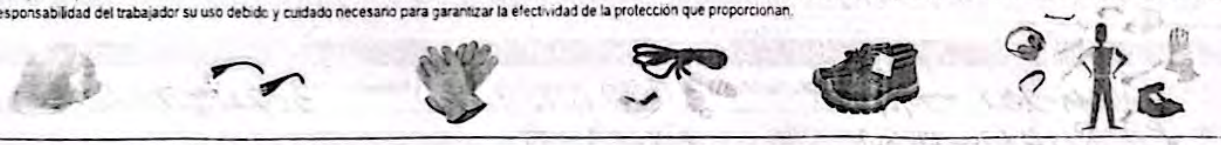
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo con la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.)
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio; al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos segun la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolucion 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor, así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOMAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

8	Toda herramienta electrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes electricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente ó Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES	
1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing, cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefónicas vía celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audifonos durante la ejecución de labores, manipulación de herramienta (manual o eléctrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante), y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcoholicas ni sustancias alucinogenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibición el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aqui devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algún contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la linea de jerarquia y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES	
1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el numero telefónico de un compañero de trabajo y un número telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad domestica.
2	El carné del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rigido), entregarlo todos los dias en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehiculo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos; instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar habilitado de obra para su parqueo; el centro de trabajo no responderá por daño, perdida o hurto. Asi mismo debe velar por los efectos personales, articulos de valor, joyas, dinero, etc. que guarde en su cuarto de cambio.
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm, sabados de 6:30am y 11:00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promoción de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vias de evacuacion, salidas de emergencia y puntos de encuentro, avise a los encargados sobre cualquier anomalia, en caso de detectar algún trabajador herido si usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su ubicación y a la señal de evacuación dirijase únicamente al punto de encuentro.
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no está entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES			
Nombre y Apellido:	Victor José [illegible]	No. Identificación:	1002697290
Teléfono:	3024777562		
Dirección:	KR 84 #67a-45 SUR	Cargo:	Ayudante

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:			
Nombre y Apellido:	DANNA Sampayo	Parentesco	madre
Teléfono:	3244468374		

COMPROMISO

Despues de haber leido, recibido explicacion y comprendido todas las pautas aqui notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Asi mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la debida actitud frente a mi oficio velando por mi autocuidado. Soy consciente de que cualquier violación de mi parte a este compromiso pondrá en riesgo mi salud y ocasionará mi inmediato retiro y veto de este centro de trabajo; además de las sanciones contractuales que tome el contratante sobre contratista para el cual trabajo.

FECHA: 17-02-2025

FIRMA DEL TRABAJADOR

Victor José

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANCELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1 0
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: Victor José Nuñez | No. Identificación: 1002507290

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

a.	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b.	Proteger y promover la salud
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
X	Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las políticas de seguridad y salud en el trabajo

a.	Politica SST
b.	Politica de alcohol y tabaquismo
c.	Politica de Calidad
X	Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a.	Quemadura	d.	Lesiones osteomusculares	g.	Caidas del mismo nivel
b.	Fractura - Esguinse	e.	Perdida de peso	h. X	Todas las anteriores
c.	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c. b. d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a) Debo Ser cuidadoso en el momento de utilizar las herramientas
b) debo tener en cuenta lo Peligroso que Son esos Equipos de trabajo
c) debo Operar las herramientas con toda la Precaución
d) debo Ser atento en la Jornada laboral

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a. X	Protección auditiva	e. X	Careta facial	i. X	Casco
b. X	Botas de seguridad con puntera	f. X	Respirador de doble cartucho	j. X	Camisa manga larga
c. X	Tapabocas	g. X	Guantes plasticos	k. X	Tapaoidos de Inserción / Copa
d. X	Guantes de carnaza / Baqueta	h. X	Guantes de nitrilo	l. X	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

debo reportar al Jefe inmediato o al SST o al maestro y a entidad que nos atiende es Sura.

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Orgnaización

a.	Comité Paritario de Salud	b. X	Comité de Convivencia
b.	Comité de fiestas y regalos		
c. X	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

a. X	Utilización de joyas y relojes	d. X	Laborar sin EPP
b. X	Llegar en estado de embriaguez	e. X	No portar tapabocas
c. X	Consumir sustancias alucinajenas	i.	c. b. d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a. X	Trabajos en Caliente
b. X	Trabajos con energias peligrosas
c. X	Trabajo en alturas
d. X	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a. X	Utlización de taladro, cortadora o pulidora
b. X	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.	Ninguna
d.	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Victor José
Firma del Trabajador

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO **INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Versión 1.0 Fecha: 31/01/2025 Clasificación: Interno

Fecha: 17-02-25	Nombre y Apellido: Sebastian Patiño G.	Contratista: Consorcio Candelaria

INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el desarrollo de los programas orientados al autocuidado, minimizando el ausentismos, los accidentes, enfermedades laborales.
Somo consientes de los impactos que genera nuestra labor y por esto **Consorcio Candelaria Duoval** promueve en sus colaboradores la protección del medio ambiente y la participación en los programas establecidos para lograr ser amigables con el medio ambiente.

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera, no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

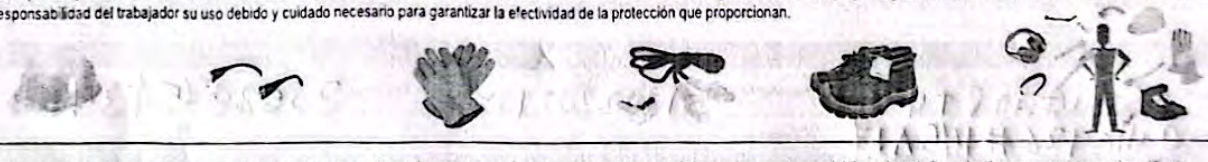
El accidente laboral debe ser reportado inmediatamente al jefe directo y al residente SST del proyecto, quien le dirá en que ARL será atendido de acuerdo con la afiliación realizada por su patrón, en el caso de los contratistas.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Para evitar cualquier conducta de acoso laboral se tiene establecido el Comité de Convivencia Laboral, en donde se resuelven conflictos de convivencia causados al interior de la Organización, las denuncias no pueden ser anónimas.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio; al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor, así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.
6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación: Interno

8	Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente ó Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposicion o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES

1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefonicas via celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audifonos durante la ejecución de labores, manipulación de herramienta (manual o electrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante), y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibición el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aquí devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo: herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algun contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la linea de jerarquia y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES

1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el número telefónico de un compañero de trabajo y un número telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad doméstica.
2	El carné del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rigido), entregarlo todos los dias en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehiculo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos; instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar habilitado de obra para su parqueo, el centro de trabajo no responderá por daño, perdida o hurto. Asi mismo debe velar por los efectos personales, articulos de valor, joyas, dinero, etc. que guarde en su cuarto de cambio
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm, sábados de 6:30am y 11:00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promocion de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vías de evacuacion, salidas de emergencia y puntos de encuentro, avise a los encargados sobre cualquier anomalia, en caso de detectar algun trabajador herido si usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su ubicación y a la señal de evacuación diríjase únicamente al punto de encuentro.
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no esta entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:	Sebastian Pitalua	No. Identificación: 1022202104	Teléfono: 3052875934
Dirección:	Calle 136 # 145A17	Cargo:	

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:

Nombre y Apellido:	Parentesco	Teléfono:

COMPROMISO

Despues de haber leido, recibido explicación y comprendido todas las pautas aquí notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Asi mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la debida actitud frente a mi oficio velando por mi autocuidado. Soy consciente de que cualquier violación de mi parte a este compromiso pondrá en riesgo mi salud y ocasionara mi inmediato retiro y veto de este centro de trabajo; además de las sanciones contractuales que tome el contratante sobre contratista para el cual trabajo	FECHA: 14-02-25 FIRMA DEL TRABAJADOR Sebastian Pitalua

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUQUAL	FORMATO	Versión: 1.0
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: Sebastian H. Pitalua Guerrero | No. Identificación: 1002202104

1. Marque con una X cuál de las siguientes opciones son la definición de seguridad y salud en el trabajo:

X	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo
b.	Proteger y promover la salud
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo
d.	Todas las anteriores

2. Marque con un X cuales son las politicas de seguridad y salud en el trabajo

a.	Politica SST
X	Politica de alcohol y tabaquismo
c.	Politica de Calidad
d.	Todas las anteriores

3. Marque con un X las lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

a.	Quemadura	X	Lesiones osteomusculares	g.	Caidas del mismo nivel
b.	Fractura - Esguinse	e.	Perdida de peso	h.	Todas las anteriores
c.	Cuerpo extraño en ojos	f.	Mareos	i.	c. b. d

4. Enumere cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo.

a)

b)

c)

d)

5.Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor.

a.	Protección auditiva	e.	Careta facial	i.	Casco
X	Botas de seguridad con puntera	f.	Respirador de doble cartucho	j.	Camisa manga larga
c.	Tapabocas	g.	Guantes plasticos	k.	Tapaoidos de Inserción / Copa
d.	Guantes de carnaza / Baqueta	h.	Guantes de nitrilo	l.	Gafas de seguridad

6. Indique qué hacer en caso de presentarse un Accidente Laboral, cuál es la entidad que lo atiende y a quien debe reportarle en obra:

7. Marque con un X las tipos de comité que existen en la Orgnaización

a.	Comité Paritario de Salud	X	Comité de Convivencia
b.	Comité de fiestas y regalos		
c.	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		

8. Marque con un X las prohibiciones

X	Utilización de joyas y relojes	d.		Laborar sin EPP
X	Llegar en estado de embriaguez	e.	X	No portar tapabocas
X	Consumir sustancias alucinajenas	i.		c. b. d

9. Marque con un X las actividades de alto riesgo

a.	Trabajos en Caliente
X	Trabajos con energias peligrosas
c.	Trabajo en alturas
d.	Todas las anteriores

9. Marque con un X las actividades que requieren preoperacional o permiso de trabajo

a.	Utlización de taladro, cortadora o pulidora
b.	Trabajo en Alturas y Trabajos en caliente
c.	Ninguna
X	Respuesta a y b

OBSERVACIONES:

Sebastian Pitalua
Firma del Trabajador
1002202104

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación Interna

Fecha: 22/21/2025	Nombre y Apellido: Ricardo Cuba Cordoba	Contratista: AERIMENSURA

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera; no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio; al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor, así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

Scanned with CamScanner

6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8	Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente ó Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES	
1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing, cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefónicas vía celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audífonos durante la ejecución de labores, manipulación de herramienta (manual o eléctrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante), y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibición el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aquí devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo: herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algún contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la línea de jerarquía y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES	
1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el número telefónico de un compañero de trabajo y un número telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad doméstica.
2	El carné del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rígido), entregarlo todos los días en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehículo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos; instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm, sábados de 6:30am y 11:00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promoción de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vías de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, avise a los encargados sobre cualquier anomalía, en caso de detectar algún trabajador herido si usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no está entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: [illegible]	No. Identificación: 30314317	Teléfono: 3115813971
Dirección: CR 84F 123C-S	Cargo: FOTOGRAFO	

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:

Nombre y Apellido: ANDRES	Parentesco HERMANO	Teléfono: 3133923450

COMPROMISO

Después de haber leído, recibido explicación y comprendido todas las pautas aquí notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Así mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la

FECHA: 22/2/25

FIRMA DEL TRABAJADOR

JBARROCUBA COP

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31/01/2025
		Clasificación Interna

Fecha: 22/2/2025	Nombre y Apellido: Jorge Cuba Cordoba	Contratista: Agrimensura Top

INFORMACION GENERAL

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL, Opera a través de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está comprometida con llevar a cabo sus proyectos de manera que proteja la Salud y la Seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes, al mismo tiempo velar por la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, mejorando continuamente sus procesos por ello la gerencia se compromete a asignar los recursos necesarios para ejecutarse y cumplirse

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consorcio Candelaria Duoval se compromete a la gestión de riesgos laborales mediante la identificación, evaluación, control de los riesgos y peligros a todo nivel en la Organización a través del cuidado de la integridad física, la protección y la promoción de la salud de nuestros equipos de trabajo, contratistas y subcontratistas durante la jornada laboral en nuestros centros de trabajo, implementado y estableciendo la mejora continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando recursos humanos, físicos y financieros, necesarios para el cumplimiento de la

Política de No Alcohol, drogas y Tabaquismo: No se permite el consumo y comercialización de cigarrillo, sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes, en lugares de trabajo, vehículos, o durante la manipulación de equipos, maquinaria y locaciones de los clientes. De igual manera; no se permite el ingreso a los lugares de trabajo bajo síntomas de embriaguez o bajo efectos de drogas de tipo alucinógeno, adicionalmente la compañía en cumplimiento a la presente política efectuara pruebas aleatorias de alcoholemia.

Para todos los trabajadores que ingresen a la empresa se define como requisito y cumplimiento legal las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) que incluya administradora de riesgos laborales (ARL), entidad promotora de salud (EPS) y administradora de fondo de pensiones (AFP). Es responsabilidad del contratista para el que usted labora realizar los aportes mensuales al sistema, descontando de su salario los porcentajes establecidos en la ley.

Es un accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Al interior de la organización se ha conformado un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que se encargara de vigilar el desarrollo del sg-sst y participar de actividades que tiendan a mejorar la seguridad en el trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores; actividades como inspecciones, capacitaciones, investigación de accidentes e incidentes, etc.

Cualquier incumplimiento o falta a las normas de seguridad en el trabajo u omisión a lo establecido en este documento por parte del trabajador es incumplimiento al compromiso que se pacta desde el momento de su firma y provocara su cese de actividades.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	El uso del casco de protección para la cabeza dentro de este centro de trabajo es permanente y obligatorio; en ninguna circunstancia se permite usar debajo de este, elementos diferentes a los que lo integran (gorras, pañoletas, trapos, etc.).
2	El uso de los elementos de protección personal para ojos, vías respiratorias y oídos es obligatorio; al igual que el uso de elementos como guantes, ropa o calzado de trabajo. Los tipos de elementos dependen de la labor que se ejecute o el ambiente dentro del cual se desarrollen las labores. Es responsabilidad del contratista la entrega de la dotación apropiada y los elementos de protección personal adecuados; así mismo es responsabilidad del trabajador su uso debido y cuidado necesario para garantizar la efectividad de la protección que proporcionan. 
3	Las áreas de trabajo deben permanecer en correcto orden y aseo. Antes durante y después de ejecutar su labor usted debe velar por el aseo del área de trabajo y el orden en material o equipo utilizado.
4	Todo trabajo que se ejecute y que tenga riesgo de caída por encima de 2.0metros, es de trabajo en alturas para realizarlo es necesario tener el certificado de trabajo en alturas vigente, se debe aplicar los procedimientos establecidos según la actividad en coordinación y supervisión del coordinador de trabajo en alturas e inspector SST. (Resolución 4272 del 2021- reglamento técnico para trabajo seguro en alturas) es responsabilidad del trabajador y del coordinador firmar el correspondiente permiso de trabajo, hacer correcto uso de los elementos y equipo de protección personal requeridos para el desarrollo de la labor, así como el montaje de plataformas y andamios. 
5	Independientemente de la gravedad, cualquier accidente de trabajo debe ser notificado inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general, al inspector y al residente de seguridad y salud en el trabajo para brindarle la atención necesaria y seguir el debido procedimiento.

Scanned with CamScanner

6	Todo trabajador debe notificar cualquier condición de riesgo que detecte en la labor que desempeñe o en la que sea ejecutada por otra persona y que pueda generar sobre usted o sobre los demás trabajadores daños en la salud.
7	Todo trabajador debe permanecer atento y respetar toda la señalización instalada en obra: uso de elementos de protección personal, rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, zonas de cargue y descargue de materiales, pasos restringidos, cordones de cinta en zonas de riesgo, cerramientos, equipos de emergencia (extintores), excavaciones, etc.
8	Toda herramienta eléctrica que utilice disco de corte, equipo que cuente con transmisión de polea o equipo con arranque por yoyo debe utilizar el dispositivo de seguridad que requiera como guardas de disco, guardas de polea, tapas, etc. si en el trabajo con pulidoras, cortadoras, plumas, ranas, canguros, vibradores, trompos, etc. usted detecta la falta de este dispositivo, debe notificar inmediatamente a su superior, encargado, al maestro general o al inspector o residente SST. Toda herramienta deberá conocerse, revisarse y probarse antes de ponerse en funcionamiento verificando todos los dispositivos de seguridad, partes eléctricas, el ambiente donde se realizará la labor y la pertinencia de los elementos de protección personal necesarios y el preoperacional a permiso de trabajo correspondiente para cada maquina, este permiso lo da el Residente ò Inspector SST del proyecto.
9	Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales, estas actividades requieren de listas de chequeo o permisos de trabajo.

PROHIBICIONES GENERALES	
1	No se permite el uso de joyas (anillos, pulseras, piercing, cadenas, etc.), hacer ni recibir llamadas telefónicas vía celular, el consumo de cigarrillo o el uso de audífonos durante la ejecución de labores, manipulación de herramienta (manual o eléctrica), operación de maquinaria o equipos, tránsito en zona de riesgo y son: trabajo en alturas, trabajo en caliente y trabajo con energías peligrosas.
2	Ningún trabajador puede circular sin autorización por zonas diferentes a las de su propio frente de obra o zonas comunes como baños o casino (restaurante), y el acceso a almacenes, bodegas, oficinas o cuartos de cambio ajenos al propio son restringidos.
3	No se permite el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones del centro de trabajo ni se permite al trabajador la ejecución de labores bajo la influencia de alguna de estas. Adicional a la prohibición el trabajador debe conocer los efectos nocivos de estas sustancias sobre su salud y los perjuicios sociales y familiares que de aquí devienen.
4	No se permite a ningún trabajador sustraer del centro de trabajo: herramientas, equipos o materiales que sean propiedad de otro trabajador, de la empresa o de algún contratista.
5	No se permite faltar a la autoridad de cualquier funcionario de la empresa ni las manifestaciones de irrespeto entre compañeros, se debe conservar la línea de jerarquía y los conductos regulares establecidos cultivando la cordialidad en las relaciones y el ambiente laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES	
1	Informe a su familia los datos básicos de este centro de trabajo, el número telefónico de un compañero de trabajo y un número telefónico de contacto del contratista o empresa para la cual trabaja como recurso ante un evento de emergencia o calamidad doméstica.
2	El carné del centro de trabajo es personal e intransferible usted debe conservarlo en óptimas condiciones (con una foto personal y laminado rígido), entregarlo todos los días en el momento del ingreso al centro de trabajo y reclamarlo a su salida de este.
3	Si se transporta en vehículo, bicicleta o motocicleta, usted es responsable por la seguridad de estos; instalando los dispositivos de seguridad necesarios (candados, cadenas, etc.) debe dejarlos en el lugar
4	Las jornadas laborales en este centro de trabajo están distribuidas a lo largo de la semana en los siguientes turnos: lunes a viernes entre 6:30am y 4:30pm, sábados de 6:30am y 11:00m; en la mañana y la tarde existen pausas de 15 minutos.
5	Debe conservarse el respeto por cualquier compañero de trabajo independientemente de que pertenezca a contratista diferente, no se permite ninguna manifestación de violencia o la promoción de actos violentos en contra de terceros.
6	En eventos de emergencia es prudente e indispensable conservar la calma, identifique las vías de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, avise a los encargados sobre cualquier anomalía, en caso de detectar algún trabajador herido si usted no está capacitado no trate de moverlo e informe su
7	Si ha recibido instrucciones sobre la realización de algún trabajo y estas no han sido comprendidas completamente por usted, solicite las explicaciones pertinentes y asegúrese de haber entendido a plenitud las indicaciones sobre la tarea.
8	Si no está entrenado o capacitado para realizar alguna labor que le haya sido encomendada y que implique riesgo, hágalo conocer a su superior y evite cometer imprudencias que puedan representar situaciones de riesgo.

DATOS PERSONALES			
Nombre y Apellido: Jorge Cuba	No. Identificación: 1019143780		Teléfono: 3155927 4290
Dirección: Cra 31B#128c 85	Cargo:	topografo	

EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O DE ALGUN EMERGENCIA LA CUAL AFECTE MI ESTADO DE SALUD, FAVOR DE AVISAR A:		
Nombre y Apellido: Andres Cuba	Parentesco: Hermano	Teléfono: 3133723480

COMPROMISO

Después de haber leído, recibido explicación y comprendido todas las pautas aquí notificadas, firmo este compromiso consiente de los riesgos que pueden afectar mi salud los cuales pueden ser generados por la labor que ejecuto o por las demás que la rodean. Así mismo me comprometo a dar cumplimiento a todas las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que me sean indicados para el buen desarrollo de mi trabajo, me comprometo también a demostrar la

FECHA: 22/2/25

FIRMA DEL TRABAJADOR

Estoy de acuerdo con.

Scanned with CamScanner

ANEXO 6

CAPACITACIONES

CONTRATISTA

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Fecha: 17/2/2025
		Clasificación: Interno

Proyecto:	Rampa Candelaria Duoval									
Temas a tratar:	Orden y Aseo									
Tipo de actividad:	Charla de seguridad		Capacitación	X	Socialización		Otra		¿Cuál?	
Dirigido por:	Camila Diaz Diaz						Externa		Interno	X
Fecha:	23/2/2025	Lugar:	Obra Rampa				Duración:	1 HORA		

No.	Nombres y Apellidos	Numero de Identificación	Cargo	Firma
	Alfonso Vergara Rodriguez	1127997	Maestro	
	Rodrigo Arroyo	80225069	Rej de obra.	
	Marco Haman Rodriguez	1070 9114 8	REJ Social	Marco Haman

OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

#¡VALOR!	FORMATO	Versión: 1.0
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: Alfonso Vergara | No. Identificación: 4279967

1. ¿Porqué es importante mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado?

Respuesta: para evitar accidentes

2. ¿Qué comportamientos debemos evitar para mantener el orden y aseo?

a.	Dejar objetos tirado
b.	Botar basura fuera de las canecas
c.	No limpiar despues de usar un área común
d.	Todas las anteriores ✓

3. ¿Cómo influyen el orden y la limpieza en la productividad y el ambiente laboral?

a.	Reduce distracciónes ✓
b.	Mejora la concentración ✓
c.	No es importante
d.	a y b son correctas

4. ¿Qué áreas específicas de un espacio de trabajo necesitan más atención al momento de limpiar?

en el sitio que este trabajando ✓

5. ¿Cuáles son las consecuencias de no mantener un lugar de trabajo limpio?

a.	Accidentes ✓
b.	Perdida de tiempo
c.	Estrés
d.	Todas las anteriores

OBSERVACIONES:

Alfonso Vergara
Firma del Trabajador

SST
1007066442

Scanned with CamScanner

#¡VALOR!	FORMATO EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	Versión: 1.0 Fecha: 17/02/2025 Clasificación: Interna

NOMBRE: Marco Hamón **No. Identificación:** 1020911988

1. ¿Porqué es importante mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado?

Respuesta: Para evitar enfermedades
para trabajar con gusto

2. ¿Qué comportamientos debemos evitar para mantener el orden y aseo?

a.	Dejar objetos tirado
b.	Botar basura fuera de las canecas
c.	No limpiar despues de usar un área común
X	Todas las anteriores

3. ¿Cómo influyen el orden y la limpieza en la productividad y el ambiente laboral?

a.	Reduce distracciónes
X	Mejora la concentración
c.	No es importante
d.	a y b son correctas

4. ¿Qué áreas específicas de un espacio de trabajo necesitan más atención al momento de limpiar?

El Areá de aseo y el puesto de trabajo

5. ¿Cuáles son las consecuencias de no mantener un lugar de trabajo limpio?

a.	Accidentes
b.	Perdida de tiempo
c.	Estrés
X	Todas las anteriores

OBSERVACIONES:

Marco Hamón
Firma del Trabajador

SST
1020966442

Scanned with CamScanner

#¡VALOR!	FORMATO	Versión: 1.0
	EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	Fecha: 17/02/2025
		Clasificación: Interna

NOMBRE: RODRIGO QUIROGA. **No. Identificación:** 80225069

1. ¿Porqué es importante mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado?

Respuesta: - Porque ayuda a mantener un ambiente propicio para trabajar
- Se ve realmente el avance de la obra

2. ¿Qué comportamientos debemos evitar para mantener el orden y aseo?

a.	Dejar objetos tirado
b.	Botar basura fuera de las canecas
c.	No limpiar despues de usar un área común
X	Todas las anteriores

3. ¿Cómo influyen el orden y la limpieza en la productividad y el ambiente laboral?

a.	Reduce distracciónes
b.	Mejora la concentración
c.	No es importante
X	a y b son correctas

4. ¿Qué áreas específicas de un espacio de trabajo necesitan más atención al momento de limpiar?

- Baños
- Circulaciones
- Almacen.

5. ¿Cuáles son las consecuencias de no mantener un lugar de trabajo limpio?

a.	Accidentes
b.	Perdida de tiempo
c.	Estrés
X	Todas las anteriores

OBSERVACIONES:

Firma del Trabajador RODRIGO QUIROGA. SST 1020604412

Scanned with CamScanner

ANEXO 7 EXAMENES MÉDICOS

CROMA MEDICAL IPS
Nit: 901470470-2
Dirección:Cra. 45a #103-44 P1
Teléfono: 321 510 9956
Email: info@cromamedical.com
agendamiento@cromamedical.com

Información General

No. ingreso	**713658,0964**	**Fecha Impresión**	**8/02/2025**
Fecha Ingreso	**8/02/2025**	**Nombre**	**ALFONSO VERGARA OLARTE**
CC	**4279967**	**Sede**	**CROMA MEDICAL**
Cargo	**MAESTRO DE OBRA**	**Tipo de examen**	**EXAMEN INGRESO**
Fecha Nacimiento	**5/09/1961**	**Edad**	**64**
Dirección	**NA**	**Teléfono**	**3102569568**
Estado Civil	**Unión libre**	**# Hijos**	
Empresa a Laborar	**CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL**	**Fecha de salida**	**8/02/2025**
Nombre Acompañante			

Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR:	NORMAL	PERFIL LIPÍDICO	NORMAL
AUDIOMETRÍA:	NORMAL		
OPTOMETRÍA:	NORMAL	GLICEMIA SIMPLE	NORMAL

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis .

OSTEOMUSCULAR: **SIN RECOMENDACIONES NI RESTRICCIONES.**

ALTURAS: **APTO SIN RESTRICCIONES.**

ESPACIOS CONFINADOS: **N/A.**

Recomendaciones Generales .

- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- **ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- **AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Rodrigo Alejandro Méndez G.
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
1.032.395.042

Profesional: RODRIGO ALEJANDRO MÉNDEZ G
CC: 1.032.395.042
Registro médico: 1.032.395.042

Firma del trabajador: ALFONSO VERGARA OLARTE
CC:CC4279967

IPS EN SALUD 1A S.A.S.

NIT. 901632469-0
IPS EN SALUD 1A S.A.S.
CODIGO DEL PRESTADOR 1100139546-01
CR 19 B NO. 26 A 53 SUR
FIJO 565 7854 / CEL 317 402 7795



CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL

CERTIFICACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

1-DATOS IDENTIFICACIÓN:

EMPRESA CONTRATANTE:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL NIT 901.894.941-1														
EMPRESA USUARIA:				CIUDAD	BOGOTÁ			DEPARTAMENTO		BOGOTÁ D.C.					
ACTIVIDAD ECONÓMICA:			DÍA	28	Mes	ENERO			AÑO	2025					
APELLIDOS Y NOMBRES:	CAMILA DIAZ DIAZ												RH	A+	
DOCUMENTO:	CC	1.001.066.442	Género	MASCULINO			FEMENINO	X	INDETERMINADO		Edad (años)	22			
CARGO PARA DESEMPEÑAR:	INSPECTORA SST										PESO	63 KG			
SEGURIDAD SOCIAL	E.P.S.	SALUD TOTAL	A.R.L.						A.F.P.						
TIPO EXAMEN:	PRE-OCUPACIONAL	X	INGRESO	X	PERIODICO		EGRESO		ALTURAS	X					
FINALIDAD:	DETERMINAR EL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR (RESOLUCIÓN 2346 de 2007) Y CERTIFICAR APTITUD FÍSICA Y MENTAL PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS.														

2-RESULTADOS PARA-CLÍNICOS Y EXAMEN MÉDICO-LABORAL:

EXAMEN REALIZADO:	RESUMEN DE LOS HALLAZGOS:													
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		COMPROMISO DE BANDAS DEL LENGUAJE			NO	X	SI				
VISIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		ALTERACIÓN DE LA ESTEREOPSIS			NO	X	SI				
ESPIROMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL		ALTERACIÓN LEVE		OBSTRUCTIVA		PATRÓN RESTRICTVO			PATRÓN MIXTO				
GLICEMIA BASAL	NORMAL	X	LIGERAMENTE ALTERADA		MUY ALTERADA									
PERFIL LIPÍDICO	DENTRO DE VALORES NORMALES	X	LIGERAMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO									
PRUEBAS NEUROLÓGICAS CLÍNICAS	SIN ALTERACIONES	X	LEVEMENTE ALTERADAS		MUY ALTERADAS									
PSICOTEST DE ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	SIN ALTERACIONES		LEVEMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO									
EXAMEN MÉDICO-LABORAL	DETECTADAS ALTERACIONES A NIVEL:	CARDIOVASCULAR		OSTEOMUSCULAR TEST DE BOHOBER Y KENDALL		VISUAL	OTRO							
EVALUACIÓN OSTEO-MUSCULAR Y ARTICULAR	SIN ALTERACIONES QUE CONTRAINDIQUEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL	X	CON ALTERACIONES QUE CONTRAINDICAN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL											

3-CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:

SIN ALTERACIONES DETECTABLES	
CON RECOMENDACIONES: (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDA LABORAL	X
RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
APLAZADO	

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, SEGÚN RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, VALORACIÓN MÉDICO-LABORAL Y PARA-CLÍNICOS:
SI

APTO PARA DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS:
SI

RECOMENDACIONES: SEGUIMIENTO EN LA EPS POR MEDICO GENERAL, NUTRICIONISTA

4-ACCIONES EN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	NO	SI	CONDICIONES O INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA LIMITAR EL DAÑO
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS		X	CAPACITAR EN EL USO, DOTAR Y USAR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y ESPACIOS CONFINADOS.
VISUAL		X	USAR PROTECTOR VISUAL: NO / SI X — DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS: NO X / SI
CARDIOVASCULAR		X	RECOMENDACIONES DIETARIAS: NO / SI X — MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN: NO X / SI
AUDITIVO		X	PROTECTOR AUDITIVO PERMANENTE: NO / SI X — LIMITAR EXPOSICIÓN A RUIDOS: NO X / SI
ERGONÓMICO		X	HACER PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA: NO / SI X — LIMITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS: NO X / SI
RESPIRATORIO		X	USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA: NO / SI X — MEDIDAS ADICIONALES: SEGUIMIENTO O REMISIÓN: NO X / SI
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		X	CAPACITAR EN MEDIDAS DE AUTOCUIDADO: NO / SI X — MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN: NO X / SI
RIESGO PSICO-SOCIAL		X	HACER SEGUIMIENTO ESPECIAL: NO X / SI — MEDIDAS ADICIONALES: NO X / SI
RIESGO BIOLÓGICO		X	VERIFICAR INMUNIZACIÓN ANTI-TETÁNICA: NO / SI X — INMUNIZACIONES ADICIONALES: NO X / SI

5-RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL. CAPACITAR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y/o ESPACIOS CONFINADOS. ELIMINAR AZÚCARES DE LA DIETA

GUILLERMO ERNESTO GOELKEL C. MEDICO GENERAL ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CC 19.193.032 RES. 7919 05/03/2021	1001066442	
FIRMA Y SELLO MÉDICO OCUPACIONAL	Firma y Cédula de Ciudadanía del Aspirante o Trabajador	Huella

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD: IPS EN SALUD 1A S.A.S, CON NIT: 901.632.469-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIA EUGENIA CARDONAR, IDENTIFICADO CON CC: 52.297.105, DECLARA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA, SERÁN MANEJADOS CON ABSOLUTA Y TOTAL CONFIDENCIALIDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHOS DOCUMENTOS Y LAS BASES DE DATOS DERIVADAS, QUE CON FINES LEGALES Y DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SE DEBEN REALIZAR, SERÁN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y MANTENIDOS EN ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEBIDAMENTE PROTEGIDOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ESTATURIA 1581 DE 2012, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1377 DE 2013. AL FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTO HABER SIDO INFORMADO Y AUTORIZO A . IPS EN SALUD 1A S.A.S PARA MANENTER LA INFORMACIÓN EN SUS BASES DE DATOS. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON FINES EXCLUSIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

IPS EN SALUD 1A S.A.S.

NIT. 901632469-0
IPS EN SALUD 1A S.A.S.
CODIGO DEL PRESTADOR 1100139546-01
CR 19 B NO. 26 A 53 SUR
FIJO 565 7854 / CEL 317 402 7795



CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL
CERTIFICACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

1-DATOS IDENTIFICACIÓN:

EMPRESA CONTRATANTE:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL NIT 901.894.941-1														
EMPRESA USUARIA:					CIUDAD	BOGOTÁ		DEPARTAMENTO		BOGOTÁ D.C.					
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		FECHA	DÍA	07	Mes	FEBRERO			AÑO	2025					
APELLIDOS Y NOMBRES:	JAHIR RODRIGO QUIROGA IRREÑO											RH	AB+		
DOCUMENTO:	CC	80.225.069		Género	MASCULINO		X	FEMENINO		INDETERMINADO		Edad (años)	41		
CARGO PARA DESEMPEÑAR:	RESIDENTE DE OBRA										PESO	85 KG			
SEGURIDAD SOCIAL	E.P.S.	SANITAS		A.R.L.						A.F.P.					
TIPO EXAMEN:	PRE-OCUPACIONAL	X	INGRESO	X	PERIODICO			EGRESO		ALTURAS	X				
FINALIDAD:	DETERMINAR EL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR (RESOLUCIÓN 2346 de 2007) Y CERTIFICAR APTITUD FÍSICA Y MENTAL PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS.														

2-RESULTADOS PARA-CLÍNICOS Y EXAMEN MÉDICO-LABORAL:

EXAMEN REALIZADO:	RESUMEN DE LOS HALLAZGOS:												
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		COMPROMISO DE BANDAS DEL LENGUAJE			NO	X	SI			
VISIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		ALTERACIÓN DE LA ESTEREOPSIS			NO	X	SI			
ESPIROMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL		ALTERACIÓN LEVE		OBSTRUCTIVA		PATRÓN RESTRICTVO			PATRÓN MIXTO			
GLICEMIA BASAL	NORMAL	X	LIGERAMENTE ALTERADA		MUY ALTERADA								
PERFIL LIPÍDICO	DENTRO DE VALORES NORMALES		LIGERAMENTE ALTERADO	X	MUY ALTERADO								
PRUEBAS NEUROLÓGICAS CLÍNICAS	SIN ALTERACIONES	X	LEVEMENTE ALTERADAS		MUY ALTERADAS								
PSICOTEST DE ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	SIN ALTERACIONES		LEVEMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO								
EXAMEN MÉDICO-LABORAL	DETECTADAS ALTERACIONES A NIVEL:	CARDIOVASCULAR			OSTEOMUSCULAR TEST DE BOHOBER Y KENDALL	X	VISUAL		OTRO				
EVALUACIÓN OSTEO-MUSCULAR Y ARTICULAR	SIN ALTERACIONES QUE CONTRAINDIQUEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL		X	CON ALTERACIONES QUE CONTRAINDICAN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL									

3-CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:

SIN ALTERACIONES DETECTABLES	
CON RECOMENDACIONES: (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDA LABORAL	
RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
APLAZADO	

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, SEGÚN RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, VALORACIÓN MÉDICO-LABORAL Y PARA-CLÍNICOS:
SI

APTO PARA DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS:
SI

RECOMENDACIONES: SEGUIMIENTO EN LA EPS POR MEDICO GENERAL, NUTRICIONISTA Y OPTOMETRIA

4-ACCIONES EN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	NO	SI	CONDICIONES O INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA LIMITAR EL DAÑO												
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS		X	CAPACITAR EN EL USO, DOTAR Y USAR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y ESPACIOS CONFINADOS.												
VISUAL		X	USAR PROTECTOR VISUAL	NO		SI	X	DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS	NO	X	SI		
CARDIOVASCULAR		X	RECOMENDACIONES DIETARIAS	NO		SI	X	MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN	NO	X	SI		
AUDITIVO		X	PROTECTOR AUDITIVO PERMANENTE	NO		SI	X	LIMITAR EXPOSICIÓN A RUIDOS	NO	X	SI		
ERGONÓMICO		X	HACER PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA	NO		SI	X	LIMITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	NO	X	SI		
RESPIRATORIO		X	USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	NO		SI	X	MEDIDAS ADICIONALES: SEGUIMIENTO O REMISIÓN	NO	X	SI		
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		X	CAPACITAR EN MEDIDAS DE AUTOCUIDADO	NO		SI	X	MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN	NO	X	SI		
RIESGO PSICO-SOCIAL		X	HACER SEGUIMIENTO ESPECIAL	NO	X	SI		MEDIDAS ADICIONALES	NO	X	SI		
RIESGO BIOLÓGICO		X	VERIFICAR INMUNIZACIÓN ANTI-TETÁNICA	NO		SI	X	INMUNIZACIONES ADICIONALES	NO	X	SI		

5-RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL. CAPACITAR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y/o ESPACIOS CONFINADOS. ELIMINAR AZÚCARES DE LA DIETA

GUILLERMO ERNESTO GOELKEL C. MEDICO GENERAL ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CC. 19.193.032 RES. 7919 05/03/2021	80225069.	
FIRMA Y SELLO MÉDICO OCUPACIONAL	Firma y Cédula de Ciudadanía del Aspirante o Trabajador	Huella

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD: IPS EN SALUD 1 A S.A.S, CON NIT: 901.632.469-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIA EUGENIA CARDONA H, IDENTIFICADO CON CC. 52.297.105, DECLARA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL, Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA, SERÁN MANEJADOS CON ABSOLUTA Y TOTAL CONFIDENCIALIDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHOS DOCUMENTOS Y LAS BASES DE DATOS DERIVADAS, QUE CON FINES LEGALES Y DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SE DEBEN REALIZAR, SERÁN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y MANTENIDOS EN ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEBIDAMENTE PROTEGIDOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ESTATURIA 1581 DE 2012, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1377 DE 2013. AL FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTO HABER SIDO INFORMADO Y AUTORIZO A IPS EN SALUD 1 A S.A.S PARA MANENTER LA INFORMACIÓN EN SUS BASES DE DATOS. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON FINES EXCLUSIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

IPS EN SALUD 1A S.A.S.

NIT. 901632469-0
IPS EN SALUD 1A S.A.S.
CODIGO DEL PRESTADOR 1100139546-01
CR 19 B NO. 26 A 53 SUR
FIJO 565 7854 / CEL 317 402 7795



CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL

CERTIFICACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

1-DATOS IDENTIFICACIÓN:

EMPRESA CONTRATANTE:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL . NIT 901.894.941-1														
EMPRESA USUARIA:				CIUDAD	BOGOTÁ			DEPARTAMENTO		BOGOTÁ D.C.					
ACTIVIDAD ECONÓMICA:			DÍA	31	Mes	ENERO				AÑO	2025				
APELLIDOS Y NOMBRES:	JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA												RH	A+	
DOCUMENTO:	CC	88.246.744	Género	MASCULINO		X	FEMENINO		INDETERMINADO		Edad (años)	44			
CARGO PARA DESEMPEÑAR:	DIRECTOR DE OBRA										PESO	70 KG			
SEGURIDAD SOCIAL	E.P.S.	SURA	A.R.L.	SURA							A.F.P.				
TIPO EXAMEN:	PRE-OCUPACIONAL	X	INGRESO	X	PERIODICO		EGRESO		ALTURAS	X					
FINALIDAD:	DETERMINAR EL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR (RESOLUCIÓN 2346 de 2007) Y CERTIFICAR APTITUD FÍSICA Y MENTAL PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS.														

2-RESULTADOS PARA-CLÍNICOS Y EXAMEN MÉDICO-LABORAL:

EXAMEN REALIZADO:				RESUMEN DE LOS HALLAZGOS:								
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		COMPROMISO DE BANDAS DEL LENGUAJE			NO	X	SI		
VISIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		ALTERACIÓN DE LA ESTEREOPSIS			NO	X	SI		
ESPIROMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL		ALTERACIÓN LEVE	OBSTRUCTIVA		PATRÓN RESTRICTVO			PATRÓN MIXTO			
GLICEMIA BASAL	NORMAL	X	LIGERAMENTE ALTERADA		MUY ALTERADA							
PERFIL LIPÍDICO	DENTRO DE VALORES NORMALES	X	LIGERAMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO							
PRUEBAS NEUROLÓGICAS CLÍNICAS	SIN ALTERACIONES	X	LEVEMENTE ALTERADAS		MUY ALTERADAS							
PSICOTEST DE ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	SIN ALTERACIONES		LEVEMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO							
EXAMEN MÉDICO-LABORAL	DETECTADAS ALTERACIONES A NIVEL:	CARDIOVASCULAR		OSTEOMUSCULAR TEST DE BOHOBER Y KENDALL		VISUAL	OTRO					
EVALUACIÓN OSTEO-MUSCULAR Y ARTICULAR	SIN ALTERACIONES QUE CONTRAINDIQUEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL	X	CON ALTERACIONES QUE CONTRAINDICAN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL									

3-CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:

SIN ALTERACIONES DETECTABLES	
CON RECOMENDACIONES: (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDA LABORAL	X
RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
APLAZADO	

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, SEGÚN RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, VALORACIÓN MÉDICO-LABORAL Y PARA-CLÍNICOS:
SI

APTO PARA DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS:
SI

4-ACCIONES EN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	NO	SI	CONDICIONES O INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA LIMITAR EL DAÑO
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS		X	CAPACITAR EN EL USO, DOTAR Y USAR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y ESPACIOS CONFINADOS.
VISUAL		X	USAR PROTECTOR VISUAL: NO / SI X — DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS: NO / X / SI
CARDIOVASCULAR		X	RECOMENDACIONES DIETARIAS: NO / SI X — MEDIDAS ADICIONALES REMISIÓN: NO / X / SI
AUDITIVO		X	PROTECTOR AUDITIVO PERMANENTE: NO / SI X — LIMITAR EXPOSICIÓN A RUIDOS: NO / X / SI
ERGONÓMICO		X	HACER PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA: NO / SI X — LIMITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS: NO / X / SI
RESPIRATORIO		X	USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA: NO / SI X — MEDIDAS ADICIONALES SEGUIMIENTO O REMISIÓN: NO / X / SI
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		X	CAPACITAR EN MEDIDAS DE AUTOCUIDADO: NO / SI X — MEDIDAS ADICIONALES REMISIÓN: NO / X / SI
RIESGO PSICO-SOCIAL		X	HACER SEGUIMIENTO ESPECIAL: NO X / SI — MEDIDAS ADICIONALES: NO / X / SI
RIESGO BIOLÓGICO		X	VERIFICAR INMUNIZACIÓN ANTI-TETÁNICA: NO / SI X — INMUNIZACIONES ADICIONALES: NO / X / SI

5-RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL. CAPACITAR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y/o ESPACIOS CONFINADOS. ELIMINAR AZÚCARES DE LA DIETA

GUILLERMO ERNESTO GOELKEL C.
MEDICO GENERAL
ESP EN SALUD OCUPACIONAL
CC 19.193.032
RES. 7919 05/03/2021

FIRMA Y SELLO MÉDICO OCUPACIONAL

88246744

Firma y Cédula de Ciudadanía del Aspirante o Trabajador

Huella

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD: IPS EN SALUD 1A S.A.S. CON NIT: 901.632.469-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIA EUGENIA CARDONA H, IDENTIFICADO CON CC: 52.297.105, DECLARA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA, SERÁN MANEJADOS CON ABSOLUTA Y TOTAL CONFIDENCIALIDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHOS DOCUMENTOS Y LAS BASES DE DATOS DERIVADAS, QUE CON FINES LEGALES Y DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SE DEBEN REALIZAR, SERÁN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y MANTENIDOS EN ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEBIDAMENTE PROTEGIDOS. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1377 DE 2013. AL FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTO HABER SIDO INFORMADO Y AUTORIZO A IPS EN SALUD 1A S.A.S PARA MANENTER LA INFORMACION EN SUS BASES DE DATOS. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON FINES EXCLUSIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

IPS EN SALUD 1A S.A.S.

NIT. 901632469-0
IPS EN SALUD 1A S.A.S.
CODIGO DEL PRESTADOR 1100139546-01
CR 19 B NO. 26 A 53 SUR
FIJO: 565 7854 / CEL 317 402 7795



CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL
CERTIFICACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

1-DATOS IDENTIFICACIÓN:

EMPRESA CONTRATANTE:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL NIT 901.894.941-1														
EMPRESA USUARIA:				CIUDAD	BOGOTÁ		DEPARTAMENTO		BOGOTÁ D.C.						
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		FECHA	DÍA	05	Mes	FEBRERO		AÑO	2025						
APELLIDOS Y NOMBRES:	MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ												RH	O+	
DOCUMENTO:	CC	1.070.955.988	Género	MASCULINO	X	FEMENINO		INDETERMINADO		Edad (años)	35				
CARGO PARA DESEMPEÑAR:	TRABAJADOR SOCIAL									PESO	75 KG				
SEGURIDAD SOCIAL	E.P.S.	FAMISANAR	A.R.L.						A.F.P.						
TIPO EXAMEN:	PRE-OCUPACIONAL	X	INGRESO	X	PERIODICO		EGRESO		ALTURAS	X					
FINALIDAD:	DETERMINAR EL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR (RESOLUCIÓN 2346 de 2007) Y CERTIFICAR APTITUD FISICA Y MENTAL PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS.														

2-RESULTADOS PARA-CLÍNICOS Y EXAMEN MÉDICO-LABORAL:

EXAMEN REALIZADO:	RESUMEN DE LOS HALLAZGOS:													
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		COMPROMISO DE BANDAS DEL LENGUAJE			NO	X	SI				
VISIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		ALTERACIÓN DE LA ESTEREOPSIS			NO	X	SI				
ESPIROMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL		ALTERACIÓN LEVE		OBSTRUCTIVA		PATRÓN RESTRICTVO			PATRÓN MIXTO				
GLICEMIA BASAL	NORMAL	X	LIGERAMENTE ALTERADA		MUY ALTERADA									
PERFIL LIPÍDICO	DENTRO DE VALORES NORMALES		LIGERAMENTE ALTERADO	X	MUY ALTERADO									
PRUEBAS NEUROLÓGICAS CLÍNICAS	SIN ALTERACIONES	X	LEVEMENTE ALTERADAS		MUY ALTERADAS									
PSICOTEST DE ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	SIN ALTERACIONES		LEVEMENTE ALTERADO		MUY ALTERADO									
EXAMEN MÉDICO-LABORAL	DETECTADAS ALTERACIONES A NIVEL:	CARDIOVASCULAR			OSTEOMUSCULAR TEST DE BOHOBER Y KENDALL		VISUAL		OTRO					
EVALUACIÓN OSTEO-MUSCULAR Y ARTICULAR	SIN ALTERACIONES QUE CONTRAINDIQUEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL		X	CON ALTERACIONES QUE CONTRAINDICAN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL										

3-CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:

SIN ALTERACIONES DETECTABLES	
CON RECOMENDACIONES: (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDA LABORAL	X
RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
APLAZADO	

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, SEGÚN RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, VALORACIÓN MÉDICO-LABORAL Y PARA-CLÍNICOS:
SI

APTO PARA DESARROLLAR TRABAJOS EN ALTURAS:
SI

RECOMENDACIONES: SEGUIMIENTO EN LA EPS POR MEDICO GENERAL, NUTRICIONISTA Y OPTOMETRIA

4-ACCIONES EN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	NO	SI	CONDICIONES O INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA LIMITAR EL DAÑO
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS		X	CAPACITAR EN EL USO, DOTAR Y USAR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y ESPACIOS CONFINADOS.
VISUAL		X	USAR PROTECTOR VISUAL: NO / SI X; DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS: NO / X / SI
CARDIOVASCULAR		X	RECOMENDACIONES DIETARIAS: NO / SI X; MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN: NO / X / SI
AUDITIVO		X	PROTECTOR AUDITIVO PERMANENTE: NO / SI X; LIMITAR EXPOSICIÓN A RUIDOS: NO / X / SI
ERGONÓMICO		X	HACER PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA: NO / SI X; LIMITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS: NO / X / SI
RESPIRATORIO		X	USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA: NO / SI X; MEDIDAS ADICIONALES: SEGUIMIENTO O REMISIÓN: NO / X / SI
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		X	CAPACITAR EN MEDIDAS DE AUTOCUIDADO: NO / SI X; MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN: NO / X / SI
RIESGO PSICO-SOCIAL		X	HACER SEGUIMIENTO ESPECIAL: NO X / SI; MEDIDAS ADICIONALES: NO / X / SI
RIESGO BIOLÓGICO		X	VERIFICAR INMUNIZACIÓN ANTI-TETÁNICA: NO / SI X; INMUNIZACIONES ADICIONALES: NO / X / SI

5-RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL. CAPACITAR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y/o ESPACIOS CONFINADOS. ELIMINAR AZÚCARES DE LA DIETA

GUILLERMO ERNESTO GOELKEL C. MEDICO GENERAL ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CC. 19.193.032 RES. 7919 05/03/2021		
FIRMA Y SELLO MÉDICO OCUPACIONAL	Firma y Cédula de Ciudadanía del Aspirante o Trabajador	Huella

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD: IPS EN SALUD 1A S.A.S. CON NIT: 901.632.469-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIA EUGENIA CARDONA H. IDENTIFICADO CON CC: 52.297.105, DECLARA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL, Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA, SERÁN MANEJADOS CON ABSOLUTA Y TOTAL CONFIDENCIALIDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHOS DOCUMENTOS Y LAS BASES DE DATOS DERIVADAS, QUE CON FINES LEGALES Y DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SE DEBEN REALIZAR, SERÁN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y MANTENIDOS EN ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEBIDAMENTE PROTEGIDOS. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ESTATURIA 1581 DE 2012, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1377 DE 2013. AL FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTO HABER SIDO INFORMADO Y AUTORIZO A IPS EN SALUD 1 A S.A.S PARA MANENTER LA INFORMACIÓN EN SUS BASES DE DATOS. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON FINES EXCLUSIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

SEDE: CENDIATRA CONNECTA 2
DIRECCIÓN: Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26
CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ
TELÉFONO: 7424612-7428691
EMAIL: citas.connecta@cendoatra.com
FECHA EXAMEN: 2025-02-14

Nombres y apellidos: SEBASTIAN HENRIQUE PITALUA GUERRERO
CC: 1002202107
Edad: 23 **Sexo:** MASCULINO
Fecha de nacimiento: 14/11/2001
Fecha ingreso: 2025-02-14 / 08:56:45
Empresa: SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Fecha salida: 2025-02-14 / 10:38:54
Empresa usuaria:
Cargo: AYUDANTE DE OBRA



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- PERFIL LIPIDICO
- MEDICION DE AGUDEZA VISUAL

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS

:

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



ARLEIDY KATHERINE GARCIA PIERNAGORDA
RM: 1024548798
Firma y sello del médico



SEBASTIAN HENRIQUE PITALUA GUERRERO
CC: 1002202107
Firma del paciente

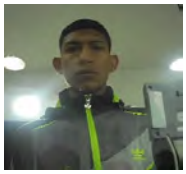
CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

SEDE: CENDIATRA SUR 1 **DIRECCIÓN:**Autopista Sur # 32B-42 Sur, Villa Mayor **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 2039694 **EMAIL:** citas.sur@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2025-02-14

Nombres y apellidos: VICTOR JOSE MULETT MERCADO
Fecha de nacimiento: 08/08/2003
Empresa: SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Empresa usuaria:
Cargo: AYUDANTE DE OBRA

CC: 1002501290
Edad: 21 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2025-02-14 / 06:47:01
Fecha salida: 2025-02-14 / 11:20:50



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- PERFIL LIPIDICO
- MEDICION DE AGUDEZA VISUAL

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS

:

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

Dr. Cristhian Yussan Ortega Quintero
Médico Esp. Gerencia Medicina Laboral
UAN - FUAA
R.M. 1.013.624.779

CRISTHIAN YUSSAN ORTEGA QUINTERO
RM: 1013624779
Firma y sello del médico

Victor José

VICTOR JOSE MULETT MERCADO
CC: 1002501290
Firma del paciente

ANEXO 8
CONFORMACION DE COPASST O VIGIA

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	ACTA DE NOMBRAMIENTO DE VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 28/02/2025
		Clasificación: interna

Fecha: 28-02-2024 Hora: 11:00 am. Lugar: Consorcio Candelaria DUOVAL Acta N.º 001

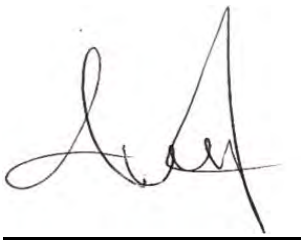
Tema Reunión: NOMBRAMIENTO VIGIA SST

RECUENTO DE PERSONAL:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADMINISTRATIVO	4	1	5
OPERATIVO	0	0	0
TOTAL	4	1	5

En las instalaciones de CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL siendo las 11:00 am del día 28 de febrero del 2025 se reunió el representante legal y la inspectora SST para asignar el vigía en seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento a la resolución número 2013 de 1986, decreto ley 1295 de 1994, en su artículo 63, la ley 1562 del 2012, decreto 1072 del 2015 en el capítulo 6, resolución 0312 del 2019 y a la exigencias de la división de la salud ocupacional del Ministerio del trabajo, así como los dispuestos en el programa de seguridad y salud en el trabajo. El periodo de duración del vigía es de 2 años.

Por designación del empleador se nombra a como vigía en seguridad y salud en el trabajo de CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL a CAMILA DIAZ DIAZ, inspectora sst.



Víctor Anderson Valbuena Quiroga

Representante Legal



CAMILA DIAZ DIAZ

Vigía en seguridad y salud en el trabajo

Fecha: 28-02-2025 Hora: 11:00 am Lugar: Consorcio Candelaria DUOVAL Acta N.º 002

Tema Reunión: REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO SST

RECUENTO DE PERSONAL:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADMINISTRATIVO	4	1	5
OPERATIVO	0	0	0
TOTAL	4	1	5

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento y desarrollo de las responsabilidades, tareas y obligaciones del vigía sst frente al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo.

2. TEMAS A TRATAR:
   a. Normas de obra
   b. Uso de los elementos de protección personal.
   c. Cumplimiento de entrega de elementos de protección personal.
   d. Reporte de accidentes de trabajo.
   e. Cumplimiento de tareas asignadas.

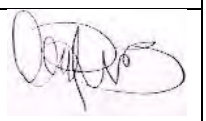
3. RESUMEN DE TEMAS TRATADOS.

   a. Frente al cumplimiento de las normas generales del proyecto CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL no se presentan novedades extraordinarias, se da cumplimiento frente a la entrega de carnets, hora de llega y salida del personal, el no uso del celular en las áreas de trabajo, asistencia a charlas de seguridad y pausas activas y la inducción y/o reinducción del personal.
   b. Se evidencia el incumplimiento frente al uso de protección auditiva y protección respiratoria por parte de los trabajadores, se recomienda la desinfección y limpieza de estos.
   c. En el transcurso del mes de febrero 2025 y la presente acta no se han presentado reportes de accidentes de trabajo de ningún tipo.
   d. El área SST debe continuar con el cumplimiento de las tareas asignadas propias de su gestión: señalización de áreas de trabajo, mantener el orden y aseo en los puestos de trabajo, identificar y demarcar las rutas de circulación peatonal, reportar actos y condiciones inseguras y presentar evidencia del acompañamiento en campo de las actividades.

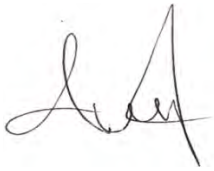
COMPROMISOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entrega de elementos de protección personal a los trabajadores	GERENCIA	31/3/2025
Capacitación sobre el uso de los elementos de protección personal	ÁREA SST	16/06/2025
Entrega de dotación a los trabajadores	GERENCIA	15/3/2025
Divulgación de políticas de la empresa	ÁREA SST	03/3/2025
Entrega de informe mensual	AREA SST	5/3/2025

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN:

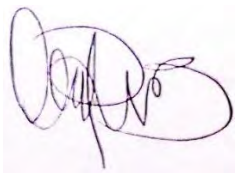
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Victor Anderson Valbuena Quiroga	Representante legal	
Camila Diaz Diaz	Inspectora SST	

Fecha y hora de la próxima reunión: 14 de marzo 2025 (11:00 am)



VICTOR ANDERSON VALBUNA QUIROGA

Representante Legal



CAMILA DIAZ DIAZ

Vigía en seguridad y salud en el trabajo

ANEXO 9
ACCIDENTALIDAD

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD

Colmena Seguros se permite certificar que la empresa relacionada a continuación no reportó accidentes de trabajo durante el período comprendido entre el 07/02/2025 y el 28/02/2025 a esta administradora.

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
CC/NIT:	901894941
CONTRATO:	1207011
CIUDAD:	BOGOTA, D.C.
INICIO VIGENCIA:	28/01/2025
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

La presente se expide a los 10 días del mes de marzo del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 10/03/2025 11:39:55. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

ANEXO 10 ENTREGA DE DOTACION Y EPP

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

FORMATO

REVISIÓN PORTE Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión: 1.0
Fecha: 04/02/2025
Clasificación: Interna

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE REVISION	ACTIVIDAD	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	GAFAS DE SEGURIDAD CON MONTURA REMOVIBLE	GAFAS DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	CARETA	OVEROL	TAPABOCAS	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	TAPA OIDOS	TAPA OIDOS DE INSERCION	TAPA OIDOS DE COPA	RESPIRADOR	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CAUCHO	CAMISA DE SOLDADOR	PETO DE CARNAZA O VINILO	ARNES PARA TRABAJO EN ALTURAS CON ESTRUCTURA DE CAIDA	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA CON AMORTIGUADOR	LINEA DE VIDA	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? SI	NO	OBSERVACIONES
Wilson José Cuvica	Auxiliar		17-02-25		X		X	X					X				X	X			X							X	

NOTA para evaluar el estado del elemento de protección personal se debe registrar en la casilla respectiva.

B= Bueno. Cuando el elemento no presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra caracteristica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.

A= Aceptable. Cuando el elemento presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra caracteristica pero que la misma no desmejora la proteccion que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.

M= Malo. Cuando el elemento no esta en condiciones de uso presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra caracteristica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe cambiar inmediatamente.

C = Correcto. Cuando el empleado da el uso, cuidado y almacenamiento adecuado al elemento.

I = Incorrecto. Cuando el empleado no da el uso, ni el cuidado, ni el almacenamiento adecuado al elemento. Se debe programar capacitacion.

Entregó: Camila Diaz
SST

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CARRETERAS NACIONAL

FORMATO

REVISIÓN PORTE Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión: 1.0
Fecha: 04/02/2025
Clasificación: Interna

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE REVISION	ACTIVIDAD	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? SI	NO	OBSERVACIONES
Alfonso Vergara	Maestro		17-2-25	Entrega			Entrega

NOTA para evaluar el estado del elemento de protección personal se debe registrar en la casilla respectiva.

B= Bueno. Cuando el elemento no presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.

A= Aceptable. Cuando el elemento presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.

M= Malo. Cuando el elemento no esta en condiciones de uso presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe cambiar inmediatamente.

C = Correcto. Cuando el empleado da el uso, cuidado y almacenamiento adecuado al elemento.

I = Incorrecto. Cuando el empleado no da el uso, ni el cuidado, ni el almacenamiento adecuado al elemento. *Se debe programar capacitacion.*

Entregó: Camila Diaz
SST

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DIGITAL

FORMATO

REVISIÓN PORTE Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión: 1.0
Fecha: 04/02/2025
Clasificación: Interna

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE REVISION	ACTIVIDAD	CASCO			GAFAS DE SEGURIDAD			ARNES DE SEGURIDAD			GUANTES			PROTECCION AUDITIVA			TAPABOCAS			TAPA BOCAS DE CARTUCHO			CHALECO			GUANTES DE NITRILO			GUANTES DE CARNAZA			CAMISA MANGA LARGA			PROTECCION SOLAR			BOTAS DE SEGURIDAD			¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA?		OBSERVACIONES
					Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	Estado	Uso	Cuid.	SI	NO	
Jaime Camilo	D/O		17/2/25	ENTREGA				√			√									√																													

NOTA: para evaluar el estado del elemento de protección personal se debe registrar en la casilla respectiva.

B= Bueno. Cuando el elemento no presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.

A= Aceptable. Cuando el elemento presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.

M= Malo. Cuando el elemento no esta en condiciones de uso presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe cambiar inmediatamente.

C = Correcto. Cuando el empleado da el uso, cuidado y almacenamiento adecuado al elemento.

I = Incorrecto. Cuando el empleado no da el uso, ni el cuidado, ni el almacenamiento adecuado al elemento. Se debe programar capacitación.

Entregó: Camila Diaz
SST

CONSORCIO
CAMELLARIA DIGITAL

FORMATO

REVISIÓN PORTE Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión: 1.0
Fecha: 04/02/2025
Clasificación: Interna

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE REVISION	ACTIVIDAD	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? SI	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? NO	OBSERVACIONES
RODRIGO QUIROGA	RESI.O	—		Entrega	X		

NOTA para evaluar el estado del elemento de proteccion personal se debe registrar en la casilla respectiva

B= Bueno. Cuando el elemento no presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.

A= Aceptable. Cuando el elemento presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.

M= Malo. Cuando el elemento no esta en condiciones de uso presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe cambiar inmediatamente.

C = Correcto. Cuando el empleado da el uso, cuidado y almacenamiento adecuado al elemento.

I = Incorrecto. Cuando el empleado no da el uso, ni el cuidado, ni el almacenamiento adecuado al elemento. Se debe programar capacitacion.

Entregó: Camila DLCB SST

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

FORMATO

REVISIÓN PORTE Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión: 1.0
Fecha: 04/02/2025
Clasificación: Interna

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE REVISION	ACTIVIDAD	CASCO	BOTAS DE CUERO CON PUNTA REFORZADA	BOTAS DE CAUCHO DIELECTRICAS	CASCO CON BARBUQUEJO	GAFAS	CARETA	TAPABOCAS	GAFAS TRANSPARENTES	CAPAS DE LLUVIA	TAPA OIDOS	TAPA OIDOS DE INSERCION	TAPA OIDOS DE COPA	HIDRATANTE	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE LONA	GUANTES DE JEBE	GUANTES DE SOLDADOR	PETOS DE LONA O JEAN	ARNES PARA POSICIONAMIENTO Y SUSPENCION DE CARGA	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA CON AMORTIGUADOR	LINEA DE VIDA	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? SI	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? NO	OBSERVACIONES
Sebastian P.	ayudante		17-02-25	entrega			X	X				X			X	X			X								X		

NOTA para evaluar el estado del elemento de protección personal se debe registrar en la casilla respectiva.

B= Bueno. Cuando el elemento no presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que pueda desmejorar la protección que proporciona el EPP.

A= Aceptable. Cuando el elemento presenta rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica pero que la misma no desmejora la protección que proporciona el EPP. Se debe asignar una fecha para su cambio.

M= Malo. Cuando el elemento no esta en condiciones de uso presentando rayones, desgastes, grietas, deformidades o cualquier otra característica que desmejoren la protección que proporciona el EPP. Se debe cambiar inmediatamente.

C = Correcto. Cuando el empleado da el uso, cuidado y almacenamiento adecuado al elemento.

I = Incorrecto. Cuando el empleado no da el uso, ni el cuidado, ni el almacenamiento adecuado al elemento. Se debe programar capacitación.

Entregó: Camila Diaz
SST

Scanned with CamScanner

ANEXO 11 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO	FORMATO	VERSIÓN 1.0
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	FECHA 10/12/2025
		CLASIFICACIÓN INTERNA

Actividad a realizar:	Obras preliminares	Fecha de inicio: 17/12/25	Fecha de finalización:
Demolición de escaleras, retiro de implementos de cerramiento, instalación de provisional de 1.5		Hora inicio: 7:00am	
		Hora finalización: 4:30pm	
Herramientas / Equipos: Martillo demoledor, Pica, Macetd			
Requerimientos/Precondiciones:			

SECUENCIA ORDENADA DE PASO (Procedimientos)	PELIGRO (Fuente o Situación)	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	CARGO RESPONSABLE
Traslado e inspección de la zona a trabajar con el personal asignado	**Locativo**: Presencia de obstáculos y herramientas en el área de trabajo	Caida al mismo o a diferente nivel, fracturas, lesiones osteomusculares, contusiones	Charla de la actividad a realizar limpieza del area de trabajo, identificación de riesgos en el area de trabajo, determinación de equipos y herramientas a utilizar	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Pérdida de audición Trastornos psicologico	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Quimico: Polvos orgánicos e inorganicos	Irritación, Reacciones alérgicas, enfermedades respiratorias, dermatitis	Uso de tapabocas, limpieza del area de trabajo	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Divulgación del ATS, diligenciamiento y firma de permisos y/o permisos para la ejecución de la labor	Conocimiento, habilidades en relación con la demanda de la tarea, identificación de la persona con la tarea y la organización de la actividad	Daños a la salud, incidentes o accidentes laborales	Charla de seguridad, divulgación del ATS, permisos y preoperacionales, para el traslado, ascenso o descenso (si es el caso)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Garantizar la ejecución de las actividades o tareas segun los procedimientos seguros en alturas, espacios confinados (si es el caso)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Diligenciamiento y firma de permisos y preoperacionales	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Inspección de EPP, EPPCC y herramientas	**Locativo**: Presencia de obstáculos y herramientas en el área de trabajo	Caida al mismo o a diferente nivel, fracturas, lesiones osteomusculares, contusiones	Inspección de los EPP s a utilizar (botas con punta de seguridad, guantes, gafas, casco con barbuquejo, careta de soldadura), inspeccionar y verificar detalladamente los equipos y herramientas a utilizar	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Manipulacion de cargas, posturas prolongadas	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Ascenso y descenso por las escaleras en poste de madera (con la ayuda de eslinga Y, eslinga de posicionamiento y sistema de seguridad para escalera)	**Locativo**: Caidas a distinto nivel	Lesiones al personal cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador.	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad trabajo en alturas.	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia, Inspeccion y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervision por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Desplazamiento por la escalera con sistema de anclaje permanente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidracion, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (insercion y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas antigravitacionales, esfuerzos, manipulación de cargas	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, Descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Inicio de instalación de red electrica provisional, con cable de aluminio aislado 1/0 X1, 2/0 X2, interruptor automatico 30A y toma trifasica	**Locativo:** Caidas a distinto nivel	**Lesiones al personal**: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas. Electrico	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia. **Electrico:** Los equipos deben estar desenergizados al momento ser operados, los elementos de proteccion personal deben ser dielectricos, debe tener acompañamiento de personal idoneo mientras se realiza la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Físico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Desmonte de barandas	**Locativo:** Caidas a distinto nivel, superficies irregulares	**Lesiones al personal**: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas, mecanico.	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador. Mecanico: Cortes, amputaciones, laseraciones al trabajador, exposición a material proyectado.	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia. Inspección y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto.Inspección preoperacional de la herramienta, diligenciamiento de permisos, uso de EPP y ropa de trabajo adecuada, guardas y barreras en buen estado.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Físico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial**. Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presion	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caidas a distinto nivel, superficies irregulares	**Lesiones al personal**: cortaduras, golpes, contusiones aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Demolición de escaleras en concreto E= 0.2M	**Condiciones de seguridad**: Mecanico	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad**: inspección y buen uso de los elementos de protección personal, mantenimiento periodico a las herramientas, capacitación al personal en el manejo de estas, Verificación de guardas y barreras, Manejo a desniveles.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico**:En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Quimicos: Polvos organicos e inorganicos.	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz dificultad para respirar, alergias.	**Quimico:** Uso de protección respiratoria, Permiso de trabajo en caliente, examenes medicos ocupacionales, utilizar respirador(3M- MOD 6200 Con FILTROS 2097) con filtro de cara adecuada, uso de EPP de acuerdo a la actividad a realizar(overol completo, casco de seguridad, guantes de acuerdo con la tarea)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automaticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Demolición lozas de contrapiso en concreto E= 0.2M	**Locativo**. Caidas a distnio nivel, superficies irregulares.	Lesiones al personal cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador.	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentracion en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: Mecanico	Golpes por objetos en movimiento, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad**: Inspección y buen uso de los elementos de protección personal, mantenimiento periodico a las herramientas, capacitación al personal en el manejo de estas, Verificación de guardas y barreras, Manejo a desniveles.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico**:En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Quimicos. Polvos organicos e inorganicos.	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz dificultad para respirar, alergias.	**Quimico:** Uso de protección respiratoria, Permiso de trabajo en caliente, examenes medicos ocupacionales, utilizar respirador(3M- MOD 6200 Con FILTROS 2097) con filtro de cara adecuada, uso EPP de acuerdo a la actividad a realizar(overol completo, casco de seguridad, guantes de acuerdo con la tarea)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automaticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Demolición de vigas y columnas	**Locativo**: Caidas a distinto nivel	**Lesiones al personal** cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas. Mecanico	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia. Inpección de herramientas a utilizar, verificación de guardas y barreras, mantenimiento periodico y limpieza de la misma, supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Desplazamiento por la estructura metálica conectado a la linea de vida o al tie off a la estructura metálica.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido, vibraciones., Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Vibraciónes:** Descansos intermedios y rotación de puestos. **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánicos: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, Descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Quimicos: Polvos organicos, material particulado.	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz,dificultad para respirar.	**Quimico:** Uso de protección respiratoria, Permiso de trabajo en caliente, examenes medicos ocupacionales, utilizar respirador(3M- MOD 6200 Con FILTROS 2097) con filtro de cara adecuada, uso de EPP de acuerdo a la actividad a realizar(overol completo, casco de seguridad, guantes de acuerdo con la tarea)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenomenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automaticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Demolicion de cimiento enterrado	**Locativo**: Caidas a distinto nivel	**Lesiones al personal** cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador.	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: Mecánico	Golpes con objetos en movimiento, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección personal, mantenimiento periodico a las herramientas, capacitación al personal en el manejo de estas. Verificación de guardas y barreras. Demarcación del área de trabajo, señalización de desniveles, Permiso de trabajo en excavación cuando supere el 1.20m.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio.	Ruido Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico**: Pausas activas, descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial**: Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Químicos: Gases y vapores	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz dificultad para respirar.	**Químico:** Uso de protección respiratoria, Permiso de trabajo en caliente, examenes medicos ocupacionales, utilizar respirador (3M- MOD 6200 Con FILTROS 2097) con filtro de cara adecuada, uso de EPP de acuerdo a la actividad a realizar (overol completo, casco de seguridad, guantes de acuerdo con la tarea)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Descapote manual y retiro manual E=0.2 M, APILES A 1SM	**Locativo:** Superficies irregulares o deslizantes, condiciones de orden y aseo, desniveles.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente. Demarcación del área de trabajo, implementación de señalizaciones necesarias, trabajo en equipo, autocuidado.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oído por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia.	**Físico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa) **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias.	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Químicos: Gases y vapores	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz dificultad para respirar	**Químico:** Examenes médicos ocupacionales, utilizar los epp adecuados y ropa de trabajo para la actividad, desinfectar manos, herramientas y elementos al finalizar la tarea.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Retiro de residuos	**Biologico:** Virus, bacterias.	Propagación de enfermedades, virus, por el contacto con residuos contaminados.	**Biologicos:** Lavado de manos, desinfección de herramientas o equipos, limpieza de epp.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Sistemas y medios de almacenamiento, condiciones de orden y aseo.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, laseraciones.	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente, buenas practicas de almacenamiento, jornada de orden y aseo al finalizar la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oído por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Físico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa) **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias, desgarros, fatiga.	**Biomecánico:** Pausas activas, Rotación de puestos, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

	Químicos: Polvos organicos e inorganicos.	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz,dificultad para respirar.	**Químico:** Examenes medicos ocupacionales, uso de EPP de acuerdo a la actividad a realizar(overol completo, casco de seguridad guantes, monogafas, protección respiratoria)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Localización trazado y replanteo	**Biomecánico:** Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Malas posturas para realizar la actividad, levantamiento de cargas inadecuado, posisciones prolongadas, movimientos repietitivos.	**Biomecánico:** Pausas activas, Rotación de puestos, descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caidas al mismo nivel, superficies irregulares, caida de objetos	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos u otras partes del cuerpo, traumas o deceso del trabajador.	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente, Señalización de áreas, establecer sistemas de acceso adecuados, orden y aseo.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido (de impacto, intermitente, continuo). Temperaturas Extremas: Calor y frio.	**Ruido**: Pérdida de audición Trastornos psicológico	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
		Temperatus extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Desmonte de ventana	**Biomecánico:** Posturasforzadas o antigravitacionales, esfuerzos.	Malas posturas para realizar la actividad, levantamiento de cargas inadecuado, posisciones prolongadas, movimientos repietitivos	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido (de impacto, intermitente continuo). Temperaturas Extremas: Calor y frio.	**Ruido**: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas. **Temperaturas Extremas:** Calor y frio. Golpe de calor, deshidración, hipotermia.	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles. Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caidas a distinto nivel	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia, Inspección y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Uso de sistemas de acceso adecuados para la actvidad garantizando la seguridad el trabajador.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Reubicación de equipos (Parque y Gimnasio)	**Biomecánico:** Posturas forzadas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Malas posturas para realizar la actividad, levantamiento de cargas inadecuado, posiciones prolongadas, movimientos repetitivos	**Biomecánico:** Pausas activas, rotación de puestos, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Desniveles, superficies irregulares o deslizantes.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones atrapamiento de partes del cuerpo, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido (de impacto, intermitente, continuo). Temperaturas Extremas. Calor y frio	**Ruido**: Pérdida de audición Trastornos psicológico. **Temperaturas extremas:** Golpe de calor, deshidración, hipotermia	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles. Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automaticamente suspendida durante tormentas electricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	malas posturas para realizar la actividad, levantamiento de cargas inadecuado, posiciones prolongadas, movimientos repetitivos	**Biomecánico:** Pausas activas, Descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caídas a distinto nivel.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aplastamiento de partes de cuerpo, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Adecuación de acceso de material para posterior cerramiento en malla	**Físico:** Ruido (de impacto, intermitente, continuo), Temperaturas Extremas. Calor y frio	**Ruido**: Pérdida de audición Trastornos psicológico. **Temperaturas extremas:** Golpe de calor, deshidración, hipotermia	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles. Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad trabajo en alturas.	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia. Inspección y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Acceso al área de trabajo por medio de andamio tubular o sistema de acceso requerido de acuerdo con la necesidad de la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Orden y aseo	**Locativos:** Golpes, contusiones y atrapamiento de dedos	Cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o muerte	Delimitación de las áreas inferiores en donde se realice el trabajo de limpieza, orden y aseo.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Utilización de elementos de protección personal contra caidas segun el requerimiento de la tarea	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Permisos de trabajo en altura se inspecciones de EPPCC firmados	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecanico: Manipulación de cargas, posturas prolongadas	Lumbagos, fatiga, lesiones musculares.	Uso de EPP S y EPPCC	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Descansos, cuando la actividad sea continua	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA ELABORA EL ATS

Nombre	Cargo	Firma	Observaciones
Alfonso Vergara - D	Maestro		
Victor Jose [illegible]	Ayudante		
Sebastian Pitalua Guerrero	Sebastian	Sebastian	Cargo: Ayudante obra
Marco Hamon Rodriguez	tSocial	Marco Hamon	

VISTO BUENO DE ENCARGADO DE HSE

Nombre	Cargo	Firma	Fecha de validación
Camila D[illegible] D	Inspectora SST		17/FEB/2025
Jairo Carmelo.	Diseño		17/02/25

Scanned with CamScanner

#¡VALOR!	FORMATO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10/02/2025 CLASIFICACIÓN: INTERNA

Actividad a realizar:	Obras preliminares	Fecha de inicio: 29/9/25	Fecha de finalización: 1/3/25
DEMOLICION DE ESCALONES		Hora inicio: 7:00 am	
		Hora finalización: 4:30 PM	
Herramientas / Equipos: ROTO MARTILLO			
Requerimientos/Precondiciones:			

SECUENCIA ORDENADA DE PASO (Procedimientos)	PELIGRO (Fuente o Situación)	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	CARGO RESPONSABLE
Traslado e inspección de la zona a trabajar con el personal asignado	**Locativo**: Presencia de obstáculos y herramientas en el área de trabajo	Caida al mismo o a diferente nivel, fracturas, lesiones osteomusculares, contusiones	Charla de la actividad a realizar, limpieza del area de trabajo, identificación de riesgos en el área de trabajo, determinación de equipos y herramientas a utilizar	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Pérdida de audición Trastornos psicológico	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Quimico: Polvos orgánicos e inorgánicos	Irritación, Reacciones alérgicas, enfermedades respiratorias, dermatitis	Uso de tapabocas, limpieza del area de trabajo	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Divulgación del ATS, diligenciamiento y firma de permisos y/o permisos para la ejecución de la labor	Conocimiento, habilidades en relación con la demanda de la tarea, identificación de la persona con la tarea y la organización de la actividad	Daños a la salud, incidentes o accidentes laborales	Charla de seguridad, divulgación del ATS, permisos y preoperacionales, para el traslado, ascenso o descenso (si es el caso)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Garantizar la ejecución de las actividades o tareas según los procedimientos seguros en alturas, espacios confinados (si es el caso)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Diligenciamiento y firma de permisos y preoperacionales	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Inspección de EPP, EPPCC y herramientas	**Locativo**: Presencia de obstáculos y herramientas en el área de trabajo	Caida al mismo o a diferente nivel, fracturas, lesiones osteomusculares, contusiones	Inspección de los EPP´s a utilizar (botas con punta de seguridad, guantes, gafas, casco con barbuquejo, careta de soldadura), inspeccionar y verificar detalladamente los equipos y herramientas a utilizar	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Manipulación de cargas, posturas prolongadas	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Ascenso y descenso por las escaleras en poste de madera (con la ayuda de eslinga Y, eslinga de posicionamiento y sistema de seguridad para escalera)	**Locativo**: Caidas a distinto nivel	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador.	**Locativos**: Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas.	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad**: Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia, Inspección y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Desplazamiento por la escalera con sistema de anclaje permanente.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oído por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico**:En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas**: Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas antigravitacionales, esfuerzos, manipulación de cargas	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico**: Pausas activas, Descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caidas a distinto nivel	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos**: Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

#¡VALOR!	FORMATO	VERSIÓN: 1.0
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	FECHA: 10/02/2025
		CLASIFICACIÓN: INTERNA

Actividad a realizar:	Obras preliminares	Fecha de inicio: 24/3/25	Fecha de finalización: 17/5/25
DEMOLICION DE ESCALONES		Hora inicio: 7:00 am	
		Hora finalización: 4:30 PM	
Herramientas / Equipos: PICO MARTILLO			

SECUENCIA ORDENADA DE PASO (Procedimientos)	PELIGRO (Fuente o Situación)	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	CARGO RESPONSABLE
Traslado e inspección de la zona a trabajar con el personal asignado	Locativo: Presencia de obstáculos y herramientas en el área de trabajo	Caída al mismo o a diferente nivel, fracturas, lesiones osteomusculares, contusiones	Charla de la actividad a realizar, limpieza del area de trabajo, identificación de riesgos en el área de trabajo, determinación de equipos y herramientas a utilizar	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Pérdida de audición Trastornos psicológicos	Uso de tapaoidos cuando la exposición supere los 85 decibeles	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Químico: Polvos orgánicos e inorgánicos	Irritación, Reacciones alérgicas, enfermedades respiratorias, dermatitis	Uso de tapabocas, limpieza del area de trabajo	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Divulgación del ATS, diligenciamiento y firma de permisos y/o permisos para la ejecución de la labor	Conocimiento, habilidades en relación con la demanda de la tarea, identificación de la persona con la tarea y la organización de la actividad	Daños a la salud, incidentes o accidentes laborales	Charla de seguridad, divulgación del ATS, permisos y preoperacionales, para el traslado, ascenso o descenso (si es el caso)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Garantizar la ejecución de las actividades o tareas según los procedimientos seguros en alturas, espacios confinados (si es el caso)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Diligenciamiento y firma de permisos y preoperacionales	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Inspección de EPP, EPPCC y herramientas	Locativo: Presencia de obstáculos y herramientas en el área de trabajo	Caída al mismo o a diferente nivel, fracturas, lesiones osteomusculares, contusiones	Inspección de los EPP´s a utilizar (botas con punta de seguridad, guantes, gafas, casco con barbuquejo, careta de soldadura), inspeccionar y verificar detalladamente los equipos y herramientas a utilizar	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Manipulación de cargas, posturas prolongadas	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Ascenso y descenso por las escaleras en poste de madera (con la ayuda de eslinga Y, eslinga de posicionamiento y sistema de seguridad para escalera)	Locativo: Caídas a distinto nivel	Lesiones al personal: contusiones, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador.	Locativos: Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas.	Caídas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamiento, traumas, fracturas, deceso del trabajador	Condiciones de Seguridad: Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caídas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia. Inspección y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Desplazamiento por la escalera con sistema de anclaje permanente.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físicos: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oído por exposiciones prolongadas. Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidratación, hipotermia	Físicos:En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). Temperaturas Extremas: Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánicos: Posturas antigravitacionales, esfuerzos, manipulación de cargas	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	Biomecánicos: Pausas activas, Descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caídas a distinto nivel	Lesiones al personal: contusiones, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador.	Locativos: Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Inicio de instalación de red electrica provisional, con cable de aluminio aislado 1/0 X1, 2/0 X2, interruptor automatico 30A y toma trifasica	**Condiciones de seguridad:** trabajo en alturas, Electrico	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad**: Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia. **Electrico:** Los equipos deben estar desenergizados al momento ser operados, los elementos de protección personal deben ser dielectricos, debe tener acompañamiento de personal idoneo mientras se realiza la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Desmonte de barandas	**Locativo:** Caidas a distinto nivel, superficies irregulares	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas, mecanico.	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador. Mecanico: Cortes, amputaciones, laseraciones al trabajador, exposición a material proyectado.	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caidas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia, Inspección y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto.Inspección preoperacional de la herramienta, diligenciamiento de permisos, uso de EPP y ropa de trabajo adecuada, guardas y barreras en buen estado.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial**: Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caidas a distinto nivel, superficies irregulares	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: Mecanico	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección personal, mantenimiento periodico a las herramientas, capacitación al personal en el manejo de estas. Verificación de guardas y barreras. Manejo a desniveles.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Demolición de escaleras en concreto E= 0.2M	**Fisico:** Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Quimicos: Polvos organicos e inorganicos.	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz,dificultad para respirar, alergias.	**Quimico:** Uso de protección respiratoria, Permiso de trabajo en caliente, examenes medicos ocupacionales, utilizar respirador(3M- MOD 6200 Ccn FILTROS 2097) con filtro de cara adecuada, uso de EPP de acuerdo a la actividad a realizar(overol completo, casco de seguridad, guantes de acuerdo con la tarea)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Demolición lozas de contrapiso en concreto E= 0.2M	**Locativo**. Caidas a distinto nivel, superficies irregulares.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador.	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: Mecanico	Golpes por objetos en movimiento, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección personal, mantenimiento periodico a las herramientas, capacitación al personal en el manejo de estas. Verificación de guardas y barreras. Manejo a desniveles.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Quimicos: Polvos organicos e inorganicos.	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz,dificultad para respirar, alergias.	**Quimico:** Uso de protección respiratoria, Permiso de trabajo en caliente, examenes medicos ocupacionales, utilizar respirador(3M- MOD 6200 Ccn FILTROS 2097) con filtro de cara adecuada, uso EPP de acuerdo a la actividad a realizar(overol completo, casco de seguridad, guantes de acuerdo con la tarea)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caidas a distinto nivel	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Demolición de vigas y columnas	**Condiciones de seguridad:** trabajo en alturas, Mecanico.	Caidas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caídas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia. Inpección de herramientas a utilizar, verificación de guardas y barreras, mantenimiento periodico y limpieza de la misma, supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Desplazamiento por la estructura metálica conectado a la linea de vida o al tie off a la estructura metálica.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido, vibraciones., Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Vibraciónes:** Descansos intermedios y rotación de puestos. **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánicos: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos	**Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias**	**Biomecánico:** Pausas activas, Descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Quimicos: Polvos organicos, material particulado.	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz,dificultad para respirar.	**Quimico:** Uso de protección respiratoria, Permiso de trabajo en caliente, examenes medicos ocupacionales, utilizar respirador(3M- MOD 6200 Ccn FILTROS 2097) con filtro de cara adecuada, uso de EPP de acuerdo a la actividad a realizar(overol completo, casco de seguridad, guantes de acuerdo con la tarea)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Demolicion de cimiento enterrado	**Locativo**: Caidas a distinto nivel	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador.	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: Mecánico	Golpes con objetos en movimiento, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección personal, mantenimiento periodico a las herramientas, capacitación al personal en el manejo de estas. Verificación de guardas y barreras. Demarcación del área de trabajo, señalización de desniveles, Permiso de trabajo en excavación cuando supere el 1.20m.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fisico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio.	Ruido Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Fisico:**En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas:** Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias	**Biomecánico:** Pausas activas, descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial:** Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

	Químicos: Gases y vapores	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz,dificultad para respirar.	**Químico**: Uso de protección respiratoria, Permiso de trabajo en caliente, examenes medicos ocupacionales, utilizar respirador (3M- MOD 6200 Con FILTROS 2097) con filtro de cara adecuada, uso de EPP de acuerdo a la actividad a realizar (overol completo, casco de seguridad, guantes de acuerdo con la tarea)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Descapote manual y retiro manual E=0.2 M, APILES A 15M	**Locativo**: Superficies irregulares o deslizantes, condiciones de orden y aseo, desniveles.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos**: Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente. Demarcación del área de trabajo, implementación de señalizaciones necesarias, trabajo en equipo, autocuidado.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia.	**Físico**:En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas**: Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias.	**Biomecánico**: Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial**: Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Químicos: Gases y vapores	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz,dificultad para respirar	**Químico**: Examenes medicos ocupacionales, utilizar los epp adecuados y ropa de trabajo para la actividad, desinfectar manos, herramientas y elementos al finalizar la tarea.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Retiro de residuos	**Biologico**: Virus, bacterias.	Propagación de enfermedades, virus, por el contacto con residuos contaminados.	**Biologicos**: Lavado de manos, desinfección de herramientas o equipos, limpieza de epp.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Sistemas y medios de almacenamiento, condiciones de orden y aseo.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, laseraciones.	**Locativos**: Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente, buenas practicas de almacenamiento, jornada de orden y aseo al finalizar la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido Temperaturas extremas: Calor y frio	Ruido: Hipoacusia, perdida permanente del oido por exposiciones prolongadas Temperaturas Extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	**Físico**:En caso que se superen los 85 decibeles debe contar con la protección auditiva necesaria (inserción y copa). **Temperaturas Extremas**: Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos	Lesiones de columna, dolor de espalda, lumbalgias, desgarros, fatiga.	**Biomecánico**: Pausas activas, Rotación de puestos, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Psicosocial: Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales.	Conflictos interpersonales	**Psicosocial**: Charlas de manejo de las emociones y trabajo bajo presión	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Químicos: Polvos organicos e inorganicos.	Lesiones en los ojos, Irritación en la garganta, nariz,dificultad para respirar.	**Químico**: Examenes medicos ocupacionales, uso de EPP de acuerdo a la actividad a realizar(overol completo, casco de seguridad, guantes, monogafas, protección respiratoria)	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Malas posturas para realizar la actividad, levantamiento de cargas inadecuado, posisciones prolongadas, movimientos repietitivos.	**Biomecánico**: Pausas activas, Rotación de puestos, descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Localización trazado y replanteo	**Locativo:** Caídas al mismo nivel, superficies irregulares, caída de objetos.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos u otras partes del cuerpo, traumas o deceso del trabajador.	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente. Señalización de áreas, establecer sistemas de acceso adecuados, orden y aseo.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido (de impacto, intermitente, continuo). Temperaturas Extremas: Calor y frio.	**Ruido**: Pérdida de audición Trastornos psicológico	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
		Temperatus extremas: Golpe de calor, deshidración, hipotermia	Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Desmonte de ventana	**Biomecánico:** Posturasforzadas o antigravitacionales, esfuerzos.	Malas posturas para realizar la actividad, levantamiento de cargas inadecuado, posiciones prolongadas, movimientos repietitivos	**Biomecánico:** Pausas activas, Pausas activas, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido (de impacto, intermitente, continuo). Temperaturas Extremas: Calor y frio.	**Ruido**: Hipoacusia, perdida permanente del oído por exposiciones prolongadas. **Temperaturas Extremas:** Calor y frio Golpe de calor, deshidración, hipotermia.	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles. Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caídas a distinto nivel.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas	Caídas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caídas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia, Inspección y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Uso de sistemas de acceso adecuados para la actvidad garantizando la seguridad el trabajador.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Reubicación de equipos (Parque y Gimnasio)	**Biomecánico:** Posturas forzadas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	Malas posturas para realizar la actividad, levantamiento de cargas inadecuado, posiciones prolongadas, movimientos repietitivos	**Biomecánico:** Pausas activas, rotación de puestos, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Desniveles, superficies irregulares o deslizantes.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, atrapamiento de partes del cuerpo, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP´S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Físico: Ruido (de impacto, intermitente, continuo). Temperaturas Extremas: Calor y frio	**Ruido**: Pérdida de audición Trastornos psicológico. **Temperaturas extremas:** Golpe de calor, deshidración, hipotermia	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles. Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

	Biomecánico: Posturas, movimientos repetitivos, esfuerzos.	malas posturas para realizar la actividad, levantamiento de cargas inadecuado, posisciones prolongadas, movimientos repietitivos	**Biomecánico:** Pausas activas, Descansos intermedios, manejo de posturas adecuadas, no superar cargas 25 kg	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Locativo: Caidas a distinto nivel.	Lesiones al personal: cortaduras, golpes, contusiones, aplastamiento de partes de cuerpo, traumas o deceso del trabajador	**Locativos:** Uso de EPP S, coordinación y concentración en la actividad, informar cualquier situación o novedad que se presente	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

Scanned with CamScanner

Adecuación de acceso de material para posterior cerramiento en malla	**Físico:** Ruido (de impacto, intermitente, continuo). Temperaturas Extremas: Calor y frio	**Ruido**: Pérdida de audición Trastornos psicológico. **Temperaturas extremas:** Golpe de calor, deshidración, hipotermia	Uso de tapaodios cuando la exposición supero los 85 decibeles. Hidratación, uso de protector solar, en caso de lluvia se debe suspender la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas.	Caídas a diferente nivel, contusiones, heridas, aprisionamientos, traumas, fracturas, deceso del trabajador	**Condiciones de Seguridad:** Inspección y buen uso de los elementos de protección contra caídas y de las herramientas a utilizar, durante la actividad se cuenta con un kit de rescate en caso que se presente una emergencia, Inspección y uso de EPCC (Arnés, eslinga, tie off de acuerdo a la necesidad), supervisión por parte de los procesos técnico y SST del proyecto. Acceso al área de trabajo por medio de andamio tubular o sistema de acceso requerido de acuerdo con la necesidad de la actividad.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Fenómenos naturales	Lluvias y/o granizadas	la actividad quedara automáticamente suspendida durante tormentas eléctricas	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
Orden y aseo	**Locativos:** Golpes, contusiones y atrapamiento de dedos	Cortaduras, golpes, contusiones, aprisionamiento de los dedos, traumas o muerte	Delimitación de las áreas inferiores en donde se realice el trabajo de limpieza, orden y aseo.	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Utilización de elementos de protección personal contra caídas según el requerimiento de la tarea	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Permisos de trabajo en altura se inspecciones de EPPCC firmados	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
	Biomecánico: Manipulación de cargas, posturas prolongadas	Lumbagos, fatiga, lesiones musculares.	Uso de EPP´S y EPPCC	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores
			Descansos, cuando la actividad sea continua	Encargado de obra / Inspector SST/ Residente SST/ coordinador de alturas / Trabajadores

PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA ELABORA EL ATS

Nombre	Cargo	Firma	Observaciones
RODRIGO QUIROGA	R. DE OBRA		
Alfonso Vergara	Maestro		
Marco Hamán	R. Social	Marco Hamán	

VISTO BUENO DE ENCARGADO DE HSE

Nombre	Cargo	Firma	Fecha de validación
Camila Diaz Diaz	Inspectora SST		24/2/25
Jacinto Carrillo.	Operario		24/02/25

Scanned with CamScanner

ANEXO 12

INSPECCIONES

#¡VALOR!	FORMATO	Versión: 1.0
	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	Fecha: 24/2/2025
		Clasificación: Interna

FECHA : 21/2/25

HORA: 7:00 am

FRENTE DE OBRA: OBRA RAMPA

CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA PUENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		Cumple	No	No	
9	Los esmeriles cuentan con guardas de Seguridad?	X			
10	Los esmeriles cuentan los soportes de los discos o piedras son los adecuados?	X			
11	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve?	X			
12	Estado de las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.	X			
13	Almacenamiento de las pulidoras y discos	X			
F	HERRAMIENTAS NEUMATICAS	X			
1	Estado de las mangueras y acoples	X			
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta?	X			
3	Presiones indicadas	X			
4	Descarga de la herramienta	X			
G	HERRAMIENTA POR DETONACIÓN			X	N/a
1	El personal es autorizado			X	N/a
2	Emplean los elementos de protección			X	N/a
3	Descarga y almacenamiento de la herramienta			X	N/a
H	SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN GENERAL				
1	El personal que utiliza los equipos y herramientas, ha recibido instrucción?	X			
2	Las herramientas se seleccionan correctamente para el trabajo a realizar?	X			
3	Transporte y almacenamiento al sitio del trabajo	X			
4	Las labores de mantenimiento como: limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados.	X			
5	Almacenamiento	X			
6	Herramientas y equipos en buen estado	X			
7	Se utilizan correctamente	X			
8	Se encuentran señalizados los equipos que revisten peligros especiales tales como alto voltaje, etc.	X			

Nota: *Los item del numeral H siempre deben ser diligenciados independiente del tipo de herramienta que se encuentre en el frente de obra.*

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
INSPECCIONA:	Camila Diaz L	SST	

Scanned with CamScanner

#¡VALOR!	FORMATO	Versión: 1.0
	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO EN PROYECTOS	Fecha: 14/02/2025
		Clasificación: Interna

Fecha de la semana a Inspeccionar: 24/2/2025

Proyecto: RAMPA CANDELARIA AUDIT

ITEM	ESTÁNDAR DE ORDEN Y ASEO	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
1	Los pisos, pasillos y escaleras están libres de materiales innecesarios, cables eléctricos y huecos, que puedan obstruir o dificultar el paso de personas, equipos o materiales.	REGISTRO FOTOGRÁFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
2	Las paredes, ventanas y puertas están libres de materiales innecesarios (objetos colgantes, materiales arrumados, vidrios rotos), sin riesgos por agrietamientos grandes, chapas en mal estado, etc.Las esquinas de las secciones y los patios están libres de materiales innecesarios o basuras.	SOPORTE FOTOGRAFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
3	Los techos no presentan materiales innecesarios (objetos colgantes, estructuras o conexiones eléctricas inadecuadas, etc.).	SOPORTE FOTOGRAFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
4	Los pisos, pasillos y escaleras están limpios, secos, señalizados, demarcados, construidos de material seguro y bien iluminados.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
5	Las paredes, ventanas y puertas están limpias. Las esquinas y los patios están limpios. La pintura de paredes y techos son de colores claros, que permiten mejorar la iluminación.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
6	Los techos están limpios y libres de goteras.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
7	Los arrumes de materias primas, productos semiprocesados y elaborados están ubicados en una zona señalizada, se almacenan en estantes, carros o estibas y están seguramente apilados en altura y estabilidad.				✓

Scanned with CamScanner

8	Los arrumes de materias primas, productos semiprocesados y elaborados están limpios o protegidos del polvo u otros contaminantes.				✓
9	El número de personas es el necesario para cada proceso o trabajo.		✓		
10	Las personas tienen el uniforme limpio según su trabajo, manos libres de anillos, relojes, cadenas, pulseras, aretes, etc.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
11	Las máquinas y sus dispositivos están limpias, libres de materiales innecesarios, filtraciones de polvo, aceite o grasa y los cables eléctricos están en buenas condiciones.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
12	El número de herramientas son las necesarias para el proceso o trabajo y las que son necesarias están libres de deformaciones, filos mellados, mangos deteriorados, etc. Y las eléctricas tienen el cableado y las conexiones en buen estado.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME SEMANAL	✓		
13	En los campamentos de los contratistas y en el almacen, las herramientas están ubicadas en gavetas, tableros u otros dispositivos que permiten dejarlas listas para usarse nuevamente.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME		✓	
14	Se cuenta con un espacio para guardar la ropa y Elementos de Protección Personal.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME		✓	
15	Las herramientas se mantienen y se guardan limpias y en buen estado.			✓	

Scanned with CamScanner

16	Los servicios sanitarios y guardarropas son suficientes para el número de trabajadores. Estatuto de seguridad resolución 2400 (Título 2, Art. 17) . Los comedores o cocinas están separados de los lugares de trabajo y focos insalubres. (Art. 25 del mismo Título)	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME		✓	
17	Los servicios sanitarios, alimentación y guardarropas están libres de elementos innecesarios y los objetos que se requieren permanecen en su lugar.	REGISTRO FOTOGRAFICO EN INFORME		✓	
18	Los servicios sanitarios, alimentación y guardarropas permanecen limpios, libres de plagas y basuras. Las fuentes de agua son aptas para el consumo.	Registro fotográfico en informe semanal		✓	
19	Los residuos de producción y basuras se clasifican de acuerdo con las normas de reciclaje y se disponen en canecas debidamente señalizadas.	Registro fotografico en informe		✓	
20	La zona alrededor de los recipientes está limpia y se evita el rebose de los recipientes. Las canecas vacias están limpias y no generan malos olores	Registro fotográfico en informe		✓	
21	El tipo y número de señalización y extintores existentes son necesarios para el trabajo que se realiza y cumplen con los estándares nacionales e internacionales.	Registro fotográfico en informe semanal		✓	
22	La ubicación de la señalización y extintores permite su fácil visualización y acceso.	Registro fotografico en informe		✓	
23	La señalización y los extintores permanecen limpia y en buenas condiciones de mantenimiento.	Registro fotográfico en informe semanal		✓	

Scanned with CamScanner

24	Los materiales (hierro, madera, escombro, barro, entre otros) están separados y ordenados.	Registro fotografico en informe semanal		✓	
25	Se tiene un programa de reciclaje y protección del medio ambiente.	Registro fotografico en informe		✓	
26	Existe señalización informativa, preventiva, visible, bien ubicada y en buenas condiciones libres de obstáculos	Registro fotografico en informe semanal		✓	
27	Los pasillos y áreas de trabajo están debidamente señalizados y demarcados.	Registro fotografico en informe semanal		✓	

Scanned with CamScanner

28	Los equipos se encuentran limpios y libres de materiales.				✓
29	El área se encuentra libre de caída de objetos.			✓	
30	El personal utiliza los EPP (Elementos de Protección Personal) y están en buen estado.	Registro fotográfico en informe	✓		
31	Los productos inflamables se almacenan en áreas restringidas.				✓
32	Los puestos de trabajo se encuentran limpios y libres de objetos que no se utilizan.	Registro fotográfico en informe Enamel	✓		
33	Debajo de los puestos de trabajo hay espacio para el estiramiento de las piernas.	Registro fotográfico en informe	✓		
34	Las puertas y ventanas están limpias, en buenas condiciones y señalizadas si se requiere	Registro fotográfico en informe		✓	

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
INSPECCIONA:	Camila DICA DICA	SST	

Scanned with CamScanner

ANEXO 13 **PERMISOS DE TRABAJO**

#¡VALOR!	FORMATO	Versión: 1.0
	PREOPERACIONAL DE PULIDORA	Fecha: 04/02/2025
		Clasificación: Interna

MAQUINA: ELITE 001
OBRA: Rampa CONDOLARIA QAFY
HORAS INICIO DE SEMANA: 7:00am - 4:30PM
HORAS FIN DE SEMANA: 7:00am - 12:00M
Semana: 4. Febrero

	VERIFICAR	PARÁMETRO	Lun			Mar			Mie			Jue			Vie			Sab			Dom		
			B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
1	Protección del disco. (Guardas o carcasa de seguridad disco).	Fijas, en buenas condiciones (que no estén rotas, sin fisuras) y en la posición correcta							X			X			X								
2	Disco	Correctamente Ajustado, sin fragmentaciones, sin fisuras y sin desgaste acentuado, de las mismas rpm que el equipo.							X			X			X								
3	Mangos o puntos de apoyo	Que estén en perfecto estado, (que no estén rotos y sin fisuras), aislados y fijos.							X			X			X								
4	Cuerpo de la pulidora	Que este ensamblado, completo, debidamente aislado y sin fisuras							X			X			X								
5	Interruptores y / o pulsadores eléctricos de encendido y apagado.	Interruptores o pulsadores fijos, de fácil acceso, en buenas condiciones de (encendido y apagado) ,sin cables eléctricos expuestos.							X			X			X								
6	Extensión eléctrica	Extensiones con longitud suficiente de alcance de la toma al area de trabajo, debidamente aisladas , conectadas y sin empalmes.							X			X			X								
7	Cuenta con los elementos de protección personal para operar la pulidora	Mascarilla , gafas ,peto,asco , ventanilla , protección auditiva, guantes (vaqueta o carnaza).							X			X			X								
8	Verificar funcionamiento general (con pulidora energizada).	Sin vibraciones Movimientos o ruidos anormales y escobillas en buen estado (verifique que no emitan chispas).							X			X			X								

RECOMENDACIONES

OPERE EL EQUIPO SOLAMENTE DESPUÉS DE REALIZADA LA INSPECCIÓN DE PRE-USO

VERIFIQUE SI ESTE EQUIPO TIENE LA ETIQUETA DE ATENCION NO USAR

INFORME AL SUPERVISOR DE LA SECCIÓN CUALQUIER CONDICIÓN DE RIESGO EN EQUIPO

Fecha ultimo manteniento del equipo:

Observaciones: Se recomienda el uso de los elementos de protección personal y la revisión de la herramienta antes de iniciar labores

	REVISÓ (Operador del equipo)	APROBÓ (Residente SST)
NOMBRE Y APELLIDO	Alfonso Vergara	Camila Diaz D
CARGO:	Maestro	Insp. SST
FIRMA:		

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	INSPECCCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR	Fecha: 04/02/2025
		Calsificación: Interna

PROYECTO: Rampa Candelaria Duoval

FECHA DE INICIO: 24/2/25 **FECHA DE FINALIZACIÓN:** 1/3/25 **CONTRATISTA:** Candelaria Duoval

ACTIVIDAD: Demolicion de escalones

MARTILLO: Demoledor 2500 AMP **SERIE:** 585138 **MARCA:** Dewalt

DESCRIPCION	DIA DE INSPECCIÓN																				
	LUNES			MARTES			MIERCOLE			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
B= Bueno M = Malo N/A= No Aplica	B	M	N/	B	M	N/	B	M	N/	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Estado del interruptor de operación	X			X			X			X			X			X					
Estado de empuñaduras laterales	X			X			X			X			X			X					
Estado del cuerpo	X			X			X			X			X			X					
Estado accesorios (Cincel)	X			X			X			X			X			X					
El cincel está bien bloqueado	X			X			X			X			X			X					
Estado general taladro (fisuras, ruptura, etc.)	X			X			X			X			X			X					
Estado de conexiones eléctricas (Cable,	X			X			X			X			X			X					
Condiciones de orden y aseo	X			X			X			X			X			X					
Elementos de protección personal																					
Guantes de seguridad	X			X			X			X			X			X					
Gafas de seguridad	X			X			X			X			X			X					
Casco de protección	X			X			X			X			X			X					
Botas de Seguridad	X			X			X			X			X			X					
Protección auditiva copa	X			X			X			X			X			X					
Protección auditiva inserción	X			X			X			X			X			X					
Firmas Firma Operador																					
Firmas Firma SST																					

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	INSPECCCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR	Fecha: 04/02/2025
		Calsificación: Interna

PROYECTO: Rampa Candelaria

FECHA DE INICIO:	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**	**CONTRATISTA:**
17/2/2025	22/2/2025	N/a

ACTIVIDAD: Obras preliminares (Demolición de escaleras y retiro equipos gym)

MARTILLO:	**SERIE:**	**MARCA:**
Demoledor 2500 APMP	580138	DeWalt

DESCRIPCION	**DIA DE INSPECCIÓN**																							
	LUNES			**MARTES**			**MIERCOLE**			**JUEVES**			**VIERNES**			**SABADO**			**DOMINGO**		
B= Bueno M = Malo N/A= No Aplica	**B**	**M**	**N/**	**B**	**M**	**N/**	**B**	**M**	**N/**	**B**	**M**	**N/A**	**B**	**M**	**N/A**	**B**	**M**	**N/A**	**B**	**M**	**N/A**
Estado del interruptor de operación	X			X			X			X											
Estado de empuñaduras laterales	X			X			X			X											
Estado del cuerpo	X			X			X			X											
Estado accesorios (Cincel)	X			X			X			X											
El cincel está bien bloqueado	X			X			X			X											
Estado general taladro (fisuras, ruptura, etc.)	X			X			X			X											
Estado de conexiones eléctricas (Cable,	X			X			X			X											
Condiciones de orden y aseo	X			X			X			X											
Elementos de protección personal																					
Guantes de seguridad	X			X			X			X											
Gafas de seguridad	X			X			X			X											
Casco de protección	X			X			X			X											
Botas de Seguridad	X			X			X			X											
Protección auditiva copa	X			X			X			X											
Protección auditiva inserción	X			X			X			X											
Firmas — Firma Operador	Sebastian			Sebastian			Sebastian			Sebastian											
Firmas — Firma SST	Camila Diaz			Camila Diaz			Camila Diaz			Camila Diaz											

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	INSPECCCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR	Fecha: 04/02/2025
		Calsificación: Interna

PROYECTO: Consorcio Candelaria DUOVAL (Rampa)

FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:	CONTRATISTA:
17 feb 2025	22 feb 2025	N/a

ACTIVIDAD: Obras preliminares (Demolición de escaleras y montaje de equipos de gimnasio)

MARTILLO: Demoledor 2500 AHP	SERIE: 585138	MARCA: DeWalt

DESCRIPCION	DIA DE INSPECCIÓN																							
	LUNES			MARTES			MIERCOLE			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
B= Bueno M = Malo N/A= No Aplica	B	M	N/	B	M	N/	B	M	N/	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Estado del interruptor de operación	X			X			X			X			X								
Estado de empuñaduras laterales	X			X			X			X			X								
Estado del cuerpo	X			X			X			X			X								
Estado accesorios (Cincel)	X			X			X			X			X								
El cincel está bien bloqueado	X			X			X			X			X								
Estado general taladro (fisuras, ruptura, etc.)	X			X			X			X			X								
Estado de conexiones eléctricas (Cable,	X			X			X			X			X								
Condiciones de orden y aseo	X			X			X			X			X								
Elementos de protección personal																					
Guantes de seguridad	X			X			X			X			X								
Gafas de seguridad	X			X			X			X			X								
Casco de protección	X			X			X			X			X								
Botas de Seguridad	X			X			X			X			X								
Protección auditiva copa	X			X			X			X			X								
Protección auditiva inserción	X			X			X			X			X								
Firmas — Firma Operador	Victor Jaz			Victor Jaz			Victor Jaz			Victor Jaz			Victor Jaz								
Firmas — Firma SST	Camila Diaz			Camila Diaz			Camila Diaz			Camila Diaz			Camila Diaz								

Scanned with CamScanner

CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL	FORMATO	Versión: 1.0
	INSPECCCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR	Fecha: 04/02/2025
		Calsificación: Interna

PROYECTO: Rampa Candelaria Duoal

FECHA DE INICIO:	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**	**CONTRATISTA:**
20/2/25	1/3/25	N/A

ACTIVIDAD: Demolicion de escalones/obras preliminares

MARTILLO: DEWALT /Demoledor	**SERIE:** 002	**MARCA:** DEWALT

DESCRIPCION	**DIA DE INSPECCIÓN**																							
	LUNES			**MARTES**			**MIERCOLE**			**JUEVES**			**VIERNES**			**SABADO**			**DOMINGO**		
B= Bueno M = Malo N/A= No Aplica	**B**	**M**	**N/**	**B**	**M**	**N/**	**B**	**M**	**N/**	**B**	**M**	**N/A**	**B**	**M**	**N/A**	**B**	**M**	**N/A**	**B**	**M**	**N/A**
Estado del interruptor de operación										X			X								
Estado de empuñaduras laterales										X			X								
Estado del cuerpo										X			X								
Estado accesorios (Cincel)										X			X								
El cincel está bien bloqueado										X			X								
Estado general taladro (fisuras, ruptura, etc.)										X			X								
Estado de conexiones eléctricas (Cable,										X			X								
Condiciones de orden y aseo										X			X								
Elementos de protección personal																					
Guantes de seguridad										X			X								
Gafas de seguridad										X			X								
Casco de protección										X			X								
Botas de Seguridad										X			X								
Protección auditiva copa										X			X								
Protección auditiva inserción										X			X								
Firmas — Firma Operador																					
Firmas — Firma SST																					

Scanned with CamScanner

ANEXO 14 PAZ Y SALVO

COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Nit 901753003

Nombre: **SEBASTIAN HENRIQUE PITALUA MERCADO**
Identificación: **1002202107**
No Contrato: **002-2025-CD**
Cargo: **Ayudante de Obra**
Motivo retiro: **Voluntario**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA INICIAL	2025/02/17
FECHA FINAL	2025/02/20
DIAS LABORADOS	4.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	0.00

DATOS BASE LIQUIDACIÓN	
SUELDO	$ 1,423,500.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200,000.00

RESUMEN PRESTACIONES SOCIALES

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	BASE	DIAS	VALOR
Cesantías Liquidación Contrato	2025/02/17	2025/02/20	1,623,500.02	4.00	$ 18,038.89
Intereses Cesantías Liquidación Contrato	2025/02/17	2025/02/20	18,038.89	4.00	$ 24.05
Prima Liquidación Contrato	2025/02/17	2025/02/20	1,623,500.02	4.00	$ 18,038.89
Vacaciones Liquidación Contrato	2025/02/17	2025/02/20	1,423,500.00	0.17	$ 8,066.50
				TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	$ 44,168.33

RESUMEN OTROS INGRESOS Y DEDUCCIONES

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Total Ingresos		$ 0.00	**Total Deducciones**		$ 0.00

TOTAL LIQUIDACIÓN $ 44,168.33

LA SUMA DE: CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

SE HACE CONSTAR: Por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

Sebastian Pitalua

SEBASTIAN HENRIQUE PITALUA MERCADO
C.C. 1002202107

SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Nit 901753003

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos

Scanned with CamScanner

	CARTA EXAMEN DE EGRESO

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2025

Señor(a)
SEBSATIAN HENRIQUE PITALUA GUERRERO
CC. 1.002.202.107
AYUDANTE DE OBRA

Con motivo de su desvinculación, le hacemos entrega de las instrucciones para la orden de examen médico de egreso, los cuales se deben realizar en el centro médico Cendiatra. Esta evaluación médica tiene carácter de obligatorio para usted sea cual fuere la razón de su salida de nuestra empresa, por lo que la realización queda expresamente bajo absoluta responsabilidad suya como trabajador.
Por lo expuesto dejamos constancia de que la empresa **Sociedad de Apoyo a La Construcción SAS**, cumple con su procedimiento interno y la normativa vigente establecida en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, donde el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la empresa.
Todo el personal que se retira por cualquier motivo de **Sociedad de Apoyo a La Construcción SAS**, puede hacerse el examen de EGRESO, con el fin de saber su estado de salud actual, éste es un derecho del trabajador y puede serle útil para una nueva vinculación o como resumen de su estado de salud y se debe realizar en un tiempo inferior de 5 días a partir de la fecha de firmado este documento.

Para ello, debe programar su cita a través del departamento de Gestión humana en los correos talentohumano.sac@outlook.com o a los teléfonos 3155014136.

En el caso de no realizarse el examen médico de egreso por favor diligenciar:

Yo Sebastian Pitalua G. identificado con cédula de ciudadanía 1002202107 de Cartagena, me desempeñé en el cargo de Ayudante del proyecto obras manifiesto que mi empleador, me ha informado del derecho que tengo a realizarme los exámenes de egreso según lo contemplado en el Código Sustantivo del Trabajo y demás resoluciones de seguridad y salud en el trabajo como lo son la 2346 de 2007, 1918 de 2009 y 1072 del 2015 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección del Social; manifiesto además, que ME NIEGO libre, consiente, voluntariamente y sin presión de ningún tipo a NO realizarme el examen de egreso a que tengo derecho.

Declaro que asumo la responsabilidad de mis actos de no haber realizado el examen de egreso, aun cuando mi empleador me ha facilitado los medios y me ha informado de la importancia de realizarme dicho examen.

Cordialmente,

Sebastian Pitalua G.
FIRMA COLABORADOR
Nombre: Sebastian Henrique P. G.
No. Identificación: 1002202107
Fecha: 27-02-2025

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Brayan Ramirez
No. Identificación: 1012932902
Fecha: 20/02/2025

Scanned with CamScanner

COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Nit 901753003

Nombre: **VICTOR JOSE MULETT MERCADO**
Identificación: **1002501290**
No Contrato: **001-2025-CD**
Cargo: **Ayudante de Obra**
Motivo retiro: **Voluntario**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA INICIAL	2025/02/17
FECHA FINAL	2025/02/21
DIAS LABORADOS	5.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	0.00

DATOS BASE LIQUIDACIÓN	
SUELDO	$ 1,423,500.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200,000.00

RESUMEN PRESTACIONES SOCIALES

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	BASE	DIAS	VALOR
Cesantías Liquidación Contrato	2025/02/17	2025/02/21	1,623,499.98	5.00	$ 22,548.61
Intereses Cesantías Liquidación Contrato	2025/02/17	2025/02/21	22,548.61	5.00	$ 37.58
Prima Liquidación Contrato	2025/02/17	2025/02/21	1,623,499.98	5.00	$ 22,548.61
Vacaciones Liquidación Contrato	2025/02/17	2025/02/21	1,423,500.00	0.21	$ 9,964.50
				TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	$ 55,099.30

RESUMEN OTROS INGRESOS Y DEDUCCIONES

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Total Ingresos		$ 0.00	Total Deducciones		$ 0.00

TOTAL LIQUIDACIÓN	$ 55,099.30

LA SUMA DE: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS

SE HACE CONSTAR: Por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

Victor Jose

VICTOR JOSE MULETT MERCADO
C.C. 1002501290

SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Nit 901753003

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos

Scanned with CamScanner

	CARTA EXAMEN DE EGRESO

Bogotá, D.C., 21 de febrero de 2025

Señor(a)
VICTOR JOSE MULETT MERCADO
CC. 1.002.501.290
AYUDANTE DE OBRA

Con motivo de su desvinculación, le hacemos entrega de las instrucciones para la orden de examen médico de egreso, los cuales se deben realizar en el centro médico Cendiatra. Esta evaluación médica tiene carácter de obligatorio para usted sea cual fuere la razón de su salida de nuestra empresa, por lo que la realización queda expresamente bajo absoluta responsabilidad suya como trabajador.
Por lo expuesto dejamos constancia de que la empresa **Sociedad de Apoyo a La Construcción SAS**, cumple con su procedimiento interno y la normativa vigente establecida en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, donde el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la empresa.
Todo el personal que se retira por cualquier motivo de **Sociedad de Apoyo a La Construcción SAS.** puede hacerse el examen de EGRESO, con el fin de saber su estado de salud actual, éste es un derecho del trabajador y puede serle útil para una nueva vinculación o como resumen de su estado de salud y se debe realizar en un tiempo inferior de 5 días a partir de la fecha de firmado este documento.

Para ello, debe programar su cita a través del departamento de Gestión humana en los correos talentohumano.sac@outlook.com o a los teléfonos 3155014136.

En el caso de no realizarse el examen médico de egreso por favor diligenciar:

Yo Victor José identificado con cédula de ciudadanía 1002501290 de Magangue. B, me desempeñé en el cargo de Ayudante del proyecto CS Contraloria manifiesto que mi empleador, me ha informado del derecho que tengo a realizarme los exámenes de egreso según lo contemplado en el Código Sustantivo del Trabajo y demás resoluciones de seguridad y salud en el trabajo como lo son la 2346 de 2007, 1918 de 2009 y 1072 del 2015 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección del Social; manifiesto además, que ME NIEGO libre, consiente, voluntariamente y sin presión de ningún tipo a NO realizarme el examen de egreso a que tengo derecho.

Declaro que asumo la responsabilidad de mis actos de no haber realizado el examen de egreso, aun cuando mi empleador me ha facilitado los medios y me ha informado de la importancia de realizarme dicho examen.

Cordialmente,

Victor José
FIRMA COLABORADOR
Nombre: Victor José Mulett
No. Identificación: 1002501290
Fecha: 21-02-25

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Bayan Ramirez
No. Identificación: 1012432902
Fecha: 21/02/2025

Scanned with CamScanner

ANEXO 15 **COMUNICADOS**

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025.

Señores:
Empresa de Renovación Urbana - RENOBO
Dr. Diego Cala Rodríguez
E-mail: ventanillaunica@renobo.com.co
Autopista Norte Nro. 97-70
Bogotá D. C.

GEA-RNB-029

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 486-2024- "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

Tema: SOLICITUD INGRESO PERSONAL AVALADO OBRA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar AVAL de ingreso al personal del contratista de obra CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL según revisión de documentación emitida mediante comunicado REN-BOG-486/2024-OFC-026 recibido el día 17 de febrero de 2025 el cual ejecutará labores en obra:

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	OBSERVACIONES
1	JAHIR RODRIGO QUIROGA IRREÑO	80.225.069	RESIDENTE DE OBRA	Trabajador autorizado para actividades en alturas
2	JAIRO CESAR CARRILLO BARBOSA	88.246.744	DIRECTOR DE OBRA	Trabajador NO autorizado para actividades en alturas
3	CAMILA DIAZ DIAZ	1001066442	INSPECTOR SST	Trabajador autorizado para actividades en alturas
4	MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ	1.070.955.988	TRABAJADOR SOCIAL	Trabajador NO autorizado para actividades en alturas
5	ALFONSO VERGARA OLARTE	4.279.967	MAESTRO DE OBRA	Trabajador autorizado para

				actividades en alturas
6	SEBASTIAN HENRIQUE PITALUA	1.002.202.107	AYUDANTE DE OBRA	Trabajador NO autorizado para actividades en alturas
7	VICTOR JOSE MULETT MERCADO	1.002.501.290	AYUDANTE DE OBRA	Trabajador NO autorizado para actividades en alturas

Por ende, se traslada a la entidad para respectivo tramite de ingreso a frente de obra.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Geagor S.A.S. - BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLB

INFORME SOCIAL

Transversal 19A No. 98-28 oficina 502 - Teléfono 455 3671
E – mail: gerencia@geagor.com - Bogotá D.C. - Colombia

Señores:
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO

Contrato de Interventoría No. 495-2024

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

INTERVENTOR: GEAGOR S.A.S. - BIC



Contrato de Obra No. 486-2024

Objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

Contiene:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
Periodo del 07 al 28 de febrero de 2025 Bogotá

D.C., marzo de 2025

Tabla de contenido

Contenido

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO 1
1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO 3
3. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURIDICOS 4
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6
5. ACTIVIDADES SOCIALES DE OBRA DURANTE EL PERIODO. 7
6.1 COMPONENTE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN 9
6.2 ENTREGA DE VOLANTES INFORMATIVOS 9
6.3 COMPONENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 10
6.4 COMPONENTE PQRSD 10
6.5 COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES 11
6.5.1 ACTAS DE VECINDAD INICIA 11
6.6 COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 11
7 INFORME SEGUIMIENTO SOCIAL: 12
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 12
9. ANEXOS (REGISTRO FOTOGRÁFICO) 13
ANEXO 1 13

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe No.1 de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, que comprende el periodo del 07 al 28 de febrero de 2025 se desarrolla el seguimiento al Contrato de obra No. 486- 2024, cuyo objeto es la "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría 495-2024 y sus anexos, se da cabal cumplimiento al objeto contractual inicial verificando que los documentos solicitados por el contrato que se va a intervenir, se ejecuten de acuerdo con los planos, documentos y especificaciones en forma integral con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

2. OBJETO

El objeto de la contratación de la presente Interventoría corresponde a la necesidad de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y al contrato de Interventoría que de ella se derive, obras que

deben ejecutarse conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas por la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO, de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en los presentes términos de referencia, previendo los ajustes y complementos de dicho estudio y en una forma integral con los enfoques, metodología, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto, dentro del plazo contractual, asegurando la adecuada correspondencia entre las obras construidas y el diseño y especificaciones elaboradas para las mismas.

3. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURIDICOS

- CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
CONTRATO DE OBRA Nº	486-2024
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.492.850.210,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL NIT. 901.894.941-1 Representante Legal: Ing. Víctor Anderson Valbuena Quiroga

PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
PRORROGA	N.A.
FECHA DE REINCIO:	N. A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla No. 1 – Condiciones generales contrato de obra

CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	495-2024
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"
VALOR INICIAL:	$ 255,015,609.00
CONTRATISTA:	Geagor S.A.S. - BIC NIT. 900.544.313 Representante Legal Ing. Elber Aguirre Ortiz
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.

PRORROGA	N.A.
FECHA DE REINCIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla No. 2 – Condiciones generales contrato de interventoría

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto está ubicado en la localidad de la candelaria en la Institución Educativa Distrital La Candelaria, Sede A La Concordia ubicada en la Calle 12C No. 1A 24, localización general y particular, el área objeto de la intervención se localiza en la esquina suroriental del predio, entre el Bloque 9 y el cerramiento (muro de contención) que limita con la Carrera 1 A, espacio público que antecede a la Plaza de La Concordia y la Galería Santa Fe.



5. ACTIVIDADES SOCIALES DE OBRA DURANTE EL PERIODO.

Semana 1 (del 7 al 16 de febrero)

Desde el componente social y dando apertura a obra se realiza desde el área de interventoría componente social acompañamiento en la verificación del levantamiento de actas de vecindad, de esta forma se solicita ajuste al formato el cual es socializado con el profesional social de obra. Dentro de los compromisos adquiridos en espacio de reunión de manera informal se realiza verificación de lo establecido en el componente técnico generando compromiso de entrega del Plan De Gestión Social con fecha del 15 de febrero, este es recibido sobre la fecha y se encentra en proceso de revisión por el área social de interventoría.

Semana 2 (del 17 al 23 de febrero)

Desde el componente social y dando apertura a obra se realiza desde el área de interventoría por el área social acompañamiento en cuanto al proceso de construcción del PGS, verificación en el levantamiento de Actas de vecindad iniciales y verificación en la búsqueda de espacio para llevar a cabo reunión inicial a la obra, se informa que una vez revisado el PGS este se remite con fecha del 17 de febrero la solicitud de ajustes con entrega no superior a cinco días a partir de la entrega, este se recibe el 19 de febrero y se encuentra en trámite de revisión a las observaciones requeridas en el documento. Dichos documentos fueron recibidos y enviados mediante correo electrónico.

Semana 3 (del 24 al 28 de febrero)

Desde el componente social y dando apertura a obra se realiza desde el área de interventoría por el área social acompañamiento a las actividades ejecutadas en la semana, de esta forma se indica que el día 28 de febrero se recibe correo con ajustes al PGS, el cual se encuentra en revisión.

Por otra parte, se informa que se conto y participo en espacio convocado como parte del proceso de inicio de Obra en el que se organizo en el establecimiento Educativo contando con la participación del Rector académico, referente Plaza la concordia, profesional técnico y social de obra y profesional técnico y sst por parte de interventoría, dicha reunión se realizó el día 28 de febrero a las 02:00 pm. Dentro del espacio se conto con formato de acta y listado de asistencia.

Dentro del proceso de revisión en cuanto a PQRSD se reporta que por parte de referente de funcionario que labora en el área de cocina solicita para el día 27 de febrero que debido a los avances de obra el espacio de cocina ha presentado aumento de polvo lo que incide que por normatividad se pueda gestionar acción que permita la reducción de material particulado, desde el área social se encuentra en proceso de verificación la cual se socializara en el comité de seguimiento correspondiente al 04 de marzo del 2025.

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

6.1 COMPONENTE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN

Desde el componente social y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se informa que en el momento el PGS se encuentra en revisión de acuerdo al corte del informe social N° 1. Como actividades ejecutadas para el periodo comprendido entre el 07 al 28 de febrero se cuenta con espacio de socialización de inicio de obra, espacio que fue realizado en las instalaciones del centro educativo.

Para la actividad se contó con la aprobación de presentación y se procedió hacer el levantamiento de acta, listado de asistencia y registro fotográfico.

En este espacio se logró realiza la presentación de la actividad a ejecutar durante el tiempo establecido bajo el contrato, en el espacio se cuenta con el apoyo del Centro Educativo.

ANEXO 1 (Acta, listado de asistencia y Presentación)

6.2 ENTREGA DE VOLANTES INFORMATIVOS

De acuerdo al proceso de inicio de obra se hace entrega de oficio informativo en el que se invita a la Comunidad Educativa, Representante de Plaza La Concordia y Museo con el fin de que puedan tener conocimiento sobre la obra que se adelantara en el Centro Educativo.

ANEXO 2 (Oficio informativo)

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
01	REUNIÓN SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA	25 DE FEBRERO	La socialización se realiza con base a los ajustes de horarios del Rector académico

6.3 COMPONENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se realiza la verificación del punto de información, en el que se le solicito al profesional social de obra la ubicación en el espacio de la ejecución de obra, en el momento se cuenta con la ubicación de este punto de atención el cual se encuentra ubicado al interior del Centro Educativo.

En el momento el punto de atención se encuentra ubicado en:

Calle 12 C N° 1 A 24 Colegio Integrada La Candelaria Sede A
Horario De Atención: martes – Viernes de 01:00 a 04:00 pm

6.4 COMPONENTE PQRSD

Comprendiendo que dentro de este componente se busca que a partir del espacio del Punto De Atención ubicado por el área social del Contratista se cuente con el profesional que brinde atención y de respuesta a las diferentes PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Soluciones o Denuncias)

que puedan ser presentadas. Para este espacio se cuenta con un formato en el que el ciudadano (Peticionario) puede dirigirse dentro del horario de atención presencial o a través de canales informativos como lo son el correo electrónico se pueda realizar el trámite.

De acuerdo a la solicitud que allegue esta tendrá como tiempo máximo para su respuesta dentro de los 15 días hábiles a su recepción.

Dentro del proceso de seguimiento para el periodo correspondiente se identifica que en el momento se cuenta con 1 PQRS la cual se encuentra en proceso de verificación para su respectiva respuesta.

6.5 COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES

6.5.1 ACTAS DE VECINDAD INICIA

El presente periodo establecido dentro del 07 al 28 de febrero se realizó el levantamiento de actas de vecindad que colindan con la obra a intervenir los cuales corresponden a parte externa e interna del Colegio.

Anexo 3 (Actas de vecindad inicial se anexan como PDF junto a informe)

6.6 COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

Teniendo en cuenta el lineamiento técnico en el momento No Aplica Actividad debido a que no se ha dado cumplimiento al 80% de obra.

7 INFORME SEGUIMIENTO SOCIAL:

Mediante el proceso de verificación y revisión del informe social, en el momento se encuentra en proceso de revisión por parte de interventoría

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se realiza acompañamiento estricto a las actividades ejecutadas desde el componente social teniendo en cuenta el PGS.

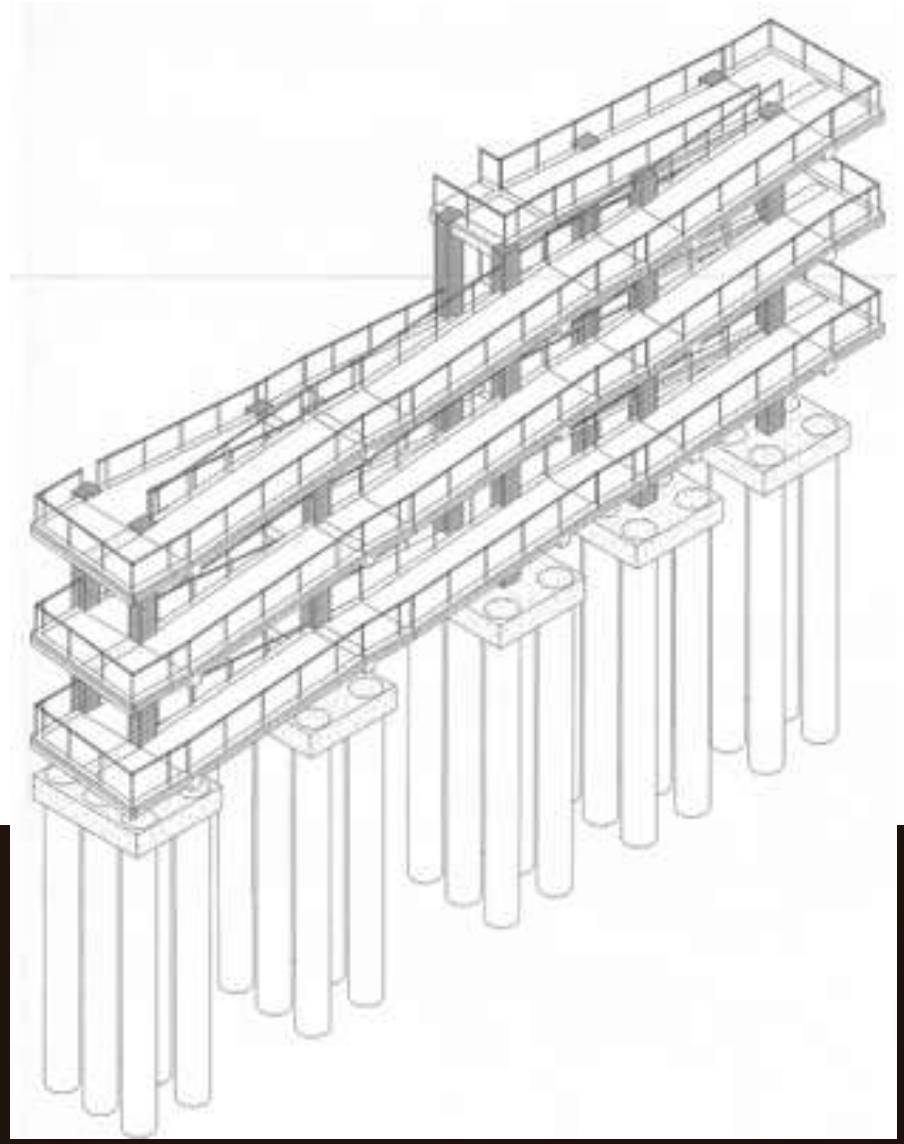
9. ANEXOS (REGISTRO FOTOGRÁFICO)

ANEXO 1

PRESENTACIÓN INICIO DE OBRA

mh1





CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

ENTIDADES Y CONTRATISTAS

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Secretaría de Educación

RENOBO
EMPRESA DE RENOVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DE BOGOTÁ

GEAGOR SAS
BIC

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

ORDEN DEL DÍA

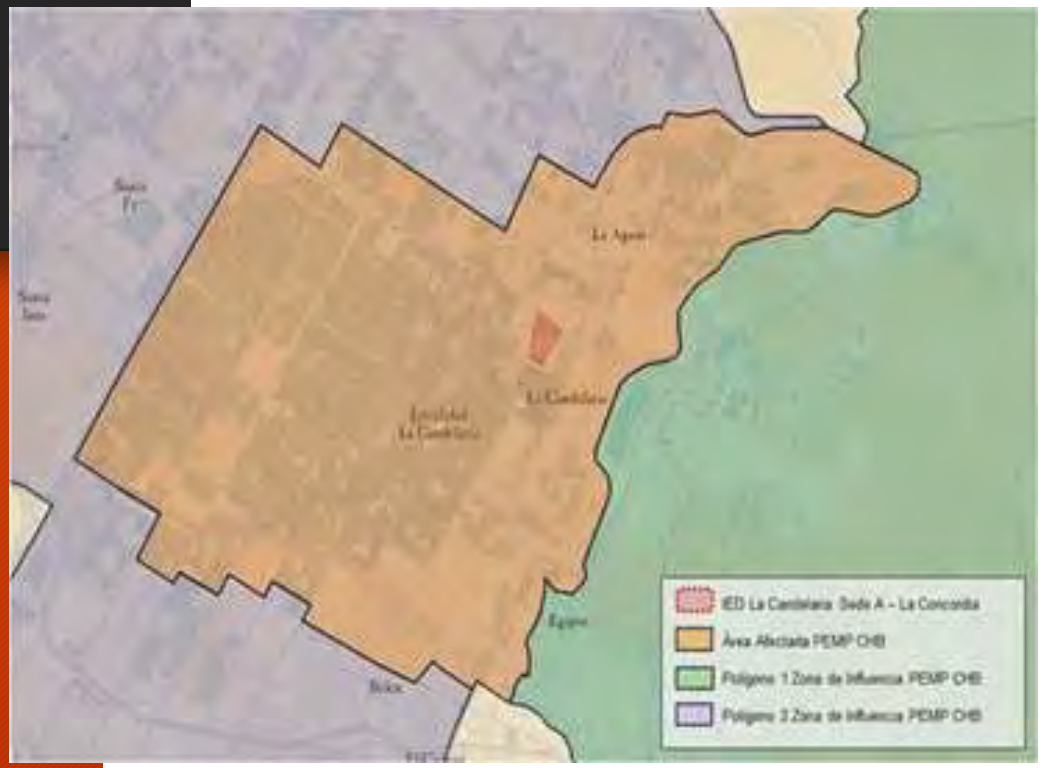
- Saludo y bienvenida.
- Socialización e información general del proyecto.
- Socialización y diseños de planos del proyecto.
- Socialización del componente social y actividades a desarrollar.
- Socialización de seguridad y salud en el trabajo.
- Comentarios y conclusiones.

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. 486-2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
CONTRATISTA	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
INTERVENTORIA	GEAGOR S.A.S BIC

LOCALIZACIÓN

• Las actividades previstas para la ejecución del contrato se desarrollarán en La Institución Educativa Distrital La Candelaria, Sede A La Concordia ubicada en la Calle 12C No. 1A 24 en el barrio La Concordia de la localidad de Santa Fe, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, que abarca una manzana completa, razón por la cual no colinda con otros predios. A continuación, se observa su localización general y particular:



CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

ÁREA TECNICA

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL



CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

INFORMACION DEL PROYECTO

Una **RAMPA** es un elemento arquitectónico que tiene la función de comunicar dos o más niveles que se encuentran en diferente altura, las rampas pueden ser utilizadas en diferentes ámbitos, tanto en la construcción de aceras, accesos a edificios o incluso medios de transporte público entre otras, se utilizan mayormente para personas con movilidad reducida como una alternativa para facilitar el desplazamiento entre los diferentes niveles de una edificación.

El área objeto de la intervención se localiza en la esquina suroriental del predio, entre el Bloque 9 y el cerramiento (muro de contención) que limita con la Carrera 1 A, espacio público que antecede a la Plaza de La Concordia y la Galería Santa Fe.



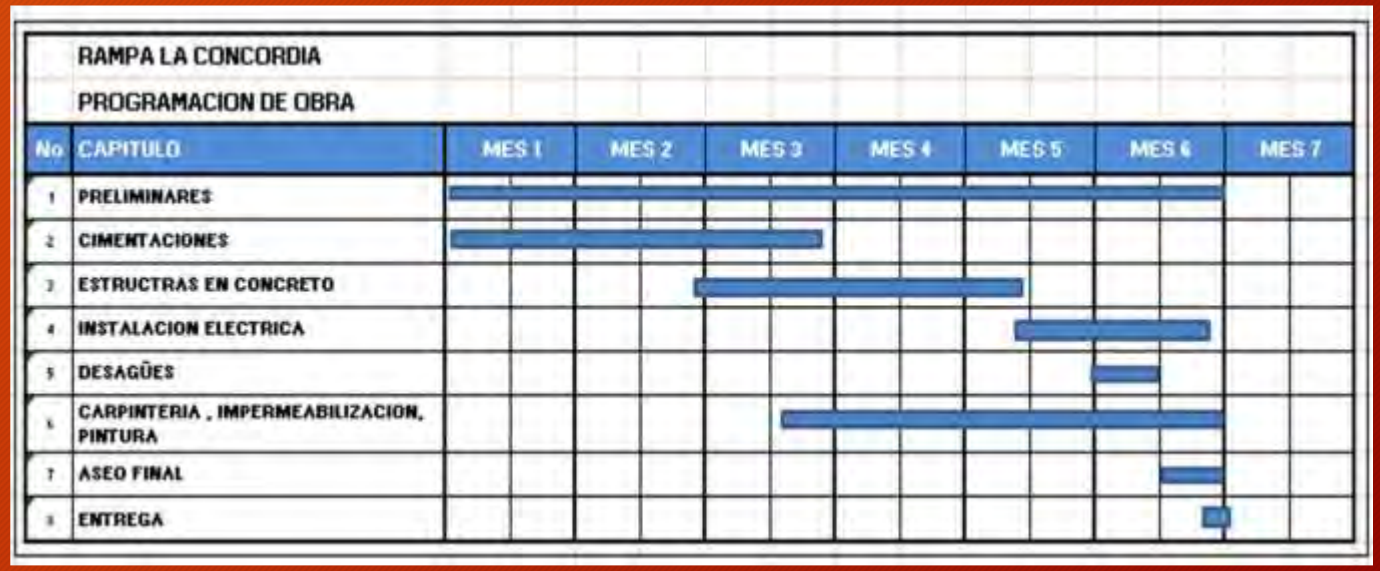
CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

INFORMACION CONTRACTUAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 11001-2-23-3980 del 2 de octubre de 2023 con ejecutoria 24 de octubre de 2023 y fecha de vencimiento 24 de octubre de 2025.

El plazo total del contrato de obra es de seis (6) meses contados a partir de la firma del acta de inicio respectiva.

PROGRAMACION DE OBRA

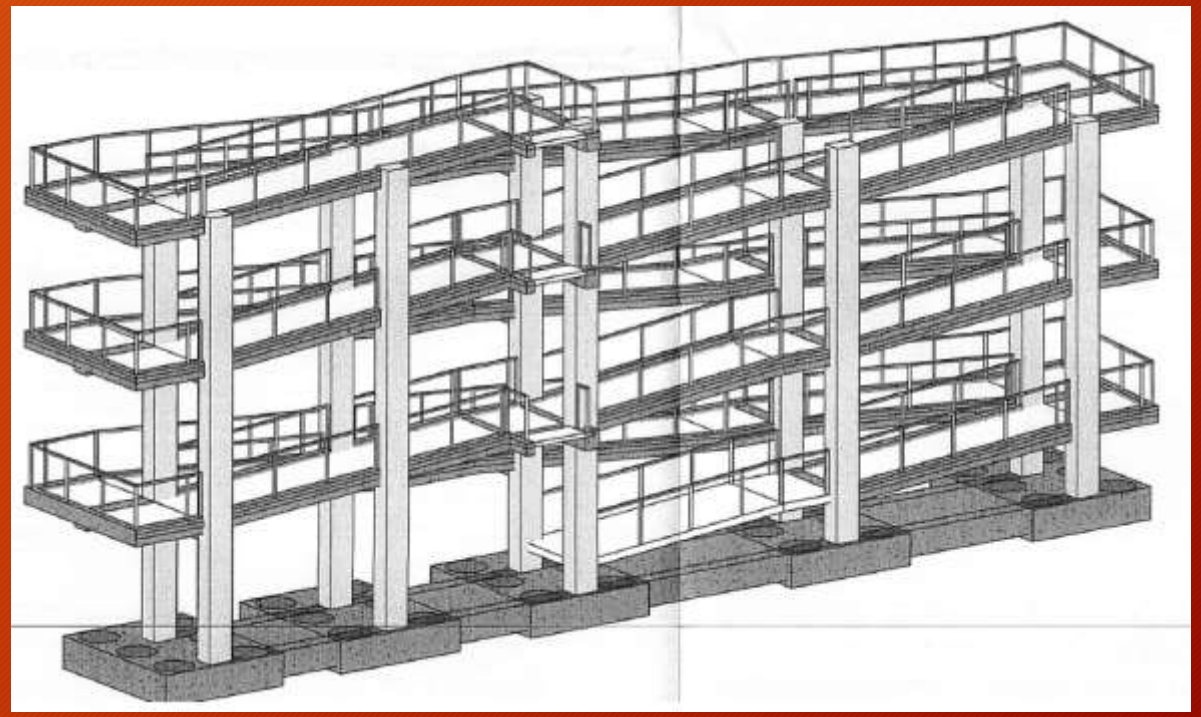


CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

EJECUCION DE OBRA

El proyecto contempla, entre otras, los siguientes capítulos, de acuerdo con el anexo correspondiente al presupuesto de obra:

1. Obras preliminares
2. Cimentaciones
3. Estructura en concreto
4. Instalación eléctrica
5. Desagües
6. Carpintería, impermeabilización, pintura y urbanismo.



COMPONENTE SOCIAL

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL



- Actas de vecindad
- Reunión de inicio del proyecto
- Reunión de avance de obra
- Reunión de entrega y cierre social
- Seguimiento de obra
- Atención general a la comunidad
- Procesos de atención P.Q.R.S
- tsocialcandelaria.2025@gmail.com

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL



GESTIÓN SST

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL



SG-SST

OBJETIVOS SST

- El **CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL** describe el cumplimiento de los requisitos establecidos del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y la normatividad vigente, diseñará e implementará el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que cuenta con el propósito la estructuración de la acción conjunta entre la organización **CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL** y los colaboradores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

- PLANEAR - CUMPLIR - DISEÑAR - ANALIZAR-



CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

CONSORCIO
CANDELARIA DUOVAL

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Razón social:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL
NIT:	901.894.941-1
Objeto del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
Ciudad: **Dirección:**	Bogotá Carrera 61 No.100-68
Celular:	310 3006688
Representante legal	Ing. Víctor Anderson Valbuena Quiroga
Consorciados	• Construval Ingeniería S.A.S Nit 900833703-9 • Desarrollos Urbanos y Obras Civiles S.A.S Nit 901706520-8
Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST)	Ing. Erika Mendoza Velasquez

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Obras preliminares
- Cimentaciones
- Estructura en concreto
- Instalación eléctrica
- Desagües
- Carpintería, pintura impermeabilización y urbanismo

GRACIAS

RENOBO

Lista de asistencia a reunión o evento

FECHA DE REALIZACIÓN	DD	MES	AAAA	HORA DE INICIO	02:00 Pm	REUNIÓN INTERNA	
	28	02	2025	HORA DE FINALIZACIÓN	02:30 Pm	REUNIÓN EXTERNA	X

TEMA DE LA REUNIÓN/EVENTO	EXPOSITOR, COORDINADOR O CONVOCANTE:	Res Social
Socialización de inicio de obra	DEPENDENCIA / ÁREA RESPONSABLE:	componente Social
	LUGAR:	colegio Intervenido la candelaria

No.	NOMBRE	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	CARGO / ENTIDAD / REPRESENTACIÓN (Entidad solo para personal externo)	DEPENDENCIA /ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y/O NÚMERO TELEFÓNICO (Opcional para Reunión Interna)	FIRMA
	Carlos A Castellanos R			Rector	Colegio la candelaria	cacastellanosr@educacionbogota.edu.co	
	Rosaura Cardino Rodriguez			Desse-SED	Gestor Social	rcardino@educacionbogota.gov.co	
	RODRIGO QUIROGA			QUOVAL	RES. OBRA	arqrodrigo83@gmail.com	
	Camila Diaz Diaz			QUOVAL	SST	candelariaquoval.hse@consultoria.com	
	Jimmy méndez			~~SSE~~ Cayor	SST interventor	sstsoma@baler.com.co	
	Jorge Lopez			Contratista	Gabriela Santa	Jorge.Lopez@idartes.gov.co	
	Marco Ramón Rodriguez			QUOVAL	RES. Social	marcoramonrodriguez@gmail.com	

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Acta de reuniones

Contrato de Obra No 486 d 2024 / Contrato interventoría No 495 de 2024

TEMA:	Reunión De Socialización De Inicio De Obra No1		
FECHA:	28 de febrero de 2025	**Hora de inicio:**	**2:00 pm**
LUGAR:	Sede Institución Educativa la Candelaria Sede A-La Concordia, Bogotá		

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia / Entidad (Entidad para personal externo)
Carlos Castellanos	Rector	I.E La Candelaria Sede A – La Concordia
Rosaura Rodríguez	Ingeniera a	DCCEE- Secretaría de Educación del Distrito
Rodrigo Quiroga	Residente técnico	Contratista
Camila Diaz	SST Contratista	Contratista
Jorge López	Administrador	Galería Santafé
Marco Hamon	Residente Social	Contratista

I. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Socialización e información general del proyecto.
3. Socialización y diseños de planos del proyecto.

4. Socialización del componente social y actividades a desarrollar.
5. Socialización de seguridad y salud en el trabajo.
6. Comentarios y conclusiones

II. DESARROLLO

Se realiza reunión de socialización de inicio de obra del proyecto 486-2024 la cual participaron el rector del colegio integrado la candelaria sede A y el administrador de la galería Santafé en la reunión de socialización se inicia de la siguiente manera.

- Se inicia la presentación y saludo de bienvenida por parte del componente social el cual brinda información y socializa de las entidades y contratista que van hacer parte del proyectó CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (486-2024)
- Por parte del equipo técnico del contratista se inicia con la información general del proyecto y las actividades a realizar durante la obra que son las siguientes.

- Obras preliminares
- Cimentaciones
- Estructura en concreto
- Instalación eléctrica
- Desagües
- Carpintería,
- impermeabilización,
- pintura y urbanismo

- por parte del equipo técnico del contratista se realiza la presentación de los planos y explicación y lugar donde se va a realizar la obra en colegio integrado la candelaria sede A

luego de la explicación técnica el componente social inicia con la socialización y explicación de las actividades realizadas y a desarrollar en el proyecto 486-2024 que son las siguientes

- Actas de vecindad
- Reunión de inicio del proyecto
- Reunión de avance de obra
- Talleres
- Reunión de entrega y cierre social
- Seguimiento de obra
- Atención general a la comunidad
- Procesos de atención P.Q.R.S

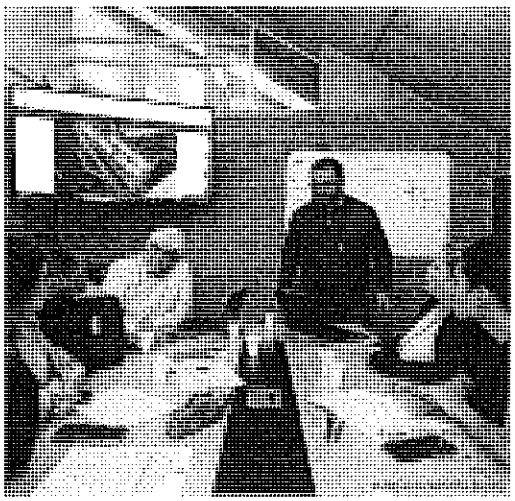
- Se procede con la explicación del profesional SST que informa todos los temas tratados sobre el tema de seguridad y salud en el trabajo que se van a realizar en las obras y el tema de capacitaciones a los trabajadores

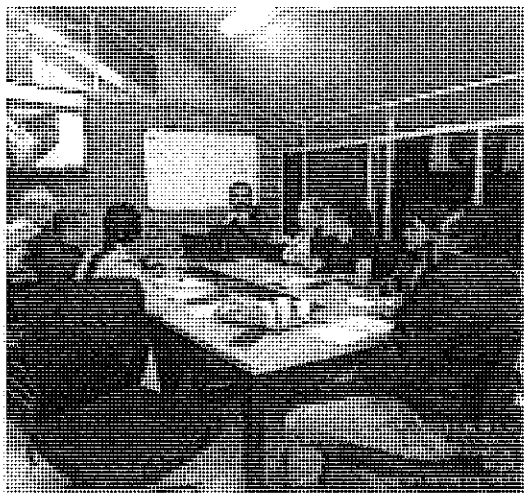
Acta de reuniones

Para finalizar la socialización los participantes invitados expresan estar de acuerdo con las obras realizadas que se van a ejecutar en el colegio integrado la candelaria sede A.

- Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia

REGISTRO FOTOGRAFICO





III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
Enviar información del proyecto acta y presentación del proyecto	Contratista	N/A

Siendo las (02:30 Pm), se da por terminada la reunión.

Acta de reuniones

Carlos Castellanos
Rector

Marco Hamon
Marco Hamon
Residente Social contratista

Rodrigo Quiroga
Residente De Obra Contratista

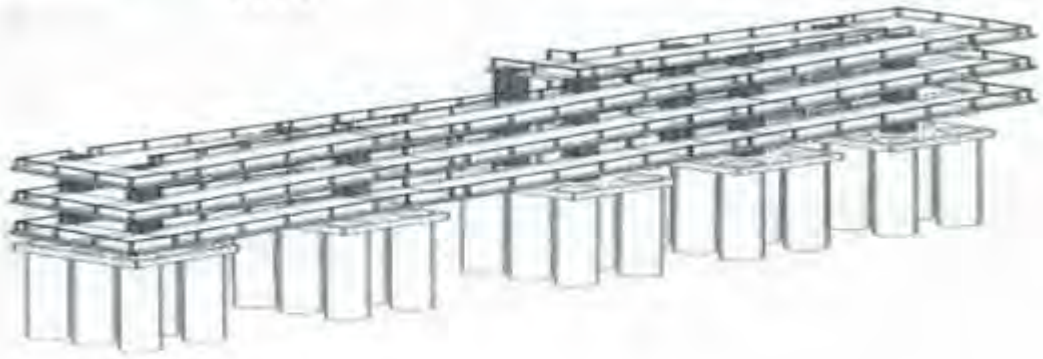
Camila Diaz
SST Contratista

ANEXO 2

CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Calle 12c Numero 1 A-24 COLEGIO INTEGRADA CANDELARIA SEDE A

Volante: 01 Fecha: 25-02-2025 Localidad: La Candelaria **Contrato: 486-2024**



I SOCIALIZACÓN DE INICIO DE OBRA

Viernes 28 de Febrero 2025

02:00 PM.

Calle 12C NUMERO 1 A-24 COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA SEDE A

Invitamos a la comunidad beneficiada por este proyecto a participar en la I socialización de inicio de obra del proyecto 486-2024 CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

ANEXO 3

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA		
21 DD	02 MM	2025 AA

CONTRATO N° 486-2024

ACTA N° Galeria Santafe (Fachada)

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Jorge lopez
Teléfono 3194874559 — No de CC propietario 79401091
Dirección cll 12 c — No. de pisos 1
Long. del frente (mts) — Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TICS	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	4. Institucional	☐
2. Comercial	☒	6. Baldío	☐	8. Mixto	☐
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐		

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☒
Cuantos: ____
El garaje se usa como: ____
comercio SI ☐ NO ☒

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Galeria Santafe (Fachada) se evidencia piedra muñeca en buen estado, en el letrero se evidencia en buen estado, (2) materas en buen estado. Observaciones: se evidencia tableta deportillada en la base de la fachada, se evidencia matera N:2 con daño en filo.

Fachada de matera lado sur: Muro de contención de galeria se evidencia microfisura. Matera: se evidencia en buen estado, escalera, con fisuras y en barranda, se evidencia vegetación en buen estado. Arbol se evidencia sin ramas

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ de _____

ELABORÓ:
(Firma) _____
(Nombre) RODRIGO QUINOGA
Residente Técnico - Contratista

(Firma) Marco Hamón FIRMA AUTENTICADA
(Nombre) Marco Hamón
Residente Social - Contratista

APROBO:
(Firma) _____
(Nombre) Elber Aguirre
Director - Interventoría

(Firma) Jorge López
(Nombre) Jorge López
Propietario

REVISIÓN:
(Firma) _____
(Nombre) Ledy Peña
Residente Social-Interventoría

Original: Interventoría
1ª copia: Propietario
2ª copia: Contratista
3ª copia: ERU

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

-------- Firma autógrafa --------

165c4a17f2
05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODONA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

HERMANN PIESCHACON FONRODONA
Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA		
11 DD	02 MM	2025 AA

CONTRATO N° 486-2024 ACTA N° Fachada Pal

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: carlos castellanos
Teléfono 3020677777 No de CC propietario 79728588
Dirección cra 2 Pa 12 c No. de pisos 3
Long. del frente (mts) Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☑	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
4. Institucional	☑	8. Mixto	☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☑ NO ☐
Cuantos: 1
El garaje se usa como:
comercio SI ☐ NO ☑

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Fachada Nal: (cocina, baño) se presenta descarse que presenta con baños, se evidencia tubería en PVC sin servicio, se presenta, fisuración tipo mapeada, se evidencia 4 ventanas tipo persiana, (1) con pandeo en general, se evidencian en buen estado (cocina, pasillo, depósito) se evidencia barandas metálica, con puntas de oxidación en general se evidencia en buen estado, pisos: se evidencia desgaste natural con simbología de circulación desgaste natural, tomacorriente en buen estado, sin verificación de 14 unidades de luminarias tipo panel redondo y 8 unidades de luminarios en funcionamiento, se evidencia filtraciones bajo placa. Bandeja portacables en buen estado, sin verificación de cableado la bandeja presenta cerramiento con lámina galvanizada con remaches se evidencia onduraciones en mal estado, se evidencia 4 tableros electricos (tablero de riesgos eléctricos, tablero de tomas regulados, tablero riesgo eléctrico, tablero de control de iluminación, se evidencian en buen estado, se evidencia rejilla tipo persiana en buen estado, rejilla metalica en buen estado, extractor de cocina en buen estado, se evidencia en la ventana de la fachada, no tiene manija y (1) vidrio en buen estado y roto en ambos costados

REGISTRO FOTOGRAFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Febrero de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) RODRIGO QUIROGA.
Residente Técnico - Contratista

APROBO:
(Firma)
(Nombre) Elber Aguirre O.
Director - Interventoría

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) Jenny Perez.
Residente Social-Interventoría

(Firma) Marco Hamón FIRMA AUTENTICADA
(Nombre) Marco Hamón
Residente Social - Contratista

(Firma)
(Nombre) Carlos A Castellanos R
Propietario

LOGO CONTRATISTA	LOGO INTERVENTOR

Original: Interventoría
1° copia: Propietario
2° copia: Contratista
3° copia: ERU

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

-------- Firma autógrafa --------

165c4a17f2
05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODONA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

HERMANN PIESCHACON FONRODONA
Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

REPUBLIC
HERMANN
NOTARIA

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA		
11 DD	02 MM	2025 AA

CONTRATO N° 486 - 2024 ACTA N° Fachada Y 02

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Carlos Castellanos
Teléfono 3020677 32 No de CC propietario 79328588
Dirección cra 2 Y a 12 c No. de pisos 3
Long. del frente (mts) Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☑	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☑	6. Baldío	☐
3. Industrial	☑	7. Bien de interés cultural*	☐
4. Institucional	☑	8. Mixto	☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☑ NO ☐
Cuantos: ____
El garaje se usa con o: ____
comercio SI ☐ NO ☑

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Fachada N°2: (Via de Intervención) se evidencian dilataciones, se evidencian resanes parciales electrica sin verificar funcionamiento, se evidencia, tubería de gas sin verificar, se presenta filtración soportes metalicos con filtración, rejas en malla en buen estado y se evidencia anclajes con presencia de filtración

REGISTRO FOTOGRAFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Febrero de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) RODRIGO QUIROGA
Residente Técnico - Contratista

(Firma) Marco Hamón FIRMA AUTENTICADA
(Nombre) Marco Hamón
Residente Social - Contratista

APROBO:
(Firma)
(Nombre) Elber Aguirre
Director - Interventoría

(Firma)
(Nombre) Carlos A Castellanos R
Propietario

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) Leidy Peña S.
Residente Social-Interventoría

LOGO CONTRATISTA	LOGO INTERVENTOR

Original: Interventoría
1° copia: Propietario
2° copia: Contratista
3° copia: ERU

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

-------- Firma autógrafa --------

165c4a17f2
05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Primera de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODONA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

HERMANN PIESCHACON FONRODONA
Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

REPUBLICA
HERMANN PIE
NOTARIA PI

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA DD	MM	AA
11	02	2025

CONTRATO N° 486-2024 ACTA N° FachaNo3

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Carlos castellanos
Teléfono 302 06 77 32 No de CC propietario 79328588
Dirección cra 2 No 12 c No. de pisos 3
Long. del frente (mts) Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☑	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
4. Institucional	☑	8. Mixto	☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☑ NO ☐
Cuantos.
El garaje se usa como:
comercio SI ☐ NO ☑

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Fachada No:3 (Galeria) Muro de contención presenta fisuraciones parciales, se evidencia material vegetal, área parcialmente pintada 2 letreros en buen estado

REGISTRO FOTOGRAFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Febrero de 2025

ELABORÓ:
(Firma) _____
(Nombre) RODRIGO QUIROGA
Residente Técnico - Contratista

FIRMA AUTENTICADA

(Firma) Marco Hamón
(Nombre) Marco Hamón
Residente Social - Contratista

APROBO:
(Firma) _____
(Nombre) Elber Aguirre
Director - Interventoría

(Firma) _____
(Nombre) Carlos A Castellanos
Propietario

REVISIÓN:
(Firma) _____
(Nombre) Leidy Pena Sandoval
Residente Social-Interventoría

LOGO CONTRATISTA	LOGO INTERVENTOR

Original: Interventoría
1ª copia: Propietario
2ª copia: Contratista
3ª copia: ERU

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

-------- Firma autógrafa --------

165c4a17f2

05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Primera de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

HERMANN PIESCHACON FONRODONA

NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

HERMANN PIESCHACON FONRODONA

Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

REPUBL

HERMA

NOTARI

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA		
11 DD	2025 MM	2025 AA

CONTRATO N° 486-2024 ACTA N° Fachada Vol.

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: carlos castellanos
Teléfono 2026737 32 No de CC propietario 79 328 588
Dirección cra 12 No 12 c No. de pisos 3
Long. del frente (mts) Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☑	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☑	6. Baldío	☐
3. Industrial	☑	7. Bien de interés cultural*	☐
4. Institucional	☑	8. Mixto	☐

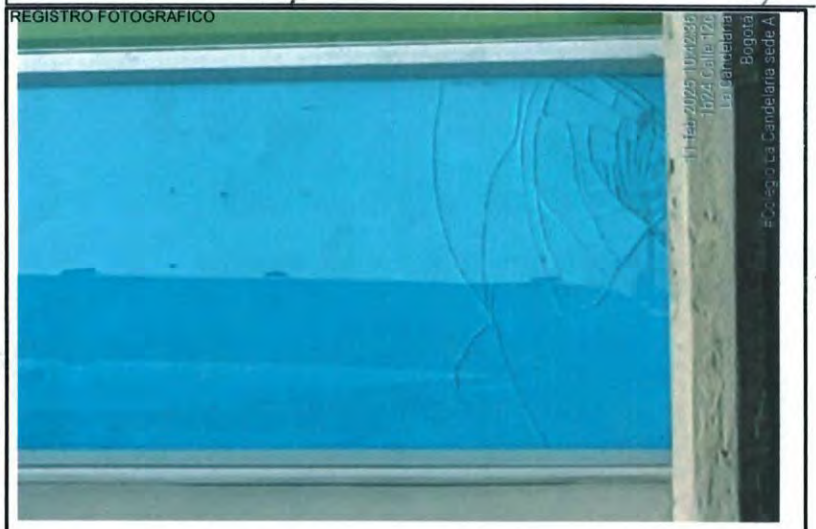
ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☑ NO ☐
Cuantos:
El garaje se usa como:
comercio SI ☐ NO ☑

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Fachada Vol: (Plazoleta de acceso) (3) puertas de ingreso de doble hoja se evidencia en buen estado. puerta de bodega en buen estado, vidrio azul fijurado, rejilla de ventilación en aluminio en buen estado. Muro de cerramiento con presencia de humedad, puerta (Registro Potable) cerradura sin funcionar, se evidencia la puerta en dilatación puerta (maquinas de gimnasio) cerradura sin funcionar, se evidencia puerta en dilatación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Febrero de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) RODRIGO QUIROGA
Residente Técnico - Contratista

FIRMA AUTENTICADA

(Firma) Marco Hamón
(Nombre) Marco Hamón
Residente Social - Contratista

APROBO:
(Firma)
(Nombre) Elber Figueroa
Director - Interventoría

(Firma)
(Nombre) Carlos A Castellanos R
Propietario

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) Leidy Pena Sanchez
Residente Social-Interventoría

LOGO CONTRATISTA	LOGO INTERVENTOR

Original: Interventoría
1° copia: Propietario
2° copia: Contratista
3° copia: ERU

NOTARÍA PRIMERA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

165c4a17f2

-------- Firma autógrafa --------

05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Primera de Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODONA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

HERMANN PIESCHACON FONRODONA
Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

REPÚBL
HERMA
NOTARI

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA		
11 DD	02 MM	2025 AA

CONTRATO N° 486-2024 ACTA N° Fachada Vos

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: carlos castellanos
Teléfono 302 06 77372 No de CC propietario 79329582
Dirección cra 2 No 12 c No. de pisos 3
Long. del frente (mts) Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☑	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
4. Institucional	☑	8. Mixto	☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☑ NO ☐
Cuantos: ____
El garaje se usa como: ____
comercio SI ☐ NO ☑

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Fachada Vos (colegio) 3 reflectores en funcionamiento, paneles en vidrio en buen estado, muro en cerramiento en buen estado malla de cerramiento, superior, area de abajo, placa (malla en filtración.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de 02 de 2025

ELABORÓ:

(Firma) _____

(Nombre) RODRIGO ZULUAGA

Residente Técnico - Contratista

(Firma) Marco Hamón FIRMA AUTENTICADA

(Nombre) Marco Hamón

Residente Social - Contratista

APROBO:

(Firma) _____

(Nombre) Elber Aguirre O

Director - Interventoría

(Firma) _____

(Nombre) Carlos A Castellanos

Propietario

REVISIÓN:

(Firma) _____

(Nombre) Lady Peña Sanchez

Residente Social-Interventoría

LOGO CONTRATISTA	LOGO INTERVENTOR

Original: Interventoría
1° copia: Propietario
2° copia: Contratista
3° copia: ERU

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

-------- Firma autógrafa --------

165c4a17f2
05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Primera de Bogotá
REPÚBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODONA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

HERMANN PIESCHACON FONRODONA
Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

REPU
HERM
NOTAR

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA		
11 DD	02 MM	2025 AA

CONTRATO N° 486-2024 ACTA N° Zona de Nivel No 6

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: carlos castellanos
Teléfono 302 06 77 32 No de CC propietario 79 328 588
Dirección cra 2 No 12 C No. de pisos 3
Long. del frente (mts) Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☑	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
4. Institucional	☑	8. Mixto	☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☑ NO ☐
Cuantos: ____
El garaje se usa como: ____
comercio SI ☐ NO ☑

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Zona de Nivel - Rejilla de agua lluvia degaste de pintura, lampara tipo tortuga 3 unidades en mal estado tienen taponamiento por agua lluvia, tapa de caja de Inspección en buen estado, Meros parcialmente 80% en buen estado, (20%) malla con amarre en alambre, Faltan 2 mallas en cerramiento, falta barra una sección, Maquinas de deporte 4 unidades se evidencia degaste natural en pedales y en la maquina con rueda color Azul desgastada, y le falta manija de apoyo

REGISTRO FOTOGRAFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Febrero de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) RODRIGO QUIROGA
Residente Técnico - Contratista

(Firma) Marco Hamón FIRMA AUTENTICADA
(Nombre) Marco Hamón
Residente Social - Contratista

APROBO:
(Firma)
(Nombre) Elber Aguirre O
Director - Interventoría

(Firma)
(Nombre) Carlos A Castellanos K
Propietario

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) Leidy Pencisanchez
Residente Social-Interventoría

LOGO CONTRATISTA	LOGO INTERVENTOR

Original: Interventoría
1° copia: Propietario
2° copia: Contratista
3° copia: ERU

DESPACHO NOTARIA PRIMERA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

165c4a17f2

-------- Firma autógrafa --------

05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Primera de Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODONA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ

HERMANN PIESCHACON FONRODONA
Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

REPUBLIC
HERMANN
NOTARIA

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA

DD	MM	AA
13	02	2025

CONTRATO N° 486 - 2024

ACTA N° Fachada de Exterior V.07

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: carlos castellanos
Teléfono 302 06 7932
Dirección cra 2 No 12 c
No de CC propietario 79328588
Long. del frente (mts)
No. de pisos 3
Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☑	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
4. Institucional	☐	8. Mixto	☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☑ NO ☐
Cuantos:
El garaje se usa como:
comercio SI ☐ NO ☑

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Fachada de exterior: Reja metalica de acceso, con grafitti, se evidencia oxidación, este paso se encuentra con candado de seguridad por parte del colegio, igualmente se evidencia desgaste en malla y rotura de malla, se evidencia manchas en fachada por uso de deposición fisiologico de habitante, se evidencia reparcheos de pintura gris, se evidencia varrillas salidas, se evidencia contador valvula de gas con candado y parcialmente oxidado, tuberia de gas color amarrillo con fixaciones sueltas, se evidencia descarramiento de pintura, se evidencia contador de gas # 2 con oxidación perimetral y con candado de seguridad, se evidencia lamina galvanizada en zona inferior y superior en buen estado, se evidencia 2 reflectores. sin verificar funcionamiento, se evidencia 2 reflectores pequeños sin verificar funcionamiento, se evidencia baranda con desgaste natural, se evidencia desague por muro sin canalización, con presencia alrededor de grafitis, se evidencia ventanas de colores con grafitis, se evidencia presencia de humedad sobre muro en escalera, se evidencia escalera en granito y tabion en buen estado, se evidencia 2 luminarias exteriores tipo tortuga sin funcionar con desgaste y una superior, se evidencia un taparegistros sin tapa y se evidencia salida potable para manguera, se evidencia, tubería electrica que interviene en fachada de vidrio, se evidencia 2 cajas de inspección sin verificar, debido que se encuentran selladas.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Febrero de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Robrigo Quiroga
Residente Técnico - Contratista

(Firma) Marco Homón FIRMA AUTENTICADA
(Nombre) Marco Homón
Residente Social - Contratista

APROBO:
(Firma)
(Nombre) Elbert Quiroz
Director - Interventoría

(Firma)
(Nombre) Carlos A Castellanos
Propietario

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) Lady Perez
Residente Social-Interventoría

Original: Interventoría
1ª copia: Propietario
2ª copia: Contratista
3ª copia: ERU

LOGO CONTRATISTA	LOGO INTERVENTOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

-------- Firma autógrafa --------

165c4a17f2
05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Primera de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODONA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

HERMANN PIESCHACON FONRODONA
Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

REPUBL
HERM
NOTAR

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD - INICIAL

FECHA		
20 DD	02 MM	2025 AA

CONTRATO N° 486-2024

ACTA N° Espacios Publicos No 8

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Segundo lopez garcia

Teléfono 3162441100 — No de CC propietario 19251156

Dirección cll 12 c — No. de pisos 1

Long. del frente (mts) — Estrato 2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TICS	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
4. Institucional	☐	8. Mixto	☒

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☒

Cuantos: _____

El garaje se usa como: _____

comercio SI ☐ NO ☒

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Espacio Publico (Lado oriental) Escalera exterior: se evidencia con presencia de Fisuras, sumidero exterior sin rejilla, no se realiza prueba de taponamiento; se evidencia matera en concreto, pintada en azul en buen estado, se evidencia dilatación en muro de contención adyacente al acceso en reja. adoquin se evidencia en buen estado con pintura, Sumidero Vo2: sin rejilla sin presencia d (2) adoquines Faltantes con taponamiento de basura y de tierra, no se evidencia rejilla (Yarumo V:1) se evidencia en buenas condiciones. Plantación reciente, sin vegetacion. rejilla de aguas lluvias: se evidencia en los 2 extremos Falta de rejilla y con presencia de basura, no se realiza prueba de cargamento (Arbusto Vo1) se evidencia plantación reciente en buenas condiciones rejilla Vo2: se evidencia, faltante rejilla en concreto, se reemplaza por tabla (Yarumo V:2) se evidencia en buenas condiciones plantación reciente (Yarumo Vo1) se evidencia se evidencia en buenas condiciones y sin vegetación (Yarumo V:3) se evidencia en buen estado condiciones sin vegetación (Arbusto V:2) se evidencia plantación reciente en buenas condiciones. (Arbusto Vo3) se evidencia sin arbusto y con cocuyo. (Arbusto Vo4) se evidencia en buen estado. (Arbusto Vo5) se evidencia en buen estado, con vegetación, se evidencia falta de adoquines; se evidencia por obras viales, Intervención de adoquinada por instalación de campamento y cerramiento. se evidencia (4) postes metalicos de alumbrado público en buenas condiciones presencia de grafitis. se evidencian 14 tapas de inspeccion con presencia de Fisuras.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Reporte, en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de 02 de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) DOLBERGO QUIROGA.
Residente Técnico - Contratista

APROBO:
(Firma)
(Nombre) Elber Aguirre.
Director - Interventoría

REVISIÓN:
(Firma)
(Nombre) Lecky Pena
Residente Social-Interventoría

(Firma) Marco Haman FIRMA AUTENTICADA
(Nombre) Marco Haman
Residente Social - Contratista

(Firma)
(Nombre) Segundo Leonidas López
Propietario

LOGO CONTRATISTA	LOGO INTERVENTOR

Original: Interventoría
1° copia: Propietario
2° copia: Contratista
3° copia: ERU

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 63034

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARCO AUGUSTO HAMON RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070955988 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

63034-1



Marco Hamón R

-------- Firma autógrafa --------

165c4a17f2
05/03/2025 10:02:26

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Primera de Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HERMANN PIESCHACON FONRODONA
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ

HERMANN PIESCHACON FONRODONA
Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 165c4a17f2, 05/03/2025 10:02:38

INFORME AMBIENTAL

Transversal 19A No. 98-28 oficina 502 - Teléfono 455 3671
E – mail: gerencia@geagor.com - Bogotá D.C. - Colombia

Señores:

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO

Contrato de Interventoría No. 495-2024

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

INTERVENTOR: GEAGOR S.A.S. - BIC



Contrato de Obra No. 486-2024
Objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

Contiene:
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
Periodo del 07 al 28 de febrero 2025
Bogotá D.C., marzo de 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato interventoría No:			No. 495-2024
Contrato Obra No:			No 486-2024
Título Documento:			INFORME AMBIENTAL # 1
APROBACIÓN	Número de Revisión		1
	Ejecutor	Nombre	ING LILIANA RUBIO CARVAJAL
		Firma	
		Fecha	19MARZO DE 2025

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Revisión del documento	Sección Modificada	Fecha de Modificación	Observaciones
0		07 DE MARZO DE 2025	INICIAL
1		19 DE MARZO 2024	OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

En el presente informe No.1 de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, que comprende el periodo del 07 al 28 de febrero de 2025 se desarrolla el seguimiento al Contrato de obra No. 486-2024, cuyo objeto es la "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría 495-2024 y sus anexos, se da cabal cumplimiento al objeto contractual inicial verificando que los documentos solicitados por el contrato que se va a intervenir, se ejecuten de acuerdo con los planos, documentos y especificaciones en forma integral con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

OBJETO

El objeto de la contratación de la presente Interventoría corresponde a la necesidad de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y al contrato de Interventoría que de ella se derive, obras que

deben ejecutarse conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas por la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO, de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en los presentes términos de referencia, previendo los ajustes y complementos de dicho estudio y en una forma integral con los enfoques, metodología, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto, dentro del plazo contractual, asegurando la adecuada correspondencia entre las obras construidas y el diseño y especificaciones elaboradas para las mismas.

1. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURÍDICOS

1.1. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
CONTRATO DE OBRA Nº	486-2024
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.492.850.210,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL NIT. 901.894.941-1 Representante Legal: Ing. Víctor Anderson Valbuena Quiroga
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
PRORROGA	N.A.
FECHA DE REINCIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla No. 1 – Condiciones generales contrato de obra

1.2. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	495-2024
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"
VALOR INICIAL:	$ 255,015,609.00
CONTRATISTA:	Geagor S.A.S. - BIC NIT. 900.544.313 Representante Legal Ing. Elber Aguirre Ortiz
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
PRORROGA	N.A.
FECHA DE REINCIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla No. 2 – Condiciones generales contrato de interventoría

ACTIVIDADES INTERVENTORÍA AMBIENTAL

2. GESTIÓN DOCUMENTAL

A continuación, se relacionan los documentos que han sido aprobados hasta la fecha. Cabe aclarar que se encuentra pendiente la subsanación del informe mensual No. 1 del componente ambiental del contratista de obra, por lo que se evidencia información pendiente a relacionar.

3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

3.1. Documentación (permisos ambientales y mineros) que soporta la procedencia y legalidad del material pétreo, madera y todo aquel que por su naturaleza lo requiera.

Durante el comité de seguimiento No.1 la interventoría solicita al contratista de obra que los materiales pétreos sean suministrados por proveedores que cuenten con los permisos ambientales y mineros, de conformidad con las normativas ambientales y mineras vigentes. Por tanto, previo a la compra del material, se solicita que el proveedor cumpla con los permisos necesarios y que se encuentren vigentes.

Se aclara que, a pesar de haberse enviado una lista de chequeo para la entrega de los soportes del informe mensual ambiental, el contratista NO ha entregado los documentos correspondientes. Cabe recordar que el plazo de entrega está establecido contractualmente y corresponde a tres (3) días hábiles.

3.2. Materiales de construcción

En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo que se entregó previamente, se le recomendó al contratista de obra, que los materiales sueltos (recebo y arena) acopiados en el frente de obra se cubran y protejan con plástico y lona, para resguardar de factores atmosféricos (lluvia y viento), evitando la dispersión de partículas a la atmosfera, así mismo demarcados y señalizados

Se aclara que, a pesar de haberse enviado la lista de chequeo para la entrega de los soportes del informe mensual del componente ambiental, el contratista de obra NO ha entregado los documentos correspondientes. Cabe recordar que el plazo de entrega está establecido contractualmente y corresponde a tres (3) días hábiles.

3.3. Almacén para el acopio adecuado de materiales e insumos

En diferentes recorridos durante los comités de seguimiento semanal, se le solicito al contratista de obra se tuviera en cuenta que en el almacén de materiales e insumos debía permanecer en orden y aseo para evitar derrames o focos de contaminación, de igual se solicitó se implementara la instalación de la señalización informativa y preventiva.

Se aclara que, a pesar de haberse enviado la lista de chequeo para la entrega de los soportes del informe mensual ambiental, el contratista NO ha entregado los documentos correspondientes. Cabe recordar que el plazo de entrega está establecido contractualmente y corresponde a tres (3) días hábiles.

4. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

4.1. Sustancias químicas inventariadas

Se aclara que, a pesar de haberse enviado la lista de chequeo para la entrega de los soportes del informe mensual ambiental, el contratista NO ha entregado los documentos correspondientes.

4.2. Lugar de acopio de sustancias químicas

En diferentes recorridos de obra y de acuerdo a la lista de chequeo que se entregó previamente al contratista de obra se solicitó se tuviera un lugar provisional de acopio de sustancias químicas.

Este acopio debe estar completamente cubierto protegido de acción de la lluvia y del sol, contando con fichas de seguridad de todas las sustancias químicas almacenadas, matriz de compatibilidad e inventario.

De acuerdo al seguimiento adelantado por esta interventoría, se evidencio que NO se está dando cumplimiento a cabalidad, por lo que se le realizan las respectivas recomendaciones al personal que se encontraba en obra con el fin de tomar acciones de manera inmediata.

5. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES

De acuerdo a las recomendaciones dadas en los diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo del componente, se indicó que para el manejo de residuos sólidos convencionales se solicito que se cuente con puntos ecológicos señalizados en cada campamento, compuesto por tres recipientes: blanco (para residuos aprovechables inorgánicos), verde (para residuos aprovechables orgánicos) y negro (para residuos ordinarios), dichas

canecas permanecen tapadas en un espacio ventilado, en superficie plana y protegidos de la acción de la lluvia y el viento.
A fecha de corte del presente informe el contratista de obra no realizo la instalación de dicho punto.

5.1. Acopio temporal de residuos sólidos convencionales generados

En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo que se entregó previamente para que se tuviera en cuenta para que en el sitio de obra se solicita que tengan acopios temporales; uno para residuos reciclables.

Al finalizar la jornada de trabajo, se debe realizar la recolección de residuos almacenados en los puntos ecológicos y se almacenan en acopio hasta que sea el día de recolección.

5.2. Disposición final de los residuos sólidos convencionales, con gestores autorizados.

La interventoría durante el periodo, mediante lista de chequeo y durante los comités de seguimiento, recomendó al contratista de obra que estos residuos deberían ser almacenados en los campamentos y entregados al vehículo de la empresa del servicio público de aseo de acuerdo con el horario de recolección establecido para la localidad.

6. MANEJO DE RCD (Residuos, Construcción y Demolición)

Conforme al documento entregado por el contratista donde se compromete a realizar el cumplimiento del ‘‘*Decreto 507 de 2023. Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones*’’

Se aclara que, a pesar de haberse enviado la lista de chequeo para la entrega de los soportes del informe mensual ambiental, el contratista NO ha entregado los documentos correspondientes. Cabe recordar que el plazo de entrega está establecido contractualmente y corresponde a tres (3) días hábiles.

6.1. Programa de gestión de RCD

A la fecha de presentación de este informe se informa que, se encuentra aprobado el documento presentado por el contratista, el cual fue remitido a la Secretaria de Educación Distrital la cual saco el PIN del proyecto, con el fin de cargar mensualmente en el aplicativo WEB de RCD, las constancias de gestión, emitidas por el gestor de los residuos generados con la información contenida en los anexos III, IV, V o VI según sea el caso.

Lo anterior permitirá conocer por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente la trazabilidad de las transacciones del residuo gestionado.
A fecha del presente informe, el contratista de obra NO ha realizado la entrega de dichos soportes con el fin de adelantar la respectiva revisión, verificación y cargue a la plataforma.

6.2. Reporte mensual de RCD

Este reporte a la Secretaría Distrital de Ambiente se debe realizar mensualmente siguiendo los lineamientos del Decreto 507 de 2023, siendo un requisito contractual, se solicitó mediante lista de chequeo de presentación de informe, que con el fin de cargar mensualmente en el aplicativo WEB de RCD, las constancias de gestión, emitidas por el gestor de los residuos generados con la información contenida en los anexos III, IV, V o VI según sea el caso, debe presentarlo mensualmente.

Lo anterior permitirá conocer por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente la trazabilidad de las transacciones del residuo gestionado.

La información debe ser remitida a la interventoría para su revisión y aprobación para que posteriormente sea cargada en el aplicativo web de la SDA.

Fecha	Cant. (ton)	Cant (m3)
Febrero 2025	0	0
Total	0	0

6.3. Clasificación, acopio y protección de los materiales RCD

En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo entregada previamente al contratista de obra, se solicitó se tuviera en cuenta que los RCD fueran clasificados y acopiados correctamente al interior de la obra en

cada uno de los acopios, protegidos de la acción del viento y de la lluvia, debidamente demarcados y señalizados.



6.4. Reutilización del material RCD generados en obra.

En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo que se entregó previamente para que se tuviera en cuenta para tener en cuenta que para alcanzar la meta de reutilización de RCD generado en obra, se puede realizar por la reutilización in situ, esto si el material extraído cumple con los requisitos técnicos para su reutilización o por medio de Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD.

Fecha	Cant. (ton)	Cant (m3)
Febrero 2025	0	0
Total	0	0

7. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

7.1. Clasificación y acopio de residuos peligrosos y especiales

En diferentes recorridos de obra, comités de seguimiento técnico y de acuerdo a lo descrito en la lista de chequeo que se entregó previamente se solicitó se tuviera en cuenta informar al personal operativo y administrativo el manejo de los residuos peligrosos y/o especiales el manejo correcto en el periodo. De igual forma se le solicito al contratista de obra realizar el debido reporte de dicho tratamiento, sin embargo, a la fecha, el contratista de obra no ha realizado la entrega de dicha información.

Fecha	Cant. (ton)	Cant (m3)
Febrero	0	0
Total	0	0

8. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

8.1. Cerramiento de la obra.

Aunque la obra cuenta con cerramiento permanente. En diferentes recorridos de obra se le recomendó al contratista reforzar el cerramiento en

las áreas internas del colegio, con el fin de prevenir riesgos con la población infantil del área de intervención.





8.2. Cubrimiento permanente de materiales pétreos

En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo se requirió se tuviera en cuenta el manejo del componente atmosférico, se realizó el control de la propagación de material particulado producto de las actividades constructivas programadas, mediante la inspección y mantenimiento del cerramiento provisional de obra que garantiza la minimización del material particulado que sale del predio del proyecto.

8.3. Humectación de superficies desprovistas.

En diferentes recorridos de obra se le solicito al contratista de obra realizara la humectación de las áreas desprovistas lo que ayuda a mantener un ambiente de trabajo más limpio y seguro, protegiendo la salud de los trabajadores y reduciendo la contaminación ambiental.

8.4. Limpieza de permanente de vías de acceso a los frentes de trabajo

En diferentes recorridos de obra se le requirió al contratista de obra realizar la adecuada limpieza, orden y aseo diariamente en las zonas internas, para que permanezca limpias y organizadas.

8.5. Documentación obligatoria de los vehículos y maquinaria.

Durante este periodo NO se requirieron vehículos.

Se solicita la documentación obligatoria vigente que garantiza el buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases contaminantes de la maquinaria, para este periodo no hubo maquinaria presente en obra.

Los vehículos que transportaron los RCD al sitio de disposición, tratamiento y/o aprovechamiento estaban cubiertos con una carpa con el objetivo de evitar la disipación de material particulado por la ruta de transporte. No excedieron su capacidad en volumen o peso, ni el borde superior más bajo del platón, de igual forma cuentan con la documentación al día.

9. MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

El manejo adecuado y uso eficiente del agua en una obra es fundamental para garantizar la sostenibilidad, reducir el impacto ambiental y optimizar los

recursos. En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo que se entregó previamente para que se tuviera en cuenta para la gestión al respecto

Se solicita manejo de vertimientos adecuados en caso del uso de baños portátiles.

9.1. MANEJO DE FAUNA, VEGETACIÓN Y PAISAJE

En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo que se entregó previamente para que se tuviera en cuenta para incluir si se implementaron medidas de manejo o no aplica por la obra.

10. CAPACITACIONES AMBIENTALES

En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo que se entregó previamente para que se tuviera en cuenta para el cronograma de capacitaciones y el envío del soporte de evaluación de las capacitaciones. A la fecha, el contratista de obra no ha realizado la entrega de la información relacionada.

11. ORDEN Y ASEO

Se solicita realizar orden y aseo en sus áreas de trabajo, haciendo recolección de residuos, organizando materiales, herramientas y realizando barrido de la zona, garantizando que la obra permanezca en buen estado de orden y aseo.

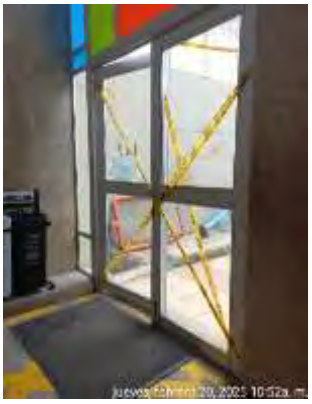
11.1. Frentes de obra ordenados y limpios.

Se le requiere al contratista de obra realizar jornadas de orden y aseo diariamente en los frentes de obra, garantizando que permanezcan ordenados, limpios, áreas demarcadas y señalizadas, durante los diferentes comités de seguimiento y recorridos.

11.2. Demarcación y señalización de los frentes de obra

En diferentes recorridos de obra y en lista de chequeo se solicitó a contratista para que en este periodo se señalice informativa y preventivamente en cada una de las zonas de trabajo y en toda la obra.





12. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

El Plan de Manejo de Tránsito - PMT es una propuesta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar el impacto generado a las condiciones habituales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas, etc.) por la ejecución de una obra.

PMT No	INICIO	FIN
3665	21 de febrero de 2025	14 de agosto de 2025

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se solicita el envío de la documentación completa del componente ambiental, se realiza seguimiento a la gestión realizada en obra, pero NO se cuenta con soportes por parte del contratista, ya que pueden ocurrir varias consecuencias, tanto administrativas como legales e incumplimiento a la normatividad legal vigente, recordar que se debe subsanar el informe mensual presentado con los diferentes soportes solicitados dentro de los siguientes tres días hábiles al 19 de marzo de 2025.

Se realiza acompañamiento a los diferentes comités de seguimiento semanales.

INFORME SUPERVISOR TECNICO INDEPENDIENTE

Transversal 19A No. 98-28 oficina 502 - Teléfono 455 3671
E – mail: gerencia@geagor.com - Bogotá D.C. - Colombia

Señores:

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – RENOBO

Contrato de Interventoría No. 495-2024

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

INTERVENTOR: GEAGOR S.A.S. – BIC

Contrato de Obra No. 486-2024

Objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."

CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL

Contiene:

INFORME MENSUAL 1

SUPERVISOR TECNICO INDEPENDIENTE

Edgar Enrique Núñez Castillo

Bogotá D.C., febrero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
3. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURIDICOS 7
3.1. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA 7
3.2. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
4. ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO. 9
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 11

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe No. 1 se desarrolla el seguimiento al Contrato de obra No. 486- 2024, cuyo objeto es la "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría No. 495 de 2024 el cual establece la entrega de Informe Mensual que elabora el Supervisor Técnico Independiente sus anexos, verificando que las actividades, se ejecuten de acuerdo con los planos, documentos y especificaciones en forma integral con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las actividades previstas para la ejecución del contrato se desarrollarán en La Institución Educativa Distrital La Candelaria, Sede A La Concordia ubicada en la Calle 12C No. 1A 24 en el barrio La Concordia de la localidad de Santa Fe, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, que abarca una manzana completa, razón por la cual no colinda con otros predios.

A continuación, se observa su localización general y particular:

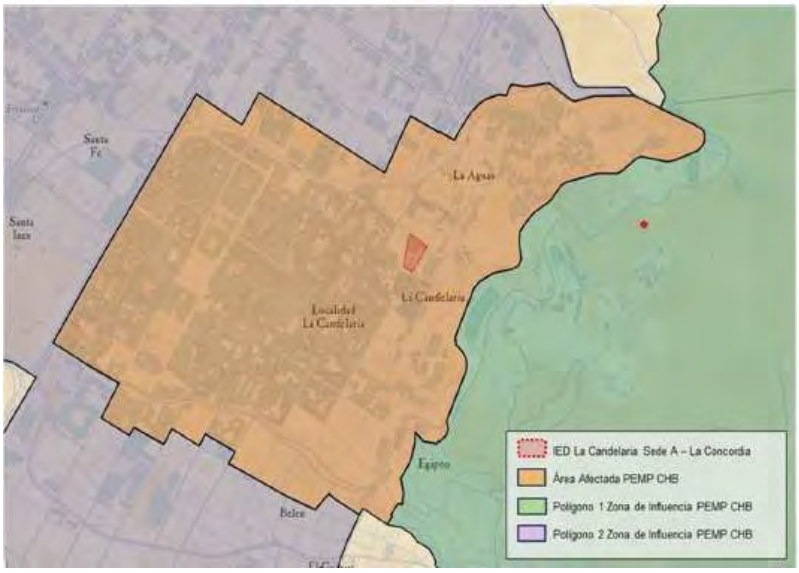


Ilustración 1 Localización de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia en el PEMP CHB.



Ilustración 2 Localización de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia.

Fuente: trabajada a partir de información de mapas.bogota.gov.co

El predio se encuentra localizado dentro del perímetro del Área Afectada del PEMP del Centro Histórico de Bogotá, instrumento aprobado y adoptado mediante la Resolución 0088 del 6 de abril de 2021, en el cual se le asignó el nivel 4 de intervención correspondiente a "inmuebles sin valor patrimonial ubicados tanto en el Área Afectada como en la Zona de Influencia de los BIC del grupo urbano o arquitectónico.

Este nivel busca consolidar las calidades que brindan unidad al conjunto y mantener o recuperar las características particulares del contexto del BIC en términos de unidad de paisaje, trazado, perfil urbano, implantación, volumen, materiales, uso, y edificabilidad (alturas, paramentos, índices de ocupación y volúmenes edificados), entre otros".



Ilustración 3 Nivel de Intervención del predio de la IED La Candelaria, Sede A - La Concordia. Fuente: Trabajada a partir de información de sisbic.idpc.gov.co

El área objeto de la intervención se localiza en la esquina suroriental del predio, entre el Bloque 9 y el cerramiento (muro de contención) que limita con la Carrera 1 A, espacio público que antecede a la Plaza de La Concordia y la Galería Santa Fe.



Ilustración 4 Localización del área de la IED a intervenir. Fuente: SED.

Por otra parte, se aclara que la cancha en la cual se van adelantar obras complementarias objeto de intervención del presente proceso está ubicada en la cubierta del Módulo 9.

3. ASPECTOS GENERALES LEGALES / JURIDICOS

3.1. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA - RENOBO
CONTRATO DE OBRA Nº	486-2024
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A - LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS."
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.492.850.210,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO CANDELARIA DUOVAL NIT. 901.894.941-1 Representante Legal: Ing. Víctor Anderson Valbuena Quiroga
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	1 de abril de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla 1 Condiciones generales contrato de obra

3.2. CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	495-2024
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL COLEGIO DISTRITAL LA CANDELARIA, SEDE A – LA CONCORDIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"
VALOR INICIAL:	$ 255,015,609.00
CONTRATISTA:	Geagor S.A.S. – BIC NIT. 900.544.313 Representante Legal Ing. Elber Aguirre Ortiz
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6 meses.
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	1 de abril de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 de agosto de 2025

Tabla 2 Condiciones generales contrato de interventoría

4. ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO.

- Se ha adelantado la revisión y verificación de la información entregada por el consultor.
- Se realiza revisión y verificación de las observaciones remitidas por el contratista a la interventoría
- Se adelanta la revisión y verificación de las observaciones generadas por los especialistas de la interventoría
- Se realiza seguimiento a la información trasladada a la entidad contratante
- Se realiza seguimiento a las respuestas dadas por el consultor.

A continuación, se presenta cuadro de seguimiento de la comunicación entre contratista de obra, interventoría y entidad contratante a fin de verificar y evaluar el estado de la información, para la ejecución del alcance de las obras contratadas.

Comunicado de obra dirigido a interventoría	Comunicado de interventoría dirigido a RENOBO	Radicado ante RENOBO	Concepto
REN-BOG-	GEA-RNB-023	N°E2025001270	Observaciones

486/2024-OFC-022 del 13-02-2025	del 14-02-2025	del 14 de febrero de 2025.	preliminares estructurales
REN-BOG-486/2024-OFC-031 del 19 de febrero de 2025	GEA-RNB-033 del 24 de febrero de 2025	N°E2025001727 del 24 de febrero de 2025	remisión informes obra e interventoría área de geotecnia / rampa concordia
REN-BOG-486/2024-OFC-040 del 24 de febrero de 2025	GEA-RNB-036	N°E2025001745 del 25 de febrero de 2025	Traslado informe obra componente estructural rampa
REN-BOG-486/2024-OFC-044 del 26 de febrero de 2025	GEA-RNB-037 del 26 de febrero de 2025	N°E2025001833 del 27 de febrero de 2025.	Traslado informe topográfico.

Por lo que se dio cumplimiento a la entrega de observaciones de verificación de diseños por parte del constructor, información que fue valida por los especialistas de interventoría, complementada y traslada a la entidad contratante, por lo que el Consorcio Candelaria Duoval no tuvo condiciones de aceptar y apropiarse de los estudios y diseños.

Se requiere agilizar la revisión por parte del consultor de la SED de las

observaciones identificadas en cada uno de los informes descritos en la tabla anterior, a fin de aclarar y definir las actividades de obra especialmente frente a las observaciones de índole geotécnico y estructural que han limitado el correcto desarrollo del proyecto representándose en el atraso.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se da inicio a el contrato de obra No. 486-2024 mediante acta de inicio el día 07 de febrero de 2025.

- Se realiza acompañamiento estricto a las actividades ejecutadas en obra, dejando registro del avance en bitácora de obra, informes semanales y actas de comité.

- En cuento se cuente con la información completa y validada, se continuará con el seguimiento técnico.



Ing. Edgar Enrique Núñez Castillo
Ingeniero Civil
Supervisor Técnico Independiente